

Tarimoro en el siglo XXI

Aurelio Conejo Rubio



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO

Tarimoro en el siglo XXI

Aurelio Conejo Rubio



Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Vocal Ejecutivo

Juan Alcocer Flores

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Integrantes

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Ramón Imperial Zúñiga



Tarimoro en el siglo XXI



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFIAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2009

Este libro se imprimió en Imprenta J.M., S.A. de C.V. / Hombres Ilustres # 212
Col. Flores Magón, León, Gto., México.

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2009

Derechos reservados de esta edición:

©Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No. 6, Zona Centro, C.P. 36000

Guanajuato, Guanajuato, México.

Impreso y hecho en México

DEDICATORIA

A mi esposa Elvira,
A mis hijos y apoyos: Verónica,
Marco Aurelio, Ma. Paz.
A mis nietos: Anette,
Paolo, Sofía y Monserrat.
Y a toda mi familia Conejo Rubio.
Con la esperanza de
un futuro mejor.

PRÓLOGO

En estos años: 2009 y el siguiente; los cronistas de los diversos municipios que componen nuestra entidad federativa, nos hemos propuesto hacer las monografías generales de cada uno de nuestros lugares, apoyados por el Gobierno del Estado, a través de sus dependencias adecuadas y también por algunos Ayuntamientos que reconocen y valoran la trascendencia local y general de dichos estudios monográficos municipales, y se realizan con motivo y como una conmemoración más del 200 aniversario del inicio de la gesta libertaria de México y 100 del principio de la revolución social del mismo; por lo que han brotado para pronto algunos de estos entusiastas trabajos; entre ellos el del municipio de Tarimoro, hecho por Aurelio Conejo Rubio, que es el acucioso Cronista oficial de ese lugar.

El maestro Conejo Rubio, ya añoso mentor de juventudes de su terruño, vió la luz del sol en su Tarimoro, allá en el año de 1942, donde ha pasado toda su fructífera vida. Cursó sus primeros estudios en su tierra natal, de donde pasó a la ciudad de Morelia; y ya en edad adecuada estudió humanidades y el latín; luego se dedicó al aprendizaje de la lengua inglesa, tanto en la Universidad de Guanajuato como en un Centro especializado de Michoacán y en otros institutos.

Maestro de ese idioma por más de treinta años en varios centros educativos y coordinador del Servicio Social Universitario de la Escuela Preparatoria de su ciudad, institución incorporada a la máxima Alma Mater educativa en nuestra entidad.

En el campo del servicio público oficial, ha fungido como secretario del Ayuntamiento y Presidente de Tarimoro.

Su cariño por la historia, costumbres, tradiciones y usos lugareños, lo hicieron notorio y fue en 1992 designado como cronista de Tarimoro. En el mismo año, junto con otros cronistas que reunimos, fundamos la Asociación de Cronistas del Estado de

Guanajuato, donde muy atinadamente ha sido su Secretario General hasta este momento y aseguramos continuará por largo tiempo, dado su buen desempeño.

Como relator de lo sucedido en su tierra, ha participado en encuentros de cronistas, congresos y publicado algunos artículos de índole de su materia. Entre ellos la primera Monografía Tarimorense; en el mismo renglón fundador y colaborador de los periódicos locales: el “Eco de Tarimoro”, “Evolución” y “El Horno de las Noticias”.

Al pasar por los renglones del original de esta Monografía, que tratamos de prologar, nos damos cuenta de la gran riqueza de información que tiene, no solo sobre Tarimoro en todos los tiempos, sino también de la amplia región donde está enclavado; siendo ambos retroalimentadores de su radio de influencia; lo que nos lleva a la lógica conclusión del mucho tiempo invertido en la búsqueda de datos históricos adecuados al caso; lo que se corrobora con la larga lista de bibliografía y archivos consultados, que se prueba en su texto con constantes citas de esas fuentes.

Con lo dicho, después de leer ávidamente su obra, llegamos a la conclusión de que la crónica de Conejo es un buen resultado y aporte valioso a la historiografía local, regional, estatal y nacional, pues comulgamos con la ya vieja prédica: de que la historia nacional debe partir de las buenas microhistorias, como es el caso muy sobradamente de la que nos ocupa.

Por lo tanto, saludamos y damos la bienvenida a este nuevo aporte de Aurelio Conejo Rubio, para el cabal conocimiento de la rica historia que se está interpretando y reinterpretando de los habitantes pasados y presentes de nuestro suelo, que el autor atinadamente ha titulado: “Tarimoro en el siglo XXI”.

Isauro Rionda Arreguín
Cronista de la ciudad de Guanajuato

INTRODUCCIÓN

En el año de 1969 realizamos un sencillo trabajo con datos monográficos del municipio de Tarimoro. Nuevamente en 1999 que enmarcaba la antesala del final de un milenio, salió a la luz pública ya en toda forma: La MONOGRAFIA DE SAN MIGUEL TARIMORO. A partir del 2001 en que se inicia un el Siglo XXI, nos motiva a la elaboración de este nuevo trabajo que tiene como uno de sus objetivos: hacer un análisis y reflexión sobre el avance o retroceso del desarrollo que se ha registrado en Tarimoro y al mismo tiempo tomar las providencias necesarias para que en el inicio de esta nueva época, se realice una verdadera y sensata planeación de acciones que contribuyan a un mayor y mejor desarrollo. Se considera que no es privativo de las autoridades el que señalen el rumbo y recursos para progresar, todos tenemos el compromiso de contribuir, desde nuestra trinchera en donde nos encontremos, podemos aportar nuestro trabajo y con esfuerzo legar algo mejor a las nuevas generaciones.

Estamos en el umbral de la conmemoración del Bicentenario del inicio de La Independencia Nacional y el Centenario de La Revolución Mexicana. 200 años han transcurrido desde que los mexicanos fuimos emancipados desatándonos las cadenas del oprobio y la humillación. Tenemos ejemplos de grandes personajes, pero tan tangibles, que deben movernos a imitar su ejemplo y luchar, ya no con derramamientos de sangre, sino con las armas del trabajo, para bien de la comunidad. Si observamos en forma retrospectiva siempre nos vamos a encontrar que las generaciones que nos han precedido siempre nos han dejado una herencia, de tal manera que nuestras condiciones no son igual que antes, sin embargo, el compromiso no se acaba y no debemos permitir que el desaliento y la frustración nos detenga para seguir siempre adelante.

Así pues este trabajo, en lo que corresponde a la parte histórica, lo hemos dividido por centurias a partir de la época prehispánica hasta nuestros días, lo cual nos permitirá hacer un somero análisis sobre la evolución de nuestro pueblo y nos daremos cuenta que la mayor información con que contamos se concentra en los últimos doscientos años y hemos de valorar lo que se ha conseguido en todo ese tiempo para no dejar al olvido el pasado.

Ahora el tiempo ha permitido que muchas situaciones que antes fueron proyectos ya se han cristalizado. Pero también se reconoce que aún faltan muchas cosas por hacer, para lograr un auténtico desarrollo. Aunque bien sabemos que la ley de la vida es: que cuando apenas acabamos de resolver una situación, ya nos está esperando otra.

Las razones enunciadas, han sido el motivo de que este nuevo trabajo que se pone a su consideración se haya denominado: TARIMORO EN EL SIGLO XXI en él, se trata de reforzar y actualizar lo que aparece en la primera Monografía publicada por este servidor, en el año 1999. No se puede desechar el pasado; por el contrario, se necesita conocerlo y aquilatarlo para partir de ahí hacia nuevos proyectos.

Para actualizar la información ha sido necesario hacer una ardua investigación en: libros, archivos tanto oficiales como particulares y sobre todo acudir a las instancias de gobierno correspondientes para lograr presentar a usted, algunos datos relacionados con el Municipio. De verdad que es una labor muy intensa, y muchas de las veces incomprendida, la que se tiene que ejercer para conseguir este objetivo. Sobre todo en la cuestión histórica, esta materia no es una ciencia exacta como lo son las matemáticas en donde se establece: que dos más dos son cuatro y ese resultado jamás se podrá modificar. La Historia es por naturaleza cambiante y progresiva porque día a día, de acuerdo con las investigaciones y acontecimientos, se llegan a conclusiones que antes se tenían establecidas como apegadas a la verdad.

Somos conscientes de que nadie es dueño de la verdad absoluta, todos tenemos la libertad de creer o no creer en lo que otros nos dicen, pero existe un recurso que puede llegar a ser fidedigno y es el tratar apoyar cualquier dato en algún documento; el cual una vez analizado y cotejado con algún otro de la misma temática, puede ser que nos lleve a una sola conclusión. También debemos de tomar en cuenta el autor o autores de cualquier testimonio ya que cada quien tiene su peculiar forma de manejar la información.

En los primeros capítulos hemos planteando un panorama con datos que son básicos para el estudio y planeación de proyectos que conducen a establecer un rumbo bien definido para el desarrollo del municipio. Se incluye en esta obra: un “Diagnóstico de necesidades sociales”, que me parece muy interesante que realizó la Lic. Paloma Olivares Investigadora de la Dirección de Acción Social de la Universidad de Guanajuato, y después de un arduo trabajo de estudio e investigación, dio por resultado un diagnóstico apegado a la realidad que merece ser tomado muy en cuenta ya que establece proposiciones de metas muy concretas y apegadas a la realidad.

Como una conclusión sostenemos, que esta obra aparte de ser informativa sobre todos los aspectos de la vida social, económica y política de Tarimoro durante toda su historia, pretende ser un documento netamente propositivo; pues no solamente se dan a

conocer los aspectos históricos y datos importantes del Municipio sino que la intención es aportar el fruto de la investigación para aprovecharlos en beneficio de la comunidad.

Deseo manifestar mi gratitud al Maestro y Doctor en Historia Isauro Rionda Arreguín, Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, por su apoyo y motivación para realizar esta sencilla obra.

También expreso mi agradecimiento a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, por la valiosísima oportunidad que nos ha brindado de publicar nuestro trabajo, que aunque sencillo, está lleno de buena fe, de buena voluntad y esperanza de un futuro mejor.

Queda pues a la consideración del lector este nuevo esfuerzo que ahora le presentamos, no con la finalidad de imponer un criterio sino con el único afán de aportar datos e información, que espero sea útil para el presente y futuro del Municipio de Tarimoro.

El autor
Aurelio Conejo Rubio

CAPÍTULO I

SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE



I.1.- Localización y Límites.

El Municipio de Tarimoro, perteneciente al Estado de Guanajuato, se encuentra localizado en la Región sureste, entre los 20°26'; al sur 20°10' de Latitud Norte; al este 100°39'; al oeste 100°51' de y a los 100°45' de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. La altura sobre el nivel del mar es de 1,770 metros.

La superficie territorial es de 330.66 kilómetros cuadrados, que significa el 1.09% de la superficie total del estado de Guanajuato.

Sus límites son:

Al Norte: el municipio de Celaya.

Al Sur: el municipio de Acámbaro.

Al Este: los municipios de: Jerécuaro y Apaseo el Alto.

Al Oeste: los municipios de Cortazar y Salvatierra.

I.2.- División Política.

El municipio de Tarimoro está conformado por: Una Cabecera Municipal con el mismo nombre de TARIMORO con categoría de ciudad; Ocho comunidades que cuentan con una población entre 1,000 y 4,500 habitantes: EL ACEBUCHE, LOS FIERROS, GALERA DE PANALES, LA MONCADA, LA NORIA con PROVIDENCIA de LA NORIA, PANALES JAMAICA o CAÑONES, SAN JUAN BAUTISTA CACALOTE con PROVIDENCIA DE CACALOTE y SAN NICOLAS DE LA CONDESA; Veinticinco comunidades con una población menor a los 999 habitantes: EL AGUACATE, EL BEATO, LA BOVEDA, BUENAVISTA, CAÑADA DE TIRADOS DE ABAJO, CAÑADA DE TIRADOS DE ARRIBA, EL CARRIZO, CERRO PRIETO, COLONIA EL CERRITO LA CUADRILLA, LA CUESTA, CHARCO LARGO, LA ESPERANZA, EL FENIX, GUADALUPE, HACIENDA VIEJA, HUAPANGO, LLANO GRANDE, MINILLAS, LA NOPALERA, OJO DE AGUA DE NIETO, PROVIDENCIA DE LA ESPERANZA, LA SALUD, EL SAUCILLO, EL TERRERO, TLALIXCOYA y EL TORO. *Abarcan también la jurisdicción del municipio: sesenta y cuatro Asentamientos con una población desde 1 habitante hasta menos de 100.*

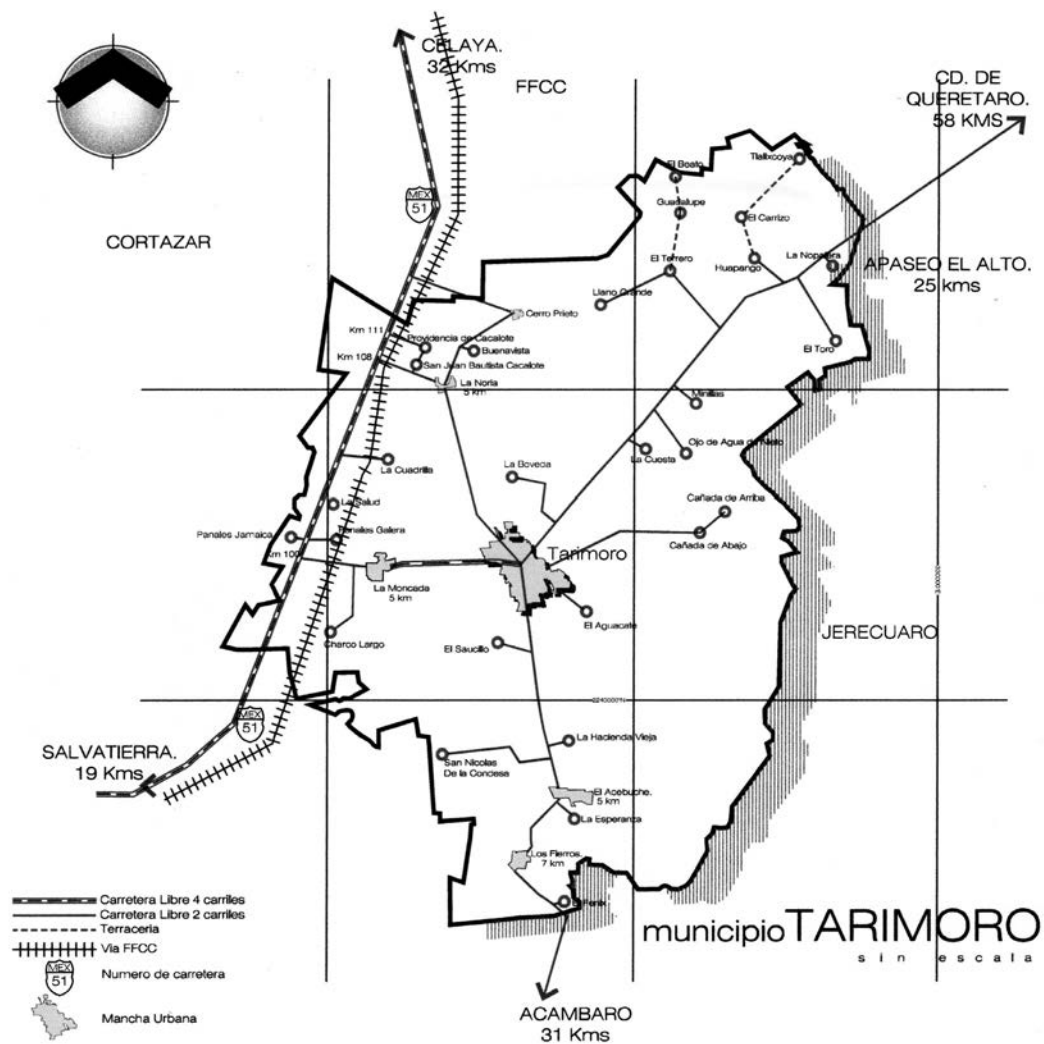
I.3.- Geología.

El Municipio de Tarimoro, está considerado dentro de la Zona Volcánica localizada al Sur del estado e Guanajuato, la cual está representada principalmente por 3 Unidades Litológicas diferentes y que consisten en: Coladas de Basalto intercaladas con depósitos lacustres de composición arcillo-arenosa, de las cuales la colada inferior se compone de manera especial de basalto propiamente dicho. Escorias y Cenizas Volcánicas.

Presenta muy buenas condiciones Geohidrológicas, estas van disminuyendo hacia arriba hasta llegar al Basalto Superior, que se presenta muy compacto y por encima del nivel freático. Por lo tanto con una capacidad casi nula como acuífero. Esta Zona presenta un relieve suave con elevaciones muy notables, interrumpida generalmente por Conos Volcánicos que crearon las condiciones mencionadas.

Una parte de la Sierra de Agustinos, localizada por el costado Oriente del Municipio, se conforma con diversos tipos de Rocas Igneas hacia las estribaciones; en especial al Oeste, se presentan basaltos en colado diferentes y desde luego también con propiedades diferentes.

Hacia las partes más altas, la composición de las rocas varía de: AUDECITAS a REOLITAS, existiendo también rocas de ambas composiciones y diferentes tipos de mate



I.4.- Orografía.

El Municipio presenta un marcado gradiente de altitud que parte del Oeste hacia el Este, encontrándose en el Este: una llanura ubicada entre los 1,500 y 1,800 metros sobre el nivel del mar; con elevaciones al Noreste y Sureste, llegando a alcanzar alturas entre 2,300 y 2,700 msnm., como la de los cerros de la sierra de “Los Agustinos” denominados: “El Yesero”, “El Zoyate” y “El Moro”, con una altura promedio aproximada de 2,500 metros sobre el nivel del mar.

Al Noreste se levantan los cerros denominados: “Los Huitzachales, Las Joyas, Paso Ancho, La Purísima, Peñas Altas, La Mesa y Los Bordos” en esta región se localizan casi la mitad de las comunidades del municipio a saber: Llano Grande, Huapango, El Terrero, Tlalixcoya, Guadalupe, Ojo de Agua de Nieto, El Toro, El Carrizo, La Nopalera, Minillas, el Beato, La cuesta, Cañada de Abajo y Cañada de Arriba; con alturas registradas entre 1,850 a 2,500 metros sobre el nivel del mar.

I.5.- Condiciones Edafológicas.

En la región Oeste y Noroeste, se encuentran las mejores tierras aptas para la agricultura, en su composición predominan el VERTISOL PHELICO de textura fina y pendientes menores del 8 por ciento. Por el Centro y Sur, los suelos son de tipo: PHAEOZEM HAPLICO con LITOSOL que presentan una textura mediana y pendientes entre el 8 y 20 por ciento. Además se localizan pequeñas áreas de LITOSOL a PHAEOZEM HAPLICO de textura mediana con pendientes mayores del 20 por ciento. Otra pequeña zona es de LUVISON CROMICO con PHAEOSEM HAPLICO de textura fina con pendientes entre el 8 y 20 por ciento.

La composición Edafológica de los suelos que conforman este municipio son principalmente de tipo irregular, observándose pendientes del 20 por ciento en forma especial en la zona Sur. Por lo tanto el 40% de la superficie municipal se considera como apta para la agricultura. El 20% está ocupada por regiones boscosas y montañosas, quedando el restante ocupado por: matorrales, pastizales, cuerpos de agua y un 2.5% aproximadamente equivalente a 774 hectáreas está ocupado por mancha urbana.

De lo anterior se deduce: que existe un importante potencial de superficie de tierras que deben aprovecharse mediante una infraestructura y tecnología adecuada. Sin embargo, por una falta de planeación la mancha urbana ha estado invadiendo las áreas más susceptibles para la explotación agrícola. También ha sido factor determinante la baja rentabilidad de la agricultura. Es urgente tomar medidas drásticas para que se elabore y respete un buen plan de desarrollo a nivel municipio.

I.6.- Hidrografía.

No existe en el municipio ningún Río de aguas permanentes; se cuenta solamente con Arroyos que recogen las aguas pluviales de cada año y la mayoría de ellos desembocan hacia el lado Oeste en el Río Lerma, a la altura del municipio de Salvatierra. Entre los arroyos más importantes se mencionan: ARROYO TARIMORO, antiguamente conocido como Arroyo de San Lucas, que nace en la Sierra de Agustinos, alimenta la “Presa del Cubo” y se viene utilizando como dren y canal de irrigación atravesando la cabecera municipal.

También se consideran importantes : ARROYO HONDO, LA SAUDA, LAS AGUJAS, AMARILLO, ALCAPARROSA que provienen del Oeste en la sierra de Agustinos; ARROYO

BLANCO, LAS VACAS, LAS TINAJILLAS, TANQUE DE BUENAVISTA, LA BARRANCA que nacen en los límites con Apaseo el Alto; EL NEGRITO Y EL ALCAPARROSA alimentan al ARROYO DE LA SOLEDAD que recogen las aguas del sureste del municipio y las depositan en el Tarimoro a la altura de la población de La Moncada.

I.7.- Condiciones Climatológicas.

Según la clasificación climatológica de Kopen, modificada por E. García; en el estado de Guanajuato existen diferentes climas, porque tienen diversas altitudes y conformaciones topográficas, sin embargo, en la región del Bajío donde se asienta Tarimoro predomina un clima: SEMICALIDO-SUBHUMEDO.

Por esas circunstancias, se considera que las condiciones climatológicas son sumamente benignas y saludables. Con este clima templado se mantiene muy agradable durante las cuatro estaciones del año, pues la temperatura promedio es de 19.9° grados centígrados. Las temperaturas máximas registradas han sido de 36°C. y 2°C respectivamente.

Durante los últimos años se ha venido resintiendo en todo el mundo, una serie de cambios climatológicos debido al mal uso que la humanidad ha hecho de su entorno ecológico y Tarimoro no es la excepción. Es necesario y urgente tomar medidas drásticas para evitar que nuestro planeta se siga contaminando.

La temporada de lluvias ha variado notablemente, algunas veces muy escasas, otras demasiado abundantes. Las precipitaciones pluviales más importantes se registraban normalmente durante el Verano, ahora el ciclo se ha trastornado y se registran lluvias,

cuando las hay, durante todo el año. El promedio anual de precipitación pluvial en años normales, varía de 650 a 700 milímetros. La precipitación pluvial durante el año más seco ha sido de 387.3 mms. Y la precipitación del año más lluvioso ha sido de 971.1 mms. La mayor parte del municipio presenta un índice de PRECIPITACION-EVAPORACION entre: 0.7 y 0.8%. En casi todo el centro el índice cae del 0.9 al 1.0 %.

Se considera que para determinar el potencial de los cultivos de temporal, un índice del 1.0% representa un equilibrio entre la precipitación y evaporación. Las lluvias durante los meses de Junio a septiembre representan el 80% de las precipitaciones anuales.

La frecuencia de HELADAS, presenta varios rangos: a) menores de 10 días; b) de 10 a 20 días; c) de 20 a 30 días y d) mayores de 30 días.

Los vientos predominantes vienen del Norte y el Este.

I.8.- Flora.

En el valle de Tarimoro, predomina el tipo MEZQUITAL que corresponde a la vegetación llamada: SELVA BAJA ESPINOZA PERENNIFOLIA dominado el MEZQUITE.

En la región montañosa de La Sierra de Agustinos existe vegetación de tipo bosque de: PINO y ENCINO. Lo constituyen comunidades arbóreas formadas por numerosas especies de pino y encino en proporción variable.

Las otras especies de vegetación silvestre que existen en el municipio son: NAVAJITA, ZACATON, PATA DE GALLO, FLECHILLA, TRES BARBAS, LANUDO, TEMPRANERO, BANDERITA, COLORADO, POPOTILLO, COLA DE ZORRA, HUITZACHE, GATUÑO, POCHOTE, ORGANO, GARAMBULLO, CASAHUATE o PALO BOBO, NOPAL Y PALMA.

En este renglón debemos insistir sobre la responsabilidad que debemos de asumir todos, en el sentido de rescatar y conservar nuestro medio ambiente, evitando la tala inmoderada de árboles. Ha sido tan grave este problema, que como ejemplo en los suburbios de la Cabecera Municipal ya casi han desaparecido los Sauces que son el símbolo del municipio. Personas irresponsables han venido sistemáticamente tirando, sin saber cual es el motivo de ello o para qué se han ensañado con ese y otro tipo de árboles. Con estas y otras acciones se está acabando con el sano medio ambiente que nos permite tener una mejor calidad de vida. En lugar de estarnos quejando de los cambios climáticos y siniestros naturales, debemos todos colaborar para preservar los pocos recursos que nos quedan.

I.9.- Fauna Silvestre.

En este aspecto con gran preocupación se ha visto que la fauna silvestre en el municipio, casi ha desaparecido. Algunas especies definitivamente ya han sido extinguidas, es el caso de los VENADOS que todavía a mediados del siglo pasado se podían ver aunque en pequeña cantidad en la sierra de Agustinos. Existen solamente y ya en muy baja escala: LIEBRE, CONEJO, ARDILLA, ZORRA, COYOTE, ZORRILLO, TEJON, TUZA, TLACUACHE, ARMADILLO. En la rama de las aves todavía sobreviven: la tan perseguida GUILOTA, AGUILILLA, CUERVO, CODORNIZ, GORRION, CONGUITA, TORDO, COLIBRI o CHUPAROSA.

De la especie de los Ofidios se han encontrado: VIBORA DE CASCABEL, ALICANTE, CHIRRIONERA, HOCICO DE PUERCO, SERRANA y CENIZA La primera y éstas últimas consideradas como venenosas que pueden llegar a causar la muerte.

Dentro de la fauna nociva se han estado proliferando: a) LA RATA de campo que ocasiona serios perjuicios a los cultivos de una buena parte de la jurisdicción municipal. En la zona habitacional todavía existen la RATA, LA CUCARACHA que se ha multiplicado a raíz de la introducción de Drenajes que existen ya en la inmensa mayoría de comunidades que integran el municipio. Hacen falta campañas de fumigación y tratamiento de aguas residuales.

Un animal que ha causado también serios problemas son los ALACRANES que atacan sobre todo a los niños y que su veneno es sumamente peligroso, a tal grado que si no se atiende a tiempo al afectado le puede ocasionar la muerte. Afortunadamente ya existe el antídoto para este tipo de picaduras, pero es necesario que las Instituciones de Salud del municipio, siempre cuenten con las dosis necesarias para atender adecuadamente este problema.

Como una aclaración se manifiesta que los nombres utilizados en esta obra sobre: Fauna y Flora, son los que comúnmente utiliza la gente para su identificación, por lo que no se presenta la denominación técnica.

CAPÍTULO II

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

II.1.- Asentamientos humanos.

La población del municipio, se encuentra establecida en La Cabecera Municipal que lleva el nombre de Tarimoro y en las Comunidades Rurales que lo integran, con diferentes rangos de población de conformidad con el Censo 2005 realizado por INEGI son:

41 Asentamiento que consta de 1 a 25 habitantes.

2 Asentamientos que constan de 50 a 99 habitantes que equivalen al 18% de la población total.

10 Comunidades de 100 a 499 habitantes. Que equivalen al 26.3%.

11 Comunidades de 500 a 999 habitantes. Equivalen al 28.9 %

8 Comunidades de 1000 a 2499 habitantes. Equivalente al 21.2%

1 Comunidad de 2500 a 4999 habitantes. Equivalente al 2.6%

1 Cabecera Municipal con 10,800 habitantes.

Los datos anteriores están supeditados a un análisis que se tratará en el capítulo dedicado a la información demográfica en páginas adelante. Solamente se debe aclarar que en realidad los habitantes del municipio están ubicados en: una Cabecera Municipal y treinta y siete Comunidades propiamente dichas las cuales cuentan obras de infraestructura con la mayoría de servicios públicos. Los asentamientos restantes a que hace mención INEGI: Dos pertenecen a la jurisdicción de Celaya, la mayoría son pequeñas propiedades donde en muy pocas vive una familia, en el resto vive un velador y en otras absolutamente nadie (Ver cuadros 1 y 2).

Por otra parte cabe reconocer a INEGI que la cobertura del Censo de Población 2005 fue del 100% de viviendas que existen en la jurisdicción del municipio.

II.2.- Vivienda y sus principales características.

Para el año 2005, en el municipio de Tarimoro existían 17,598 viviendas de las cuales: 13,349 estaban habitadas y 4,249 deshabitadas. La distribución municipal se contempla en los Cuadros números: 1 y 2 que aparece en páginas subsecuentes. También se incluyen otros Cuadros que presentan las características de las viviendas.

TOTAL de Viviendas y sus características del Municipio de Tarimoro. (INEGI Censo año 2000).

Total de viviendas habitadas	8,360	
Promedio ocupacional en vivienda	4.48	
Promedio ocupacional por cuarto	1.79	
Viviendas con lámina de cartón y similares	60	0.7%
Viviendas con piso diferente a tierra	7,397	88%
Viviendas con un dormitorio	1,853	22%
Viviendas con 2 a 5 cuartos	6,175	73%
Viviendas con 2 cuartos incluyendo cocina	1,986	23%
Viviendas con un solo cuarto	564	6.7%
Viviendas donde utilizan gas	6,880	82%
Viviendas donde utilizan leña	1,369	16%
Viviendas con servicio sanitario	6,067	72.5%
Viviendas con agua entubada	7,569	90%
Viviendas con drenaje	5,657	67%
Viviendas con energía eléctrica	7,988	95%
Viviendas con drenaje y agua	5,481	65%
Viviendas con drenaje y electricidad	5,595	66%
Viviendas con agua y electricidad	7,382	88%
Viviendas con agua, drenaje y electricidad	5,427	64%
Viviendas sin agua, drenaje y electricidad	89	1 %
Viviendas propias	7,046	84%
Viviendas rentadas	376	4 %
Viviendas con radio o grabadora	7,108	85%
Viviendas con televisión	7,344	87%
Viviendas con Videocasetera	3,162	37%
Viviendas con servicio telefónico	1,455	18%
Viviendas con refrigerador	5,011	59.94%

Esta información corresponde al año 2000, a estas fechas tal vez los números absolutos podrán variar conforme al tiempo, sin embargo los porcentajes pudieran estar vigentes.

En los últimos años se ha generado un problema respecto a la vivienda. La mancha urbana en la Cabecera Municipal ha ido creciendo pero en forma desordenada. No se ha aplicado un buen Plan de Desarrollo Municipal. En la periferia han proliferado colonias nuevas sin contar con los servicios básicos. Tradicionalmente por costumbre la persona que ha ahorrado un dinero lo invierte en la compra de un terreno, sobre todo los emigrantes que están en los Estados Unidos, que es un número considerable, porque casi no hay una familia que no tenga parientes en ese País. Ellos tienen como prioridad: adquirir un espacio para su vivienda. No importa si tiene o no tiene servicios básicos de urbanización; la falta de escrituras no es un obstáculo. Basta con ir con un notario para celebrar un contrato de compra-venta y con eso es suficiente. El precio es lo que menos importa, lo compran al costo que se les señale; esta situación es la causa que los precios de los terrenos sean tan caros, que solamente los emigrantes pueden adquirirlos y para los residentes en el pueblo resulta imposible comprar un terreno.

Con toda esa situación, el terrateniente hace su buen negocio y deja al Gobierno Municipal el compromiso de dotar de servicios y urbanizar esos nuevos asentamientos.

Como un adelanto en el tipo de construcción de casa-habitación, en la actualidad ya en la mayoría de los casos, se construye con cierta planeación, pero al gusto personal del propietario sin tener cuidado de la conservación de un estilo definido de un pueblo que tiene más de quinientos años de existencia. Abundan construcciones nuevas al estilo modernista pero sin ningún control.



- CASA HABITACIÓN EN LA ESQUINA DE ARTEAGA Y ALAMEDA -

TARIMORO EN EL SIGLO XXI



- HOTEL TARIMORO UBICADO SOBRE LA CARRETERA A ACÁMBARO -

CAPÍTULO III

SERVICIOS BÁSICOS

Durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI ; El municipio paulatinamente ha ido progresando en cuanto a la introducción de servicios básicos, a través de programas de gobierno y aportación de los beneficiados.

Considerando las comunidades propiamente dichas el 90% cuentan con servicio de agua potable; el 50% con drenaje, el 99% con energía eléctrica; en el 40% de las comunidades se han pavimentado un buen número de calles, en la Cabecera Municipal el 75% de las calles cuentan con pavimento.

No se debe pasar por alto que en las nuevas colonias de la cabecera y en algunas Comunidades el progreso ha sido muy lento, la introducción de servicios no ha llegado en su totalidad. Prevalecen los pisos de tierra habilitadas con el material disponible, no hay calles urbanizadas, son de terracería, que en tiempos de lluvias resultan casi intransitables y el abasto de agua es insuficiente.

III.1.- Educación Básica.

En este renglón tan importante, primeramente presentaremos la información actualizada sobre el número de Instituciones, por niveles, que existen en el municipio, incluyendo el número de Docentes, Alumnos, Grupos y Aulas existentes. Con ello se demuestra que la oferta educativa se encuentra casi cubierta en todo el municipio.

Los datos estadísticos que nos muestran el panorama de oferta educativa con que se cuenta de las Escuelas del Nivel Básico correspondientes al Ciclo Escolar: Agosto 2007 a Julio del 2008, proporcionados por la USAE representante en el Municipio de Tarimoro de la Secretaría de Educación en el Estado de Guanajuato:

Mención especial también merece la Escuela de Educación Especial “Helen Keler” que desde el año de 1994 ha venido ofreciendo sus servicios a niños con problemas de aprendizaje o que sufren alguna discapacidad. Actualmente se atiende a 91 alumnos. Se apoya a 3 escuelas psprimarias

Esta institución es atendida por Una Directora y seis maestros especializados en psicología, en enseñanza de audición y lenguaje, trabajo social y otras materias afines. Han dirigido esta escuela: Maestra Ma. Felipa Hernández García fundadora y Laura Rojas Medina.

III.1.1.- Nivel Preescolar.

JARDINES DE NIÑOS

No.	Nombre de la Escuela	Localidad	Docentes	Alumnos	Grupos	Aulas	Turno
1	30 de Abril Día del Niño	Acebuché (El)	2	59	2	2	Matutino
2	Rosaura Zapata Cano	Aguacate (El)	2	51	3	3	Matutino
3	Carmen Rendón Serrano	Buenavista	2	20	3	3	Matutino
4	J. Joaquín Fernández de L.	Cerro Prieto	2	38	3	2	Matutino
5	María Fuentes Sandoval	Charco Largo	1	22	2	2	Matutino
6	Vicente Rivapalacios	Cuadrilla (La)	1	13	3	1	Matutino
7	Rosaura Zapata Cano	Cuesta (La)	1	12	3	1	Matutino
8	21 de Marzo	Esperanza (La)	2	49	3	2	Matutino
9	Hermenegildo Galeana	Fierros (Los)	4	98	4	4	Matutino
10	Sor Juana Inés de la Cruz	Galera de Panales	3	103	3	3	Matutino
11	Manuel Acuña	Huapango	1	29	3	3	Matutino
12	Jaime Nunó	La Cañada	1	20	3	1	Matutino
13	Sóstenes Rocha	Llano Grande	1	10	2	1	Matutino
14	Octavio Paz	Minillas	1	27	2	1	Matutino
15	Josefa Ortiz de Domínguez	Moncada (La)	3	66	4	3	Matutino
16	Mariano Abasolo	Moncada (La)	4	113	5	5	Matutino
17	Niños Héroes	Moncada (La)	2	22	3	2	Matutino
18	Emiliano Zapata	Noria (La)	2	43	3	2	Matutino
19	José Ma. Pino Suárez	Noria de Gallegos	2	38	3	2	Matutino
20	Juan José de los Reyes M.	Ojo de Agua de N.	1	12	3	1	Matutino
21	Francisco E. Tresguerras	Panales Jamaica	4	126	5	6	Matutino
22	Diego Rivera	Sn.Juan B.Cacalote	3	78	3	3	Matutino
23	12 de Octubre	Sn.Nicolás de la C.	2	46	3	2	Matutino
24	Francisco Gabilondo Soler	Tarimoro	8	233	5	7	Matutino
25	Carlos Pellicer	Tarimoro	6	196	6	6	Matutino
26	Sor Juana Inés de la Cruz	Tarimoro	3	29	5	0	Matutino
27	Juan de La Barrera (DIF)	Tarimoro	1	30	3	1	Matutino
28	Helen Keller(Educ.Especial)	Tarimoro	1	3	0	1	Matutino
29	Juventino Rosas	Terrero (El)	1	24	3	1	Matutino
30	Netzahualcoyotl	Tlalixcoya	1	6	1	1	Matutino
31	Amalia González Castellanos	Toro (El)	1	12	2	1	Matutino
		TOTALES:	69	1,628	99	73	

III.1.2.- Nivel Primaria.

ESCUELAS PRIMARIAS

N	Nombre de la Escuela	Localidad	Docentes	Alumnos	Grupos	Aula	Turno
1	Benito Juárez	Acebuche (El)	8	160	8	8	Matutin
2	Justo Sierra	Acebuche (El)	3	46	3	8	Vesp.
3	Cuauhtémoc	Aguacate (El)	6	112	6	6	Matutin
4	Ing. Fidel Angel Ramírez	Buenavista	3	39	6	3	Vesp.
5	Miguel Hidalgo	Cañada de Arriba	6	80	6	6	Matutin
6	Miguel Hidalgo y Costilla	Cerro Prieto	4	59	6	7	Matutin
7	Alborada	Charco Largo	6	72	6	6	Matutin
8	Lázaro Cárdenas	Cuadrilla (La)	3	50	6	6	Matutin
9	Benito Juárez	Cuesta (La)	2	34	6	2	Matutin
10	Nicolás Bravo	Esperanza (La)	6	128	6	6	Matutin
11	Lic. Luis Echeverría A.	Fierros (Los)	8	185	8	8	Matutin
12	El Pensador Mexicano	Fierros (Los)	4	70	5	4	Vesp.
13	Enrique C. Rébsamen	Galera de Panales	6	138	6	6	Matutin
14	José María Morelos	Huapango	4	65	6	6	Matutin
15	Año de Juárez	Llano Grande	3	47	6	5	Matutin
16	Emiliano Zapata	Minillas	5	95	6	5	Matutin
17	José María Morelos	Moncada (La)	12	198	12	12	Matutin
18	Netzahualcoyotl	Moncada (La)	10	213	10	10	Matutin
19	Diego Rivera	Moncada (La)	6	86	6	6	Vesp.
20	Niños Héroe (Part.Inc)	Moncada (La)	6	61	6	6	Matutin
21	Niños Héroe	Nopalera(La)	3	36	6	3	Matutin
22	Constitución 1857	Noria (La)	10	182	10	10	Matutin
23	Juan Aldama	Noria(La)	3	63	6	10	Vesp.
24	Lic. Benito Juárez	Ojo de Agua de N.	3	33	6	3	Matutin
25	Juventino Rosas	Panales Jamaica	9	187	9	8	Vesp.
26	Felipe Carrillo Puerto	Panales Jamaica	6	107	6	8	Matutin
27	Benito Juárez	Saucillo (el)	1	15	6	1	Matutin
28	Josefa Ortiz de Domínguez	Sn. Juan B. Cacalote	2	29	6	11	Vesp.
29	Francisco Madero	Sn.Juan B. Cacalote	11	209	11	11	Matutin
30	Emiliano Zapata	Sn.Nicolás de la C.	8	136	8	9	Matutin
31	Ignacio Zaragoza	Tarimoro	19	520	19	19	Matutin
32	Lázaro Cárdenas	Tarimoro	10	240	10	10	Vesp.
33	Enrique C. Rébsamen	Tarimoro	12	415	12	12	Matutin
34	Solidaridad	Tarimoro	12	230	12	12	Vesp.
35	Niños Héroe (Part.Inc.)	Tarimoro	6	167	6	9	Matutin
36	Niños Héroe (Educ.Esp.)	Tarimoro	1	14	5	6	Matutin
37	Cinco de Mayo	Terrero (El)	2	34	6	3	Matutin
38	José María Morelos y P.	Tlalixcoya	1	17	5	2	Matutin
39	Emiliano Zapata	Toro (El)	2	27	6	4	Matutin
		TOTALES	232	4,599	285	277	

III.1.3.- Nivel Secundaria.**SECUNDARIAS GENERALES Y TELESECUNDARIAS**

No	Nombre de la Escuela	Localidad	Docentes	Alumnos	Grupos	Aulas	Turno
1	Telesecundaria 178	Acebuche (El)	6	134	6	6	Matutino
2	Telesecundaria 427	Cañada de Arriba	3	55	3	3	Matutino
3	Telesecundaria 176	Cerro Prieto	3	42	3	3	Matutino
4	Secundaria General: "Emiliano Zapata"	Charco Largo	22	437	12	11	Matutino
5	Telesecundaria 177	Fierros (Los)	5	105	5	6	Matutino
6	Telesecundaria 249	Huapango	6	111	6	6	Matutino
7	Telesecundaria 657	La Nopalera	2	21	3	2	Matutino
8	Telesecundaria 656	Llano Grande	3	25	3	3	Matutino
9	Telesecundaria 933	Minillas	3	47	3	3	Matutino
10	Telesecundaria 179	Panales Jamaica	6	112	6	62	Matutino
11	Telesecundaria 735	Rcho. De Guadalupe	2	24	3	2	Matutino
12	Telesecundaria 250	Sn.Juan B. Cacalote	9	209	9	9	Matutino
13	Telesecundaria 248	Sn.Nicolás de la C.	4	75	3	4	Matutino
14	Secundaria General: "Profra. María Fuentes S."	Tarimoro	40	387	11	11	Vespertino
15	Secundaria General: "Profra. María Fuentes S."	Tarimoro	18	128	3	11	Matutino
16	Telesecundaria 932	Tarimoro	6	147	6	6	Matutino

III.1.4.- Nivel Medio Superior.

Este nivel está atendido por:

a) 1 CBTIS 255 que en ciclo 2008-2009 cuenta con 476 alumnos quienes estudian las especialidades de: Administración e Informática. 38 personas entre ellos maestros y personal administrativo atienden a esos alumnos. El actual Director es el Ing. Enrique López Palafox.

b) Escuela Preparatoria Tarimoro, A.C. incorporada a la Universidad de Guanajuato. asisten 141 alumnos y 22 maestros tienen a su cargo la impartición de Cátedras. El Ing. Miguel Angel Moncada Alvarez es el actual Director.

c) 4 Video Bachilleratos (VIBA) funcionan en el municipio ubicados en las Comunidades de: Huapango, Panales Galera, El Acebuche y La Noria. Cuentan con un promedio de 30 alumnos y 2 o tres maestros.

III.1.5.- Nivel Superior.

En el año 2008 se creó la primera Institución Educativa a nivel de Profesional: **El Instituto Tecnológico de Tarimoro** con dos carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en sistemas computacionales. Iniciaron con 100 alumnos. Aún no tienen instalaciones propias, inició cursos el 12 de Septiembre en las instalaciones de la Escuela Secundaria y actualmente funciona en el ASHRAM de la Gran Fraternidad Universal.

Todas las instituciones señaladas tienen bajo su responsabilidad de la educación del municipio. Sin embargo no se puede negar que existe un rezago educativo y para lograr un autentico desarrollo se sugieren las siguientes estrategias para combatir ese rezago en el campo de la Educación :

En primer término se debe pugnar por abatir al 100% el analfabetismo en niños mayores de 15 años y adultos. En el año 2003 había 4,387 analfabetos de los cuales 1,969 eran hombres y 2,418 mujeres lo que equivale al 11.72% de la población total; un porcentaje demasiado alto.

Aquí se presenta un problema muy marcado, no obstante las campañas de alfabetización que se han venido implementando, existe mucha resistencia por parte de los interesados, se considera que esa es la causa de que no se ha podido abatir ese rezago.

En relación con La Educación Básica, que abarca desde el Jardín de Niños, hasta la Secundaria se tuvo una cobertura del 91.69% que representan 9,164 niños inscritos en el período escolar 2003-2004. Falta relativamente poco para cubrir el 100%, se requiere implementar las acciones necesarias para satisfacer esta necesidad.

Como problema latente sobre todo en el nivel de secundaria es: la deserción escolar que alcanzó un 4.15% durante el ciclo de que se habla. Es aquí donde los padres de familia juegan un papel muy importante para resolver esa situación. En el nivel medio todavía existe un gran rezago, solamente 830 jóvenes cursaron su bachillerato u alguna carrera profesional y el promedio de deserción se dispara al 13.61%. Es urgente la atención a este sector, de otra manera no se vislumbra un auténtico desarrollo. Todos estos indicadores que se señalan en este Capítulo, resultan vitales para el ser humano, a la medida de que se satisfagan esas necesidades, la sociedad podrá hablar de un verdadero progreso.

III.2.- Salud Pública.

La salud es uno de los derechos que tiene el ser humano. Los gobiernos deben estar comprometidos en mejorar en todos los aspectos relacionados con la atención a la sociedad.

En el municipio de Tarimoro la atención a la salud está en manos de cuatro instancias:

- 1.- Médicos que en forma particular ejercen su profesión y lógicamente tiene un costo que mucha gente no puede pagar.
- 2.- Bajo la responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tenía una cobertura de 3189 derechohabientes en el año 2000 según datos de INEGI.
- 3.- El Instituto de Servicios de Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) con una cobertura de 1287 derechohabientes en el mismo año.
- 4.- A través de las Unidades Médicas de atención primaria a la salud ubicados en 12 Comunidades Rurales y un Hospital Comunitario.

Afortunadamente al paso de los últimos años, La Secretaría de Salud ha implantado programas para incrementar su cobertura y que ha permitido el acceso de atención médica y medicinas a mayor número de ciudadanos en forma gratuita o mediante el pago de una cuota simbólica.

La Infraestructura con que cuenta el Sector Salud hasta el 3 de Octubre del 2008, para cubrir la demanda de servicios en el municipio, es de acuerdo con el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	INSTITUCION	PERSONAL	F.I.S.P.*	F.O.*
LA CAÑADA	UMAPS.*	1 Médico de base 1 Médico pasante 1 Enfermero	125	64
EL ACEBUCHE	UMAPS.	1 Médico pasante 2 Enfermeras	312	283
CERRO PRIETO	UMAPS.	1 Médico de base 1 Médico pasante 1 Enfermero	102	41
LOS FIERROS	UMAPS.	1 Médico Pasante 1 Enfermero	347	268
RANCHO DE GUADALUPE	UMAPS.	1 Médico pasante 1 Enfermero	75	67
HUAPANGO	UMAPS.	1 Médico pasante 2 Enfermeras	325	161
LLANO GRANDE	UMAPS.	1 Médico de base 1 Médico pasante 1 Enfermero.	194	118
MINILLAS	UMAPS.	1 Médico pasante 1 Enfermero	155	113
LA MONCADA	UMAPS.	3 Médicos de base 5 Enfermeras. 1 Intendente	1592	500
LA NORIA	UMAPS.	1 Médico de base. 1 Médico pasante 3 Enfermeras.	1038	456
SAN NICOLAS	UMAPS.	1 Médico pasante 2 Enfermeras	352	167
TARIMORO (antiguo Centro de Salud.	UMAPS.	2 Médicos de base 4 Enfermeras. 1 Psicólogo. 1 Nutriólogo. 1 Intendente. 1 Vigilancia. 1 Almacén. 1 Farmacia.	(Se incluye Número en el hospital)	199
TARIMORO	HOSPITAL	14 Médicos generales 1 Médico director. 1 Epidemiólogo. 1 Cirujano. 1 Ginecólogo. 1 Pediatra. 1 Anestesiólogo 2 Odontólogos 35 Enfermeras 6 Administrativos 2 en Farmacia 1 Trabajadora social 1 Mantenimiento 1 Chofer 6 Intendencia. 8 Vigilancia.	2265	564

- F.I.S.P.= Familias incorporadas al Seguro Popular.
- F.O.= Familias en el programa de Oportunidades.
- UMAPS= Unidad Médica de atención primaria a la salud.
- Datos proporcionados por el Dr. Juan Pablo Cruz Álvarez.

La Secretaría de Salud tiene proyectado que la esperanza promedio de vida sea de 80 años. En este aspecto se pretende reducir a la mitad en los próximos 7 años la proporción de la población que consume menos del nivel mínimo de energía en alimentos y la tasa de mortalidad infantil. Los indicadores marcan una nutrición adecuada diaria en donde se incluyan dos porciones de vitaminas (frutas y verduras); dos porciones de proteínas (carne, huevo, leche, queso, yogurt) y una porción de granos (cereales) con especial atención a niños y mujeres embarazadas y en lactancia.

Como medidas para combatir las deficiencias se requiere el aprovechamiento de campañas de educación en nutrición y talleres de orientación sobre el consumo de frutas y hortalizas propias del municipio.

La Secretaría de Salud de Guanajuato registró los principales casos de Enfermedad atendidos y las principales causas de MORTALIDAD durante el año 2003, en el Municipio de Tarimoro que se presentan en la continuación:

MORBILIDAD	CASOS	CAUSAS DE MORTALIDAD	CASOS
Enfermedades respiratorias agudas	14,635	Enfermedades del corazón	30
Enf. Intestinales por otros org.	1,532	Tumores malignos	27
Enf. De vías urinarias	497	Diabetes Mellitas	26
Intoxicación por alacrán	458	Enfermedades Pulmonares	24
Úlceras gastritis y duodenitis	454	Enf. Cerebrovasculares	17
Otitis media aguda	299	Accidentes	12
Gingivitis y enf. Periodontal	273	Desnutrición y anemia	9
Amibiasis intestinal	198	Alcoholismo	7
Diabetes mellitus no insul.depend.	106	Influenza y neumonía	6
Hipertensión arterial	98	Insuficiencia renal	5
Candidiasis urogenital	93	Úlcera gástrica y duodenal	5
Varicela	82	Malformaciones congénitas	4
Otras infecciones intestinales	68	Enf. Infecc. Intestinales	3
Tricomoniasis urogenital	66	Septicemia	3
Intoxicación por alcohol	49	Afecc. En período perinatal	3

Si se pretende prolongar hasta 80 años de promedio de vida, es necesario atender en forma especial a los niños que viven en condiciones sociales críticas y de familias desintegradas. Especial atención también merecen los adultos en plenitud, así como a las personas con capacidades diferentes. Dotar de lugares de esparcimiento, cultura y recreación. Impulsar los Programas de Apoyo Psico-social a instituciones para personas

con capacidades diferentes; promocionar talleres culturales, equipos deportivos, artísticos y musicales; apoyo psico-social a los adultos mayores. Afortunadamente el DIF Municipal ya tiene en funcionamiento un Centro Gerontológico a donde acuden las personas de la tercera edad y practican ese tipo de actividades.

También es importante que las personas tengan conciencia de acudir a su debido tiempo a las Instituciones que están a su alcance, atender y seguir las recomendaciones de su doctor y participar en todo tipo de actividades que se relacionan con la atención a la salud.

III.3.- Comunicaciones y transportes.

III.3.1- Transporte Terrestre.

Tarimoro se comunica por vía terrestre con el resto del país, a través de carreteras con dirección hacia los cuatro puntos cardinales:

Por el Norte con destino a Celaya: Existen dos opciones: Una por la carretera: Tarimoro-La Moncada-Entronque: carretera: Celaya-Salvatierra con una extensión de 32 kms. La otra, por la carretera: Tarimoro-La Noria-Cerro Prieto-Entronque carretera: Celaya-Salvatierra con una extensión de 28 kms.

Por el Sur con destino a Acámbaro: por la carretera: Tarimoro-El Acebuche-Los Fierros-Parácuaro-Acámbaro. Con una extensión de 31 kms.

Por el Oriente con destino a Querétaro: carretera: Tarimoro-Huapango-Apaseo el Alto-Querétaro. Con una extensión de 58 kms.

Por el Poniente con destino a Salvatierra: carretera: Tarimoro-La Moncada-entronque:Celaya-Salvatierra. Con una extensión de 19 kms.

Estas vías de comunicación se encuentran en perfectas condiciones. En el año 2008 se ampliaron a cuatro carriles la carretera 51: Celaya-Salvatierra y una parte de la carretera: Tarimoro-La Moncada con lo cual se agilizó el tránsito de vehículos.

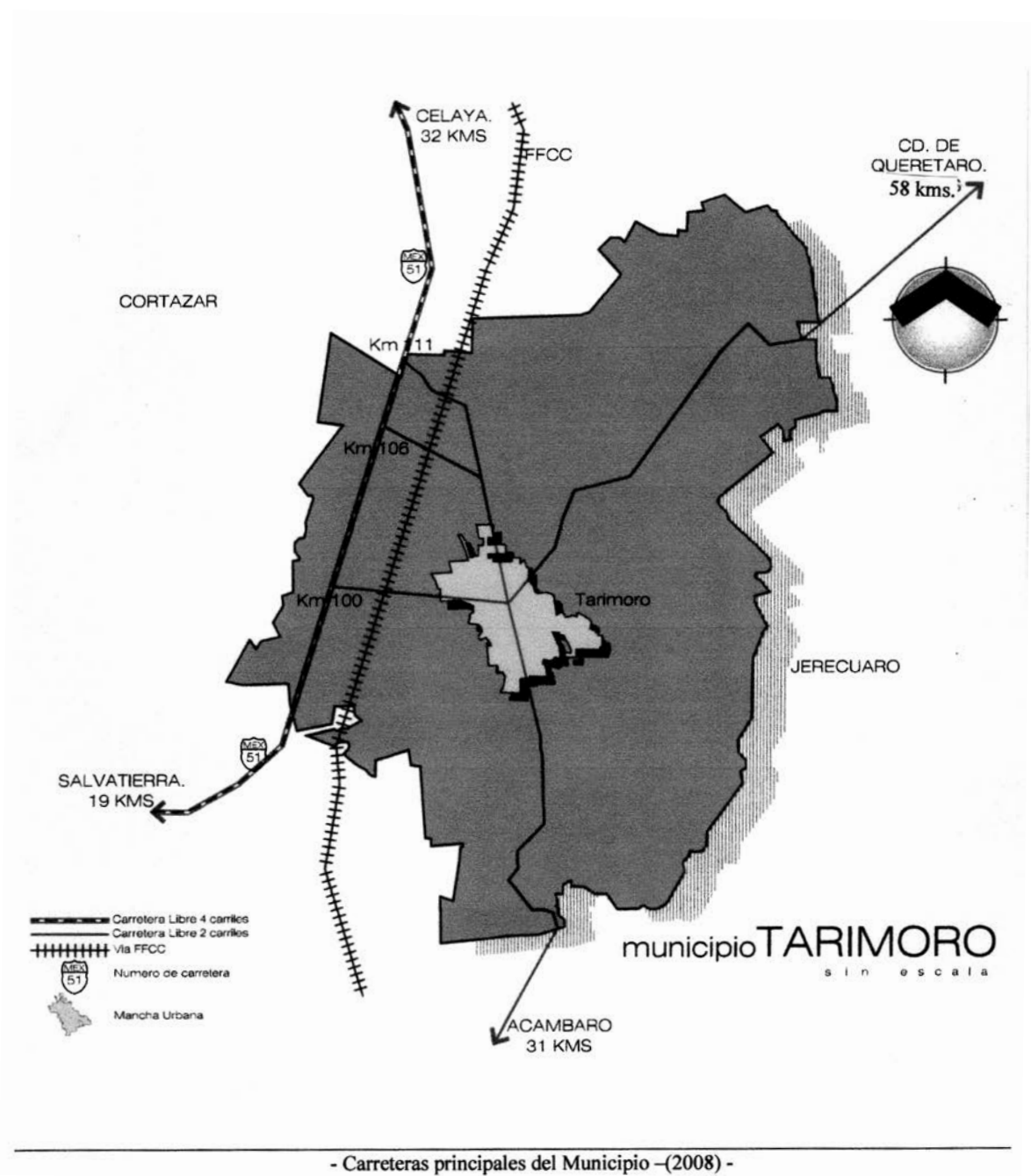
La vía del Ferrocarril: Acámbaro-Salvatierra-Celaya-Empalme Escobedo atraviesa el municipio por el costado poniente. Este servicio se convirtió exclusivamente como de paso de carga, ya que desapareció el servicio de pasajeros y se abandonaron las Estaciones que funcionaban en La Moncada y Panales.

La comunicación intermunicipal aparte de las arriba mencionadas, se cuenta con las carreteras pavimentadas siguientes:

Tarimoro-La Bóveda. Extensión: 3 kms.
Tarimoro-Sn. Nicolás de la Condesa. Extensión: 9 kms.
Tarimoro-La Cañada de Tirados. Extensión: 8 kms.
Huapango-El Terrero- Llano Grande. Extensión 4 kms.
La Noria-Cacalote. Extensión 2 kms.

Con la información anterior nos damos cuenta que este municipio se encuentra perfectamente bien comunicado, lo que lo ha convertido en paso obligado para viajeros que circulan por el Sureste de Guanajuato hacia el resto de la república mexicana. Ha sido muy notorio el incremento el flujo de vehículos por la carretera: Tarimoro-Apaseo-Querétaro, debido a que por esa vía se acorta considerablemente la distancia para llegar al Estado de Michoacán

El servicio público de pasajeros lo ofrece la línea de autobuses ADO que tiene salidas a: Celaya con un costo por pasajero de \$ 23.00; a Salvatierra \$ 12.00; Apaseo el Alto \$ 20.00 y Acámbaro \$ 20.00. Sus salidas a esas ciudades varía entre 15,30 y 60 minutos. Ocho automóviles prestan sus servicios al público como taxis en la cabecera municipal. Se ha reactivado un servicio urbano de pasajeros en la ciudad.



III.3.2.- Otros medios de comunicación.

El servicio Telegráfico se ofrece al público a través de una oficina localizada en la Cabecera Municipal. También El Servicio Postal Mexicano tiene una oficina administradora y una Agencia en La Moncada. En cada Comunidad Rural este servicio se presta a través de mensajeros.

A estas fechas estos dos medios de comunicación ha sido rebasados por la tecnología cibernética, cada día se ha ido incrementando el número de usuarios de computadoras, sobre todo en la juventud, de tal manera que el servicio que se obtiene a través de ese medio es instantáneo. En épocas pasadas el correo y Telégrafo eran los conductos imprescindibles de comunicación.

Por otra parte el Servicio Telefónico ya se ha convertido en un utensilio común en el hogar y aún en la calle de casi toda la jurisdicción del municipio a través de la telefonía celular.

Es verdaderamente sorprendente el número de personas que utilizan este medio; hasta los niños ya saben manejar un aparato de esa naturaleza.

La televisión es otro medio que también ha penetrado en los hogares del Municipio. En la estadística se ha anotado que 7344 viviendas cuentan con por lo menos un aparato de televisión lo que equivale a un alto porcentaje del total de viviendas que existen en el municipio. La Televisión comercial se divide en dos opciones, la primera es la transmisión abierta gratuita con los canales: 2,5,7 y 13 y la de paga a través del sistema por Cable que permite captar la señal de 62 canales. La recepción es de excelente calidad debido a la red de antenas repetidoras, las principales se encuentran en el Cerro del Culiacán ubicado en los municipios vecinos de: Salvatierra y Cortazar.

Desde el mes de Octubre del año 2004 funciona un Canal de televisión de cobertura local : “Canal 10”, pero su recepción es por medio del Cable de paga. Hasta la fecha ha mantenido sus transmisiones con una programación de interés de la gente de Tarimoro. El Sr. Juan Alarcón fue la persona que abrió este medio, a través de los años la concesión del canal ha pasado por varias manos hasta llegar al 2009 en que el Sr. Saúl Almanza esta al frente de este medio.

En esta época en que las comunicaciones ocupan un lugar muy preponderante en la vida cotidiana de la sociedad, se considera como factor relevante la necesidad de que el municipio cuente con un medio informativo propio. El que esto escribe ha hecho tres intentos para publicar un periódico local. El primero fue “El Eco de Tarimoro” en el año de 1964; “ El Evolución” en dos épocas durante los años ochentas del siglo pasado. El primero solamente salió a la circulación durante 4 números, el segundo 13 números. Las causas de la

falta de continuidad fue la escasa respuesta que se tuvo de parte de la ciudadanía, que no apoyó ni en la compra de los ejemplares ni en lo respecto a la publicidad. Las personas que compartieron este proyecto se encuentran en el directorio inserto.

Buenos Días Tarimoro

se a la colaboración desinteresada de los tarimoreros, con esta fecha 1º de septiembre de 1984, nace su aparición este medio denominado EVOLUCION, cuyo fin es mantener informado a la opinión pública sobre los acontecimientos más relevantes de Tarimoro y la región. De manera preliminar se hará cada quince días a esta fecha, su precio al público será de \$20.00. Así mismo ponemos a disposición los comerciantes el espacio que requieren para anuncios publicitarios a precios muy cómodos, para que mediante su aportación se asistamos positivamente la economía que necesitamos la edición del periódico, que no pensamos que durará por un largo tiempo con sus propios recursos.

Queremos también a disposición del lector, un espacio para que toda aquella persona que tenga alguna inquietud de publicar alguna información, acorde con los lineamientos del propio periódico, estará a sus respetables que llamaremos "Página Abierta".

Desearíamos también que todas las personas del medio que aportación informada de su propia localidad, con el propósito de todas las noticias de índole política y económica por nuestras lecturas, de integración informativa, vendrá a nos grandemente, ya que, mientras camos de todo lo que se desarrolla alrededor, aprendamos y valoraremos como capaces y de lo mucho que por, para ubicar a Tarimoro en el lugar que merece.

Vaya nuestra gratitud y reconocimiento a las personas, que a través de sus aportaciones, hicieron realidad la publicación de este medio, y anticipamos nuestro agradecimiento, amable lector, por ayudarnos a este tiempo indefinido este medio informativo.

De Todo un P

Por F. Z.

Con este pequeño artículo hacemos aparición en este periódico al cual se le ha dado a colaborar y con mucho gusto lo para quienes se sienten le molestia de verlos en forma por demás satisfechos.

DIRECTORIO DEL PERIODICO "EVOLUCION" DE TARIMORO, GTO.

DIRECTOR: Aurelio Conejo Rubio.
DIRECCION: Arteaga No. 5. Tarimoro, Gto. Tel. 4-00-60 y 4-01-55.

COLABORADORES:
Roberto Méndez Tirado.
Hernán Buco Nateras.
I. Refugio Jiménez Casillas.
Ma. Eusebia Contreras.
Hermelinda Hernández Hernández.
Irene Hernández López.
Rafael Ramírez Tirado.
Armando Rivera.
Máximo Martínez Serrano.
Roque Méndez Sandoval.
Alfredo Palacio Rubio.
Damián Méndez Sandoval.
José Alfredo Ortega Navarro.

PUBLICACION: QUINCENAL.
VALOR DEL EJEMPLAR: \$20.00

PLURALIDAD:

LINEA PLANA:	\$10,000.00.
MEDIA PLANA:	\$5,000.00.
CUARTO DE PLANA:	2,500.00.
OCCTAVO DE PLANA:	1,500.00.

BUENOS DIAS TARIMORO

EVOLUCION

-Información de Tarimoro y la Región-

1º de Septiembre de 1984

Núm. 1 **Director:** Aurelio Conejo Rubio

PUBLICATION QUINCENAL. PRECIO \$ 20.00

Por fin el 15 de abril de 1994 nace a la luz pública "El Horno de las Noticias" dirigido por el Profr. Raúl Tirado Ortega, que en primera instancia publicó 30 números y desapareció por un lapso de tiempo. Sin embargo en el mes de marzo del 2001 volvió a la circulación con un tiraje de 500 ejemplares y se ha mantenido hasta la fecha. Algunos de aquellos primeros colaboradores del Eco y el Evolución apoyaron al Horno y todavía aportan su trabajo desinteresado como es el caso de Roque Méndez Sandoval quien no ha dejado en ningún momento de contribuir con su gustada columna: "Recuerdos. Hechos y costumbres".

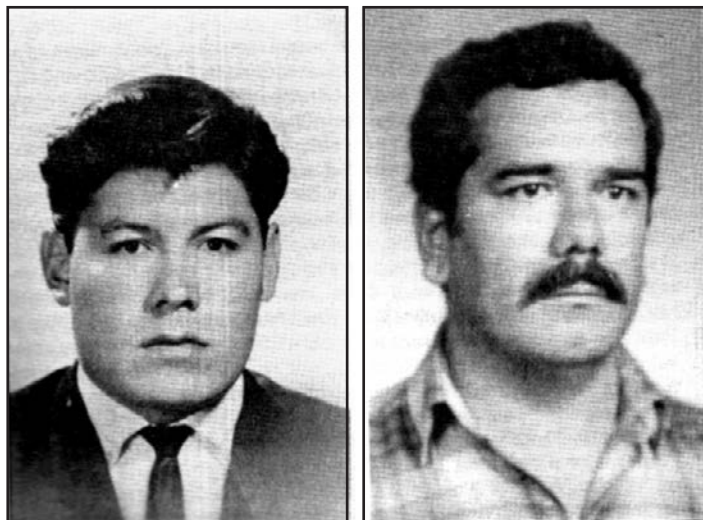
EL HORNO

DE LAS NOTICIAS

elhornodelasnoticias@hotmail.com

PERIODISMO INDEPENDIENTE

Director: Raúl Tirado Ortega Tarimoro, Gto., 1a. Edición de Enero de 2005 NUM. 100



- AURELIO CONEJO Y RAÚL TIRADO, PIONEROS DEL PERIODISMO EN TARIMORO -

“El Horno” ya se ha mantenido en forma ininterrumpida y continúa apareciendo cada quince días, ya ha rebasado los ciento setenta y cinco números. En él han colaborado: además de Roque Méndez; Eric Tirado, Ma. Socorro Contreras, Alberto Cornejo, Damian Méndez, Patricio Espino, Evelio Ramírez, Ismael Nieto. Aunque ninguno de ellos son periodistas de carrera, sí tienen la capacidad y valor civil para escribir sus artículos con el afán de concientizar, informar y cultivar a la opinión pública sobre los asuntos de interés que atañen a esta Comunidad.

En relación a los periódicos Nacionales y Estatales, los de mayor circulación, aunque en muy poca escala son: El Novedades, Excélsior, El Esto, El Correo, El Sol del Bajío y el A.M.

Cabe mencionar en este espacio la labor que desarrolló durante más de cincuenta años el Sr. Ernesto Lara mejor conocido por todo el pueblo como “Neto” quien distribuía los periódicos y Revistas todos los días por las calles de la ciudad. Hasta muy entrada la noche todavía se le veía últimamente con su triciclo ofreciendo y comentando al mismo tiempo las noticias de mayor impacto del día. Esta persona ha sido el único que trabajó hasta su fallecimiento en esa labor de llevar la información a los lectores. Esa labor ahora la continúan sus hijas.

III.4.- Comercio y Abasto.

El comercio en el municipio, lo integran establecimientos de menor a mediana importancia, ya que no existen centros de abasto ni bodegas de consideración.

Ya funcionan algunos supermercados más o menos surtidos de artículos de primera necesidad con manejo de menudeo y medio mayoreo y un buen número de tiendas distribuidas en toda la población. Las principales fuentes de abastecimiento en materia de abarrotes, vegetales y fruta son: Celaya y Salvatierra. Para satisfacer las necesidades de calzado, los comerciantes acuden a la ciudad de León; para la ropa los principales proveedores se localizan en Uriangato y Moroleón.

Cada día los comerciantes están tratando de mejorar sus instalaciones y diversificar sus productos a fin de ofrecer al cliente una mejor opción. Actualmente funcionan 4 tiendas de autoservicio, que de alguna manera permiten al cliente seleccionar sus compras.

Existe un solo mercado público en la Cabecera Municipal. Se ha registrado un gran incremento en el comercio ambulante a través de los “tianguis”, que si bien por una parte aparentemente benefician a los consumidores, pero por la otra están perjudicando al comercio establecido. En la cabecera municipal los días miércoles es “Día de Tianguis” y ha crecido tanto su demanda que durante esos días acude mucha gente de las comunidades cercanas a hacer su mercado y de paso aprovechan para hacer otro tipo de compras, dejando una buena derrama de ingresos a la población. En las comunidades de mayor número de habitantes también los comerciantes ambulantes instalan su “Tianguis” cada uno en diferentes días.

Un tema que hay que considerar seriamente es el exceso de establecimientos con venta de bebidas embriagantes. Según datos proporcionados por el Departamento de Fiscalización en el municipio hasta el año 2009 funcionaban: 2 cantinas; 18 vinícolas; 8 Restaurant-Bars; 3 Discotecas; 1 almacén de distribución de bebidas; 322 expendios catalogados como establecimientos con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado; 173 Expendios de Cerveza propiamente dichos y 2 Expendios de alcohol. Estas facilidades que se ofrecen al público resultan muy numerosas de acuerdo con el número de habitantes y lo peor del caso es que la inmensa mayoría de esos establecimientos no están debidamente regulados conforme a los ordenamientos de la Secretaría de Salud, uso del suelo, licencias de Alcoholes y algunos funcionan de manera clandestina.

Es urgente que las autoridades atiendan ese problema ya que este municipio se tiene considerado como uno de los con mayor incidencia se propaga el alcoholismo especialmente en adolescentes.

Hablando de otro tipo de comercios, hasta el año 2000 había solamente una Estación de Gasolina en la cabecera municipal ubicada en la prolongación de la calle Zaragoza. A partir del siguiente año, se han instalado dos más: una en la carretera que va a Apaseo el Alto y la otra en la carretera a Acámbaro.

En la comunidad de Huapango funciona también una gasolinera más y está a punto de abrirse otra en la carretera: Tarimoro-La Noria.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

IV.-1.- Agricultura.

Siendo el municipio eminentemente agrícola, su infraestructura se caracteriza por dos zonas bien definidas: Una situada en el centro del municipio y que conforma la parte del valle con terreno susceptible a riego, plano y productivo. En esta área se ubican 16 Comunidades; la otra zona se localiza al Oriente en la parte alta con tierras de temporal más pobres productivamente hablando, pues carecen de sistemas de riego, en esta región se ubican 20 comunidades.

La tenencia de la tierra es de dos tipos: Pequeña propiedad; y el Ejido. En el municipio las comunidades que cuentan con dotación de tierras ejidales son: TARIMORO, EL ACEBUCHE, CAÑADA DE TIRADOS DE ABAJO, LA CUADRILLA, LOS FIERROS, GALERA DE PANALES, MINILLAS, LA MONCADA, LA NORIA, PANALES JAMAICA, PANALES CHURUBUSCO, SAN JUAN B. CACALOTE, PROVIDENCIA DE CACALOTE, SAN NICOLAS DE LA CONDESA.

La superficie que abarca la pequeña propiedad es de: 21,098-00-0 hectáreas.

La superficie Ejidal es de: 15,142-00-0 hectáreas.

Suma total.....36,240-00-0 hectáreas.

La clasificación de la tierra y el uso del suelo es como se indica:

Tipo de terreno	Hectáreas	Porcentaje
Riego	5,218.56	14.4%
Temporal	8,516.4	23.5%
Agostadero	14,242.32	39.3%
Otros	8,262.72	22.8%
Suma Total	15, 142-00-0	21,098-00-0

-Fuente: Consejo Mpal., de Desarrollo Rural sustentable.-

El sistema de riego se obtiene de tres maneras: una por medio de pozos profundos que son un total aproximado de 160 distribuidos en el área del valle, la otra a través de obras de bordería y por dos presas:

“La Estancia” que es de muy poca capacidad menor a 1 millón de metros cúbicos con un beneficio de 100 hectáreas. Su ubicación es al pie del cerro de “La Bufa” al Sureste de la cabecera municipal.

La superficie total de riego que hay en el municipio es de 5,218 hectáreas que equivale al 14.4% de la superficie total del municipio.

La Presa “El Cubo” ésta con una capacidad de 14 millones 250 mil metros cúbicos. Con ella se benefician 1,800 hectáreas equivalente al 35% de la superficie total de riego en el municipio. Se encuentra localizada a 3 kilómetros al noreste de Tarimoro. 377 ejidatarios con 1,270 hectáreas y 163 pequeños propietarios con 430 hectáreas son los que aprovechan las aguas de la presa.

La administración de esta presa está a cargo de una Asociación de Usuarios conformada por los beneficiados y representada por una mesa directiva que en forma periódica se reestructura normalmente cada tres años en asamblea general. Su administración es autónoma pero asesorada por la Secretaría de Agricultura.

Para incrementar la superficie de riego se han manejado dos alternativas; una la construcción de una presa sobre el cauce del Arroyo Blanco en las cercanías de la comunidad de La Bóveda al noreste de la cabecera municipal. En temporadas de lluvias este arroyo se vuelve muy caudaloso a tal grado que ocasiona inundaciones en la parte baja, sobre todo en las comunidades de Panales Jamaica y otras del municipio de Salvatierra.

La otra opción es canalizar el mismo Arroyo Blanco hacia el vaso de la Presa del Cubo, dada la cercanía de ambos, lo cual permitiría aprovechar las aguas que normalmente se van de paso.

IV.1.- Tipos de cultivos.

Según información que gentilmente fue proporcionada por la Dirección Municipal de Desarrollo Rural del municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo rural sustentable de Tarimoro (COMUNDER) los principales tipos de cultivo son los básicos: MAIZ, FRIJOL y SORGO, le siguen por orden de importancia: ALFALFA, FRIJOL, CACAHUATE y TRIGO en zonas de cerro desmontadas y de ladera. En casi todo el municipio hay tierras de cultivo tanto de riego como de temporal. Por fortuna ya se han estado creando instalaciones para cultivo principalmente de jitomate a través del sistema de tipo invernadero. También un nuevo cultivo que empieza a fructificar es el AGAVE.

Los datos del ciclo Primavera Verano de Riego y Temporal del 2007 es como sigue:

Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (toneladas)	Rendimiento por hectárea	Precio por Tonelada.
Maíz	6,250	6,250	39,656	6.34	\$ 2,131.06
Sorgo	2,888	2,888	21,658	7.5	\$ 2,100.00
Alfalfa	2,163	2,163	133,464.50	61.7	\$ 800.00
Frijol	738	483	709.3	1.47	\$ 6,278.23
Cacahuete	723	723	1,696	2.35	\$ 7,500.00
Trigo	118	118	708	6.00	\$ 2,200.00
Agave	154	5	275	55	\$ 3,000.00

Fuente: SAGARPA. Servicio de información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

IV.2.- Ganadería.

La actividad ganadera en el municipio es un complemento de la agricultura, pues existen algunos establos, sobre todo en la comunidad de La Moncada y sus inmediaciones, que se dedican a la producción lechera. La inmensa mayoría de propietarios de ganado consideran como un auxilio para su economía: la crianza de animales. El censo de ganado al 31 de Diciembre del año 2004 arrojó los siguientes resultados:

Ganado Porcino.7,764 cabezas.
 Ganado Caprino..... 6,942 cabezas.
 Ganado Bovino.....5,913 cabezas.
 Ganado Ovino.....1,484 cabezas.
 Aves.....223,764 cabezas.

El valor de la producción ganadera para el 21 de Diciembre del 2004, se calcula en 63 millones 637 mil pesos de los cuales el mayor valor lo aportó el ganado bovino equivalente a 39 millones 178 mil pesos, en seguida el ganado porcino con un 13% de la producción total, las aves 13%, el ganado caprino 10% y el ovino con el 2%.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tarimoro, creado en el año 2007 ha diseñado un diagnóstico y plan municipal de desarrollo, que es digno de tomarse muy en cuenta, en este documento se establece la problemática causas y efectos que prevalecen en el sector agropecuario.

Dentro de la problemática señala entre otras: la descapitalización de los productos agropecuarios, la poca mano de obra disponible, baja productividad, altos costos de producción, comercialización, sistemas inadecuados de producción, desempleo y emigración.

En las causas se mencionan: los altos costos de los insumos, la renta y maquila de maquinaria, desaprovechamiento de los recursos disponibles, falta de financiamiento para los cultivos de temporal, la producción resulta baja y de mala calidad lo que origina precios bajos de las cosechas; existe también la escasez de mano de obra, las nuevas generaciones ya no les gusta trabajar en el campo, además los salarios que se perciben en esta actividad son insuficientes para el sostenimiento de la familia.

Como alternativas, entre otras, indica la urgente necesidad de que los productores se agrupen en sociedades para que tengan una mayor oportunidad de comprar insumos, equipo y compartir las unidades de producción; otra alternativa es impulsar a los jóvenes con empresas pequeñas, capacitar y apoyar con equipamiento a las mujeres en actividades productivas.

Se requiere aplicar tecnologías y métodos modernos para un mejor aprovechamiento de la tierra también es necesario diversificar cultivos de acuerdo con la región; uso y mantenimiento de la maquinaria existente; aprovechar el forraje y rastrojo en lugar de quemarlo; organizarse para crear bodegas donde se acapare la producción y se comercialice en mejores condiciones.

Dada la importancia de este tema, los gobiernos de los tres niveles deberán entender la necesidad de aplicar las alternativas que se mencionan para favorecer una mayor y mejor producción de los cultivos básicos y al mismo tiempo es urgente arraigar a los tarimorenses en su lugar de origen.

IV.3.- Equipamiento Industrial.

Dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Tarimoro, se encuentra la fábrica de aparatos domésticos, cuya razón social es Industrias MABE que oferta empleo a un buen número de habitantes de Tarimoro y sus municipios colindantes. Su producción tiene un mercado que abarca todo el país y el extranjero.

La planta avícola Bachoco cuya especialidad es la cría de pollos y producción de huevo, tiene instalada una planta en las cercanías de la comunidad de El Acebuche. El consumo de estos productos está dedicado a abastecer a varios de los estados del centro de la república.

Otro tipo de equipamiento industrial aunque en pequeña escala son las Ladrilleras que elaboran material de construcción: tabique, baldosa y teja principalmente. También han ido incrementándose los negocios de elaboración de tostada de maíz que han ido ganando poco a poco el mercado local y de las ciudades cercanas. En la Moncada continúa funcionando una enfriadora de leche y una fábrica de queso.

IV.4.- Minería.

IV.4.1.- Opalo y Caolín.

En la Sierra de Agustinos ubicada al Oriente y Sureste del Municipio, existen yacimientos de Opalo y Caolín, los cuales no han sido explotados de manera adecuada. En lo que se refiere a la explotación del ópalo, algunos lugareños vecinos de El Acebuche y La Esperanza han estado intentando trabajar esos yacimientos. También en algún tiempo han intervenido algunos mineros extranjeros. La realidad es que en la actualidad se ha quedado en el olvido la explotación, debido más que todo a falta de apoyos económicos para implantar una infraestructura adecuada. Se requieren caminos, materiales y maquinaria apropiada. La carencia de estos medios ha ocasionado serios accidentes en donde han perdido la vida varias personas.

En cuanto al Caolín, definitivamente hace mucho tiempo que nadie se ha interesado en la extracción de ese recurso. Las causas coinciden con lo que se señala en el párrafo anterior. Es tiempo de que, ya sea el gobierno o la iniciativa privada pongan atención a estos yacimientos que una vez explotados debidamente se convierten en fuentes importantes de trabajo para la población.

IV.4.2.- La Cantera.

En la comunidad de Huapango se localizan grandes yacimientos de Cantera rosa que sí están siendo explotados por algunos vecinos de la localidad. Aquí ya ha habido intervención y participación de programas de gobierno a través de apoyos, capacitación y asesoramiento. Desafortunadamente no ha habido el impacto que se espera. Se continua trabajando pero de una manera desorganizada. Sin embargo ahí se fabrican: Fuentes, Columnas, una gran variedad de adornos para las construcciones y todo aquello que el cliente solicite.



- FUENTES LOCALIZADAS EN EL CENTRO DE TARIMORO -

Es tiempo de entender que si seguimos esperando que vengan las grandes industrias a fortalecer nuestra economía, van a transcurrir todavía muchos años y quizá nunca van a llegar. Los recursos naturales con que se cuenta son susceptibles a un mejor aprovechamiento.

IV.5.- Equipamiento Turístico.

Poco a poco el municipio ha ido despegando en este aspecto tan importante para la economía, ya funcionan 4 hoteles en la cabecera. Al Noreste de la población a escasos 2 kilómetros se encuentran las instalaciones de La Gran Fraternidad Universal. Este es un centro de meditación y se practican disciplinas como el yoga y promueven el vegetarianismo. A este lugar confluyen visitantes de toda la república mexicana y del extranjero. Funciona el hotel-balneario “Lindavista” a 2 kms. al norte de la cabecera.

Las bellezas y paisajes naturales que se pueden encontrar en las cercanías de la cabecera municipal a sabiendas que la Sierra de Agustinos forma parte del territorio municipal, ofrece lugares muy atractivos por su vegetación y manantiales de agua. La gente acostumbra a visitarlos para disfrutar la naturaleza en sano esparcimiento.

Uno de esos sitios es “La Cascada” una caída de agua ubicada sobre la carretera: Tarimoro-La Cañada de Tirados a una distancia de 7 kms. Durante las últimas administraciones municipales ya han puesto atención a este lugar y han mejorado este espacio natural.



- LA CASCADA -

En la temporada de lluvias se incrementa el volumen de agua y ofrece un espectáculo digno de verse. Sobre la carretera: Tarimoro-Apaseo el Alto está lleno de paisajes que invitan al viajero a detenerse acampar entre las frescas sombras de los árboles y el perfume de una gran variedad de flores.

La Presa “El Cubo” de la cual ya se ha hablado, aparte de ser el almacenamiento de agua más importante del municipio y el beneficio que representa para la agricultura, es un lugar que tradicionalmente es visitado por los habitantes de la comunidad y pueblos circunvecinos.

Ahí concurren diariamente personas ya sea e día de campo o para ejercitarse físicamente. Personas de ambos sexos y de todas edades, sobre todo en las mañanas, recorren trotando sobre el camino que se compone de tramos planos y dos o tres pequeñas elevaciones de terreno.



- LA PRESA DEL CUBO VERTIENDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD -

Esta presa es un símbolo de los tarimorenses y la podemos observar en uno de los cuarteles el escudo oficial del municipio.

En las cercanías de la comunidad de El Acebuche, se ha creado un sitio eco-turístico en el lugar conocido con el nombre de “El Galán”. Ahí se han invertido recursos para reforestar e instalar cenadores con sus asaderos para comodidad de los visitantes.

IV.6.- Festividades Tradicionales.

El mexicano es muy dado a festejar todo, lo mismo a nivel familiar que compartir con la comunidad en las celebraciones populares. El municipio de Tarimoro no es la excepción, en todas las comunidades por lo menos una vez al año celebran sus fiestas religiosas, para

honrar a su santo patrono que en la inmensa mayoría es la Virgen de Guadalupe. Son muy connotadas las fiestas de: el Acebuche y Charco Largo en el mes de Enero; Los Fierros y Huapango en Diciembre. La Moncada el 1° de Mayo en honor a San José. Panales Jamaica el Viernes de Dolores; Panales Galera, La Noria y San Nicolás en el mes de Mayo; el 24 de Junio en San Juan B. Cacalote. También se conmemoran las principales fechas del calendario cívico. En todas las fiestas se presentan bandas de música de renombre, queman costosos y bellos castillos. También se organizan jaripeos.

En la cabecera municipal el último sábado del mes de Enero, se celebra la Fiesta en la capilla de “La Guadalupita” localizada en el sector de la ciudad conocido como: “La Loma”. Esta fiesta es en honor a la Virgen de Guadalupe. El domingo de Resurrección en el sector llamado “El Barrio” celebran su fiesta anual, la fecha está supeditada al calendario litúrgico de la Iglesia y corresponde al Domingo de Resurrección.

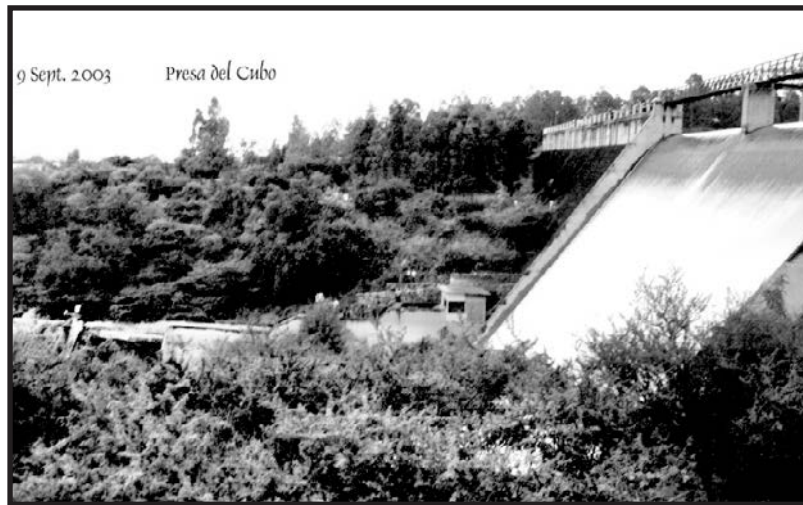


- LA CAPILLA DE “LA GUADALUPITA” EN LA LOMA -



- LA CAPILLA DE “LA GUADALUPITA” EN LA LOMA -

Las Fiesta principal que congrega a toda la comunidad es la dedicada a San Miguel Arcángel, Santo Patrono del pueblo. Esta se inicia a partir del día 1° de Septiembre con una romería a La Presa del Cubo. En esa fecha todo el pueblo y muchos visitantes de los alrededores, se dan cita en la presa, primero para la celebración de una misa por el buen temporal. Se lleva la imagen del Santo Patrono en peregrinación de La Parroquia hasta la Presa y después de la misa, se reúnen las familias enteras a la sombra de un buen árbol para disfrutar y compartir los alimentos.



Del 20 al 28 de Septiembre se lleva a cabo la Novena, en preparación a la fiesta del día 29. El pueblo se divide en Cuarteles y cada uno de ellos es responsable de organizar: La alborada, que es un recorrido muy temprano por todo el pueblo, con bandas de música, muchos cohetones y mojigangas. La banda de música toca “las mañanitas” primeramente en la parroquia y en seguida a los encargados del cuartel, continuando con su recorrido por todos los cuarteles.

Por la noche, se confeccionan los “Carros Alegóricos” con representaciones en persona de cuadros bíblicos. Nunca debe faltar un carro o un espacio dedicado a San Miguel, para lo cual se tiene mucho cuidado en escoger a los personajes que representen tanto al Santo Patrono como los Arcángeles. Los carros hacen su recorrido iniciando por el cuartel que al día siguiente le corresponde el día y posteriormente recorren las calles principales de la ciudad.

Entre el estallido de los cohetes, los tamborazos de la banda, una multitud sobre todo de jóvenes acompaña en su recorrido a los carros entre bailes y gritos de alegría, esta actividad se prolonga hasta altas horas de la noche. Aunque ya se ha reglamentado que cese la música a la medianoche.

El día 27 de Septiembre de cada año, ya se ha hecho tradicional que el cuartel que le corresponde ese día ha organizado: “La Tarimorada” que no es más que una parodia de la famosa Pamplonada Española. Se cierra parte de la calle de Juárez y se sueltan vaquillas que invitan a los jóvenes con inquietudes de torero a salirles al frente. La mayoría de los que se lanzan a torear salen bien librados pero no han faltado los que se llevan una buena revolcada y en el peor de los casos una cornada. Los más valientes a cuerpo limpio enfrentan a los astados entre la algarabía y un poco de morbo del público que abarrota y para su protección improvisan un burladero en la puerta de su casa.



- EL PÚBLICO EXPECTANTE DURANTE LA TARIMORADA -



- LA GRACIOSA HUIDA -

El día 29 es la fiesta grande, las actividades se inician a las 5 de la mañana con las mañanitas al patrón, durante el día ya se encuentran instalados varios comercios de varios tipos en las calles del centro y los juegos mecánicos, delicia de los niños. Las audiciones musicales se escuchan durante todo el día hasta las primeras horas del día siguiente. Se quema un espectacular castillo entre luces de pirotecnia preparadas por manos expertas en la materia y que vienen de otros lugares.

Durante el mes de Mayo del 1º al 10; La Casa de la Cultura con apoyo de la Presidencia Municipal, se organiza la Feria y Semana Cultural. Ahora es con motivo de la celebración del aniversario de la asignación de categoría de parroquia con su jurisdicción eclesiástica. Los eventos se llevan a cabo a partir de las 8 de la noche y se presentan grupos culturales de renombre en la región y de la propia Casa de la Cultura local con presentaciones de: baile folclórico, teatro, danza moderna y clásica entre otras disciplinas.

El 22 de Noviembre los grupos musicales locales organizan la fiesta dedicada a su santa patrona Santa Cecilia. Esta festividad cada año ha venido mejorando dada la participación de los grupos y bandas musicales que se han venido creando en el municipio.

Las conmemoraciones cívicas se celebran de acuerdo con las fechas históricas establecidas en el calendario. Normalmente consisten en un Acto Cívico en el jardín principal con la participación de los planteles educativos. Se organizan 3 desfiles en el año: uno el 16 de Septiembre, otro el 20 de Noviembre y el 5 de Diciembre con motivo del aniversario de la fundación del pueblo.

IV.7.- Monumentos históricos y Arquitectónicos.

Son realmente muy pocos los monumentos que han prevalecido a través de los tiempos. El más importante es el Templo parroquial de estilo neoclásico cuya construcción se inició el 4 de Agosto de 1872 y se terminó el 22 de Enero de 1897.



- PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL -

Se consideran como monumentos, dada la función específica que tienen: los templos de las Comunidades del Municipio. Son edificios patrimonios de la nación de uso público y construidos con el esfuerzo y trabajo de los habitantes de la localidad. Su arquitectura es muy variada, desde una imitación al estilo neoclásico hasta un estilo modernista.



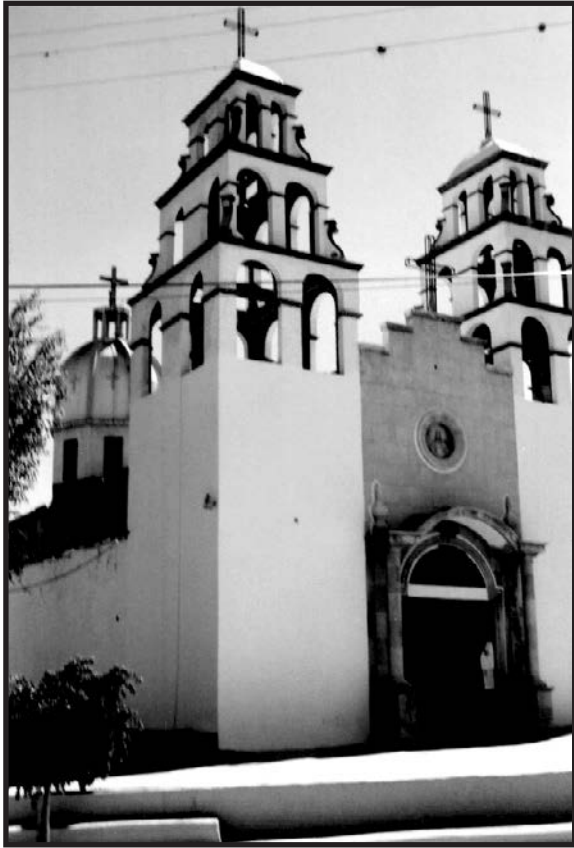
- PARROQUIA DE LA MONCADA -



- PARROQUIA DE LA NORIA -



- PARROQUIA DE HUAPANGO -



- TEMPLO DE LOS FIERROS -



- PARROQUIA DE EL ACEBUCHE -

Existen dos monumentos dedicados: uno al Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla que fue colocado en el jardín de los Héroes, como inicio de un proyecto que consta de ubicar en ese lugar, algunos bustos de personajes de la historia. El otro en homenaje al Sr. Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo originario de Tarimoro, quien fue sacrificado en el Aeropuerto de Guadalajara, Jal., el 24 de Mayo de 1998. Esta estatua de cuerpo entero se colocó en el atrio del templo.



- MONUMENTO A HIDALGO -



- MONUMENTO AL CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS -

Existen dos o tres casonas que en su origen eran construcciones de tipo colonial, pero los propietarios les han hecho modificaciones modernas y han perdido parte de su fisonomía.

IV.-8.- Servicios de Cultura y Recreación.

En este aspecto, con el transcurso de los años, el gobierno municipal apoyado por Estado y Federación ha ido construyendo espacios destinados a fomentar la cultura y el esparcimiento. Actualmente se cuenta con instituciones que enseguida se mencionan:

IV.-8.1.- Casa de la Cultura.

A partir del año 1986 se creó La Casa de la cultura, durante la administración municipal del Profr. J. Refugio Jiménez Casillas. Desde su inicio se le nominó como “Lucas de San Juan” en honor al fundador del pueblo. El Profr. José Luis Calderón Vela fue el primer Director, le siguió en el cargo durante varios años el Profr. J. Refugio Estrada Cortés, la Profra. Juana Inés Almanza y el actual Profr. Raúl Tirado Ortega. En un principio carecía de instalaciones propias y funcionó primeramente en el edificio de la presidencia municipal, posteriormente en una casa particular, en la calle de Arteaga, hasta que en 1996 se inauguraron sus modernas instalaciones.

El entonces gobernador del Estado y a la postre Presidente de la República: Vicente Fox Quezada fue el encargado de cortar el simbólico listón acompañando al Presidente Municipal Leopoldo Franco Alvarez, el día 19 de Septiembre de 1996.



- MAESTROS Y PERSONAL FUNDADORES DE LA CASA DE LA CULTURA -

Durante sus inicios los talleres más sobresalientes fueron los de: danza folclórica, pintura, música e idiomas. En la actualidad, ha evolucionado favorablemente la asistencia de alumnos y se han incrementado el número de los talleres, se manejan 16 con las siguientes disciplinas: guitarra popular, banda de viento, piano, danza folklórica juvenil, danza folklórica infantil, baile fino de salón, ritmo y coreografía, expresión corporal, dibujo a lápiz, taller literario, acrílico sobre tela, artes plásticas infantil, deshilado, teatro, pintura, talla de madera y ballet clásico. El número de alumnos varía entre los 10 y 29 alumnos, siendo un total de 346 en el ciclo 1909.

Estos servicios se han extendido a 10 comunidades con la modalidad de: Salones Culturales con disciplinas más bien encaminadas a la música. Funcionan estos centros culturales en: San Juan B. Cacalote, La Moncada, Huapango, Minillas, El Acebuche, Providencia de Cacalote, Ojo de Agua de Nieto, La cuadrilla, La Esperanza y la Noria. En esos talleres se atienden a 236 alumnos.

El Instituto de Cultura del Estado y el Ayuntamiento local, aportan los recursos económicos para honorarios de maestros y mantenimiento en general. En algunos talleres se paga una pequeña cuota de recuperación, otros son gratuitos (Datos proporcionados por el Director Profr. Raúl Tirado Ortega).



- INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA -



- SEMANA CULTURAL 1987 -

IV.8.2.- Bibliotecas Públicas.

Funcionan tres bibliotecas públicas en el municipio a saber: Una en Tarimoro, otra en La Moncada y la otra en Huapango. Independientemente de esto, en todas las Escuelas de todos los niveles, los alumnos tienen a su disposición una biblioteca donde tienen la oportunidad de leer y consultar los libros que les ayuden a su preparación.

En el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) la Secretaría de Educación pone a disposición de los maestros una biblioteca y materiales didácticos, así como asesoramiento para el mejor desempeño en su función educativa.

IV.9.- Jardines Públicos.

A raíz de las obras de urbanización: pavimento, guarnición y banquetas, en un alto porcentaje de las comunidades del municipio ya se encuentran en servicio jardines públicos, consistentes en una zona arbolada, sus espaciosas banquetas, una zona de jardines, un kiosco y en algunos casos se han construido fuentes de agua que mejoran el aspecto de estas instalaciones. Cuentan con Jardín Público además de la Cabecera Municipal, las comunidades de: La Moncada, Panales Galera, Panales Jamaica, San Nicolás de la Condesa, El Acebuche, Los Fierros, Huapango y La Noria.



- JARDÍN DE EL ACEBUCHE -



- UNA VISTA DEL JARDÍN DE TARIMORO -

IV.10.- Canchas Deportivas.

El deporte en el municipio es una actividad que se practica en todo el municipio, sobre todo entre la gente joven; los más populares son el football soccer y basketball. En menor escala hay grupos que practican el volleyball y baseball. Excepto las comunidades más pequeñas, todas tienen espacios para la práctica de esos deportes. En la Cabecera Municipal y en dos o tres de las más grandes los deportistas están organizados en ligas y celebran torneos durante todo el año. Existen también pequeñas escuelas de artes marciales.

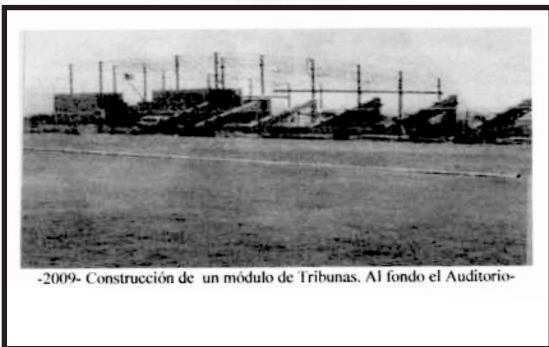
Mención aparte merece la continuación de las obras que se están llevando a cabo en La Unidad Deportiva localizada a escasos 2 kms., sobre la carretera a El Acebuche. Ya se ha empastado un campo de football, se están construyendo las tribunas y sobre todo se destaca el avance que se tiene en la edificación del Auditorio. Una obra muy ambiciosa que se le ha estado seguimiento durante varias administraciones municipales.



- FUTUROS ASES EN EL EMPASTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA -



- PRIMERA ETAPA DEL AUDITORIO -



-2009- Construcción de un módulo de Tribunas. Al fondo el Auditorio-

Estas instalaciones financiadas por el Gobierno del Estado a través de la comisión del Deporte y atención a la Juventud y por los Ayuntamientos en turno, vendrán a beneficiar a los amantes del deporte y ofrecerán un lugar de sano esparcimiento.

Funciona también el Estadio Júpiter localizado en la calle Francisco Coss y que está al servicio de los equipos de la liga municipal. En casi todas las escuelas de Educación básica se han construido canchas de usos múltiples para el servicio de los educandos.

Se considera también como un espacio de atención y recreación el: Centro Gerontológico que fue construido anexo a las instalaciones del DIF Municipal y que está al servicio de las personas de la tercera edad. El propio DIF está al frente de todas las actividades que desarrollan los adultos mayores.

IV.11.- Servicios de Administración Pública.

La Administración Municipal está bajo la responsabilidad del Ayuntamiento que está conformado por: Un Presidente Municipal, Un Síndico y 8 Regidores. Todos ellos nominados a través del voto popular en las elecciones constitucionales que durante los últimos años se han celebrado en el mes de Julio. Su período constitucional es de tres años, entrando en funciones a partir del 10 de Octubre.

El edificio de la Presidencia municipal es la sede del Ayuntamiento ubicado en la cabecera municipal. En las comunidades rurales se designa a Un Delegado Municipal y auxiliares para representar a la autoridad municipal y ejercer funciones específicas. El Delegado, con excepción de dos o tres comunidades, realiza sus funciones en su casa particular.

El Gobierno Federal y Estatal tienen su representación a través de sus Dependencias, como es el caso de La Secretaría de Salud que coordina todas las Unidades de atención a la salud. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes presta sus servicios a través de las oficinas de Telégrafos, ahora: Telecom y el Servicio Postal Mexicano. La Secretaría de Educación tiene bajo su responsabilidad el buen funcionamiento de las escuelas de Educación Básica, media y superior. La Universidad de Guanajuato tiene su representatividad en la Escuela Preparatoria. La Secretaría de Finanzas del Estado delega sus funciones en la Oficina de Rentas Local.

Las Dependencias Municipales del Ayuntamiento son: Secretaría del propio Ayuntamiento, La Tesorería, Oficialía Mayor; Las Direcciones de: Seguridad Pública, Obras Públicas, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Fiscalización, Desarrollo Urbano, Educación.

Como Organos adscritos están: El DIF Municipal con el Centro Gerontológico, la Casa de la Cultura y el Juzgado. Como una dependencia autónoma funciona la Contraloría Municipal.

Las organizaciones Sociales legalmente constituidas con atribuciones específicas son: Los comités ejecutivos de los Comisariados Ejidales, Los Consejos de Planeación, de Participación Social de educación y de Cultura; Los comités de las Sociedad de Padres de Familia de los planteles educativos. Los partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PVE. Las Asociaciones de: La Pequeña Propiedad, Porcicultores, Unión de Permisarios de Autobuses ADO, Unión de Comerciantes Establecidos y Ambulantes; Unión de Locatarios del Mercado Municipal, Unión de Ladrilleros; Delegación Ganadera Local dependiente de La Unión Ganadera Regional del Estado; Sociedades para la Producción Agropecuaria; Ligas de Football y las Organizaciones Religiosas.

CAPÍTULO V

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

V.1.- Población total por sexo y número de viviendas.

Como resultado del Censo de Población del año 2000 y el Conteo del 2005 que ejecutó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la división política y población registró varias modificaciones. Un ejemplo de estas que se consideran de importancia es la anexión a la mancha urbana de la Cabecera municipal, de la que desde la época de la Colonia, era una comunidad autónoma denominada “El Aguacate” y ahora se considera como parte de la colonia “Emiliano Zapata”. Así mismo aparecen asentamientos que solamente cuentan con una, dos y hasta seis viviendas. En el Cuadro núm. 1 se detalla la información.

Analizando la información de INEGI, obliga a hacer una serie de observaciones que son dignas de tomarse en cuenta. A partir del año 2000, los datos estadísticos oficiales del Municipio de Tarimoro, sufrieron una variación, hasta cierto punto sorprendente, un ejemplo de ello es el número de habitantes en el conteo llevado a cabo en el 2005, los resultados han arrojado cifras en donde se manifiesta un decrecimiento en forma alarmante, no obstante que en el conteo 2005 se detectaron todos los asentamientos que se encuentran dentro de la Jurisdicción Municipal y que llegan a alcanzar el número de 102, incluyendo las localidades reconocidas. En el cuadro núm. 1, se presentan los datos de las Localidades con el número de habitantes, reconocidas como tales por INEGI y en el cuadro núm. 2 los otros asentamientos aparentemente disgregados con muy escasa población. Al respecto hemos de hacer tres observaciones muy importantes:

La primera de la cual ya se trató en líneas arriba e insistimos: la exclusión de La Comunidad como tal, de “El Aguacate” que en forma por demás indebida se dice que quedó integrada en la colonia Emiliano Zapata, lo cual no es procedente a sabiendas de que esa comunidad es uno de los asentamientos más antiguos del Municipio. Se deberá proceder gestionar ante el INEGI y ante quien corresponda, se restituya y reconozca a El Aguacate como una de las localidades que integran el Municipio. A nivel interno nunca se le ha dejado de considerar.

La Segunda es que no se contempla a EL FENIX como una comunidad del Municipio de Tarimoro, no obstante que por Decreto del H. Congreso del Estado, y a petición expresa de sus moradores, fue reconocida como una Localidad más del Municipio de Tarimoro. INEGI la censó como un asentamiento aislado.

La Tercera es la inclusión de Las comunidades de: Los Huesos y Santa Rosa, que aparecen en el cuadro de INEGI del último conteo del año 2005. Debe aclararse que ambas localidades siempre han formado parte del Municipio de Celaya, ya que desde tiempos inmemoriales se encuentran dentro de su jurisdicción.

Tales Observaciones deben tener un seguimiento, en el caso de El Aguacate, se considera oportuno su reconocimiento por su antigüedad y en la actualidad los Ayuntamientos siempre la han considerado, de tal manera que dentro de sus atribuciones, siempre se ha designado un Delegado Municipal y el tratamiento ha sido el de Una Localidad más del Municipio.

CUADRO NUM. 1

RESULTADOS DEL CONTEO 2005 DE POBLACION Y VIVIENDA. INEGI.
MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO.

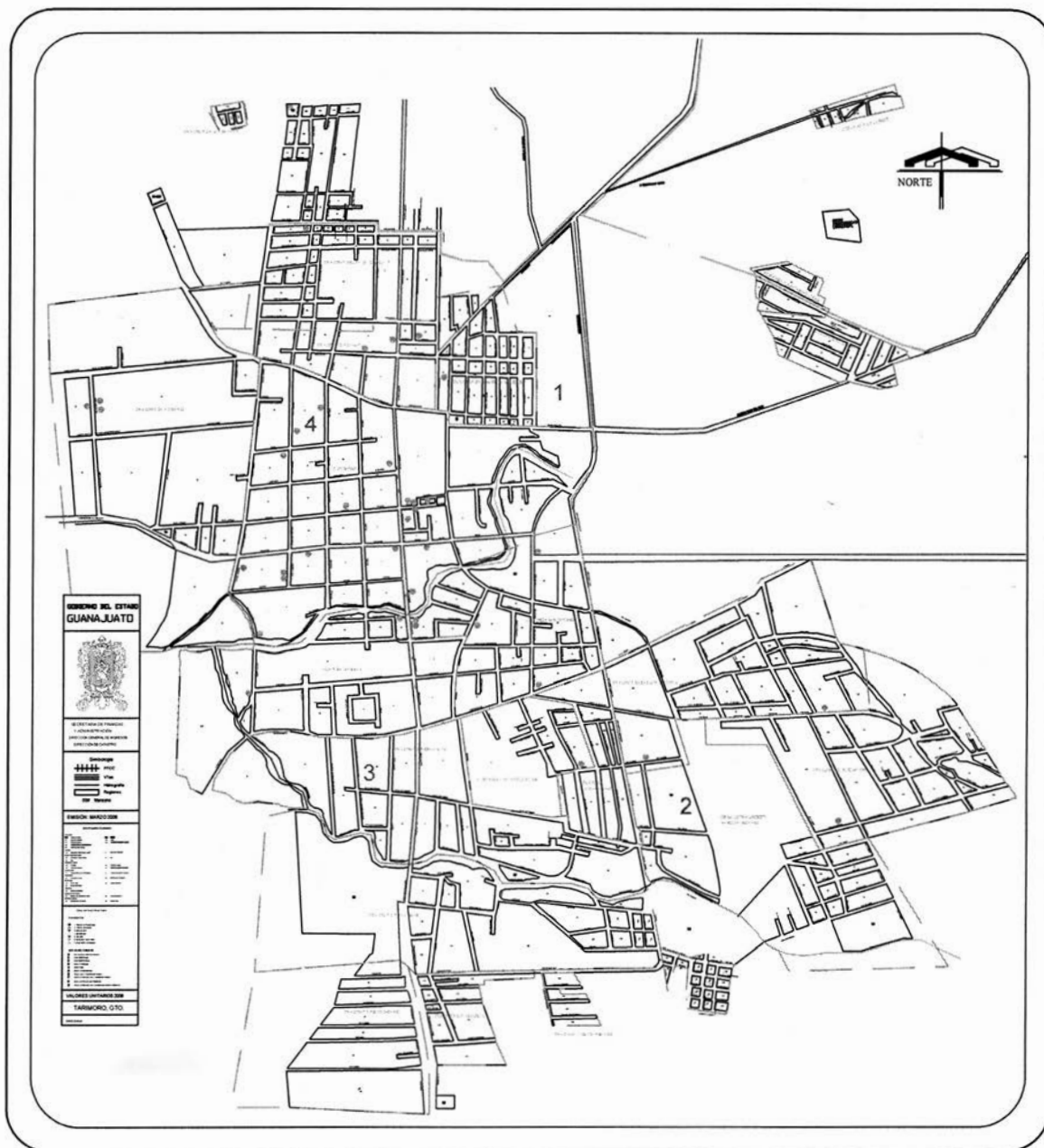
LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS DESHABITADAS
Total del Municipio	33,014	15,113	17,901	13,349	4,249
1.-TARIMORO	10,800	5,074	5,726	4,815	1,926
2.-Acebuche (El)	1,508	661	847	631	216
3.-Beato (El)	53	21	32	20	5
4.-Bóveda (La)	99	47	52	36	13
5.-Buenavista	235	99	136	71	15
6.-Cañada de T. de Abajo	290	129	161	151	69
7.-Cañada de T. de Arriba	154	65	89	97	50
8.-Carrizo (el)	43	18	25	29	15
9.-Cerro Prieto	356	151	205	177	75
10.-Cuadrilla (La)	369	170	199	119	28
11.-Cuesta (La)	221	94	127	94	35
12.-Charco Largo	696	318	378	278	81
13.-Esperanza (La)	643	303	340	193	52
14.-Fierros (Los)	1,563	692	861	483	60
15.-Galera de Panales	1,311	601	710	363	57
16.-Guadalupe	194	80	114	156	44
17.-Hacienda Vieja	27	18	9	10	4
18.-Huapango	626	249	377	366	65
19.-Llano Grande	375	141	234	251	67
20.-Minillas	491	206	285	145	31
21.-Moncada (La)	4,130	1,953	2,177	1,466	384
22.-Nopalera (La)	155	78	77	70	22
23.-Noria de Gallegos	828	378	450	307	100
24.-Ojo de Agua de Nieto.	229	94	135	82	33
25.-Panales Jamaica	2,073	953	1,120	607	104
26.-Providencia de Cacalote	564	246	318	158	26
27.-Providencia de La Noria	965	460	505	340	85
28.-Salud(La)	20	8	12	5	0
29.-San Juan Bautista Cacalote.	1,207	536	671	377	86
30.-San Nicolás de la Condesa	997	454	543	442	104
31.-Saucillo (El)	98	39	59	36	12
32.-Terrero (El)	289	110	179	198	33
33.-Tlalixcoya	117	47	70	56	23
34.-El Toro (El)	275	111	164	169	54

CUADRO NUM. 2

OTROS ASENTAMIENTOS CENSADOS Y RECONOCIDOS POR INEGI.

NOMBRE DEL A S E N T A M I E N T O	TOTAL de Habitantes	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS habitadas	VIVIENDAS Deshabitadas
35.-Centro Lindavista				1	0
36.-Granja Ma. del Carmen	5			1	0
37.-Tio Ligio	2			1	0
38.-El Reparo	9			4	2
39.-Las Palmas	5			1	0
40.-Las Agujas	7			1	0
41.-San Nicolasillo(Los Vega)	6			2	0
42.-El Retiro	1			1	0
43.-Casas Coloradas (Rancho de Guadalupe)	1			1	0
44.-El Durazno	6			3	2
45.-Los Organos	6			2	0
46.-Providencia de La Esperanza	227	106	121	80	17
47.-Ashram (Gran Fraternidad Universal)	11	6	5	3	0
48.-	5			1	0
49.-Granja Avícola nueva	8			2	0
50.-Cándido González	1			2	1
51.-El Cerrito (Fovissste)	188	100	88	171	119
52.-El Chorreadero (El Francés)	18	8	10	4	0
53.-La Presa del Cubo	13			9	7
54.-Providencia de Guadalupe (El Terrero)	6			1	0
55.-Corral de Animales	2			1	0
56.-Santa Rosa *(Mpio. De Celaya)	56	22	34	24	9
57.-El Fénix	86	43	43	35	12
58.-El Gallo	2			2	1
59.-Guadalupe Govea	5			1	0
60.-Los Hernández (La Huerta	12	5	7	4	1
61.-Los Huesos *(Mpio. De Celaya)	20	11	9	25	20
62.-Las Jaras	4			1	0
63.-Loma Bonita	52	30	22	25	13
64.-Los Martínez	30	15	15	8	2
65.-La Mezquitada	7			1	0
66.-Moisés Martínez	2			1	0
67.-La Noria del Agua	8	4	4	4	1
68.-Potrero del Gallo	5			2	1
69.-Huerta de Gallegos	11			1	0
70.-El Molino	4			1	0
71.-Colonia Las Fuentes	21	8	13	5	1
72.-Las Carmelitas	47	26	21	27	14
73.-El Alambrado	14	7	7	5	1
74.-Parque Hermanos Mendoza	7			1	0
75.-Fracción de Buenavista (Rancho Arenas)	1			1	0
76.-Aurelio Jiménez	2			1	0
77.-Rafael Robles Ramos	1			1	0
78.-La Huerta	8			2	0
79.-El Azul	5			3	0
80.-El Arenal	2			1	0
81.-Acabados Finos Tamayo	12			2	0
82.-Loma Bonita	64	33	31	51	37
83.-Quinta El Mirador	2			1	0
84.-Los Pinos				1	0
85.-Villa Elvira				1	0
86.-La Primavera				2	1
87.-Las Piedras				2	2
88.-Camilo Ortiz				1	1
89.-Capilla La Cruz del Padre				1	1
90.-El Cuervo				1	0
91.-Jaime Ortega				1	1
92.-Rancho 18 de Marzo				1	1
93.-Javier Jiménez				1	1
94.-Lourdes Paredes				1	0
95.-Serafín Jiménez				1	1
96.-La Piedra				1	1
97.-Col. Guadalupe (Francisco Rosillo)				1	1
98.-La Presa Vieja				1	0
99.-Las Vegas (Pedro Parra)				1	1
100.-El Ranchito				1	0
101.-Karroceya				1	1
102.-El Rojo				2	0

*Los Huesos y Santa Rosa, pertenecen a la jurisdicción del municipio de Celaya.



- PLANO DE LA MANCHA URBANA DE TARIMORO, GTO. -

V.2.- Crecimiento Demográfico.

Con fecha 10 de noviembre del 2008, el Periódico “Correo” en su sección “Viaje al centro de la desigualdad (la cuestión social en Tarimoro)” publicó una información realmente sorprendente relacionada con los aspectos demográficos del municipio. Según los datos manejados por INEGI en el año 2005 Tarimoro tenía una población de 33,014 de los cuales: 15,113 son hombres y 17,901 mujeres. Por esas cifras, se concluyó que este municipio presentó la tercera tasa más alta de decrecimiento poblacional en el Estado de Guanajuato, solo por debajo de los municipios de: Jerécuaro y Yuriria.

Este nivel de decrecimiento- dice el reportaje- es ratificado por CONAPO,(Consejo Nacional de Población) cuyas proyecciones estiman una pérdida de aproximadamente 800 habitantes cada año a partir del 2005, según este organismo, el municipio pasaría de 33,986 a 28,375 habitantes en el año 2012, lo que da una pérdida acumulada de 5,611 personas en 7 años. Bien es cierto de que Tarimoro es uno de los municipios clasificados desde el año 2000 como de muy alta intensidad migratoria y se calcula que el 20.9% de los hogares en ese año recibían remesas de sus parientes radicados en los Estados Unidos. Porcentaje que se ha venido incrementando en los últimos 8 años.

Diferimos de esa postura, en páginas posteriores hemos manejado las cifras oficiales de INEGI- Solamente en vía de información el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) tiene registrados en Lista Nominal al año 2009 la suma de: 31,016 ciudadanos. Esto es habitantes del municipio de Tarimoro con una edad de 18 años en adelante. Si sumamos a los de las de más edades nos dará una cantidad mucho mayor que la que se maneja en ese pronóstico.

El mismo reportaje nos presenta estos otros datos nada alentadores:

En Educación nos señala que 5.41 es el grado promedio de escolaridad. Una población de 1,755 de 15 años y más Analfabeta. Equivalente al 17.48%. 425 niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela y 7,069 jóvenes con educación básica incompleta.

En lo relacionado con La Salud nos señala que 15,932 habitantes no son derechohabientes a servicios de salud.

En Vivienda: 3,271 ocupantes de vivienda con piso de tierra. 672 ocupantes en viviendas sin agua entubada: 3,307 ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario. 3,241 viviendas con algún nivel de hacinamiento.

El Censo del año 2010 nos dará la ratificación o variación de este tipo de información.

Como dato digno de tomarse en cuenta son los resultados oficiales de INEGI de los Censos a partir del año de 1970, hasta el 2005 que enseguida se mencionan:

CUADRO NUM. 3



XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

LOC	NOMLOC	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	1 POBCT	2 PMASCUL	3 PFEMENI	4 PO30_4	5 PS_MAG	6 POB6_14	7 FOB12	8 POB15_17	9 POB15_17
0003	TOTAL MUN CIPAL				37418	17475	19943	4039	32807	8733	26211	23200	2716
0001	TARMORO	1004630	201715	17°0'	12044	5712	6332	1344	10479	2820	8295	7351	825
0002	ACEBUCHÉ, EL	1004425	201318	19°0'	1732	761	971	187	1520	371	1251	1111	133
0004	BEATO, EL	1004320	202325	21°0'	57	22	35	9	48	14	27	32	3
0005	BOVEDA, LA	1004513	201913	18°0'	153	73	80	15	133	45	102	86	10
0005	BUENAVISTA	1004704	202043	17°0'	243	103	140	25	214	62	165	145	19
0007	CADADA DE TIRADOS DE ARAJO	1004158	201731	18°0'	406	183	223	46	343	103	260	226	36
0008	CADADA DE TIRADOS DE ARIABA	1004120	201750	19°0'	273	127	146	28	242	72	184	161	21
0009	CARRIZO, EL	1004016	202240	22°0'	57	28	31	3	59	16	40	34	0
0013	CERRO PRIETO	1004620	202222	18°0'	555	250	305	40	515	118	445	391	62
0013	CUADRILLA DE CACALOTE (LA CUADRILLA)	1004801	201951	17°0'	456	217	239	40	416	106	328	288	38
0012	CUESTA, LA	1004331	201909	20°0'	309	149	160	34	275	83	211	179	24
0013	CHABCO, LA GO	1004845	201818	17°0'	785	358	427	73	712	176	575	519	50
0014	ESPERANZA, LA	1004401	201152	18°0'	654	307	347	97	543	158	420	370	42
0013	FIERROS, LOS	1004535	201135	19°0'	1843	867	976	244	1595	427	1177	1120	144
0013	GALERA DE PANALES (PANALES)	1004846	201740	17°0'	1748	573	675	127	1079	250	884	803	66
0017	GUADALUPE	1004225	202352	21°0'	321	142	179	12	307	64	257	240	22
0013	HACIENDA VÉJA	1004431	201428	18°0'	19	14	5	1	14	2	12	12	0
0011	HUAPANGO	1004102	202150	21°0'	902	410	492	81	825	209	683	596	74
0023	LLANO GRAHDE	1004406	202214	23°0'	567	236	331	58	490	119	425	360	37
0021	MINILLAS	1004103	202010	22°0'	534	263	271	80	453	155	371	286	49
0021	MONCADA, LA	1004819	201701	17°0'	4494	2127	2367	457	3954	1013	3210	2852	314
0021	NOPALERA, LA	1003936	202233	22°0'	211	105	106	20	190	56	119	128	27
0021	NORIA DE GALLEGOS, LA	1004849	202015	17°0'	957	454	503	104	829	251	618	556	79
0021	OJO DE AGUA DE NIETO	1004220	201900	22°0'	294	138	156	38	256	85	179	159	28
0023	PANALES JAICA (CAPONE)	1004825	201741	17°0'	2028	976	1053	219	1816	502	1139	1270	152
0022	PROVIDENCIA DE CACALOTE	1004720	202050	17°0'	565	248	317	57	500	121	474	368	49
0021	NORIA DE SAN ISIDRO (PROVIDENCIA DE LA NORIA)	1004643	202021	17°0'	1124	512	612	99	1011	290	735	694	82
0021	SALUD, LA	1004846	201849	17°0'	19	7	12	3	15	5	11	10	2
0031	SAN JUAN BATISTA CACALOTE (EL CACALOTE)	1004724	202040	17°0'	1243	567	676	136	1097	263	925	814	80
0031	SAN NICOLÁS DE LA CONDEJA	1004655	201256	18°0'	1240	572	648	136	1071	293	835	747	97
0031	SALCILLO, E. (JUAN GREGORIO)	1004551	201536	17°0'	110	45	65	10	94	28	87	67	7
0031	TERRERO, E. (TERREROS)	1004220	202112	21°0'	454	208	246	35	406	91	319	305	35
0031	TILALCOYA	1004029	202349	22°0'	160	70	90	13	146	38	112	108	14
0031	TORO, EL	1004021	202125	22°0'	343	144	199	35	292	82	216	201	25

En este Cuadro número 3 aparece una parte de los Resultados oficiales que INEGI publicó del Censo del año 2000. En seguida se presenta un Cuadro Comparativo (número 4), para observar que en la mayoría de los casos, en lugar de aumentar las cifras, tienden a bajar en forma considerable.

CUADRO NUM. 4

Núm. LOCALIDAD	C.Pobl.2000	Conteo 2005	Diferencia	% por ciento	Viv. 2000	Viv. 2005	Diferencia	%
1 Tarimoro (Cabecera)	12044	10800	1244	10.33	2681	4815	2134	44.32
2 El Acebuche	1732	1508	224	12.93	434	631	197	31.22
3 El Beato	57	53	4	7.02	11	20	9	45.00
4 La Bóveda	153	99	54	35.29	28	36	8	22.22
5 Buenavista	243	235	8	3.29	45	71	26	36.62
6 Cañada de Tirados de Abajo	406	290	116	28.57	97	151	54	35.76
7 Cañada de Tirados de Arriba	273	154	119	43.59	65	97	32	32.99
8 El Carrizo	57	43	14	24.56	16	29	13	44.83
9 Cerro Prieto	555	356	199	35.86	119	177	58	32.77
10 Cuadrilla de Cacalote	456	369	87	19.08	94	119	25	21.01
11 La Cuesta	309	221	88	28.48	57	94	37	39.36
12 Charco Largo	785	696	89	11.34	197	278	81	29.14
13 La Esperanza	654	643	11	1.68	141	193	52	26.94
14 Los Fierros	1843	1553	290	15.74	408	483	75	15.53
15 Galera de Panales	1248	1311	-63	- 5.05	267	363	96	26.45
16 Guadalupe	321	194	127	39.56	88	156	68	43.59
17 Hacienda Vieja	19	27	-8	- 42.11	4	10	6	60.00
18 Huapango	909	626	283	31.13	201	366	165	45.08
19 Llano Grande	557	375	182	32.68	131	251	120	47.81
20 Minillas	534	491	43	8.05	87	145	58	40.00
21 La Moncada	4494	4130	364	8.10	977	1466	489	33.36
22 La Nopalera	211	155	56	26.54	44	70	26	37.14
23 La Noria de Gallegos	1770	828	942	53.22	206	307	101	32.90
24 Ojo de Agua de Nieto	294	229	65	22.11	51	82	31	37.80
25 Panales Jamaica	2039	2073	-34	- 1.67	469	607	138	22.73
26 Providencia de Cacalote	565	564	1	0.18	123	158	35	22.15
27 Providencia de La Noria	1124	965	159	14.15	255	340	85	25.00
28 La Salud	19	20	-1	- 5.26	3	5	2	40.00
29 Sn. Juan B. Cacalote	1243	1207	36	2.90	277	377	100	26.53
30 Sn. Nicolás de la Condesa	1220	997	223	18.28	288	442	154	34.84
31 El Saucillo	110	98	12	10.91	30	36	6	16.67
32 el Terrero	454	289	165	36.34	109	198	89	44.95
33 Tlalixcoya	160	117	43	26.88	40	56	16	28.57
34 El Toro	343	275	68	19.83	79	169	90	53.25
SUMA TOTAL	37201	31991	5210	14.00	8122	12798	4676	36.54

Nos enfocaremos en los aspectos que se señalan en los cuadros anteriores, o sea, solamente se considerará lo relativo a la Población total y el número de Viviendas de la Cabecera Municipal así como de cada una de las Localidades. También estamos hablando solamente de las 34 Comunidades que son las que cuentan con una estructura de comunidad en el Municipio.

Es cierto que la constante emigración de la población de Tarimoro hacia los Estados Unidos, cada día se va incrementando, sin embargo nos parece muy alto el porcentaje que se disminuye la población por ese concepto, de tal manera que en el transcurso de otros veinte años, algunas Comunidades van a desaparecer, lo cual parece inverosímil.

Tomaremos Varios ejemplos: La Cabecera Municipal en el año 2000 aparece con 12,044 y en el Censo del 2005 resultan solamente 10,800, con una diferencia de: 1,244 habitantes que dan por resultado una variación del 10.33 %. En cuanto a viviendas: en el 2000 se manejan 2,681 y en el año 2005: 4,815 o sea 2,134 viviendas más que equivalen casi al doble durante el período de 5 años.

Así como el caso de la Cabecera, ese mismo fenómeno se presenta en la mayoría de Localidades. Lo que sí es motivo de reconocer es el rastreo exhaustivo que INEGI realizó en el Censo del 2005 en relación a las viviendas, porque no quedó fuera ninguna finca por pequeña que sea. Excepto Santa Rosa y Los Huesos, los cuales ya se dijo que pertenecen al Municipio de Celaya, el censo abarcó todos los asentamientos que existen actualmente en el Municipio. No obstante esta situación, los resultados nos parecen, en su mayoría, muy dudosos.

¿Qué resta por hacer? - Muy sencillo está ya en puerta el Censo del año 2010, esperamos que las autoridades involucradas en este tipo de actividades hagan un trabajo más minucioso para que se obtenga información con mayor congruencia.

Los números en las estadísticas parecen que no tienen importancia, sin embargo es necesario partir de esa información para hacer un buen diagnóstico y planear todo lo que se relaciona con el desarrollo social, cultural político y sobre todo económico de los pueblos.

Como datos a analizar en seguida se dan a conocer los Resultados de Población Total del Municipio durante los Censos a partir del año 1950 publicados por INEGI:

<u>Año.</u>	<u>Núm.Total de habitantes.</u>
1950	18,525
1960.....	23,846
1970.....	27,603
1980.....	32,355
1990.....	38,594
1995.....	37,291
2000.....	37,418
2005.....	33,014

V.3.- Población económicamente activa.

Se consideran dentro de estos parámetros a las personas de 12 y más años que tienen una actividad económica y que se clasifica en tres sectores a saber:

SECTOR PRIMARIO: En el Municipio de Tarimoro: Un 33% del total de las Personas cuya principal actividad económica se relaciona con la Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca.

SECTOR SECUNDARIO: En el municipio: Un 32% del total de las Personas cuya actividad está relacionada con la Minería, Industria Manufacturera, Electricidad, Agua y la Construcción.

SECTOR TERCIARIO: En el municipio: Un 32% del total de las Personas cuya actividad económica se relaciona con El comercio, El Transporte, Las Comunicaciones y los Servicios.

La Lic. Paloma Olivares Investigadora y Catedrática de la Universidad de Guanajuato, Institución al servicio de la Comunidad, ha realizado una minuciosa investigación, que comprende diversos parámetros, con cifras, acciones y metas a corto y largo plazo muy concretas, que permiten tener una visión general del municipio, y al mismo tiempo marcan un rumbo bien definido que se debe aprovechar para lograr un desarrollo integral del Municipio. Esta es la razón que nos impulsó a integrar esta valiosa información en esta Monografía. En los temas correspondientes de Educación y Salud ya se han insertado su diagnóstico y estrategia de desarrollo. En cuanto a la población económicamente activa PEA e ingresos per capita hace el siguiente comentario:

De la población total del Municipio: 26,211 (68.26%) son de 12 años en adelante, los cuales se consideran sujetos a La Población Económicamente Activa (PEA)

De esa población las personas ocupadas en el momento de la investigación (2003) fue de 6,890 hombres y 2,491 mujeres que suman: 9,381 habitantes.

Los hombres desempleados sumaron 4,768 y 11,902 mujeres dando un total de 16,670 habitantes sin una ocupación lucrativa. Equivalente al 43.41%

En cuanto a Ingresos: 2,312 personas tienen un ingreso menor a un salario diario. Solamente 837 familias perciben hasta un salario mínimo que es de \$ 42.11 diarios.

Como una Meta a cumplir se propone reducir a la mitad en un plazo de 7 años el porcentaje de personas en pobreza extrema y como medio de lograrlo se proponen: Impulsar la generación de pequeña producción para el autoconsumo. Impulsar las microempresas con beneficios sociales. Orientación a la comercialización de productos de elaboración manual y de la tierra.

Con un ingreso de 1 a 2 Salarios mínimos (de \$42.11 a \$84.22) se encuentran 2,920 personas. Con un ingreso de 2 a 5 Salarios Mínimos (de \$126.33 a \$210.55) Se captaron 2,358 personas.

Reducir a la mitad en el año 2015 el porcentaje de personas en pobreza media y aprovechar los Programas de impulso al autoempleo a través de talleres de capacitación autogestiva.

En relación con La Vivienda la Lic. Olivares nos dice:

Se consideraron 8,360 viviendas particulares habitadas. En promedio se diagnostican 4.5 habitantes por casa en zona urbana. De ellas 734 el 8.7% no tienen agua entubada. No cuentan con servicios de drenaje ni servicio sanitario: 2,236 el 26.7%. Las Viviendas sin energía eléctrica son 315= al 3.7%. El 9% o sea 753=9% son viviendas con cocina-dormitorio en condiciones de hacinamiento y piso de tierra. Para abatir este rezago se consideraron 3 metas:

Primera.- Mejorar considerablemente la vida de la población de los barrios y comunidades más precarias.

Segunda.- Aumentar en un 50% para el año 2015 la proporción de la población urbana y rural con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y saneamiento mejorado.

Tercera.- Lograr un uso racional de la basura y combatir la pérdida de recursos ambientales.

La investigadora propone la aplicación de Programas de Apoyo como: Análisis de suelos y aguas; mejoramiento de la tierra; estudios de impacto ambiental; difusión e implementación del Sistema de Manejo Ambiental suscrito por la Universidad de Guanajuato; reforestación y seguimiento; limpieza de ríos y espejos de agua.

SÍNTESIS HISTÓRICA

CAPÍTULO VI

TARIMORO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

VI.1.- Localización.

El origen de los pueblos se enreda en una gran madeja de: Personajes, tiempos, lugares, hechos y circunstancias, que en la mayoría de las veces nos es casi imposible llegar hasta el fondo del pleno conocimiento de su historia. Sin embargo hemos recurrido a todo lo que ha estado a nuestro alcance para lograr llevar hasta ustedes estas páginas.

Existen muchos cuestionamientos en relación a la historia, y uno de los más comunes es: ¿Dónde y cuando nace Tarimoro?

La respuesta es muy compleja, sin embargo vamos a señalar los Personajes, Lugares y Tiempos en que el nombre de nuestro pueblo es invocado y que aparece en documentos que se han logrado rescatar. Algunos escritores con una frase dan respuesta a esa pregunta diciendo: “Tarimoro es un pueblo Precolonial muy antiguo.”¹ Pero si vamos un poco más allá, nos encontramos que este asentamiento al igual que casi todos los que conforman la REGION SURESTE del Estado de Guanajuato tienen orígenes similares y casi todos contemporáneos.

Las diferencias en cuanto a etnias, idioma, cultura, tradiciones, costumbres y tipo de vida resultan muy sutiles. De tal manera que la influencia que entre todos proyectaban y asimilaban dio lugar a la conformación de un grupo indígena muy compacto.

Primeramente nos ubicamos en la parte: Centro-Norte de la República Mexicana, en esa zona que los Conquistadores españoles en el siglo XVI llamaron: “La Gran Chichimeca” cuyos límites eran: Al Norte: hasta Saltillo en el ahora Estado de Coahuila; al Sur el límite era el Río Grande, actualmente RIO LERMA; al Oriente: Querétaro, prolongándose hasta llegar a la Costa del Golfo de México; y al Poniente: parte del Estado de Durango y Jalisco. Dentro de ese inmenso territorio de la geografía de México, se

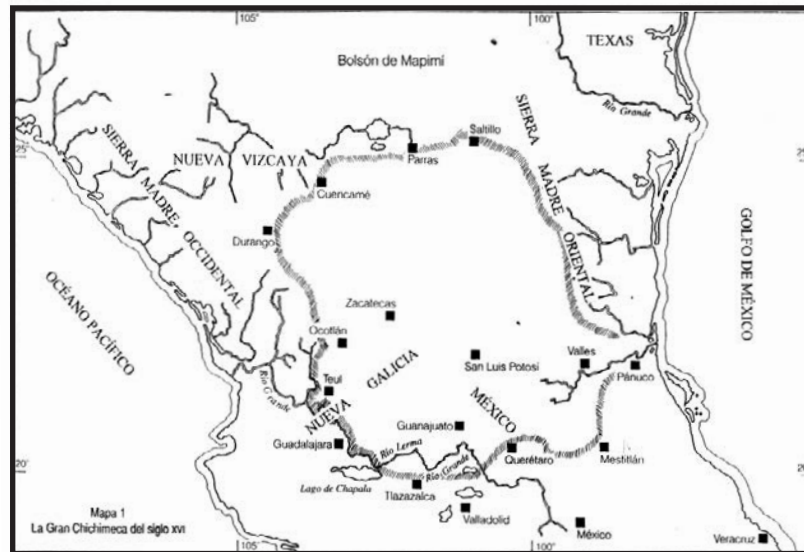
¹González Pedro.-Geografía local del Estado de Guanajuato.

encuentra localizado el Municipio de Tarimoro, (ver mapa 1) precisamente entre los 20°17' de Latitud y 100°45' de Longitud.²

Como se puede observar este territorio cubija gran parte de nuestro País, pero lo más interesante es el poderío y dominio que tenían sobre él, los Chichimecas, a tal grado que los Españoles necesitaron 50 años de guerras y conflictos, para poder sojuzgarlos.

VI.2.- Los Primeros Pobladores.

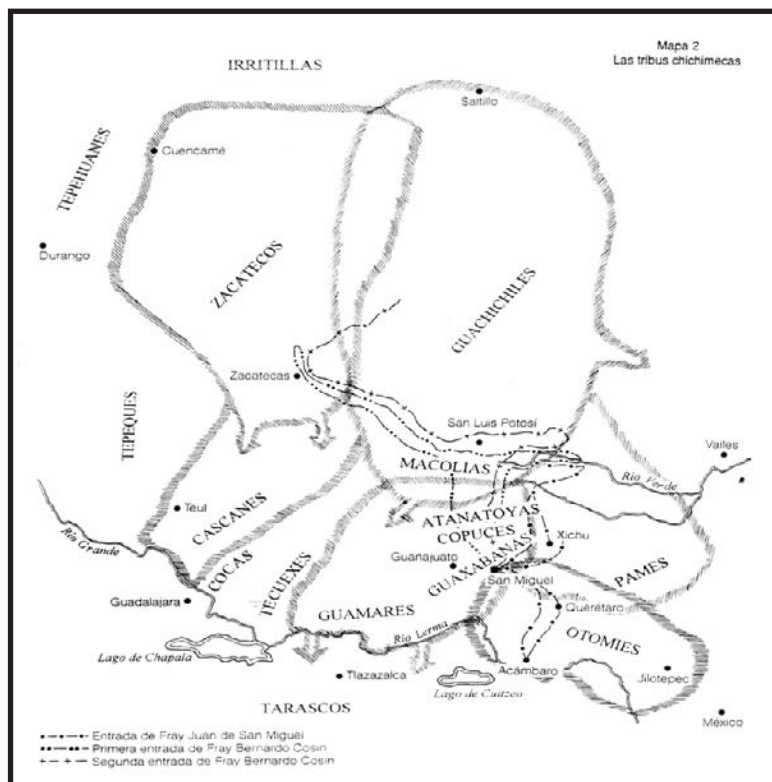
El nombre de “Chichimeca” es genérico, así llamaban los Mexicas, por temor, odio o por discriminación a todos los indios que andaban “vagos sin tener casi ni sementeras” y este vocablo se compone de: “Chichi” que significa: perro; y “Mecatl”: mecate o sogá. De ahí se derivan varios epítetos para hablar de los Chichimecas, como: “perro que trae la sogá arrastrando” o “linaje de perros.”



Había suficientes razones para temer o despreciar a estos aguerridos indígenas. Se les tildaba de extremadamente crueles. En la guerra no perdonaban la vida ni a hombre ni mujer y aún a los niños de sus enemigos, a quienes estrellaban contra las piedras su manera de pelear era con arco y flechas, desnudos, traían su aljaba llena y cuatro o cinco flechas en la mano con la que sostenían el arco, para disparar con mayor precisión y velocidad. Eran muy diestros en el manejo de su única arma. Se defendían y atacaban con fiereza destruyendo todo lo que se encontraba a su alcance.³

²De Santa María Fray Guillermo O.S.A.-Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580). El colegio de Michoacán. Universidad de Guanajuato.

³De Santa María Fray Guillermo O.S.A.-Guerra de los Chichimecas (México 1578-Zirosto 1580) El Colegio de Michoacán.- Universidad de Guanajuato. -



Fuente: Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580) El Colegio de Michoacán.

Universidad de Guanajuato.- Fray Guillermo de Santa María. O:S:A

Arrancaban la cabellera a sus adversarios y también les quitaban los nervios para atar con ellos, las puntas de pedernal de sus flechas. Los despojos de las víctimas se los colgaban en el cuello o la cintura como trofeos de guerra.

“Los Pames” , menos belicosos y más sedentarios, fue el grupo étnico que se posesionó en el Sureste de Guanajuato, incluyendo Yuririapúndaro y la parte de la Provincia de Michoacán por la margen derecha del Río Lerma, en pueblos sujetos a Acámbaro , extendiéndose hasta Querétaro y parte del Estado de Hidalgo por el Oriente y hasta las cercanías de San Miguel de Allende y Xichú por el Norte. (ver mapa 2)⁴

A esta ramificación chichimeca pertenecemos los Tarimorenses primordialmente, aunque al transcurso del tiempo, Los Tarascos ó Purépechas y los Otomíes (Otomites) en una franca mezcolanza se conjugaron para fraguar nuestra raza.

El nombre de Pame fue impuesto ya por los Españoles porque en su lengua “Pame” o “Pami” significa: “no” en virtud de que esta palabra negativa la usaban mucho los indígenas.

⁴Ibidem

VI.3.- Religión y Costumbres.

No siempre se encontraban luchando los Chichimecas, también había tiempo para llevar una vida sedentaria, aunque por naturaleza no tenían un espíritu nómada. En cuanto a lo religioso eran muy poco dados a la idolatría, ni a sacrificios o ayunos ni penitencias de sangre. Sin embargo, a su manera adoraban al Padre Sol y a la Madre Luna. La única manera de sacrificios los celebraban cuando mataban a algún cautivo en medio de una danza, obligando al condenado a bailar antes de ser sacrificado.

El juego de pelota era uno de sus pasatiempos favoritos apostando flechas o cueros. Otro pasatiempo en que también participaban las mujeres era tirar con flechas a una penca de nopal llena de tunas, que clavaban en un paredón. Ahí ponían sus presagios y echaban suertes para ver si deberían ir a la guerra.

Sus danzas las realizaban de noche, encendían un fuego y bailaban al derredor con los brazos entrelazados, saltaban y gritaban en torno a un cautivo y sin tocar ningún instrumento.

El matrimonio se hacía por intermediación de los parientes. La mujer trabajaba en el hogar, carga con sus hijos y sus pobres pertenencias. El hombre se dedicaba a la cacería y a la guerra. Su comida era de frutas y raíces silvestres, tunas mezquites, camotes y cuando había caza: venado, conejo o alguna ave se la comían asada al fuego. Bebían vino que preparaban de maguey, tuna y mezquite. No usaban vasijas de barro ni de palo sino de hilo tejido muy apretado. Andaban desnudos y solamente las mujeres, usaban fajados a la cintura cueros de venado. Se adornaban la cara y el cuerpo pintándose rayas de diferentes colores.

No enterraban a sus muertos, los quemaban y guardaban sus cenizas en unos costalillos que traían consigo. Su señal de luto era trasquilarse y tiznarse de negro. Para quitárselo hacían fiesta y convidaban a sus amigos, quienes los acompañaban para lavarse.

VI.4.- La Cultura Chupícuaro.

La influencia de esta cultura se propagó por toda la región, en el municipio de Tarimoro, los hallazgos de piezas arqueológicas han proliferado por todas partes y se han encontrado: figuras humanas masculinas y femeninas de todos tamaños, en donde se destaca la técnica del pastillaje, característica muy especial de Chupícuaro.

Las figurillas son muy abundantes en las ofrendas y se han clasificado en tres tipos o estilos:

1.- Figuras planas, elaboradas con barro color café o gris, con rasgos y adornos en pastillaje, que consiste en adherir los elementos, ya sean miembros o adornos al cuerpo. Estas figuras se les han colocado unos tocados muy elaborados.

2.- Figuras de barro color crema pulido y con formas más redondeadas, se les incluye un collar o gargantilla que les cubre todo el cuello.

3.- Y las figuras huecas con una decoración polícroma y bien pulidas. Estas han sido más escasas, pero fueron elaboradas con la técnica similar a la usada en la fabricación de vasijas.

También se han encontrado un sinnúmero de: ollas, vasijas de todos tipos y de todas formas, ahumadores, pipas, besotes, collares, flautas y etc.

Por medio de las figuras humanas, se ha podido formar una idea sobre la vestimenta, los adornos y algunas de las costumbres de los chupicuarenses. Estos hallazgos también son prueba fidedigna de que el Municipio de Tarimoro, se encuentra formando parte de la vasta zona que abarca la influencia de la Cultura Chupícuaro, una de las más adelantadas e importantes de nuestro país.⁵

Se cree que Chupícuaro debió extenderse a través del tiempo en familias de directa o indirecta descendencia, quienes conservaron algunos rasgos que nos permiten reconocer esa relación familiar que seguramente hubo con otras culturas y también es evidente que Chupícuaro tuvo antecedentes cuyo origen se encuentran en el Oriente y Occidente de México, heredando de esos antiguos complejos, varios rasgos que caracterizan los vestigios encontrados, sobre todo en la cerámica que es la divisa de esta cultura.⁶

Está bien determinado que todas las piezas han sido rescatadas en el valle de Tarimoro, que se puede delimitar de la manera siguiente: arranca de la Comunidad de El Acebuche por el Sur; El Aguacate por el Oriente; La Bóveda por el Norte y La Moncada por el Poniente. No se descartan otros lugares, sin embargo ha sido en esa zona donde se han encontrado más vestigios que sin duda pertenecen a la misma cultura dadas las características que concuerdan totalmente con Chupícuaro.

En su libro “ Morales, Guanajuato y la tradición de Chupicuaro” la autora: Beatriz Braniff, presenta una clasificación a través de dibujos que sirven como una guía de identificación de las piezas de cerámica, que ha sido demostrado plenamente que pertenecen a esa cultura y que aunque es una muestra pequeña para su identificación, nos permite reconocer el adelanto de aquellos Indios, si tomamos en cuenta su diseño, manufactura, cocción y conservación que se ha logrado hasta los tiempos actuales, que de alguna manera nos ilustran sobre las tradiciones, ideologías y su relación entre sus costumbres.⁷

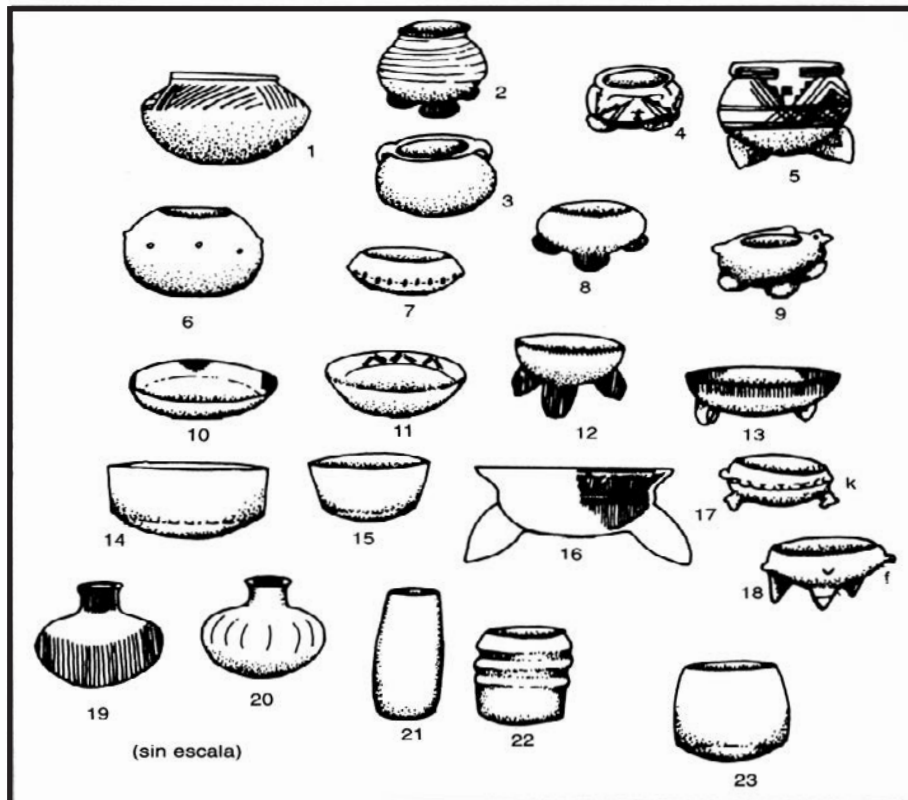
En los hallazgos que hasta la fecha se han realizado, las piezas coinciden exactamente con la forma y tamaño del que se especifica en dicha clasificación. En cuanto a las figuras humanas, por su estructura se conoce su procedencia y por la imagen que representan.

⁵Salvat Mexicana de Ediciones. S. de C.V.- Historia de México. Tomo I.

⁶Branniff C. Beatriz. -Morales, Guanajuato y la Tradición Chupícuaro.-Serie Arqueología. INAH.

⁷Ibidem.

Así pues se llega a la conclusión de que sin lugar a dudas, los primeros pobladores de Tarimoro tuvieron la influencia de la cultura Chupícuaro, a tal grado que la alfarería, que era una de las actividades preponderantes de aquellos indígenas, a través del trueque y del intercambio social y comercial llegó a estas tierras. Nuestros antepasados aprendieron ese arte y lo practicaron por siglos, aún durante la mitad del siglo XX, todavía existían varios talleres de buenos alfareros que dedicaron su vida a perpetuar esa noble artesanía



Nombres utilizados para describir vasijas (Formas).

Olla. Vasija globular con cuello y labios evertidos. En nuestro caso las ollas pueden llevar soportes. Algunas tienen el cuello tan corto y el labio tan pequeño que pueden confundirse con tecomates (1-5).

Tecomate. Vasija globular sin cuello y con los labios constreñidos. Algunos llevan soportes (6-9).

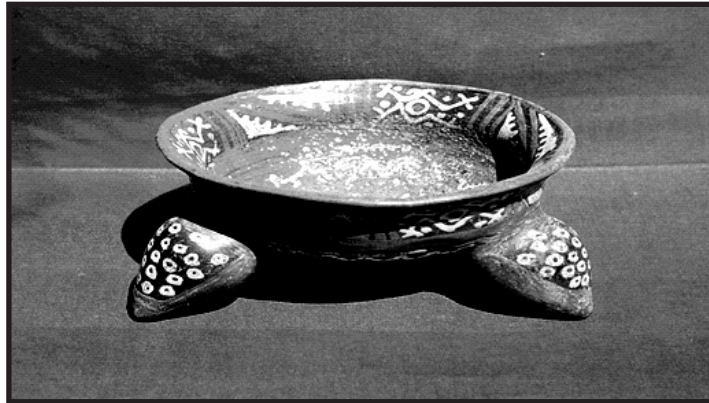
Plato. Vasija extendida de labios evertidos, sin soportes (10).

Escudilla. Vasija de labios evertidos o verticales, de mayor profundidad que el plato. Los hay con o sin soportes, hemisféricas y carenadas. De estas últimas, la silueta puede ser sin inflexión (14 y 15), o de silueta compuesta (16). Algunas llevan los labios ligeramente constreñidos (17 y 18).

Cántaro o botellón. Vasija globular de cuello alto y diámetro pequeño (19 y 20). Lleva a veces hendiduras verticales de media caña.

Vaso. Vasija alta, sin soportes (21 y 22).

Caldero. Vasija alta y ancha que en nuestro caso está carenada (23).



Piezas como éstas han sido rescatadas en el Valle de Tarimoro y existen disgregadas por toda la población. Muchas personas las han encontrado o rescatado y las conservan en sus casas, por carecer de un museo. Es imperante que las autoridades correspondientes se preocupen por rescatar, recopilar y exponer en un lugar público oficial y permanente, todas esas joyas arqueológicas.



Una Joya como ésta se encuentra en el Museo del Louvre en París Francia. Se le da tanta importancia a esta pieza que, no solamente se considera como una de las piezas más importante de la Cultura Chupícuaro, sino que ha sido seleccionada como el Icono para representar a las Culturas de todo el Continente Americano.

En una Sala del Museo, se pueden apreciar muchísimas joyas de todos los países de este lado del océano, y entre ellas se destaca esta figura humana que representa a una mujer en etapa de embarazo y que acentúa el culto a la fertilidad que los chupicuarenses siempre se preocuparon por destacar, como una de sus costumbres y tradiciones peculiares.

VI.5.- Los Purépechas o Tarascos.

Por lo años 1250 dice Fray Jerónimo de Orozco en su Relación de Michoacán que el Señorío del pueblo Purépecha tuvo sus orígenes en Zacapu del ahora Estado de Michoacán. Un grupo de Chichimecas dirigido por Iré Thicatame. Por el año 1300 Tariacuri, el Cazonci, que así se nombraba al rey de los Tarascos, logró consolidar a este pueblo como un verdadero Imperio tan poderoso y organizado como lo fueron los Aztecas y Los Mayas. Dada su belicosidad, su ambición de poder y conquista provocó que su territorio se extendiera en las tierras altas de la región Centro-Occidente de México. La superficie que dominaban los Purépechas o Tarascos, comprendía todo lo que actualmente es el Estado de Michoacán incluyendo una buena parte de Jalisco y el sureste del Estado de Guanajuato, donde se asienta Tarimoro.

Sus límites eran: Por el Norte: los Tarascos controlaban la población de Acámbaro que incluía en su jurisdicción áreas como Apaseo muy al Norte y Coroneo muy al Este. También sujetas a Acámbaro había colonias de otomíes y chichimecas Tarimoro era una de ellas. Yuriria era uno de sus bastiones más importantes en la región.

Al Sur: Limitaba con el Río Balsas por ambas riberas; al Oriente: , parte de Querétaro y del Estado de México; por el Poniente: El Lago de Chapala y la parte Oriental del Estado de Jalisco donde se encuentran: Sayula, Zaplotanejo y otros Municipios⁸.

Con todo ese territorio controlado por los Tarascos fue muy fácil impedir el avance de otros Señoríos, sobre todo el de los Mexicanos que siempre amenazaban a lo largo del valle del Río Lerma. Este es el motivo de que Tarimoro sea considerado como un pueblo de frontera del Imperio Tarasco, sin embargo también ya había asentamientos de Otomíes y Chichimecas que si bien eran gobernados por sus propios gobernantes, estaban obligados a defender los intereses de los dominantes y pagaban tributos al rey Tarasco. Esta palabra Tarasco se deriva de Tarascue que significa yerno o suegro, sin embargo este nombre les impusieron los Españoles. Su verdadero nombre era Purhépecha⁹.

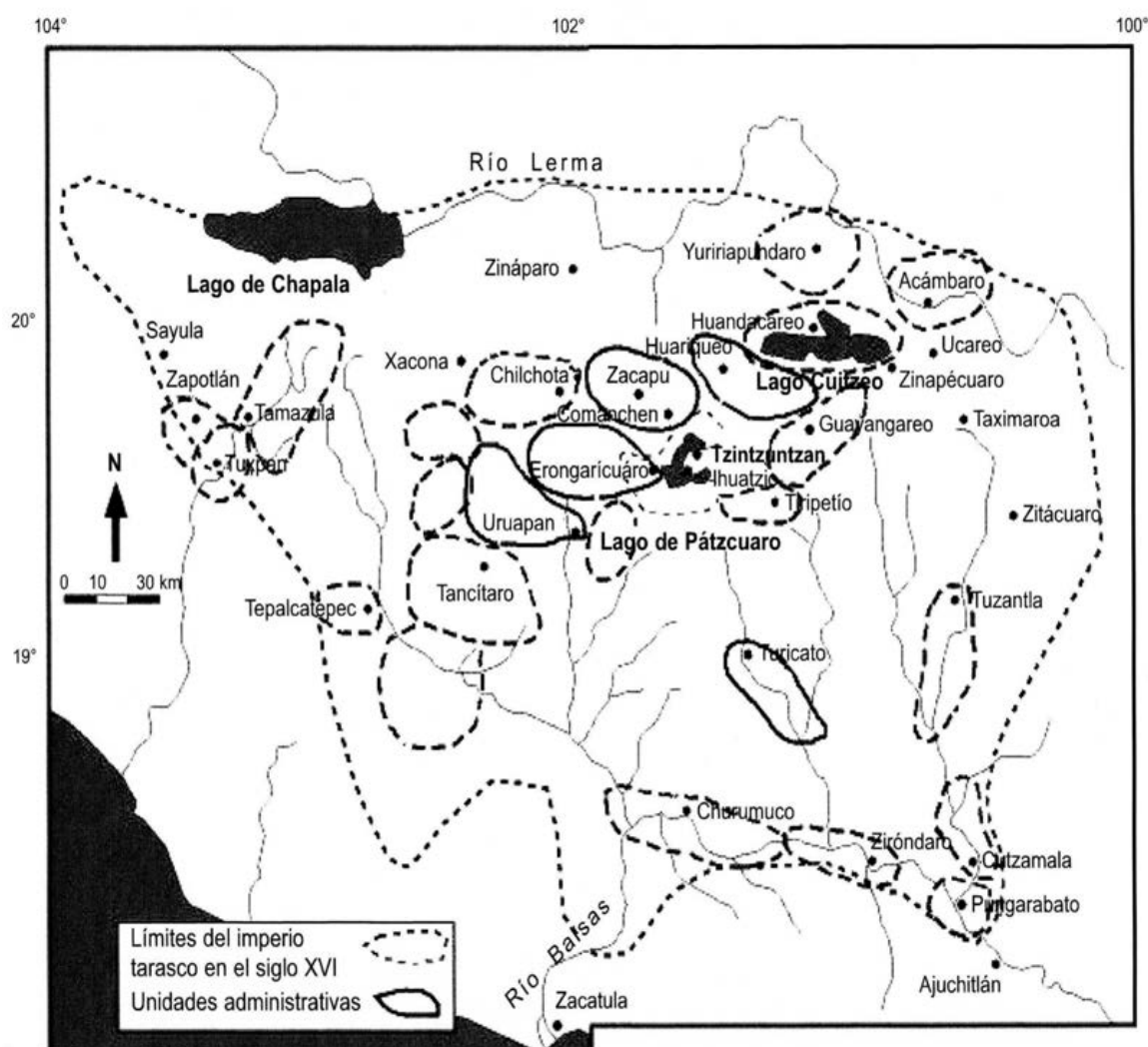
A partir del año 1440 Hiripan sucesor de Tanganxoán dio los primeros pasos para la conquista de todos los pueblos. Propició la repartición de territorios entre los miembros de la nobleza Tarasca y se estableció una serie de Centros o Unidades Administrativas. Cada uno de los cuales tenía varias comunidades dependientes. Los Centros administrativos de estas unidades se reportaban directamente al palacio de Tzintzuntzan. Uno de estos fue, como ya se dijo, el de Acámbaro a donde quedó sujeto Tarimoro, en lo administrativo; posteriormente a la llegada de los Españoles Tarimoro siguió sujeto a Acámbaro ahora ya no solamente en lo administrativo sino también en lo religioso.

⁸Warren J. Benedict. La Conquista de Michoacán 1521-1530.-

⁹Perlstein Pollard Helen.- El Imperio Tarasco en el Mundo Mesoamericano.- Michigan State University.

En 1476-77, Axayacatl y los Aztecas respondieron a la expansión Tarasca con una gran campaña en que capturaron varios centros fronterizos y penetraron hasta el valle de Taximaroa. Tras retomar sus centros, los tarascos fortificaron la frontera oriental con una serie de centros militares y reubicaron allí algunos tarascos y varios pueblos de exilados matlazincas y otomíes que habían huido del dominio azteca¹⁰.

Mapa de las unidades administrativas del imperio tarasco



¹⁰Ibidem.

He aquí la razón por la cual: Tarimoro sea considerado como un pueblo con influencia de diferentes culturas. Seguramente este lugar fue de los que recuperaron los Tarascos después de que los Aztecas dominaron en forma temporal la región donde se localiza este Municipio.

En un predio cercano a la comunidad de La Bóveda a escasos cuatro kilómetros se han localizado algunos vestigios arqueológicos y que parecen ser una yácata de origen tarasco, dada la forma rectangular y circular que se puede deducir y que son los rasgos característicos de esta cultura, se presume que este tipo de construcción tiene que ver con la formación ideológica y la visión que tenían los tarascos del mundo. Así como este lugar existen varios ubicados dentro de la zona aledaña a la cabecera municipal. Debe ser materia de exploración y estudio todos esos lugares que a la postre contribuirían a un mejor conocimiento de esa cultura.

Por todo lo expuesto podemos sacar esta conclusión: Los primeros pobladores de Tarimoro fueron de la raza chichimeca, que es una raíz genérica. Dentro de esta clasificación se derivan los Pames y se provoca una mezcla de Otomíes y Tarascos dadas las incursiones de estas razas dentro de la región Sureste del Estado de Guanajuato donde se asienta Tarimoro, concretamente dentro de las coordenadas geográficas: a los 100°45' de Longitud y los 20°17' de Latitud de nuestro Globo Terrestre (ver mapas uno y dos). La influencia cultural de mayor importancia de la que dependemos es la cultura Chupícuaro, sin olvidar la influencia Otomí y Tarasca.

CAPÍTULO VII

EL SIGLO XVI

VII.1.- Primera mitad del Siglo.

En los albores del siglo XVI, nos encontramos con un asentamiento ya debidamente consolidado, que poco tiempo después se le conocía como: Tarimoro, integrado por un pequeño grupo de indios que ya practicaban la agricultura, la habían aprendido de otros pueblos, cultivaban principalmente: maíz, frijol, chile y calabaza, así mismo ya existían indígenas dedicados a la alfarería, también se alimentaban y vestían de la caza de animales, actividad que dominaban a la perfección.

Las tierras que ocupaban, incluyendo sus viviendas, así como las dedicadas al cultivo, no las consideraban como propiedad personal, eran de usufructo libre y común, sin embargo la autoridad representada por un cacique emanado de un Consejo de Ancianos designaba una superficie de tierra que fuera suficiente para satisfacer las necesidades de cada familia. Así que el concepto de Propiedad Privada lo trajeron los Españoles.

Hasta aquí hemos manejado la existencia de Tarimoro con base a la ubicación geográfica y que está claramente delimitado en los mapas que se han presentado. Ahora ya se tomará el nombre de Tarimoro en forma cronológica de acuerdo a los documentos que se han recatado en donde ya aparece ese nombre. Una de las primeras menciones que se tienen de Tarimoro, se consignan en un documento denominado “Relación de Méritos de Don Pedro Martín del Toro”¹¹ escrita por Don Diego García Mendoza Moctezuma, el 28 de Julio de 1703, por mandato del Virrey: Francisco Fernández de la Cueva Duque de Alburquerque, quien dispuso que se investigara el origen y ubicación de todos los pueblos conquistados que componían La Nueva España. El Señor Don Diego transcribió y fundamentó su escrito en el “Memorial de Don Matías de Saucedo Toro y Moctezuma” escrito en el año de 1530.

¹¹ Archivo General de La Nación.- Ramo Tierras. Vol. 1783.

En la primera parte de esta relación describe los antecedentes de Don Pedro Martín (...) *en el pueblo y provincia cabecera de Chiapa de Mota, estaba un rey se llamaba García el padre de este rey se llamó Grillo y dicho Rey García, tuvo un hijo quien tuvo por nombre Aguila Rial(sic) Chica, estos fueron Señores y Caciques y nunca tuvieron sucesión de otro alguno hasta en el tiempo del reinado del gran Monarca Montezuma que le dio vastísima guerra a dicho Rey Aguila Real Chica y por el temor que tuvo de que Montezuma (...)*

En la parte medular que más nos interesa dice: (...) *En tiempos de la conquista de este reyno(sic) estos caciques ayudaron en todo a los españoles, acaudillándoles y reformándolos de nuevo y con la llegada del Santo Evangelio, se les dio la advocación de los santos a cada pueblo; según demuestra y da a entender y que pasaron a poblar y reformar el pueblo de Querétaro y San Miguel el Grande, Salaya (sic) San Francisco Chamacuelo, San Juan de la Vega, San Miguel, el poblado de Acámbaro, Petemoro y San Miguel Tarimoro, San Lucas y San Agustín y que esto fue cuando(sic) tuvieron controversias y que con los Tarascos de Mechuacan(sic) y que después de pacificados dichos pueblos tuvieron los naturales y moradores en paz (...) estos son los pueblos que ayudó a ganar Don Pedro Martín del Toro, en compañía de los otros principales que acaudillaron a los españoles, quienes llevaban en la compañía a los huachichiles chichimecas mansos, quienes mantuvieron las alteraciones que hubo de chichimecas y costeando la tierra llegaron a un pueblo que llaman Charco Azul(...)*

Resulta interesante esta narración, no solamente por el hecho de la pacificación y fundación de los pueblos sino la participación que tuvieron algunos personajes, que siendo indios otomíes nativos de estas tierras, se prestaron a apoyar a los Españoles en la conquista, es el caso de Don Pedro Martín del Toro y Fernando de Tapia, por citar solamente a dos. Indudablemente los Chichimecas tuvieron en jaque a los conquistadores por más de 50 años, por lo que tuvieron que echar mano de indígenas que primeramente catequizados, luego bautizados con nombres castizos los convencieron de emprender la lucha contra sus mismos coterráneos.

Algunos escritores dicen que viéndose deslumbrados por las armas, vestimenta y cabalgadura de los españoles, sintieron el deseo de imitarlos hasta en la forma de hablar. Con cierta astucia los conquistadores fomentaron aquella estrategia y no fue difícil hacerlos sentir superiores e importantes sobre sus congéneres¹² y de esa manera no tuvieron empacho en lanzarse a la lucha contra los Chichimecas hasta lograr sojuzgarlos.

Don Diego Moctezuma, nos describe la pintura (ver la página siguiente) que aparece en los documentos que estamos tratando, en los estos términos:

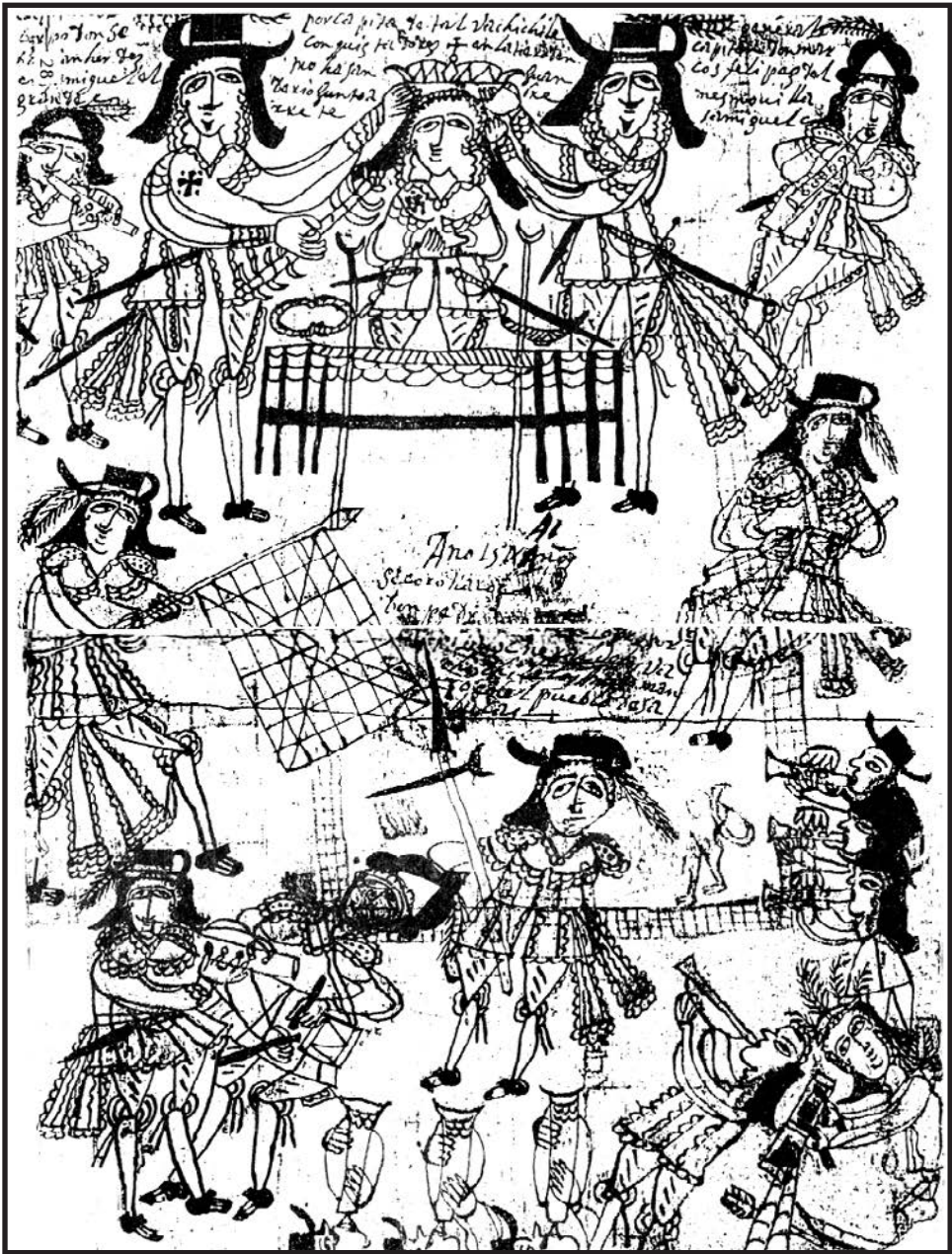
“En la foja cinco de estos papeles están diez figuras de hombres que según se reconoce y da a entender son los Españoles que salieron a la conquista y descubrimiento de aquellas tierras entre los cuales iba Don Marcos Phelipe según el rótulo dice y viéndose cercanos a los infieles armaron un fuerte o castillo para su resguardo, teniendo por guarnición a dicho Don Pedro Martín del Toro con los suyos que le acompañaban¹³”

¹²El Sol del Bajío.- El Viento Armado.-Celaya, Gto.

¹³Archivo General de la Nación. Ramo Tierras.-Relación de méritos de Don Pedro Martín del Toro.

En la página subsecuente se inserta otra de las pinturas que también describe muy claramente y con lujo de detalles Don Diego. Ambas imágenes resultan un fiel testimonio sobre lo que él mismo narra y que nos permite tener una idea exacta sobre este acontecimiento tan importante para el conocimiento de los antecedentes históricos de una gran parte del centro-norte de la república Mexicana.





Descripción: *En la foja seis de estos papeles diez y ocho figuras de hombre con demostración de regocijo, que según se reconoce, que habiendo pacificado aquellas tierras, tuvieron regocijo y por haber sido vencedores y haberlo acaudillado Pedro Martín del Toro, en señal de agradecimiento y por lo bien que había hecho le dieron los españoles de las armas que llevaban y lo vistieron al uso español nombrándoles por Capitán de los Huachihiles conquistados de las tierras adentro, que ahí lo dice el rótulo y otro que dice Capitán General Don Marcos Phelipe natural del valle de San Miguel el Grande y otro rótulo que dice el regocijo que hubo con Don Pedro Martín del Toro fue en señal de la victoria que tuvieron¹⁴.*

Con estos testimonios, se demuestra la existencia de Tarimoro a partir del año 1534 y hasta la fecha es el último dato que tenemos.

VII.2.— La Encomienda.

Otra fuente de información que nos permite corroborar la existencia de Tarimoro, es a partir de que los conquistadores empezaron a tener dominio y apoderarse de las tierras, el argumento legal fue lo que se llamó La Encomienda.

En el siglo XVI y a partir de la conquista de tierras mesoamericanas por la corona española en 1521, ésta empezó a repartir a los pobladores españoles “mercedes reales” en tierras, como remuneración por los servicios prestados a la conquista material y espiritual de los pueblos indígenas. Las “mercedes” eran concesiones sobre de suelo y no donaciones de tierra en plena propiedad, pero pronto estas concesiones se fueron transformando en derecho a la propiedad sobre terrenos colindantes de los pueblos de indios, a través de la venta de bienes realengos o baldíos y el acaparamiento de tierras de comunidad. La república de Españoles coexistió con la república de Indios, éstos eran encomendados al “señor español”, quien debía garantizar la instrucción religiosa y recaudar el tributo en especie o trabajo.

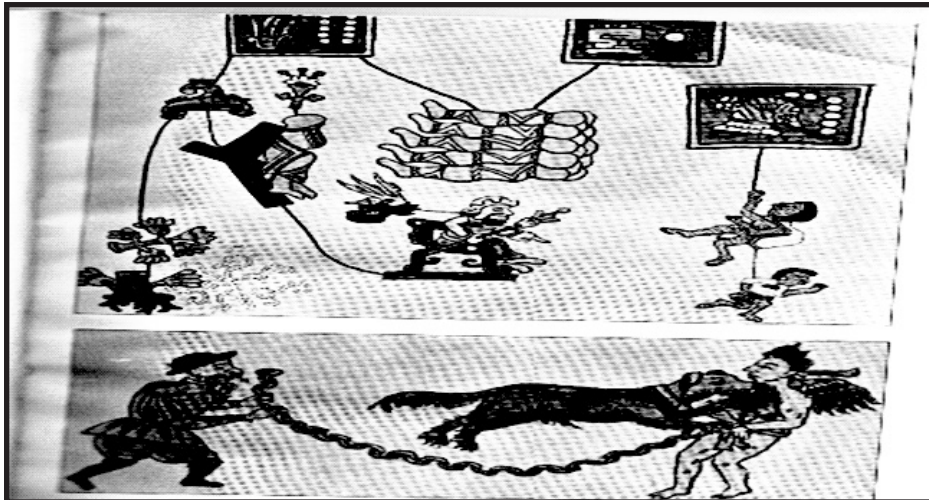
En este sentido la “Encomienda” era un sistema económico y social de organización tributaria, con asignación de tierras por “merced” que debían trabajarse por la cuadrilla de indios repartidos rotativa y temporalmente. Este tipo de trabajo, constituía una obligación corporativa de los pueblos de indios que debían pagar el encomendero en la agricultura o en la explotación de minas sobre todo en la región del “El Bajío” del Estado de Guanajuato y el Estado de Zacatecas. Las tierras indígenas se poseían y explotaban de manera comunal y no podían enajenarse. Existía el Fundo legal, que consistía en la mínima extensión que debía tener un pueblo de indios. Era como el casco o lindero que no comprendía tierras de labor designadas para la subsistencia comunitaria¹⁵.

¹⁴Ibidem.

¹⁵Boletín Informativo núm.24.-del Senado de la República.- La tenencia de la tierra en México.-

La Ley que daba validéz a la “Encomienda” era la ordenanza de Burgos en lo que respecta a la agricultura. Sin embargo en la realidad, el encomendero se aprovechó vilmente de los indios, explotándolos de manera indignante. Los malos tratos que se daba a los indígenas fueron motivo de quejas de varios misioneros y algunas autoridades; afortunadamente fueron oídas por el Rey de España, quien se vió obligado a tomar medidas drásticas para controlar a los españoles y proteger a los naturales.

Fray Toribio de Benavente mejor conocido como Motolinia, y el fraile Dominico Bartolomé de las Casas, en su tiempo se destacaron como defensores de los indios. Denunciaron las crueldades cometidas por los españoles e intervinieron de manera importante hasta lograr que el rey Carlos V expidiese una legislación benefactora de indios. Las Nuevas Leyes que asestaron un golpe mortal a las encomiendas, contenían 54 artículos de los cuales en 23 se establecían las garantías de los derechos de los indios¹⁶.



- LOS INDIOS TRATADOS COMO VERDADEROS ESCLAVOS POR LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES -

VII.3.- La Encomienda de Acámbaro.

En el año de 1522 se encontraba ya delimitada la jurisdicción de Acámbaro, la cual abarcó 45 localidades, entre ellas se mencionan: Tarandaquao(sic), Chamacuero (hoy Comonfort), Menguario(sic), Irámoco(sic), San Miguel, Labor de Apatzeo (sic) el Alto, Villa de Celaya, **La Estancia de Tarimoro**, Contepec y Coroneo (...) Apatzio (sic) -(Se respeta la ortografía original)- Automáticamente todos esos asentamientos quedaron sujetos a su cabecera: Acámbaro.

¹⁶Noticongreso. Los principios coloniales. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión

¹⁷Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán

Esta provincia fue conquistada por compañeros de Hernán Cortés y entre 1522 y el de su fundación en 1526, se otorgó la primera encomienda a favor de Don Pedro de Sotomayor, conocido también como el Bachiller, era natural de Sevilla y participó en la conquista de Michoacán acompañando a Cristóbal de Olid. Por cierto que cuando se repartió el botín obtenido por las expediciones, le tocaron “oficialmente” la cantidad de ochenta pesos, que no era poco ya que al Capitán de Olid le tocaron ciento sesenta pesos.

Sotomayor se fue a España de donde al poco tiempo regresó ya en 1533 se encontraba en la ciudad de México reclamando recompensas al Virrey para sacar los gastos que, según él, había invertido durante la pacificación de Michoacán y de otros pueblos. Fue escuchado en sus demandas y se le otorgaron varias concesiones, entre ellas una encomienda en Oaxaca, otra en Pachuca y se le dio el nombramiento de Alcalde de Antequera. Murió por el año de 1544.¹⁸

El segundo y más importante Encomendero que se hizo inmensamente rico fue Don Hernán Pérez de Bocanegra. Nació en la ciudad de Córdoba en España, por el año de 1504. Llega a la Nueva España en el año de 1526, con el orgullo propio de noble caballero, tenía entonces 22 años y acompañaba al Juez de Residencia Luis Ponce de León que era su pariente. A base de lisonjear al Virrey y gobernantes, astutamente entrelazó a su familia, que casualmente era muy numerosa, con personajes de la nobleza, de esa manera fue adquiriendo merced tras merced, sin haber sufrido las penurias de sus coterráneos, que a base de innumerables penalidades conquistaron estas tierras arriesgando su vida.

Hernán Pérez de Bocanegra dejó una profunda huella en la región, su primera aparición por las tierras del imperio Tarasco fue en el año de 1529 cuando acompañó a Nuño de Guzmán a la conquista de la Nueva Galicia. En 1533 ya aparece como poblador de Nueva Granada en Michoacán, así denominaban los peninsulares a Tzintzuntzan que fue capital del reino Purépecha, regresando al poco tiempo a la ciudad de México. Pero esa incursión le permitió conocer las tierras que posteriormente regenteó con el cargo de Encomendero junto con su familia.

El 9 de Enero de 1539 aparece el nombre de Tarimoro, ya que en ese año el virrey Don Antonio de Mendoza le hizo merced a Pérez de Bocanegra: de una caballería y media de tierra en la región de Acámbaro **“en un lugar llamado Tarimoro”**¹⁹. 1539 Es la fecha más antigua que hemos localizado hasta el momento, en ella se toma en cuenta aquel asentamiento que se convirtió en nuestro municipio y se considera que es la primera vez en que se registra en la historia de nuestro país a través de la Relación de Michoacán de Don Pablo Beaumont, reconociendo y ubicando aquella pequeña aldea de indios Chichimecas-Pames/Otomíes que ya vivían en forma sedentaria.

¹⁸Escobar Olmedo Armando M...Michoacán en el Siglo XVI.- Fimax Publicitas. Morelia, Mich.

¹⁹Ibidem.

En 1543 de nueva cuenta el virrey de Mendoza concede seis mercedes al Encomendero Don Hernán, consistentes en seis y media caballerías y un molino en terrenos de Tarimoro. Una caballería consistía en una superficie de tierra en forma de rectángulo de 1,104 varas de largo por 552 varas de ancho con una equivalencia de 42 hectáreas 79 áreas de acuerdo al sistema de medidas actuales. Además de las caballerías también se adjudicaron a esta encomienda varios Sitios de Ganado Mayor y Menor entre estos se menciona uno **“en la Sabána de Tarimoro entre dos cerros, uno que se dice “Curuacan” (Culiacán) y otro Abechuato (La Gavia) y una estancia en unas charcas que están en el camino que va de Tarimoro a Apaseo, a la mitad de él”**²⁰

Para el año de 1563 Don Hernán Pérez de Bocanegra y Familia eran poseedores de la encomienda que abarcaba desde Acámbaro hasta Apaseo el Grande por el Norte; Apaseo el Alto por el Oriente y los cerros de Culiacán y La Gavia por el Poniente.

La Jurisdicción de la Provincia de Acámbaro, a la que estaba sujeto Tarimoro en lo administrativo y religioso, tenía como límites: Al Norte: La Villa de San Miguel el Grande, al Sur: Ucaréo y Zinapécuaro en el ahora Estado de Michoacán; por el Oriente: parte del Estado de Querétaro y por el Poniente: Yuririapúndaro.

Como se podrá observar la Familia Pérez de Bocanegra tuvo bajo sus dominios la mayor parte de la superficie territorial que componía la Provincia de Acámbaro.

²⁰Ibidem.

CAPÍTULO VIII

FUNDACIÓN DE TARIMORO

VII.1.- Antecedentes.

La fundación Española de este pueblo, tuvo lugar durante el Siglo XVI, y su fundador fue Don Lucas de San Juan. Se manejaban las fechas del 5 de Diciembre de 1563 como el día en que se expidió la Cédula Real y la del 3 Enero de 1564 como día en que se llevó a cabo la ceremonia protocolaria de la Posesión de las tierras, otorgadas por el Virrey Don Luis de Velasco mediante una Cédula Real. Se sabe que la palabra Tarimoro es un vocablo de origen Tarasco y que su significado es “Lugar de Sauces”. De manera personal el que esto escribe estaba consciente y hasta cierto punto convencido, de que así eran las cosas. La fuente de estos datos son las Memorias de Don Ponciano Maldonado el primer Cronista de Tarimoro. Documento que aún está vigente y sigue siendo una de las principales fuentes de consulta sobre la historia de este pueblo.

Sin embargo, se tenían ciertas dudas así se manifestó en la Monografía de Tarimoro, del año 1999, cuya autoría es de este servidor, en la página 77 en el apartado de Síntesis Histórica, textualmente expresé:- “Retomando la materia que nos ocupa, se mencionó que no existen o no han sido localizados los documentos que hablan de la fundación del pueblo y de algunos hechos relevantes que integran nuestra historia...”- Y en la página 89 del mismo libro se escribió lo siguiente: -“Don Ponciano Maldonado, originario de Tarimoro, en sus memorias nos narra: que él tuvo en sus manos el documento que establece el acto de fundación del pueblo. Este documento es considerado fidedigno y se desconoce su paradero”.-

Aquellas dudas me motivaron a realizar una investigación especial para descubrir de una vez por todas la verdad, escudriñando documentos en los Archivos Nacionales. Primeramente acudí al Archivo General de la Nación de la ciudad de México, D. F. y de momento no logré encontrar lo que buscaba y quizá fue por un milagro, así lo considero, que encontré en el Archivo de La Casa de Morelos de la ciudad de Morelia, Mich., una ficha en

donde se menciona- “Cédula Real expedida por el Virrey Don Luis de Velasco a favor de los naturales de Tarimoro para su fundación”- pero la referencia era del Archivo General de la Nación.

Solicité apoyo al Ayuntamiento que preside el Ing. Fidel Gallegos Arámburo, para viajar a la ciudad de México en busca de ese documento, tuve una respuesta favorable y en el mes de Agosto del año 2007 me encaminé al Archivo y después de una semana de estar leyendo y leyendo los expedientes relacionados, logré encontrar lo que con tanto afán estaba buscando.

Al regreso y ya con la copia de los documentos en la mano, me presenté con el Ayuntamiento, les informé lo que había conseguido; y en virtud de que la fecha del 3 de Enero que tradicionalmente se había considerado como el día de la Posesión no apareció en los mismos, se me solicitó que volviera al Archivo General de la Nación para obtener una copia certificada de dichos documentos. Con el apoyo debido me trasladé de nueva cuenta al Distrito Federal y conseguí las copias Certificadas, este trámite lo realicé sin ningún contratiempo.

VII.2.- Los Documentos.

Por considerarlo de verdadera importancia y con el propósito de que el pueblo conozca estos valiosos documentos²¹ en las páginas siguientes se inserta una copia facsimilar: primeramente de la petición que formuló el fundador Don Lucas de San Juan en su calidad de Gobernador de los naturales, a continuación se inserta el documento donde se da a conocer la merced que el Virrey que expidió con fecha de 5 de diciembre de 1563 y finalmente un fragmento del acta que plasma la ceremonia protocolaria de toma de posesión. En este último documento aparece la fecha del seis de Diciembre de 1563 como fecha de la posesión. Su escritura es bien legible de tal manera que es posible entenderlo claramente. De todas maneras en el Apéndice de esta Obra se escribe la versión paleográfica de cada uno de los documentos.

²¹ Archivo General de La Nación.- Marquesado de Salvatierra. Expediente 15.

Don
Cris.

Don Lucas de San Juan, Don Felipe
Hernandez, Don Juan Garcia, Don Pablo
de Santiago, Don Diego Marcelino, y de
mas comun y vicariales del Pueblo de
San Miguel de Tanamoré vengo a dar vi
da de Delaya poreremos ante Vms.
en la mejor forma que haya lugar onde
recho ad. novotro combenga, haremos
conveniencia, y presentamos una men
cer de una fosa dada y librada p. su Excmo
Don Vicerrey de la Nueva de Mex. por
toante ocho Cavalleros de guerra con
quatro patronomales de guerra, nos ha he
cho grana y donacion y vienes en Excmo. S.
para nueva fundacion, y congregacion de este
nuevo Pueblo con como farina mediante al
de Suya, amandan, o p. dar dicho nro. hu
blo a amparar la posesion, y reconocer las otras
tierras dada por merces, y las diligencias que
se. fuixeren por Vm. se ha de venir a man
dar, que se nos entregue puntualmente con la
moneda, para en guarda de nuevo dno.
en todo tiempo con esperamos su favor de
Vm. por todo lo qual. A Vm. Suplicamos
se sirva mandar hacer, y determinar como
lleuamos pedido por los arts de Justicia para
nos endeuda farina con nuevo Excmo.
to y no a malicia y en lo necesario R. D.
Lucas de San Juan.

Merces
 L. 2. M. do
 H. 10
 L. 2. d. 1.
 18/15
 18/12

Don Luis de Velasco Vizcaino Gov.
 y Capitan General por Su Magestad en esta
 Nueva España e Indias de la Real Audiencia
 de ella N. de O. Por el presente en
 nombre de V. M. sin perjuicio de su dño. ni el
 otro texere alguno les hago merces de los Rea-
 turales del Pueblo de San Miguel Tamamora de
 ocho Caballerías de tierra, y quatro patrimonio
 de tierras, para su fundacion, y congregacion y
 encada un Pueblo de Indias que ha de haue-
 segun lo que mandan, y dispone, a V. Magestad
 en terminos de un Cerro en un Mesqui-
 tal plan lo qual en virtud de una licencia
 acordado del Virrey que fue a esta Vali-
 na, fue a ver, y vido de Don Francisco
 deaxon Jurado mayor de la Villa de Vela-
 ya, lo qual haviendose fecho las diligencias
 y averiguaciones necesarias, conforme lo
 que se le manda, declare, y dio por satis-
 estar sin perjuicio, y por ende hacer las di-
 cha merces, lo qual les hago con cargo e
 corrasion de dichos naturales, que hagan su
 fundacion, y Poblacion con todo lo necesario, y
 en ningun tiempo las puedan depoblar o que-
 nar ni cambiar, ni haue persona algun

80002

No pena era Mexico sea ninguna manera
 y a ningún valor: Efecto queda a la di-
 ligencia para poder hacer Mexico sellar
 libremente a otra persona, y que no sea des-
 forado su posición, sin que primero sea
 por fuere derecho Venido, e mando de la
 Señoría de su Magestad que es oficio de
 Villa, hagan guardar, e cumplir ejecu-
 tar de este mandamiento conenido, que
 ninguna persona vaya contra el tenor
 del; es fho en Mexico a cinco dias del
 mes de Diciembre de mil e quinientos
 e sesenta y tres años. Don Luis de
 Velasco = Por mandado de su Señoría =
 Antonio Turcio.

Desde luego que no aparece la firma del Virrey Don Luis de Velasco, en virtud de que, como ya se dijo, con la calidad de Secretario Don Antonio Turcio tenía la facultad de rubricar y de esa manera con su firma quedaba completamente legalizado cualquier documento. En el presente, inclusive se ratifica al final del escrito: “**Por mandato de su Señoría**”. El tratamiento de “Señoría” era muy común que así se le nombrara al Virrey.

Si analizamos estas copias, podemos encontrar algunas cosas novedosas: por ejemplo en la página anterior se señala a Don Lucas de San Juan, como Gobernador de los naturales, por esa razón se le considera Fundador, y por representar a la República de Naturales. En su parte final podemos leer muy claramente: “En México a cinco(sic) días del mes de Diciembre(sic) de mil y quinientos y sesenta y tres años. Don Luis de Velasco- Por mandato de su Señoría: Antonio Turcio.”.

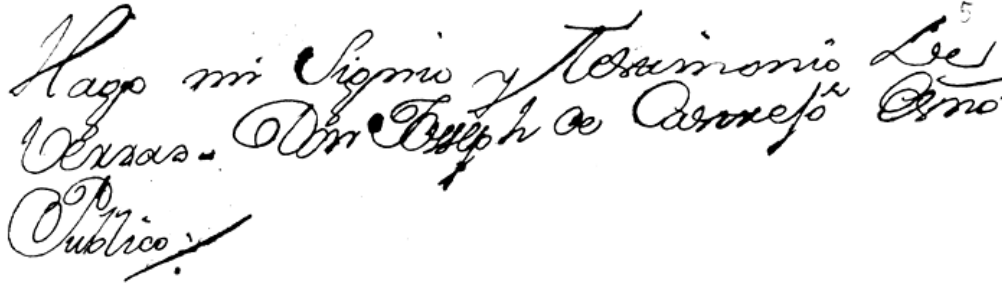
Don Antonio Turcio era uno de los Secretarios del Virrey quien actuaba como Notario Público, de acuerdo con sus funciones los Secretarios, no solamente había uno, ellos tenían la facultad del Virrey para autorizar mediante su firma los acuerdos y decretos del Gobierno, considerándose como documento legal. Es el caso del Secretario del Ayuntamiento en las actuales administraciones, quien con toda legalidad certifica, rubricando con su firma los Acuerdos que emite el Cabildo en pleno.

Finalmente se inserta la primera foja del Acta de Posesión:

En el Pueblo de San Miguel de Taras
mon, suplico a la Villa de Tlalaya a
ser día de dicho Gobierno. En el equi
vnienn e de setenta y tres años. Enamor en
dicho lugar de Tanemous devianina de
dichas Villas como nueva leguier poco mas
a menos lo en compañía del Arzobispo
Don Joseph de Casimiro, y el Alguacil
Nicolás Garza, y el Intendente nombrado
Antonio Pizarro, y como Casimiro citados
mandé que llegasen la monse, y el
aun, citaron mediante dicho Intendente, a
quien les dio entender de la lengua Cidiana
todas las personas, diciendo, que los oyen
y entendieron de su efecto, y vedan por
ciudad, y por buena la Posesión que se
piden en virtud del dicho: en nombre de
S. M. que Dios Guarde, le mandé al
Alguacil mayor le copie por la mano al
Gobernador Don Lucas de San Juan, lo meto
en Posesión amparado en Puente de L.
Comentario, por una la parte del Lomi
enre, lo pinto, y tiro piedras, y arrojando
yosbar, y como Señal de Posesión,

VIII.3.-Certificaciones.

El Escribano Público Don Joseph de Castrejón, quien dio testimonio de la ceremonia protocolaria de posesión de las tierras, certifica los documentos del expediente de la fundación.



El Director del Archivo General de la Nación expide la siguiente Certificación:

	EL MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS, DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9, FRACCION XIII; 48, FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y 1º, FRACCION IV; 13, FRACCION IX; 35, FRACCION V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:
PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CERTIFICA QUE LA PRESENTE REPRODUCCION CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE ES PROPIEDAD DE LA NACION Y QUE OBRA EN LOS ACERVOS DE ESTA INSTITUCION, EN EL GRUPO DOCUMENTAL MARQUESADO DE SALVATIERRA, CAJA 3, EXPEDIENTE 15, FS. 1-5. EN NUEVE FOLIOS UTILES, SENCILLOS, SELLADOS Y RUBRICADOS. DADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
	

VIII.4.- Conclusión.

Aparte de este documento existen otros que integran todo el expediente completo de esta Merced concedida a los naturales y que fueron presentadas al Ayuntamiento. Con estas pruebas fidedignas el Cabildo procedió a emitir un Acuerdo En la Sesión celebrada el 13 de Noviembre del 2007 mediante el cual se reconoce y decreta como fecha oficial de la FUNDACION DE TARIMORO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1563, se ordena incluir en el Calendario Cívico esa fecha y cada 5 de Diciembre de cada año se deberá llevar a cabo una ceremonia digna de esta conmemoración.

Con base en estas pruebas ya no cabe ninguna duda al respecto y esperamos evitar toda confusión. La Historia no es una ciencia exacta como lo son las matemáticas, en donde ya sabemos que dos mas dos son cuatro, ese resultado jamás cambiará. La Historia se va escribiendo todos los días y al asomarnos al pasado nos vamos a encontrar con mucha frecuencia, algunos datos de hechos que según un escritor defiende y no faltará quien los refute. El mismo Don Ponciano Maldonado expresa sus dudas sobre las fechas que se manejan en los documentos de la fundación que el asegura haber tenido en sus manos.

De aquí se deriva el compromiso de investigar buscando todas las fuentes históricas posibles. Pero ya con los fundamentos sólidos tenemos que aceptar las consecuencias, aún en contra a veces del criterio que uno se había formado.

Para dejar todavía más constancia de la veracidad de la fecha de fundación existe el documento que se rescató en el Archivo Histórico de la ciudad de Guanajuato, el cual se publicó íntegramente en el apéndice de la Monografía de Tarimoro y que ratifica lo que se está tratando.

Este documento fue expedido por el virrey Don Miguel José de Azanza en el año de 1800 que se relaciona con la Segunda Fundación de Tarimoro, de la cual hablaremos posteriormente, me refiero al Superior Despacho que dicho Virrey envía al Intendente de Guanajuato²² del cual se inserta en la página siguiente una copia facsimilar de la foja número 20 en la que se manifiesta claramente la fecha del 5 de Diciembre de mil quinientos sesenta y tres, como el día en que el Virrey Don Luis de Velasco emitió a favor de los naturales. O sea, que habiendo pasado 237 años el gobierno reconoció y avaló la merced espedida por Luis de Velasco.

Considero necesario hacer esta aclaración para tratar de unificar criterios. Ahora con toda certeza y con fundamento en el expediente rescatado, ya se puede reconocer y avalar la fecha de que se trata. Sin embargo las investigaciones no terminan aquí, sino que se continuará rescatando cualquier dato o información que nos conduzca al enriquecimiento de conocer más a fondo el pasado histórico de Tarimoro.

²²Conejo Rubio Aurelio.-Monografía de Tarimoro 1999.-

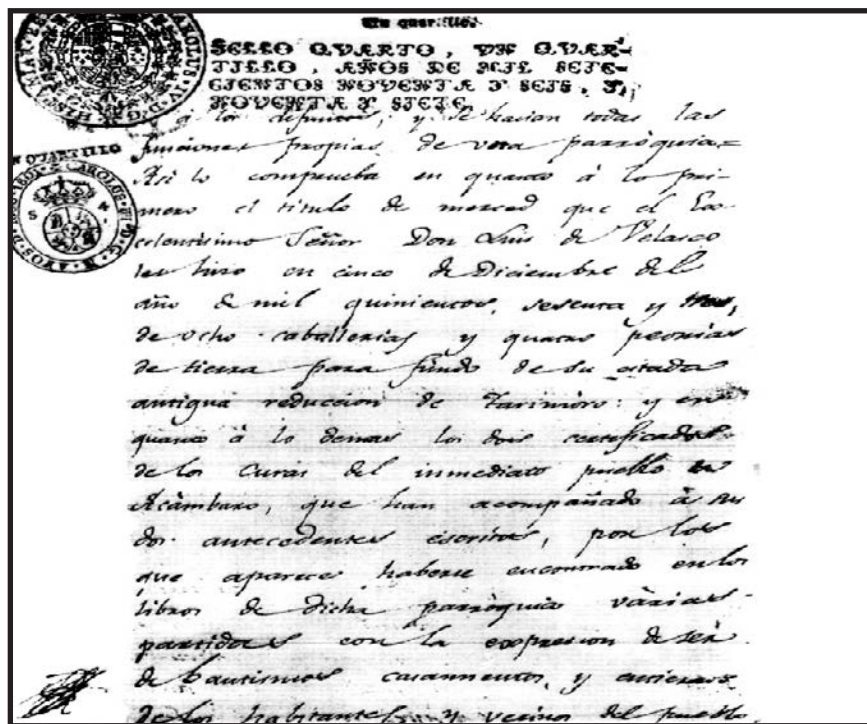
A consecuencia de todo esto, y una vez presentado al Ayuntamiento, éste procedió a tratarlo en Sesión Extraordinaria del día 13 de Noviembre del año 2007 resultando el ACUERDO plasmado en los siguientes términos:

“PRIMERO: Se reconoce como fecha de Fundación de San Miguel Tarimoro el día 5 de Diciembre de 1563 de conformidad con la merced otorgada a los naturales del lugar por el virrey Luis de Velasco.

SEGUNDO: Se incluye dentro del Calendario Cívico municipal. El día 5 de Diciembre para conmemorar el aniversario de la Fundación de Tarimoro.

TERCERO: Cada año a partir del presente 2007, el ayuntamiento en turno a través de las Dependencias Municipales correspondientes, deberá organizar y llevar a cabo una festividad cívica digna de este acontecimiento con la participación de Instituciones Educativas, Culturales y en general de todos los sectores de la población.”²³

Como un testimonio más, se incluye la foja número 20 del Superior Despacho del Virrey Miguel José de Azanza donde se ratifica y se ve claramente la fecha de La Merced que expidió Don Luis de Velasco.



²³ Acta número 39/2007. Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del 13 de Noviembre del 2007.

VIII.5.-Los Personajes.

En la Relación de Don Pedro Martín del Toro que hacemos mención en páginas anteriores, aparecen algunos nombres de sus principales acompañantes y que a la postre se convirtieron en fundadores de varios pueblos. Entre ellos aparecen: Don Marcos Felipe, Don Sebastián Hernández, Don Pedro Conejo, Don Agustín García, Don Rafael de la Cruz, Don Ramón Juan y Don Joseph Enríquez, todos eran caciques de la región de Xilotepec de raza pura Otomí, quienes fueron convocados por Martín del Toro, para “ayudar” a los españoles en la pacificación y conquista de los chichimecas a partir del año de 1530. En un párrafo especial se menciona: “(...) y que los primeros habitantes que uvo (sic) en dichos pueblos de Tarimoro y los demás fueron los siguientes: Don Francisco Martín, Don Gaspar Lucas, Don Miguel Hernández, Don Alonzo Martín, Don Juan Lucas, Alonso Lucas, Miguel Lucas...(...)” a todos ellos se les agrega su nombre en Otomí con su debido significado.

Sin duda que a su paso por la zona que ahora se conoce como El Bajío, se establecieron en los diferentes pueblos provocando relaciones entre los naturales de cada lugar, formando familias que al transcurso del tiempo dieron origen a la mezcla de su raza Otomí con los Chichimecas Pames que habitaban la región.

De allí proceden: **Don Lucas de San Juan**, Don Felipe Hernández, Don Juan García, Don Pablo de Santiago, Don Diego Marcelino que el primero de ellos; Don Lucas de San Juan, menciona en la petición que le formularon a Don Francisco de Oros(sic), Justicia Mayor de Celaya, para que acudiera a San Miguel Tarimoro a dar posesión a los indios, de las ocho caballerías y cuatro patrimoniales que el Virrey Don Luis de Velasco les había otorgado por Merced fechada el 5 de diciembre de 1563.

Don Luis de Velasco, Señor de Salinas, se tiene conocimiento que nació en Carrión de los Condes perteneciente a la provincia de Palencia, España. Tuvo una excelente participación en la guerra contra Francia y cumplió satisfactoriamente con varias comisiones que le asignó el Emperador Carlos V antes de ser nombrado virrey de la Nueva España. Su gobierno abarcó los años de 1550 a 1564.

Este hombre pasó a la historia con fama de justo y eficiente. Le tocó aplicar las medidas que se dictaron para controlar a los encomenderos que cada día abusaban más de los indios, tuvo que ejecutar una serie de nuevas leyes impuestas por el Rey Español encaminadas a recortar las superficies de tierra de las “encomiendas”, situación que le restó mucha popularidad entre los peninsulares, ya que atentaba contra sus intereses.

Durante sus catorce años como virrey de la Nueva España Don Luis de Velasco abolió la esclavitud, se calcula que decretó durante su gobierno: la liberación de 150,000 indígenas; promovió la fundación, aparte de la de Tarimoro de otras varias poblaciones como San Felipe Torres Mochas, El inauguró los cursos de La Real y Pontificia Universidad de México en 1553. Pero también tuvo que enfrentar problemas como una gran inundación en la ciudad de México en 1552 y la peste de 1555.

Velasco murió en 1564 en la ciudad de México. Sus últimos meses estuvieron amargados por una serie de problemas que se magnificaron en 1563, cuando regresó a México Martín Cortés, hijo legítimo de Don Hernán Cortés acompañado de su hermano bastardo hijo de La Malinche, quien también llevaba el nombre de Martín. Ambos habían vivido juntos en Madrid desde su niñez, convirtiéndose a la postre en herederos del conquistador.



Virrey Luis de Velasco

Martín, el hijo legítimo arrogante y engreído heredó el Marquesado del Valle, que se componía de inmensas propiedades, razón por la cual intentó, junto con otros grandes ricos terratenientes, provocar un golpe de estado para derrocar al virrey; pero para su desgracia, Don Luis de Velasco falleció antes de que se lograra el propósito subversivo.²⁴

Al morir el virrey, el gobierno pasó en forma provisional a las manos de la Real Audiencia, integrada por selectos Españoles, que eran nominados con el título de Oidores, quienes al enterarse de la conspiración mandaron a la cárcel a 64 criollos prominentes que fueron decapitados unos y otros sentenciados al destierro entre ellos los hermanos Cortés.

A Don Luis de Velasco siempre se le va a recordar por su honestidad, por su gran calidad humana además se le reconocía como enérgico, pero justo y por su entrega al desempeño de sus funciones a tal grado que los indios llegaron a nombrarlo como “Padre de la Patria”.

Otro de los principales protagonistas que intervinieron en la fundación de Tarimoro, sin lugar a dudas es **Fray Juan de San Miguel**. Este insigne fraile Franciscano fue el evangelizador por excelencia primeramente en el reino de Michoacán y a partir de 1540 en la región chichimeca. Se desconoce su pueblo natal y la fecha exacta en que llegó de España a

²⁴Ayala Anguiano Armando.- México de Carne y Hueso.-

estas tierras de la Nueva España. Se presume que en 1526 lo trajo Fray Juan Suárez, Guardián de Huejotzingo, sin embargo otros escritores lo ubican por el año de 1528. Lo cierto es que en 1537 ya era Guardián del convento de Uruapan, Michoacán.

En 1540 Fray Juan de San Miguel recibe órdenes superiores para que se haga cargo de la Guardianía del Convento de San Francisco de Acámbaro, ahí terminó un hospital cuya construcción se había iniciado ocho años antes y concluyó la construcción de la iglesia para lo cual pedía limosna en los pueblos y caminos que constantemente recorría. De esa manera se dio cuenta que al norte de Acámbaro, había una tierra agreste y peligrosa para la vida humana y que los que la habitaban no tenía Dios ni Ley; que actuaban como lo que eran: “salvajes”²⁵

No obstante los riesgos que sin duda significaba incursionar por esa región; este santo varón, emprendió su labor evangelizadora en las tierras que eran del dominio y se había convertido en bastión de los chichimecas que los Españoles no habían logrado conquistar ni pacificar. La ruta de Fray Juan de San Miguel se encuentra muy bien diseñada en el mapa 2 que aparece en la página 5 de esta obra. Al pie del dibujo se lee claramente: “Entrada de Fray Juan de San Miguel” y en el mapa se marca la ruta que obligatoriamente pasaba por el camino: Acámbaro-Tarimoro que ya existía y que tenía como uno de sus últimos destinos el pueblo que él mismo fundó: San Miguel el Grande en 1542.

El noble Franciscano era un dechado de cualidades y habilidades, con mucha facilidad aprendió el idioma tarasco y otomí y seguramente el Pame, para hablar y ser entendido por sus catequizados. Una de sus virtudes que más lo caracterizaron fue la humildad, él siempre se mostraba siervo de todos. No le importaba emprender largas caminatas entre los abrojos de los caminos con el fin de encontrar indígenas que lo escucharan y en poco tiempo los convertía a la nueva religión. Utilizaba cualquier medio a su alcance para conquistar aquellas almas, como la música, enseñó a cantar a sus feligreses, formaba coros con hombres mujeres y niños que utilizaba principalmente en las ceremonias religiosas, algunos aprendieron a tocar instrumentos musicales, en aquella época muy rudimentarios, a tal grado que logró que algunos aprendieran a tocar el órgano, fabricado por él y sus discípulos.

Otra de las cualidades fue la de convencer a los indios- tarea nada fácil- para que dejaran las montañas y cuevas donde acostumbraban a vivir, y se establecieran en lugares llanos y fértiles. Además Fray Juan les proyectaba sus pueblos con su plaza y sus calles bien cuadrículadas. En las poblaciones que así lo requerían construyó hospitales, de tal manera que fue el primero que implantó ese servicio durante la conquista. Algunos se lo atribuyen a Don Vasco de Quiroga, pero muchos autores están de acuerdo en que Fray Juan de San Miguel fue el iniciador de este tipo de obras. De los más famosos son los de Uruapan y Acámbaro. También impuso la costumbre de que en una parte del terreno de las viviendas denominados “Solares”, se dedicara una parte para la siembra y plantación de árboles

²⁵Barajas Becerra Antonio.-Apuntes para la historia de la ciudad de San Miguel de Allende.-



frutales: de aquí nacen lo que llamamos “La Huerta” que se encuentran en cualquier parte de las poblaciones, sobre todo las que se localizan en lo que ahora se le conoce como “El Bajío”. La herencia que este gran hombre dejó a Tarimoro, aparte de su labor de evangelización fue el imponerle el nombre de: “SAN MIGUEL TARIMORO” para dedicarlo a su santo Patrón San Miguel Arcángel y que también legó a su paso a varios municipios del Estado de Guanajuato. Como este ejemplar religioso había venido de España en una edad madura y se había dedicado en cuerpo y alma y con tanta pasión a su labor apostólica que los años le mermaron sus facultades y no tuvo remedio que regresarse- ya cansado y previendo un fatal desenlace- a su convento ubicado en Uruapan del estado de Michoacán, en donde falleció el 3 de Marzo de 1555. He aquí la explicación por la cual no aparece Fray Juan de San Miguel en los documentos de fundación de Tarimoro en 1563, la presencia de él en esta región, se constata con el dato que se tiene sobre la dependencia de este lugar que

correspondía a su cabecera Acámbaro; ya que Tarimoro era uno de los pueblos sujetos a Acámbaro. (ver La encomienda de Acámbaro)



- ALEGORÍA DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MÉXICO -

Bien es cierto que era costumbre que durante la ceremonia protocolaria de fundación de los pueblos, siempre había la representación de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas y sobre todo estas últimas en virtud de la influencia que tenían los sacerdotes sobre los indios. Ya que, como el caso de Fray Juan, fueron los guías y líderes, no solamente en el terreno espiritual sino también en la organización política, económica, cultural y social de la comunidad, incluyendo sus derechos ciudadanos, como el de nombrar sus autoridades.

En el acto de Posesión de la merced de tierras concedida a San Miguel Tarimoro, aparecen El Justicia Mayor Don Francisco de Oros en representación del Virrey; Don Lucas de San Juan como gobernador; Don Nicolás García como Alguacil Mayor; el Escribano Don Joseph de Castrejón que dio fe del acto; el interprete Don Antonio Petrarse y “demás vecinos”.

CAPÍTULO IX

TERCER TERCIO DEL SIGLO XVI

Durante este período se registraron una serie de acontecimientos alrededor de Tarimoro, sobre todo en el aspecto de tenencia de la tierra, ya se habló de La encomienda de Don Hernán Pérez de Bocanegra quien continuó luchando por obtener cada día más concesiones, pero al poco tiempo, ya aparece en el escenario Don Jerónimo López y su descendencia, quienes entablaron un verdadero conflicto con el hasta entonces Encomendero debido a quererse agenciar la titularidad de las tierras del valle de Tarimoro.

Don Jerónimo López “El Viejo”, así lo definiremos para distinguirlo de su hijo que tiene el mismo nombre, nació en la Villa del Pedroso jurisdicción de la Ciudad de Sevilla en España. Sus padres fueron Antón López de Viar y Elvira Hernández de la Cuenta. Se casó en tres ocasiones: la primera con Elvira Alvarez de Mendoza el 24 de Noviembre de 1532, de quien tuvo dos hijas: María de la Concepción y Ana, y un hijo que murió muy pequeño. Fallece su primera esposa y enseguida se casa con Catalina Alvarez el 4 de Septiembre de 1536. De este matrimonio nace Don Jerónimo López “El Mozo”. Finalmente, habiendo quedado viudo muy pronto, se casa con su última esposa que fue Doña Mencia de Ribera el 17 de Junio de 1538, procreando 3 hijos y 4 hijas: Bernardina, Jerónima, Isabel y Beatriz; Juan, Pedro y Luis; que con Concepción, Ana y Jerónimo, le sobrevivían diez hijos.

Llegó a la Nueva España en 1520 con Pánfilo de Narváez, siendo uno de los primeros conquistadores en compañía de Antonio de Carvajal y Jerónimo Ruiz de la Mota entre otros. Tomó parte en la toma de Tenochtitlan. Sirvió a la Corona en la conquista y pacificación de Pánuco y otras provincias bajo el mando de Hernán Cortés. También acompañó a Gonzalo d Sandoval en sus campañas. Amplió su participación en la conquista de los ahora Estados de: Jalisco, Colima y Nayarit.

Era Don Jerónimo un enemigo encarnizado de los indígenas. En una carta dirigida al Rey, el 1º de Febrero de 1547, le hace llegar una serie de comentarios referentes a las equivocaciones, según su criterio, que los Conquistadores cometieron durante la conquista

como por ejemplo: El considera que es un yerro(así lo manifiesta) el que los Religiosos bauticen a discreción a los indios porque no se hace a plena conciencia del sacramento; otro que la doctrina religiosa se les enseña en forma tan amplia y tan rápida que los indios no llegan a comprender. También consideraba un error el que se enclaustrara en los conventos a muchos jóvenes a quienes se les enseñaba la doctrina, además de leer y escribir, a sabiendas que-decía Don Jerónimo- “leer y escribir es dañoso como el diablo”. Mencionaba que era un error el profundizar en cosas de la fe, puesto que los indios no eran capaces de entender y que con que aprendieran el Padre nuestro y el Ave María era más que suficiente.

Y un “error gravísimo” era que los frailes no contentos con enseñar a los indios a leer y a escribir y a tocar algunos instrumentos musicales, era el colmo que se les enseñara la Gramática, porque no era posible que muchachos hablaran tan elegantemente el español como cualquier literato. Resultaba inconcebible y negativo que los indios se les permita que tengan y compren caballos y “peor” el que cualquiera pueda fabricar o comprar armas a los españoles.²⁶

Ese era el sentir de Don Jerónimo López “El viejo”. Para nuestra fortuna su hijo: “El Mozo” fue más parco en sus apreciaciones y conducta para con los indígenas, ya que convivió más con ellos. El primero venía con la idea de conquista y el segundo era movido por intereses de riqueza, amasar una gran fortuna y disfrutarla junto con su descendencia.

En lo sucesivo, cada vez que se trate el nombre de Jerónimo López, nos referimos a “El Mozo”. Con lo cual queremos dejar bien claro los más antiguos antecedentes histórico-documentales que se han rescatado en diferentes archivos, en donde se habla de Tarimoro. Aunque ya previamente se trató sobre la Encomienda de Don Hernán Pérez de Bocanegra. También es necesario establecer que este pueblo dependía, tanto en lo religioso como político, de su cabecera de Provincia: Acámbaro.

Iniciamos con un documento del año de 1581 cuya carátula versa en los siguientes términos:

Licencia dada por el Excelentísimo Señor conde de Coruña a Jerónimo López para que pudiera mudar la estancia nombrada Tarimoro a el sitio donde está una fuente junto al camino que va de la Villa de Zalaya al pueblo de Acámbaro fechada en México a 23 de Mayo de 1581- Refrendado de Juan de Cueva.

Se debe aclarar que Una Estancia era una medida agraria equivalente en términos actuales a: 195 hectáreas 6 áreas y 77 centiáreas. Otro detalle que se debe aclarar es la ortografía del nombre, ya que a veces nos encontramos “Gerónimo” y otras “Jerónimo” y consideramos que es la misma persona.

²⁶García Icazbalceta Joaquín.- Documentos para la Historia de México.-

Otra carátula de un expediente fechada en 1595 dice: *“Da su Señoría comisión a Don Alonso de Oñate, Alcalde Mayor de Celaya y Juez de los orejanos, para que en Tarimoro, guardando las instrucciones junte el ganado mayor que allí se encontrare”*

Y en uno más se expresa en la foja 4 (vuelta) lo siguiente: *“En la estancia de Tarimoro, término del pueblo de Acámbaro, en nueve días del mes de febrero de mil quinientos noventa y cinco años, ante Hernando de Pedroza Justicia por el Rey nuestro Señor en esta jurisdicción compareció Jerónimo López vecino y Regidor de la ciudad de México, como señor que es de la estancia de Tarimoro, presentó testimonio de su señoría ilustrísima (...)”*

CAPÍTULO X

EL SIGLO XVII

Para el año de 1600, ya habían transcurrido 80 años de la etapa colonizadora, que para los indígenas representó una época por demás llena de ignominia debido a que se les redujo a la más cruel esclavitud. Todo se transformó: desde sus más antiguas costumbres hasta su forma de pensar y actuar. El conquistador Español sujetaba a los indios a los más rudos e insoportables trabajos, equiparándolos con los animales; se preocupaban muy poco de la salud y alimentación de aquellos desgraciados. Llegó el caso de que los hacían sufrir tanto hasta les ocasionaban la muerte. Las únicas personas que se preocupaban por su suerte eran los misioneros frailes Dominicos y Franciscanos, entre ellos: Fray Juan de San Miguel.

A tal grado llegaba el sufrimiento de los naturales que los hombres no querían acercarse a las mujeres por no tener hijos sujetos a la misma suerte que ellos; se llegó a tanta desesperación, que no faltaron los infanticidios con el objeto de liberar a sus descendientes del padecimiento de sus padres. Esta situación la aprovecharon los Conquistadores que abusaron y se aprovecharon de las indias para satisfacer su apetito sexual y dando como resultado la procreación de la cual resultaron los mestizos, que a través del tiempo llegaron a rebelarse.

Para colmo de males, al término del siglo XVI la raza indígena había disminuido considerablemente ocasionado por las enfermedades y epidemias, la mayoría de ellas provenían de España, como la viruela, el tifo, el sarampión que llegaron a devastar pueblos enteros.²⁷

Durante esta centuria, se registraron una serie de acontecimientos en la región de Tarimoro, la mayoría de ellos están ligados con la tenencia de la tierra, la crianza y movimiento de ganado. ¡Mercedes o concesiones iban, mercedes venían!, otorgadas por los Virreyes en turno, dada la manifiesta voracidad de los Peninsulares; y no era para menos: las

²⁷Riva Palacio Vicente y coautores. México a través de los siglos.- Libro II.-

tierras fértiles de todo el valle socorrido por agua del río Lerma y los depósitos naturales que ya existían, daban a esta región un valor agregado, por lo cual despertaba la codicia de cualquiera. Pero no solamente se codiciaban las tierras sino que había otras tentaciones para los más audaces, quienes al paso del tiempo se convertían en los hombres que consiguieron poder y riqueza que sostuvieron por más de trescientos años.

En cuanto al desarrollo de la economía, la atención primordial eran las minas descubiertas, a éstas les daban todas las prioridades por lo que disponían a discreción de los naturales para su explotación. El trabajo de las minas era y siempre ha sido una labor peligrosa y muy desgastante. La exploración y explotación del oro y la plata sirvió de motivación para que cada día llegaran más Españoles con el señuelo de enriquecerse de una manera fácil y rápida. Tales eran las noticias que les llegaban a La Península.

La agricultura no preocupaba mucho a los españoles, porque los Encomiendas producían lo necesario para satisfacer sus propias necesidades alimentarias. Las tierras vírgenes y bien dotadas de agua resultaban muy generosas para su producción en la inmensa mayoría del territorio. Los naturales acostumbraban a abastecerse por sí mismos.

La ganadería por las mismas causas prosperó de una manera increíble. Los caballos y el ganado vacuno se multiplicaron rápidamente en aquellas grandes fértiles praderas.

X.1.- El Mayorazgo de Tarimoro.

En el período: 1566-1567 Don Gastón de Peralta Marqués de Falces ocupó el trono del virreynato de la Nueva España, como sucesor de Don Luis de Velasco. Jerónimo López “El Mozo”, en ese tiempo, ya con el cargo de Regidor de la ciudad de México, contrajo matrimonio con una sobrina del virrey de nombre: Ana Carrillo de Peralta. Con lo cual tenía en bandeja de plata la concesión de todas sus ambiciones, incluyendo el nombramiento de Tesorero de la Real Hacienda en 1586.

Aprovechando sus influencias, don Jerónimo llevó a cabo una serie de negociaciones para acrecentar su fortuna; pero tampoco le faltaron los conflictos. A continuación se enumeran algunos de los expedientes que contienen asuntos en los que se involucra al multicitado Jerónimo López. Todos estos documentos se encuentran en el Archivo General de La Nación.

En 1581 le vende Un sitio localizado en el Valle de Tarimoro a Doña Leonor Ponce de León.

El 23 de mayo del año 1584 el Conde de la Coruña le concede licencia a don Jerónimo para que pueda mudar la Estancia nombrada Tarimoro, al sitio donde está una fuente, junto al camino que va de la Villa de Celaya al pueblo de Acámbaro.

En 1595 el virrey Don Luis de Velasco (hijo) da la comisión a don Alonso de Oñate Alcalde Mayor de Celaya y Juez de “los Orejanos”, para que en Tarimoro, guardando las instrucciones, junte el ganado mayor que allí se encontrare.

Expediente número 77 del año 1606 en el que aparecen las diligencias de un pleito tocante a ganado entre Jerónimo López y Martín Hernández sobre herradero de ganado.

22 de Noviembre de 1606 se concede licencia a Jerónimo López de Peralta para sacar 800 toros de sus estancias de ganado en el pueblo de Tarimoro.

Pero entre tanto, ¿qué pasaba con los naturales en aquellos tiempos?. Pues nada bueno, a finales del siglo XVI y a principios del XVII ya se encontraban en serios problemas con los arrendatarios y mayordomos de las propiedades de los López, en virtud de que éstos no les respetaron la Merced de tierras otorgada para su fundación y establecimiento en 1563. Argumentando que eran muchas tierras para la cantidad de pobladores y comenzaron a reducirles sus terrenos, a tal grado que el pueblo estuvo a punto de desaparecer. Los supuestos dueños hicieron gestiones ante el gobierno virreynal y como resultado se remitió una orden de juntar y mudar a los indios, ya sea a Acámbaro o Tarandacuao. He aquí el documento:

“Se comunica a Francisco López de Tamayo, Juez Congregador en el Partido de Acámbaro, que de acuerdo a su informe, congrege a los indios del pueblo de Tarimoro o Sitio viejo, en la cabecera de Acámbaro, o que elijan en Tarandacuao, para donde se les concede elección la parte que ellos eligieren...- a 11 de Octubre de 1604.”²⁸

A partir de esta fecha nunca le faltaron conflictos a los naturales. Sin embargo nunca bajaron la guardia, esa orden jamás la acataron y continuaron luchando, mientras tanto se llevaron a cabo una serie de transacciones, demandas y pleitos entre los terratenientes como las que a continuación se van describiendo.

Entre los años 1606 y 1607 Don Jerónimo López “El Mozo” gestiona ante el Virrey la concesión de 3 Mayorazgos para tres de sus hijos. El mayorazgo era una forma de conservar la posesión y usufructo, ad perpetuam, de las tierras conseguidas ya sea por Merced del Rey o Virrey o a través de operaciones de compraventa. Se establecieron 3 condiciones fundamentales para conceder ese privilegio, Primera: que el poseedor residiera en México; segunda: que se llevara en forma perpetua los apellidos de Jerónimo López o Jerónima López de Peralta y la última condición era que llevara sus armas unidas a las de doña Ana Carrillo con preferencia a ésta.

²⁸ Archivo General de La Nación. Ramo Congregaciones. Volumen 1.

Cumplidos los requisitos se concedió la fundación de los tres mayorazgos. Uno a nombre de Gabriel, otro a Francisco y el tercero a su nieto: Jerónimo. El que nos interesa es el don Gabriel López de Peralta, hijo mayor de Don Jerónimo y de doña Ana Carrillo de Peralta.

Se adjudicaron tantas tierras que fue uno de los mayorazgos más extensos e importantes por su producción, de toda la Nueva España y que fue reconocido como el **MAYORAZGO DE TARIMORO**. Su extensión abarcaba lo que ahora es todo el municipio de Tarimoro, el de Salvatierra; la parte Norte del de Acámbaro a partir de Parácuaro, el municipio de Cortazar y la parte Sur de la jurisdicción de Celaya.

Para darnos una idea del potencial ganadero con que se contaba en el valle de Tarimoro, en el año de 1606 don Jerónimo López solicita una licencia que le fue concedida para sacar 800 toros de sus estancias ganaderas en el pueblo de Tarimoro.

En 1607 no terminó ahí la adquisición de más tierras, sino que ahora Don Gabriel tomó la estafeta y también se vio involucrado en varias transacciones como las que enseguida se mencionan:

1618- Se concede licencia a Don Gabriel para que convierta un sitio de ganado en tierras de labor dentro de la jurisdicción del nuevo Mayorazgo. Al año siguiente le conceden otra en las mismas condiciones

-Diciembre 9 de 1624- Se piden informes sobre la licencia que pidió Gabriel López de Peralta para cambiar sus estancias de ganado en Tarimoro, por 12 caballerías de tierra. Después de la investigación, le fue concedida dicha licencia.

-Junio 23 de 1632- Se le comisiona para que en las jurisdicciones del camino y cordillera que va de la jurisdicción de la Villa de Celaya a las minas de San Luis y Paraje de las Estancias de Tarimoro, prenda delincuentes facinerosos y personas que hayan venido en la presente flota sin licencia de Su Majestad.

X. 2.- La Fundación de Salvatierra.

Quizá se sorprenderá el lector que se hable aquí de la fundación de Salvatierra, la respuesta es muy sencilla, porque dicha fundación se realizó en terrenos del **Mayorazgo de Tarimoro**, como lo veremos a continuación.

A finales del año de 1642, don Gabriel López de Peralta envió un escrito al recién llegado Virrey Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, en él le manifestó que en el Valle denominado Guatzindeo, **Tarimoro** y Chichimecas tenía cincuenta sitios de estancia de ganado mayor y varias caballerías de

tierras con derecho a agua del río Grande –ahora Lerma- también dio a conocer que existían presas y almacenamientos de agua con lo cual esta región era sumamente fértil y productiva gracias al trabajo que le había dedicado don Gabriel.

Y agregó que: *“deseoso comoleal vasallo de su Majestad, del aumento de su Real poder, quiere servirle con dichos sitios, tierras y aguas, para que en el paraje que llaman San Andrés Chichones, donde están congregados hasta cuarenta vecinos españoles, con sus familias y casas, se funde una ciudad que al amparo de Vuestra Excelencia, se llame : La Ciudad de San Andrés de Salvatierra, pues se ha de fundar en el tiempo del dichoso gobierno de Vuestra Excelencia”*.²⁹

Este ofrecimiento y petición, aunada a la que hiciera Don Agustín de Carranza Salcedo que era Canciller y Registrador de la Real Audiencia, tuvieron éxito y con fecha 9 de febrero de 1644 el virrey otorgó su anuencia para proceder a la fundación de Salvatierra con el título de ciudad. Sin embargo a cambio de la oferta Don Gabriel solicitó varias prebendas, tal como se señala en su documento:

*“era con calidad y expresa condición que desde luego manifestaba. De que se le había de hacer merced de dar cumplimiento al suplicante: Título de fundador de dicha ciudad y el oficio de Corregidor perpetuo de ella en el suplicante y a sus hijos, nietos descendientes y sucesores llamados al dicho Mayorazgo y que el oficio de Corregidor fuese su perpetuidad y en lo futuro tuviese necesidad de confirmación ni nuevo nombramiento de los señores Virreyes y que al suplicante, supuesto que quedaba sin tan grande renta como la el dicho Mayorazgo, se le habían de dar dos mil pesos de oro de minas destinadas en las alcabalas que se causasen en la dicha ciudad y su distinto territorio (...) y que se le hubiesen de dar seis solares para casas y huertas para sí o para las personas a quien quisiese darlas”*³⁰

Desafortunadamente para Don Gabriel a finales de 1647 lo sorprendió la muerte y no alcanzó a disfrutar de las recompensas, sino que sus descendientes fueron los que resultaron beneficiados y en forma muy especial: Doña Francisca Catalina López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo, como quinta heredera del Mayorazgo a quien se le otorgó el Marquesado de Salvatierra por el Rey Felipe V, en el año de 1707

Con la riqueza y el poder a su favor Don Gabriel hizo lo que quería en todo su feudo, se vio envuelto en operaciones de compraventa, pero también tuvo que sortear algunos problemas, debido a que en los títulos de las mercedes no aparecían las medidas ni linderos precisos, tal como se suscitó un el pleito por medidas de tierras en Tarimoro, Salvatierra y Urireo, que sostuvo en 1643 con Don Francisco de Raya.

En otra ocasión en el año de 1652 tuvo que comparecer para avalar la legitimidad de un traslado de tierras que había hecho a favor de uno de sus descendientes: Don Juan Sámano Turcios, el contrincante fue ahora Don Juan de La Peña.

²⁹-Zamarróni Arroyo Rafael. Narraciones y Leyendas de Celaya y el Bajío.

³⁰-Romero Rincón José Luis.-Tarimoro un pueblo de frontera.-

Curiosamente esas tierras son las de la hacienda de Panales. El litigio se resolvió a favor de Don Juan Sámano Turcios y el 14 de Junio de 1652, se llevó a efecto el acto de posesión. El documento que así lo manifiesta se rescató en el Archivo General de la Nación. Dada su antigüedad y la fuente de donde se consiguió, se considera como fecha de la fundación de la comunidad de Panales. Por tal motivo se transcribe textualmente:

“En la ciudad de San Andrés de Salvatierra, en catorce días del mes de Junio de mil seiscientos cincuenta y dos años.- Ante mí Don diego Pérez Botello Alcalde Ordinario de la ciudad de esta jurisdicción, por su Majestad como Juez Receptor (...) de las causas y pleitos de Juan de Sámano y Turcios y Peralta- Don Nicolás Botello en nombre del dicho don Juan de Sámano en virtud del poder que tiene presentado en estos autos y doy fe al instante para este efecto presento esta Real Provisión y dio su cumplimiento y lo firmo.- Don Nicolás Botello” (Rúbrica)

-Estando en el campo en la Estancia nombrada de Los Panales, jurisdicción de San Andrés de Salvatierra en este catorce del mes de Junio de mil seiscientos y cincuenta y dos años.- Diego Pérez Botello, alcalde Ordinario comisionado por su Majestad, habiendo venido ante dicho puesto citado a Juan de Sámano Turcios y Peralta del sitio de Estancia de ganado mayor nombrado LOS PANALES en virtud de dicha Real Provisión y continuando la dicha restitución, siendo presente el dicho Juan de Sámano, le cogí por la mano y lo metí en posesión del dicho sitio de estancia, se paseó por el campo arrancando hierbas y tiró piedras yendo en las casas y jacales que hay en el dicho sitio. Abrió las puertas de ellas y las cerró a demostración de posesión, la cual aprehendió quieta y pacíficamente y yo se la doy del dicho sitio de estancia, casas y jacales y de lo demás se halle anexo perteneciente según de la manera dicha Real Provisión. (...)

Así lo doy por testimonio y lo firmo con el dicho Don Juan de Sámano y testigos que fueron presentes a todo lo que digo y Nicolás García, Miguel Rico y Lorenzo de Salazar y Don Diego Pérez Botello vecinos de dicha ciudad.- Ahora mando que la dicha posesión y restitución de dicho sitio de estancia, casas y jacales y lo demás a él perteneciente, no sea perturbado el dicho Juan de Sámano ni quien por él fuere parte, so la pena contenida en dicha Real Provisión y demás que serán castigados así mismo los inobedientes a los mandatos de su Majestad”. (...)- Don Diego Pérez Botello Juez Receptor (rúbrica)- Don Juan de Sámano y Peralta (rúbrica)- Nicolás García (rúbrica)- Miguel Rico (rúbrica)- Don Pedro Pérez Botello (rúbrica)- Lorenzo de Salazar- (rúbrica).³¹

De aquí se concluye que el fundador de Panales fue Don Juan de Sámano y Peralta y la fecha de fundación es el 14 de Junio de 1652.

³¹- Archivo General de La Nación.- Marquesado de Salvatierra.



FIRMA DE DON GABRIEL LÓPEZ DE PERALTA.

Con fecha 23 de Octubre de 1647 Don Gabriel escribió su testamento en donde especifica todavía un sinnúmero de propiedades pero también legó una serie de problemas que sus descendientes tuvieron que sortear. En gran parte de ellos, quedaron involucrados los naturales de Tarimoro en virtud de que las ocho caballerías y cuatro patrimoniales que por merced del virrey don Luis de Velasco les había concedido para su fundación en 1563, quedaban supuestamente comprendidas dentro del Mayorazgo, por lo cual cada vez que llegaba un nuevo dueño o administrador de lo que fue la Hacienda de Tarimoro, quería adjudicarse esas tierras pero los naturales las defendieron siempre, según lo veremos a continuación.

CAPÍTULO XI

EL SIGLO XVIII

El Marquesado de Salvatierra a través de sus titulares en turno, todos ellos descendientes y herederos de Don Jerónimo López y de Doña Ana Carrillo de Peralta, regentearon las tierras y aguas del Mayorazgo de Tarimoro desde su creación a principios del siglo XVII hasta el año de 1820 en que son abolidos los mayorazgos. Durante todo ese tiempo los naturales avecindados en toda la comarca permanecieron sujetos a sus patrones y mayordomos. Igual que en el resto del País las condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes eran deplorables, porque siempre estuvieron condenados a una verdadera esclavitud, tal cual se ha plasmado en capítulos anteriores.

XI.1.- Genealogía de los López de Peralta.

Los descendientes y herederos del Mayorazgo de Tarimoro fueron:

Fundador: Jerónimo López quien se casó con Ana Carrillo de Peralta.

Primer heredero: Gabriel López de Peralta; casado con Catalina Sámano de Turcios.

Segundo heredero: Juan Jerónimo López de Peralta Sámano Turcios; casado con Teresa María Acevedo Carvajal.

Tercer heredero: Juan Jerónimo López de Peralta Acevedo y Carvajal; casado con Catarina de Soto Ponce de León.

Cuarta heredera: Jerónima López de Peralta Sámano Turcios y Soto Ponce de León; quien se casó con Juan Bautista Luyando y Bermeo.

Quinta heredera: Francisca Catarina Jerónima López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo: casada en primeras nupcias con el Lic. Pedro De Egúaráz y Fernández de Híjar.

Sexta heredera: María Josefa López de Peralta Turcios Luyando Bermeo de Egúaráz que murió soltera y sin hijos.
El segundo marido de Doña Catarina fue Diego Urrutia de Vergara con quien procreó a Ana Urrutia de Vergara que a su vez se casó con: Juan Gutierrez Altamirano Velasco y Gorráez.

Séptimo heredero: Juan Lorenzo Gutierrez Altamirano Velasco López de Peralta Legazpi
Albornoz Castilla y Urrutia de Vergara; quien se casa con
María Bárbara de Ovando y Rivadeneyra.

Octava heredera: Ma. Josefa Gutierrez Altamirano Velasco López de Peralta de
Ovando y Rivadeneyra, quien no tuvo hijos.

Novena heredera: Ana María Gutierrez Altamirano Velasco López de Peralta de
Ovando y Rivadeneyra. Ella se casa con Ignacio Leonel
Gómez de Cervantes y Padilla.

Décimo y último heredero: Miguel Jerónimo Gómez de Cervantes Padilla Gutiérrez y
Altamirano; casado con Joaquina Estebanillo.³²

Cabe observar que no todos ostentaron el Título del Marquesado, solamente se
consideraron: Juan Bautista Luyando, Francisca Catarina, Juan Gutiérrez y Juan Lorenzo
Gutiérrez



- LA HACIENDA SEDE DEL MAYORAZGO UBICADA EN SALVATIERRA, GTO³³ -

Los demás continuaron en posesión del mayorazgo hasta que desapareció esa
concesión en todo México en el año de 1820 y los Títulos de Nobleza también fueron
abolidos en el año de 1826.

Estos personajes han quedado plasmados en los anales de la historia de Tarimoro,
pues siempre van a aparecer, cada uno en su tiempo, ya que forman parte de los que forjaron,
para bien o para mal, este pueblo. Su paso por estas tierras marcó una etapa de casi
doscientos años.

³²Fernández de Recas Guillermo S.-Mayorazgos de la Nueva España.

³³Romero Rincón. Jose Luis.- Tarimoro un pueblo de Frontera.-

Mientras tanto, en el año de 1701 los indios intentaron independizarse de alguna manera del yugo que los oprimía, pues siempre estaban gobernados por sus capataces y solicitaron al Virrey Don Juan Ortega Montañéz, Arzobispo de México, les permitiera elegir a sus autoridades para un mejor régimen de gobierno. Don Fernando de Galves turnó la petición que se encuentra en un documento que dice:

-“Don Juan Ortega Montañéz ante mí se presentó el memorial siguiente:

-Excelentísimo Señor, Gobernador de Galves por los naturales del pueblo de San Miguel Tarimoro,- sujeto al de Acámbaro, como más a que haya lugar, digo: que dicho pueblo se compone de más de ochenta tributarios enteros, sin las demás personas que no se comprenden (sic) en este número. Y dista cinco leguas de la cabecera a cuyo gobierno están sujetos. Gobernándose con un oficial que no puede acudir en la recaudación de los tributos y demás y que conforme a lo dispuesto por la Ley Real de Indias, es número competente para que se ponga un Alcalde y dos Regidores y demás Oficiales necesarios.

En cuya atención pido y suplico se sirva de concederles éstos, para que vistos los años desde el próximo venidero de mil setecientos y dos, se elijan Alcalde, dos Regidores y demás Oficiales de República en dicho pueblo para el buen gobierno de los naturales(...)”

Como resultado de esta solicitud, el Virrey les contestó en los siguientes términos:

-“Por el presente, mando a la Justicia de Zelaya (sic) que siendo cierta la relación del memorial inserto; y tener el pueblo de San Miguel Tarimoro de dicha jurisdicción, sujeto al de Acámbaro, los tributarios enteros a que se refiere, se celebren elecciones de Alcalde, dos Regidores y demás oficiales de República, que se acostumbra elegir en los pueblos sujetos como éste; y sin perjuicio de la cabecera de Acámbaro.

En cuanto a la sujeción que ha de subsistir, sin embargo de la facultad que les concedo y no habiendo más número de tributarios que el de cuarenta, que es el número que se requiere por Ley eal, para que se elija un Alcalde y un Regidor; podrán en su conformidad los naturales de dicho pueblo de San Miguel, elegir estos dos Oficiales y los demás inferiores a su correspondencia.-

-México trece de Diciembre de mil y setecientos y un años.- Juan Ortega Montañéz, Arzobispo de México.-”³⁴

Don Juan Ortega y Montañéz, fue designado Obispo de la Nueva España en el año de 1673 y posteriormente Arzobispo y Virrey en dos ocasiones; la primera durante los años: 1696 y 1697 y la segunda de 1701 a 1702.

³⁴ Archivo General de La Nación.- Real Audiencia.- Ramo Indios.-

En el documento que antecede se habla de la elección de gobernantes de la “República de Naturales”, en términos de la época colonial se distinguía a los Indios permitiéndoles integrarse en lo que se llamó república con el derecho de nombrar a sus autoridades, supuestamente para respetar su cierta “independencia”, pero más bien era casi una manifestación de segregación racial.

Otros acontecimientos importantes de que tenemos noticia y que acaecieron durante la centuria de 1700, y que de alguna manera tienen que ver con el devenir histórico de Tarimoro, se resumen en las fechas que enseguida se señalan. Debo aclarar que la fuente de todos esos documentos es el Archivo General de La Nación.

1716.- Se le ordena al Alcalde Mayor de Salvatierra que le de todas las garantías a un indio llamado Juan Jaimes originario de Tarimoro para proteger la legal posesión de una fracción que adquirió.

En ese mismo año, se pide al Señor Cura de Salvatierra y de Acámbaro, se informe al virrey sobre la situación administrativa del pueblo de San Miguel Tarimoro, en virtud de que ambas parroquias se disputaban su hegemonía. La verdad es que Acámbaro fue la Cabecera a partir de la evangelización que desde ahí llevó a cabo el insigne Fray Juan de San Miguel a mediados del siglo XVI. Posteriormente al fundarse Salvatierra en tierras del Mayorazgo de Tarimoro, a casi cien años de distancia, las autoridades religiosas de ese lugar se adjudicaron la posesión de este pueblo.

1732.- En ese año se suscita un conflicto por posesión de tierras entre: Francisco de Cortés contra el Convento del Carmen también conocido como San Angelo, quienes alegaban su propiedad de un sitio llamado Palo Alto, colindante de las Haciendas de San José (La Moncada) y Los Panales.

Este tipo de situaciones proliferaron durante todo este tiempo. Por una parte los herederos del Mayorazgo y por la otra, personajes que de alguna manera compraban fracciones de terreno, a veces en forma legal y otras veces fraudulenta. El hecho es que se originaba el pleito que casi siempre ganó el más poderoso, en este caso los marqueses de Salvatierra. Como lo fue el litigio en el año 1743 donde participaron dos personajes de nombre: Diego y José Rico, quienes supuestamente cometieron el delito de despojo del “criadero llamado Tarimoro” y que a la postre, mediante una Real Provisión le fue restituido al Marqués de Salvatierra.³⁵

XI.2.- Las Haciendas.

La posesión y distribución de las tierras que se inició a través del coloniaje Español en el Siglo XVI; tuvo una etapa de acomodamiento, por llamarlo de alguna manera, su período de transformación y consolidación se presentó durante el siguiente siglo. Ya para los años 1700s, la Hacienda fue la continuación de lo que primero fue La Encomienda y enseguida El Mayorazgo.

³⁵ Archivo General de La Nación.- Ramo: Vínculos y Mayorazgos.

La Hacienda es el resultado de la fusión del sitio de Ganado y la Estancia de Labor. En primer término la Hacienda nació como una unidad de producción agrícola y ganadera, que comprendía una superficie de tierra equivalente a: 25,000 varas de largo por 5,000 de ancho, que convertidas a las medidas actuales resultan: 8,778 hectáreas. Sin embargo estas medidas solo se utilizaban de parámetro, pero casi nunca se respetaron. Unos terratenientes la superaban y otros no alcanzaban esa cifra.

Para lograr mantener tal cantidad de hectáreas, se requerían tres condiciones bien definidas: que el Hacendado tuviera el dominio sobre lo material, o sea: la tierra y el agua; también era de suma importancia que tuviera el dominio sobre la fuerza del trabajo y era muy importante el dominio sobre los mercados regionales y locales.

No todos los que en algún tiempo regentearon las haciendas tuvieron éxito, se dio el caso de que muchos se fueron a la bancarrota y el gobierno o el clero les tenía hipotecados sus bienes.

El apogeo de estos latifundios se registró a finales del siglo XVII hasta el último tercio del siglo XVIII. Gran parte se debió, dicen algunos peritos en la materia, a varios factores:

La producción de las minas y el comercio exterior estaba menguando considerablemente. España se enfrascaba en ese tiempo, en guerras continuas.

El otro concepto que se tiene de la palabra Hacienda se refiere al asentamiento habitacional que se conocía con el nombre de “Casco” o Casa Grande. Aquí vivía el hacendado y su familia con una serie de lujos y comodidades que el peón o trabajador no tenía a su alcance. Altos muros rodeaban la vivienda. Alrededor se encontraban las oficinas, la cárcel, los establos, la tienda de raya y la huerta. También dentro del casco, había viviendas para el personal de confianza como el Mayordomo, el Contador y el Capatáz. Unas chozas se adaptaban para los peones. A estos se les llamaba “Acasillados” porque como pago de su trabajo recibían a cambio una miserable casucha para vivir dentro de la hacienda.

Una Capilla era imprescindible en las Haciendas. Se completaban las instalaciones con las trojes, los establos y un lugar destinado a los molinos que tenían para moler el grano. A partir de un kilómetro de distancia fuera del Casco se encontraban las miserables viviendas de los peones que consistían de un solo cuarto por familia, con bardas de adobe y piso de tierra, sin ventanas.

La Tienda de Raya, ubicada dentro de la Hacienda, vendía productos de primera necesidad: maíz, frijol, jabón, tela y aguardiente a precios más altos que el mercado normal. Las mercancías se adelantaban al peón a cuenta de su jornal o a través del trueque de

productos. El patrón a través del Tendero o una persona de su absoluta confianza llevaba un estricto control de todas las operaciones de compra-venta de los artículos. Debido a que el jornal que recibía el peón por su exhaustivo trabajo, nunca le alcanzaba para saldar su cuenta, siempre estaba endrogado. Y si a algún peón o familiar intentaba huir de la hacienda, inmediatamente era perseguido por los Rurales, que era un cuerpo de policía incondicional del patrón, y los mataban o hacían regresar a la Hacienda, acusados de robo y abuso de confianza por sus adeudos con la Tienda de Raya. Tal era la situación de millones de mexicanos en toda lo que es ahora la República Mexicana. Sin embargo La Hacienda no solo fue una unidad de producción sino también un sistema social.

En el Municipio de Tarimoro la mayoría de las Comunidades actuales tuvieron su origen como haciendas, en las que en algunas perduran las edificaciones del Casco de la Casa Grande, como es el caso de las de Cacalote, Panales Jamaica, Panales Galera y Huapango. En otras quedan algunos vestigios como en San Nicolás, Buenavista y La Noria. En otras se destruyeron totalmente las instalaciones, pero su antecedente geográfico es la Hacienda, como el caso de: Tarimoro, La Moncada, Charco Largo adscrito a Coyotes, El Saucillo, La Huerta y Hacienda Vieja.

Se logró rescatar alguna información primeramente en el Archivo Histórico Casa Morelos de Morelia, Mich. que abarca el año 1765 y la otra de 1797 del Archivo General de La Nación; sobre los antecedentes históricos de la mayoría de la haciendas del municipio, mismas que ponemos a su consideración:

La Hacienda de Tarimoro en 1765 la dueña era La Marquesa de Salvatierra y sus arrendatarios fueron: Antonio Zamudio, Pablo Jiménez, Francisco Jiménez, Joseph Pacheco, Joseph Félix, Manuel Mora, Isidoro Alcalá e Hipólito Trejo. Esta hacienda estaba localizada en la parte Poniente en donde se ubica la Gasolinera San Miguel a la salida a Celaya.

La Hacienda de La Moncada en ese mismo año el dueño era Xavier Moncada y los arrendatarios: José Dolores, José Thoribio, Juan Índigo Alvarez.

Hacienda de Remedios el dueño fue José Xavier de Rivera.

Hacienda de La Cañada. El dueño era Faustino Rodríguez.

Hacienda El Saucillo. Dueño: Don José Javier de Rivera. Arrendatarios: Luis Rodríguez, Miguel Jiménez, Pedro del Toro, Pedro Perfecto.

Hacienda de La Huerta. Dueño: Mathías Rodríguez.

Hacienda de José Rico (Hacienda Vieja). Dueño: José Rico de Rojas.

Hacienda La Noria. Dueño: Juan Fuentes. Arrendatarios: José Fuentes Santiago Bermúdez, Joaquín fuentes, Manuel Centeno y Marcos Almaráz.

Hacienda de San Juan B. Cacalote. Dueño: Manuel de Villaseñor. Arrendatarios: Paulino Centeno.

Hacienda de Panales. Sobre esta ya se detalló su fundación pero en 1765. El Dueño era Don Luis Luyando. Arrendatarios: Antonio Bermúdez, Clemente de Lerdo, José Aguado, Tomás Valdés.³⁶

Por el año de 1797 se realizó un Censo de Haciendas y Rancherías en el que aparecen los dueños, arrendatarios con sus familias y vecinos de cada una de ellas. En la Hacienda de Tarimoro ahora aparece como dueño Don José González Rojo Regidor de Querétaro y se empadronaron 77 familias como arrendatarios. Aquí aparece una nota que dice: *“la Estancia de Guapango (sic), que seguirá a esta hacienda, no está comprendida en ella por ser separada con su legítimo nombre de Estancia y no Hacienda, como lo señala la última matrícula.”* Tanto Haciendas como Rancherías se localizaban dentro de la propiedad del Marquesado de Salvatierra, ya que todas se derivaban del Mayorazgo de Tarimoro, salvo algunas que ya para esas fechas se habían trasladado o vendido.

Estancia de Guapango (sic) en arrendamiento al mismo Regidor Don José González Rojo; con 9 familias como Arrendatarios.



- VESTIGIOS DE LA HACIENDA DE HUAPANGO -

³⁶ Archivo Histórico Casa de Morelos. Morelia, Mich. Sección: Administración pecuniaria. Serie Colectura.



- PARROQUIA DE HUAPANGO. (ESTADO ACTUAL) -

Haciendas de Los Remedios, El Saucillo y Juan Gregorio en arrendamiento por Don Juan José Rallo(sic) con 57 familias de arrendatarios.

Rancho de la Altamirana de Don José Miguel Martínez Molina. Arrendatarios: 19 familias.

Hacienda de San Nicolás propia de la Señora Marquesa de Salvatierra. Arrendatarios: 21 familias.

Rancho de la Cañada de Tirados, cuya propietaria también era La Marquesa de Salvatierra. Arrendatarios: 4 familias.

Hacienda de La Huerta. Propiedad de La Marquesa. Arrendatarios: 29 familias.

Hacienda de San Isidro (en La Noria) el dueño: Don José Antonio Alejandri. Arrendatarios: 12 familias.

Hacienda de La Noria. Propietaria Doña María Josefa de La Fuente. 42 familias de Arrendatarios.



- VESTIGIOS DE LA HACIENDA DE SAN ISIDRO -

La Hacienda de San Juan B. Cacalote el Administrador era José Guadalupe Soria,
vecino de
Celaya. Arrendatarios: 41 familias



- CASCO DE LA HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA CACALOTE - (ESTADO ACTUAL)

Hacienda de los Panales, ahora el propietario era Don José Antonio de Estevarena. 16 familias como Arrendatarios.



- OTRAS VISTAS DE LA HACIENDA REMODELADA DE PANALES -³⁷

Hacienda de San José de La Moncada. De la propiedad de La Marquesa de Salvatierra. Arrendatarios: 32 familias.³⁸

XI.3.- Los Naturales en conflicto.

Con tantos intereses que se crearon por la inmensidad de propiedades acaparadas por la familia López de Peralta y con la sucesión hereditaria y operaciones de compraventa que se estuvieron efectuando durante el siglo XVIII, los naturales de Tarimoro vivían en constante sobresalto. Ahora ya estaban sujetos a las haciendas. En cuanto a lo administrativo y religioso, ahora dependían totalmente de Salvatierra. De tal manera que cualquier movimiento que se suscitara en esa ciudad, venía a repercutir entre los indígenas.

En 1774 los naturales entablaron un juicio de demanda contra la Marquesa de Salvatierra debido a que no se les respetaba la merced que en 1563 les había otorgado el virrey Don Luis de Velasco. El pretexto fue que en ese tiempo se les habían entregado ocho Caballerías y cuatro peonías, superficie de tierra que a los “amos” les parecía excesiva para la fundación de Tarimoro, ya que de acuerdo con el nuevo ordenamiento de 1567 se había establecido que el espacio que se concedía denominado: “Fundo Legal” destinado para la fundación de los pueblos, solamente consideraba un cuadrado, primeramente de 500 varas por lado y posteriormente en 1787 se agregaron 100 varas por cada punto cardinal. Las tierras mercedadas al pueblo eran mucho más.

³⁷ Foto Gaby- Tarimoro, Gto.

³⁸ Archivo General de la Nación. Gobierno virreinal.- Ramo: Padrones.

Ese argumento era el caballo de batalla de cada nuevo dueño de la Hacienda a quienes nunca les tembló la mano para tratar de despojarlos de sus propiedades, ya sea aprovechando sus influencias con las autoridades o de plano a través de una invasión continua, que ocasionaba que los naturales se fueran recorriendo hacia la parte Oriente de lo que ahora es el la ribera derecha del arroyo de “San Lucas”

–“Un día en los inicios del año de 1790,- escribe Don Ponciano Maldonado en sus memorias,- sin que los naturales supiesen la causa o motivo, se presentó un sacerdote con un gran acompañamiento de gachupines, con toque de campana reunió a toda la gente en lo que actualmente es la parroquia; celebró una misa y al terminar dio lectura a un documento que traía consigo.

En ese documento se les dijo: que por ordenes del Rey, desocuparan los terrenos que poseían en un plazo de ocho días, con la advertencia de que quien así no lo hiciera, los gachupines presentes, volverían para quemar sus chozas y cortarían el cuello a todo aquel que se encontrara; y abruptamente se retiraron por donde vinieron

Aquella noticia, provocó: primero una gran sorpresa y en seguida las manifestaciones de protesta que no se hicieron esperar. Entre todos tomaron la firme decisión de no acatar aquella orden Real y que de ninguna manera abandonarían aquel lugar que era de ellos, desde antes que el famoso Rey existiera. Entre los llantos, protestas y juramentos se pusieron de acuerdo para unirse y no dejarse atropellar”-.

Para ese tiempo, la República de Naturales estaba dividida en dos secciones: Una que se encontraba en lo que llamaban “El Cerrito” cuya ubicación es el lado Oriente de la población, cuyo límite era el ahora “Arroyo Tarimoro” abarcando de la calle de Bravo por toda la orilla derecha, hasta el camino a la Presa del Cubo. En esta sección el gobernador era Don Juan José Guillermo.

La otra sección ocupaba los solares del lado izquierdo o Poniente del Arroyo mencionado, abarcando una buena parte de lo que es actualmente el pueblo a partir de la calle de Arteaga hacia el Poniente hasta llegar aproximadamente a la calle de Morelos. Naturalmente que no existía la traza actual de esas calles, sino que las chozas se encontraban diseminadas entre los solares y huertas que ya existían.

Como los de la primera sección no se sintieron afectados en la orden, pensaron que a ellos no los perjudicarían, razón por la cual algunos abandonaron sus casas y acudieron a refugiarse a ese sector. Dice textualmente Don Ponciano: *“Que en esa época estaba dividida la República en dos secciones: Una que formaba la parte del Cerrito que era la principal y la otra que tenía su asiento en los solares que nombran del Arco y que ocupaba desde la orilla izquierda del Arroyo; al Oriente de lo que hoy es el pueblo, hasta el charco que nombran del “Tepetate” y la cual*

gobernaba Juan José Guillermo; y como en esta fracción no hicieron la intimación que a los del Cerrito, creyeron que estos estaban en el lugar que les correspondía y muchos se transportaron para éste.

Pero los más intransigentes, mandaron enterrar las campanas de la capilla en señal de que muy pronto volverían a ocupar ese sitio. Enterraron también varios de sus trastes y utensilios de cocina y se largaron, pero no huyendo sino que se encaminaron a México a elevar la respectiva queja y para lo cual formaron una gran comisión entre hombres, mujeres y niños.”³⁹

Parte de esta comisión iba y venía a la ciudad de México. Los que no participaban en ella, hombres y mujeres se disponían a ahorrar y trabajar más duro para conseguir los dineros que se ocupaban para los gastos

En 1796 se registró un litigio entre Don José González Rojo en ese tiempo arrendatario de la hacienda de Tarimoro, contra Don José Antonio Estevarena de la hacienda de Panales. El conflicto naturalmente fue por deslinde y posesión de tierras. En todos esos movimientos se afectaba de alguna manera los derechos de los naturales.

De una forma u otra el calvario de los indios se acentuaba cada vez más. En otra ocasión dos inditos de nombres: Juan Baltasar y Juan Alonso, fueron agredidos por Antonio Ramos de Aguirre, uno de los incondicionales del Administrador de la hacienda de Tarimoro. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

-“Un día estando en sus labores los dos indígenas en compañía de otros naturales cortando pastura para su animalito en las tierras de un vecino llamado Nicolás Martín, como a las seis de la mañana llegó de repente a caballo Don Antonio que portaba una carabina y sin ningún motivo o razón, les echó el caballo encima y con el arma empezó a golpearlos. No contento con utilizar la carabina, sacó una daga con la que los siguió atacando recibiendo Don Juan una grave cortadura en una mano y a su compañero Juan Baltasar le llovieron también los golpes a tal grado que quedó herido e inconsciente. Viendo el agresor ya totalmente rendidos a aquellos pobres indios se retiró muy campante. Como si nada hubiera hecho”-

Los naturales pusieron su demanda, primero en Salvatierra en donde residía la autoridad inmediata. Se hizo la investigación y se integró un expediente que fue remitido hasta la ciudad de México. Efectivamente llegó hasta las más altas autoridades pero entre Justicia y Justicia se le dio carpetazo. El acusado no se le castigó en lo más mínimo.⁴⁰

³⁹Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas. 1912.

⁴⁰Archivo General de la Nación. Ramo Indios.

Es así como se ejercía la justicia entre los pobres indígenas. Otra acción que nos muestra la tremenda marginación y acoso a los desheredados, fue cuando Don Juan de Luyando dueño de la hacienda de Tarimoro, hizo gestiones ante el virrey para derribar la humilde capilla que tenían los indios en el mismo lugar donde se encuentra la iglesia actual, argumentando que estaba muy descuidada. El interés del Señor Luyando era construir una capilla, según él, más digna en frente de la hacienda que se ubicaría actualmente en donde se encuentra la gasolinera San Miguel.

El ofrecía costear los gastos y quería que los indios colaboraran con la mano de obra. La autoridad autorizó su petición en los siguientes términos: *“Por el presente mando a la Justicia de Celaya y Salvatierra, haga demoler y destruir dicha capilla del sitio que ahora ocupa y se edifique y construya en el llano que está en frente de la casa principal de la hacienda de dicho Don Juan, siendo cómodo y a propósito para los indios y costeándole como dice Don Juan concurriendo ellos en el trabajo material, como se previene por el Señor Fiscal(...)*

Aquellos Tarimorenses jamás aceptaron se les despojara de su templo y definitivamente no permitieron que les tiraran aquel humilde cuartito de adobe techado con ramas que consideraban como lugar sagrado.

Estas y otras situaciones mantenían a los naturales siempre a la defensiva y no cejaron en sus gestiones ante el virrey para que se les restituyeran sus tierras, que como ellos mismos manifestaban: era de ellos desde muchos años atrás aún antes de que existiera el Rey de España.

Llegó por fin el año de 1799 en que los mensajeros que habían hecho las gestiones regresaron con la noticia de que el Virrey ya les había oído y que había decidido restituirles la posesión que en 1563 se les había concedido.

Cuenta Don Ponciano que al conocer la buena nueva los naturales hicieron una fiesta que duró tres días; pero también se suscitó un serio enfrentamiento, así lo describe :

–“Los años que hay de transcurso desde 1789 hasta el año de 1800, todos fueron de trabajos y vejaciones que recibieron del encargado o dueño de la hacienda de Tarimoro, al extremo de haber provocado un gran tumulto a fines de 1799 en que ya habían regresado los de la última Comisión que había ido a México, que eran portadores de la buena y halagadora noticia de que ya había visto coronados sus afanes y deseos; porque ya venía la orden terminante al Justicia Mayor de Celaya, para que les diera y fijara definitivamente su posesión.

Al siguiente día de la llegada de la Comisión, en la tarde dieron gracias a Dios y sacaron en procesión a Señor San Miguel. Como ya estaban seguros de haber conseguido su objetivo, llevaron dicha procesión hasta muy cerca de la Hacienda, es decir hasta el Camino Real que conduce a Celaya

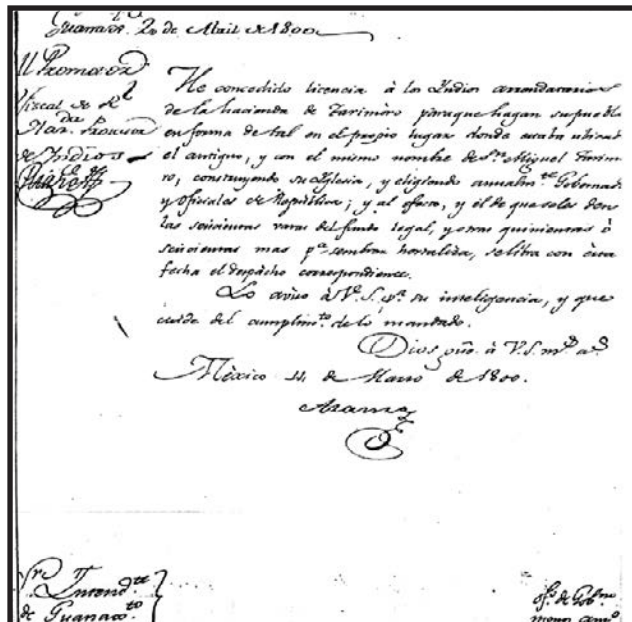
para Acámbaro. Pero como el camino queda tan cerca de donde se encontraba la finca de la Hacienda; se dio por ofendido el Encargado de ésta. Salió con algunos de sus satélites a reconvenirles y reclamarles: que no se burlaran de él; que aquello era una gran mofa que hacían a su persona y que les iba a costar muy caro.-

Pero no bien concluyó de decirles la última palabra, cuando todos los concurrentes a la procesión: indígenas y no indígenas, tomaron una actitud tan poco respetuosa, amenazante e imponente, que la persona aquella y sus acompañantes, no vieron la cerca que estaba de por medio y la salvaron con tan grande dosis de susto, que debido a los buenos caballos que montaban, hubieron de ponerse fuera del alcance de las piedras que les llovían como granizo. Y no se creyeron seguros dentro de la Hacienda sino que corrieron mucho más allá hasta donde vieron que ya no los seguían.

*En este lance, las señoras se trajeron a Señor San Miguel y los hombres se quedaron en el lugar del acontecimiento. En la noche fue una de fiesta que duró tres días”.*⁴¹

En ese ambiente de zozobra y malestar vivían aquellos abnegados tarimorenses. El festejo e incidente a que se refieren los hechos anteriores, fue la noticia de que el gobierno ya había fallado a su favor. Sin embargo el Decreto de fecha 14 de Marzo de 1800 que emitiera el Virrey: Don Miguel José de Azanza no fue sancionado hasta 3 años más tarde.

El Virrey Azanza, envió el Superior Despacho dirigido al Intendente Riaño de Guanajuato en los siguientes términos:



⁴¹Maldonado Ponciano Memorias inéditas. 1912.-

⁴²Archivo Histórico de Guanajuato.-Superior Despacho.



Con este documento nos damos cuenta que el antiguo pueblo de Tarimoro materialmente había desaparecido y que a partir de esta fecha del 14 de marzo de 1800 se inicia una nueva etapa en la historia de la vida política y social de este asentamiento ya que, como un caso muy especial, se reintentan los trámites y gestiones ante el Gobierno colonial, para una nueva fundación, como lo veremos a continuación.

Cabe aclarar primeramente que el cumplimiento de ese Superior Despacho; por derecho entró en vigor en el mes de Marzo, pero de hecho no se consumó. Pasaron varios años para que se diera la posesión definitiva a los naturales. Se hicieron varios autos de posesión, el primero fue el 28 de Abril de 1800, pero no fue acatado debidamente. En 1803 se levantaron otras tres actas de posesión como veremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO XII

EL SIGLO XIX

Con la llegada del nuevo siglo, renacieron las esperanzas entre los Tarimorenses de conseguir la restitución de sus tierras ya que habían sido víctimas de un flagrante despojo, por parte de dueños y administradores de la Hacienda de Tarimoro.

Por más de 200 años las distintas generaciones de naturales nunca cejaron en su empeño de lograr se respetaran sus propiedades. Siempre hubo el líder que orientara y condujera los destinos de la comunidad como es el caso del Gobernador Don Juan José Guillermo y todos sus sucesores. Sin embargo el camino no fue nada fácil debido a la fuerte oposición de los hacendados que naturalmente tenían a las autoridades de su parte.

XII.1.- La Restitución de tierras a los naturales de Tarimoro.

Es algo extraño hablar de una segunda fundación, porque ya no se puede fundar lo ya fundado con anterioridad, en todo caso hablaríamos de una refundación. Sin embargo para ubicarnos en el tiempo y espacio le hemos llamado: “Segunda fundación o Restitución de tierras a los naturales de Tarimoro”.

Los años previos al levantamiento armado que abanderó el insigne Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, fueron de un intenso forcejeo entre los poderosos y naturales.

El 25 de Mayo de 1803 el virrey Joseph de Iturrigaray emitió el siguiente Decreto, mediante el cual ordenaba al Delegado de Celaya, ratificando lo que su antecesor había dictaminado:

–“Reintegrara a los indios del pueblo de San Miguel Tarimoro, del número de varas que faltan a sus tierras por cada viento, para llegar al de mil y doscientas que se les concedieron por Superior Decreto del 5 de Marzo de mil y ochocientos; cuya operación ejecutoria con dirección de Perito Agrimensor. A fin de evitar defectos semejantes al que se reclama en el escrito inserto”.- México. Veinticinco de Mayo de mil y ochocientos tres.- Iturrigaray. -Joseph Negreyros y Soria. - Rubricados.”⁴³-



VIRREY JOSÉ DE ITURRIGARAY

Inmediatamente lo presentaron al Justicia Mayor de Celaya, quien procedió con prontitud a cumplir con dicha orden. Se instrumentó el expediente con todos los documentos legales que hasta esa fecha se habían conseguido; en virtud de que no se había acatado satisfactoriamente el Superior Despacho del mes de marzo de mil ochocientos.

El 17 de Junio de 1803, Don Antonio Lizalde, Escribano Público a nombre de los naturales entregó al Capitán Don José Bellojín y Fresneda que a la letra dice: –“En la ciudad de Celaya a diez y siete de Junio de mil ochocientos tres. Ante el Capitán del ejército Don José Bellojín y Fresneda, Subdelegado Justicia Mayor de este Partido y el de Salvatierra; por parte de la República y naturales y Común del pueblo de San Miguel Tarimoro.

Se hizo presentación del superior Despacho de las ocho fojas anteriores, pidiendo su cumplimiento. Y por su virtud, visto lo hubo presentado y dijo que: *-Obedeciendo, como obedece, con el respeto y veneración que debe; manda se guarde y ejecute lo prevenido por el Excelentísimo señor Virrey, Gobernador y capitán de esta Nueva España, en el mismo Superior Despacho. Estando dispuesto a trasladarse con tal designio al citado pueblo, tan luego que se lo permitan otras atenciones del Real Servicio. Por lo pronto según que ya se les ha dicho a los naturales a quienes se les avisará con oportunidad.- Así lo proveyó y firmó.- Ante mí.- Joseph Bellojín y Fresneda.- Una rúbrica.- Jp. Antonio Lizalde.- Escribano Real- Pub. De Cab. YGrra.- Rubricado.”*⁴⁴

⁴³Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas. 1912

⁴⁴.-Ibidem.

El 18 de Julio de 1803 arrancó el proceso. El Capitán Bellojín se trasladó a Tarimoro con el propósito de poner en práctica las diligencias y dar cumplimiento a lo que se le había encomendado, primeramente, mandó llamar a Don Juan José Guillermo Gobernador de la república de naturales, le informó sobre su comisión, y le dio a conocer que había nombrado a Don Roberto Francisco Larrañaga como Perito Agrimensor quien se encargaría de los trazos y medidas. También encargó su presencia y que se citara para el segundo día a los Dueños o Administradores de las Haciendas colindantes, que eran:

Don José Antonio Estevarena propietario de la hacienda de Panales, localizada al Poniente, quien además desempeñaba el cargo de Alcalde Ordinario de Primer voto de la ciudad de Salvatierra. Por ese mismo rumbo se encontraba el Rancho de San Antonio cuyo arrendatario era Don Antonio Bermudez vecino de Salvatierra.



- HACIENDA DE PANALES, RECIENTEMENTE REMOZADA -

Por el Norte se encontraban: La Hacienda de La Noria, siendo la dueña Doña Josefa de la Fuente y la hacienda de San Isidro cuyo propietario era Don José Antonio Alejandre.

Por el Sur: la hacienda de La Huerta. Su dueño era Don Lorenzo Maldonado. La hacienda de Tarimoro colindaba una parte por el Sur y por todo el lado Oriente. El Administrador era Don José Antonio Borja.

En esa misma fecha se les hizo llegar a todos y cada uno de ellos un citatorio en los siguientes términos:- *“De orden del Señor Subdelegado Justicia Mayor de este Partido Capitan Don José Bellojín y Fresneda, prevengo a usted que dentro del término del segundo día, comparezca y se apersona ante su merced, con el objeto de hacerle conocer un Superior Despacho, librado por el Excmo. Señor Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España en 25 de Mayo último a favor de los Naturales de este pueblo, sobre reintegro de tierras que se les manda dar por cada rumbo, constando en el expediente de la materia que su hacienda es una de las colindantes y para que en las diligencias del asunto haya la debida constancia de su contestación se sirva firmarla en este oficio.”-*

18 de Julio de 1803.- Todos, excepto Don José Antonio Borja estuvieron de acuerdo en el llamado y aceptaron comparecer. El Administrador de la hacienda de Tarimoro Sr. Borja, en respuesta al citatorio solicitó la suspensión de las diligencias, en virtud de que iba a apelar ante el tribunal de Intestados ya que él no era el dueño de la hacienda y además estaba hipotecada por el Real Fisco. La verdad era que esta acción afectaba a una buena parte de sus tierras, ya que de hecho el pueblo quedaba en el centro de las propiedades de la hacienda. Así es que por todos los lados afectaba sus intereses. El Administrador optó por defenderse para lo cual solicitó la intervención del Lic. José Ignacio Rincón Abogado de la Real Audiencia vecino de Querétaro, incluyendo una petición al mismo Virrey para detener el cumplimiento de lo ordenado.

De momento logró suspender las acciones y durante ese lapso agregó varios documentos a su favor en el expediente, en los que aparecieron una serie de argumentos: empezando en que era mentira el número de familias que manejaban los naturales; por otro lado y apoyado de su abogado, esgrimieron su defensa, tratando el aspecto de la recaudación de impuestos, diciendo que el Real fisco iba a perder unos buenos centavos porque los indios jamás pagarían los tributos que percibía el gobierno y la iglesia no recibiría los diezmos que la hacienda les ingresaba.

También consideraban a los naturales incapaces de producir lo que actualmente cosechaban, ya que decían que eran las mejores tierras que poseían, además en ese tiempo se encontraban sembradas y que no podían en ese momento por ley: atravesar ni hacer daño alguno a las sementeras hasta que se encontraran baldías. También acusaron al Perito Agrimensor Larrañaga, de complacer a todo lo que los indios le pedían, ya que le estaban pagando 6 pesos diarios y le ofrecieron 300 por la medición.

23 de Julio 1803.- El Capitán Bellojín, informó al Gobernador Juan José Guillermo y al Regidor José Justo de la Cruz Rétiz, que por instrucciones superiores se declaraba un momentánea suspensión de las diligencias. Otra vez el influyentismo hizo acto de presencia en este asunto.

1º de Agosto 1803.- Los indios no cejaron en su empeño y procedieron a defenderse y exigir que de ninguna manera se suspendieran los trámites y acciones. Afortunadamente tuvieron éxito en sus gestiones y muy pronto se reanudaron las acciones.

8 de Agosto de 1803.- Como resultado de la oposición, se consiguió un dictamen que obtuvo el Asesor Lic. Rincón, en el que se ordenaba proseguir con las diligencias, pero que no se tocaran las tierras de labor que defendían y que el Agrimensor llevara a cabo el trazo con las medidas por otro lado por donde no se dañaran sus sementeras.

17 de Agosto 1803.-El Capitán Bellojín habiendo visto tal dictamen dijo conformarse y se señaló fecha para continuar con los trabajos, que recayeron en tres Actos de Posesión. Porque efectuado el primero el día 25 de Agosto de 1803, de inmediato se inconformaron los hacendados de Tarimoro, ahora con el apoyo del Lic. Ramón Montes de Oca del Real Colegio de Abogados de la ciudad de México y que tenía bajo su cargo el arrendamiento de diezmos de la Catedral de Valladolid, entregó un documento bastante extenso.

Este abogado recalcó sobre su materia, o sea la afectación a los diezmos del clero y reiterando la solicitud de que las medidas se efectuaran por otro lado. Y fue más explícito en su demanda diciendo que: se sembraban 40 fanegas de maíz las cuales producen ciento cincuenta por cada una y que se perderían 600 fanegas de diezmo. Agregó también que:” cuanto he dicho es en defensa de los derechos de la Santa Iglesia y míos para cumplimiento de los deberes en que estoy constituido”-

El Capitán Bellojín anexó al expediente el escrito recibido y no obstante tanta interrupción señaló el día 27 de Agosto para dar paso al Acto de Entrega y Posesión a los naturales. Así se hizo, levantándose el Acta que constituye “LA SEGUNDA FUNDACION O RESTITUCION DE TIERRAS A LOS NATURALES DE TARIMORO”. A continuación se transcribe textualmente:-

“- En el pueblo de San Miguel Tarimoro hoy día 27 de Agosto de mil ochocientos tres, siendo éste el designado por su Merced para la posesión que el Común y Naturales de dicho pueblo, deben tomar un arreglo por el Superior Escrito que origina su comisión. Ahora que serán las ocho de la mañana, guiados al campo, donde estaban citados los colindantes: don José Antonio Borja, administrador de la hacienda de Tarimoro y sus anexos; DON José Antonio Estevarena, Alcalde Ordinario de primera elección de la ciudad de Salvatierra y dueño de la hacienda de Panales; doña María Josefa de la Fuente; don José Antonio Alejandro dueño de la de San Isidro; don Lorenzo Maldonado dueño de la de la Huerta; don Juan José Guillermo gobernador del pueblo citado y un crecido número de Naturales y el testigo de identidad don Basilio Maldonado y el subdelegado Justicia Mayor de Celaya y sus comprensiones, procedió acompañado de mí, el presente Escribano y el Agrimensor don Roberto Francisco Larrañaga, a reintegrar a los naturales del fundo de mil y

doscientas varas que obtuvieron por decreto de 25 de Marzo del año de 1800; y para su efecto, guiado del Agrimensor; se encaminó hasta el Norte y Poniente y a obra de mil varas se llegó a un paraje que el Agrimensor asignó por centro y declara que este punto queda en el mapa marcado con el número 9; donde su merced el comisionado mandó a don José Arroyo, vecino honrado del pueblo de Apaseo, que haciendo veces de Alguacil Mayor- (por estar muy retirados los que pudieren desempeñar esta comisión)- tomara por la mano al gobernador don Juan José Guillermo y en claras y distintas voces los amparase en posesión de aquel que según declara el Agrimensor, había de ser el centro o Iglesia.

Lo que efectivamente se ejecutó diciendo: “Señor gobernador, Alcalde de república, común y Naturales del Pueblo de San Miguel Tarimoro. El capitán de ejército, subdelegado, Justicia Mayor de Celaya y sus comprensiones que presente está. A nombre de su Majestad, que Dios guarde, y sin perjuicio de sus regalías ni de otro terreno que mejor derecho represente, los ampara en posesión de estas tierras, cuyo centro es en el que estamos; para que haga uso de ellas. Y no pueden ser despojados sin ser primero oídos y por fuero y derecho”.

Vencido ante quien y como convenga y en señal de verdadera posesión arrancaron yerbas (sic) y tiraron piedras.

Caminando con rumbo Norte y a distancia de mil y tantas varas se llegó a un paraje que el testigo declaró: nombrarse el de las Tres Esquinas que existe en el Camino Real que de Celaya va a Acámbaro: siendo divisorio de las tierras de Tarimoro, Noria y San Isidro; expresando el Sr. Agrimensor: quedaba este punto marcado en el mapa con la letra B.

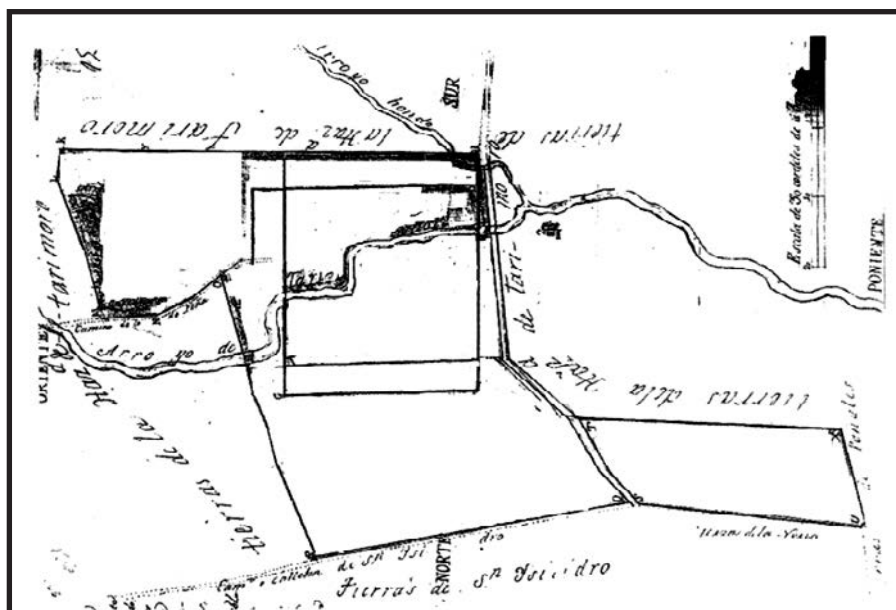
Cambiando la dirección con rumbo al Sur cortando al Poniente con mil cuatrocientas varas, se llegó al lindero de La Noria, Panales y Tarimoro, cuyo punto queda marcado en el mapa con la letra A. Siendo uno de los ángulos de la figura y en el cual se dio la posesión y se mandó parar una mojonera, retrocediendo desde este punto con fin de rectificar el mapa se fue midiendo con un cordel bien estirado y encerado con que se midieron cincuenta varas castellanas y a las dos mil doscientas cincuenta se llegó a un paraje que el Agrimensor declaró: ser el segundo ángulo de la figura y quedar marcado con la letra D: donde se debía dar tercer acto de posesión, lo que al fin no se verificó por haberse observado el perjuicio que se originaba a la hacienda de Tarimoro, comprendiéndose en esta medida: su fábrica, material y unos potreros que la circundan de la tierra más superior hacia el Sur, Poniente y Norte, por ser lo que su merced el Señor comisionado suspendió este acto, disponiendo proveer de mejor naturaleza que la que indica el mapa exhibido por el Agrimensor y lo firmó conmigo.- Doy Fe.- Bellojín (rúbrica) Joseph Antonio Lisalde (rúbrica)”-

Efectivamente se suspendió el acto y se ordenó al Perito Agrimensor que hiciera las correcciones pertinentes para no causar ningún daño a las tierras de la Hacienda de Tarimoro- Otra vez pesan más los intereses de los ricos- y no fue hasta el día 3 de Septiembre de 1810, cuando se prosiguió con el auto de posesión, manifestado como sigue:

-“En la ciudad de Celaya a tres de Septiembre del año de mil ochocientos tres, ante el Capitán de ejército Dn. José Bellojín y Fresneda Subdelegado Justicia Mayor de ésta y sus comprensiones, compareció don Roberto Francisco Larrañaga Agrimensor titulado por su Majestad (que Dios guarde) y exhibió un mapa con su respectivo informe.

La situación del polígono irregular, en que hoy quedan aposesionados (sic) los Naturales del pueblo de San Miguel Tarimoro y señalando en su perímetro las mojoneras que se mandaron poner y su merced, lo mandó agregar a las diligencias y lo firmó conmigo.- doy fe.- Jph. Bellojín y Fresneda.- Ante mí.- Jph. Antonio Lisalde.- (rubricados)

Parecía que ya todo había quedado solucionado, pero no fue así. El Administrador de la Hacienda de Tarimoro no quedó contento y a base de insistir ante todo género de Autoridades, logró que en el año de 1806, se designara otro Perito Agrimensor, ahora se confió el trabajo a Don José Mariano Oriñuela para llevar a cabo deslinde. Quien con toda atinencia y responsabilidad lo llevó a cabo. Después de varias visitas al terreno de los hechos y habiendo rectificado con toda minuciosidad todas sus medidas quedó plasmado el mapa que enseguida aparece.⁴⁵



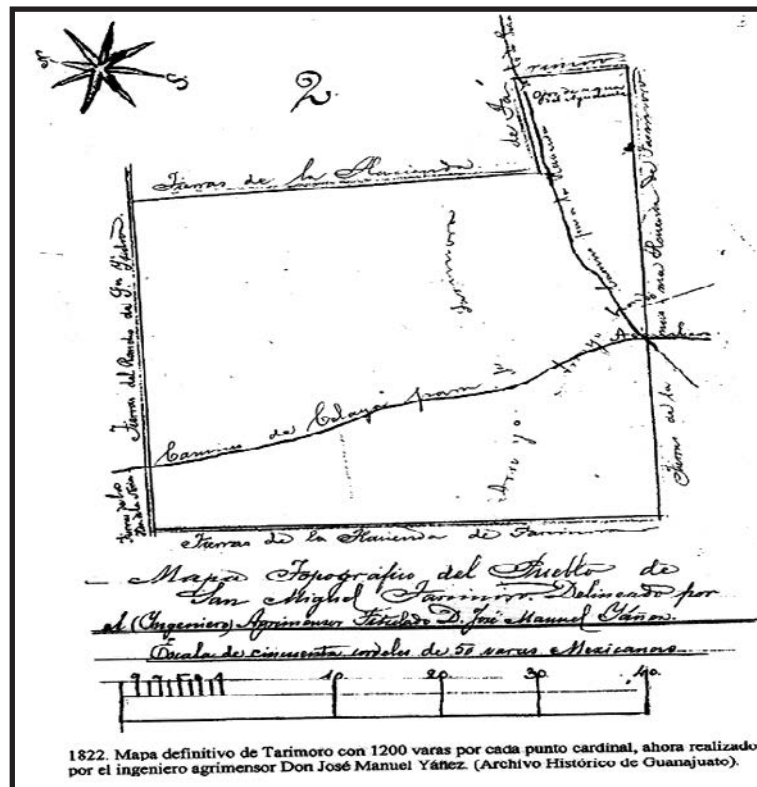
Aquí se observa claramente como las tierras de la Hacienda de Tarimoro prácticamente rodean la traza del pueblo, reduciendo considerablemente la superficie que les habían concedido a los naturales. En este mapa también se observa una mancha que corresponde al casco de la hacienda de Tarimoro, justamente en el lado Norte donde confluyen: el Arroyo Hondo con el Arroyo de Tarimoro, precisamente en un espacio aledaño a la actual gasolinera.

⁴⁵ Archivo Histórico de Guanajuato.

Se extraña que la finca haya desaparecido. La razón es que a partir de la fundación del pueblo, nunca pudieron convivir en paz, ni hacendados ni naturales, debido al eterno conflicto en que se vieron inmersos originado por la voracidad de los poderosos.

La construcción de esta hacienda era muy rudimentaria, se concretaba a una finca de adobe con techumbre de teja, a diferencia a la construcción que se localiza en la ciudad de Salvatierra y que se conoce con el nombre de “El Mayorazgo” que no es más que la Sede del Mayorazgo de “Tarimoro” que Don Gabriel López de Peralta hizo edificar y cuyas fotografías podemos observar en páginas anteriores de esta reseña histórica.

La pregunta sigue en el aire: ¿ hasta cuando se terminó este litigio? La respuesta nos la da el mapa que se inserta a continuación:



1822, fue el año en que se realizó el último y definitivo deslinde, ahora ya sin ningún litigio, porque se da a un año posterior a la Consumación de la Independencia Nacional. Se considera que, si en todo México fue motivo de celebración tan importante acontecimiento; suponemos que aquellos Tarimorenses vivieron en carne propia el significado y sentido de esa lucha. Pero de éste tema hablaremos enseguida.

CAPÍTULO XIII

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Capítulo aparte merece este tema a tratar en nuestro trabajo. Es muy oportuno resaltar esa etapa de nuestra historia, ya que en el año 2010 se cumplen 200 años de que aquel ilustre e insigne guanajuatense don Miguel Hidalgo y Costilla encendiera la antorcha que nos alumbrara y diera vida a los derechos de libertad, que se encontraban refundidos por más de 300 años entre la ignominia y bajo el poderío de los conquistadores.



- MONUMENTO A HIDALGO EN CORRALEJO, GTO. -

Sin embargo abordar los hechos enmarcados durante la segunda década del siglo XIX, para el que esto escribe, no es nada fácil, porque carecemos de la capacidad de tan eminentes historiadores tanto nacionales, extranjeros y también muchos guanajuatenses, que nos han legado un sinnúmero de excelentes y bien documentados libros, de los cuales hemos aprendido y seguiremos aprendiendo los acontecimientos que aún nos llenan de admiración y nos inspiran un gran respeto, orgullo y motivación para amar nuestras raíces y emular en lo que nos concierne, la entrega sin reservas a favor de las causas nobles que sirvan para engrandecer cada día más a nuestra hermosa Patria.

Nuestro propósito es dar a conocer algunos hechos ocurridos durante la Guerra de Independencia en donde se involucra el municipio de Tarimoro. Casi el 100% de los ahora municipios del Estado de Guanajuato tuvieron el privilegio de escuchar y la osadía de atender el llamado, que el Cura Hidalgo hiciera aquella madrugada del 16 de Septiembre de 1810 en la Congregación de Dolores.

Desde San Felipe Torres Mochas por el Norte; hasta Acámbaro por el Sur; Coroneo por el Oriente; Pénjamo y León por el Poniente se escucharon los ecos del movimiento convocado por aquella enérgica voz que convocaba a todo una nación a desatarse las cadenas de la opresión y forjar un México libre e independiente.

De aquí se explica la participación de todos aquellos guanajuatenses que acudieron a tomar las armas y secundar al Generalísimo Don Miguel Hidalgo y Costilla. Así tenemos a sus primeros fieles seguidores, todos ellos guanajuatenses como: Don Ignacio Allende, los Hermanos Ignacio y Juan Aldama, Mariano Abasolo, Mariano Jiménez, José María Liceaga, Ignacio Camargo de Celaya, Ignacio Centeno de Tarimoro, los Hermanos Albino y Francisco García de Salamanca, y tantos y tantos otros héroes algunos conocidos u otros totalmente desconocidos que se unieron a la lucha, sin más armas que una honda, un azadón, tal vez un machete y ya con buena suerte una lanza hecha en casa.

Es digno de elogio el arrojo y decisión de todos aquellos hombres y mujeres, quienes ya sin importarles el costo que representaba enfrentarse al supremo gobierno y protagonizar una lucha fratricida en aras de vivir libres de pensamiento y acción.

Este capítulo no pretende redundar en los acontecimientos de la guerra de Independencia, sino que la intención es hablar de hechos que tienen que ver con la historia local, en donde se mencionan lugares y personajes que la historia nacional no los ha tomado en cuenta y que ofrecemos como una aportación más, para enriquecer ese tesoro de libros y documentos que Guanajuato ha logrado consolidar a través de sus Cronistas e Historiadores.

Por lo tanto, iniciamos con el comentario de la ponencia que este servidor presentó en El Congreso, que con motivo de la conmemoración de los 250 años del aniversario del natalicio del Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato y cuya publicación corrió a cargo del Archivo General del Estado de Guanajuato en el año 2003 con el título de “Memorias del Congreso, Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México” Tomo II y como subtítulo: “Hidalgo en el sureste de Guanajuato”. Bajo los auspicios del Director el Doctor en Historia y Cronista vitalicio de la capital del Estado: Isauro Rionda Arreguin.

Copio la introducción de la ponencia: “ A partir del mes de Septiembre de 1810, el Bajío Guanajuatense, se cubrió de sangre y gloria a causa de la serie de acontecimientos que desembocaron en el movimiento armado, acaudillado por el señor cura Don Miguel Hidalgo y Costilla y los valientes mexicanos que lo secundaron en su afán de independizar del trono español a lo que ahora es la Nación Mexicana.

XII. 1.- Ubicación y antecedentes geográficos.

Los municipios del Sureste del Estado de Guanajuato: Tarimoro, Salvatierra, Acámbaro y Tarandacua, también fueron escenarios de hechos relevantes, durante la época de la revolución de Independencia. Particularmente el municipio de Tarimoro se encuentra geográficamente ubicado en el paso obligado para transitar de norte al sureste del Estado.” –Aquí se habla desde luego, de la ruta que se debía de seguir para viajar de: Valladolid (hoy Morelia) a Dolores. El camino Real era: Valladolid-Zinapécuaro-Acámbaro-Tarimoro-Celaya-Comonfort-San Miguel de Allende hasta llegar a Dolores.⁴⁶

Desde el siglo XVI ya se utilizaba esta vía, a tal grado que uno de los personajes que la transitó y tal vez contribuyó a su construcción o mejoramiento, por lo menos de Acámbaro a San Miguel el Grande, fue el insigne evangelizador de esta región: Fray Juan de San Miguel. En muchísimas ocasiones la recorría a partir del año de 1540, época en que se desempeñaba como Guardián del Convento de Acámbaro.

En fechas recientes se modernizó y acondicionó con asfalto la carretera que comunica a: Acámbaro-Parácuaro-Puerto Ferrer- Los Fierros- El Acebuche-Tarimoro y se prolonga hacia el Norte con rumbo a: La Noria- Buenavista-Cacalote y Cerro Prieto con destino final a entroncar con la carretera: Salvatierra-Celaya. Esta comunicación no es otra que desde tiempos inmemoriales se le denominaba antiguamente: “El Camino Real” que se utilizaba ya en el siglo XVI y que atraviesa el Municipio de Tarimoro de Sur a Norte y por consecuencia es el medio de comunicación terrestre hacia el Norte del Estado de Guanajuato.

Actualmente en la Cabecera Municipal las calles: Allende y Juárez son el eje que divide la población en dos partes. En ellas, todavía hasta los años cincuentas existían 3 Mesones, distribuidos estratégicamente. Estas instalaciones se utilizaban para hospedar a los viajeros y atender a los animales que se utilizaban como medio de transporte de carga y pasajeros.

⁴⁶Ver mapa 2 “Las tribus chichimecas” capítulo VI.



- CARRETERAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO 2008 -
(LAS FLECHAS SEÑALAN LA RUTA:DOLORES-TARIMORO-ACÁMBARO)⁴⁷

Con estos antecedentes se confirma la veracidad de que el Sr. Cura Hidalgo, conocía a la perfección esta ruta y la transitaba con frecuencia, cuando hacía sus viajes de Dolores a la ciudad de Acámbaro y Valladolid, donde tenía intereses de diferente índole. Durante el movimiento de Independencia, por estos caminos transitaron e hicieron movimientos tácticos las huestes insurgentes en varias ocasiones, por ser la vía más adecuada.

No se pretende modificar lo que se tiene bien establecido en lo que se le llama actualmente: “La Ruta de la Independencia” que cubre el movimiento que iniciaron los Insurgentes del 16 de Septiembre en Dolores en 1810 y que culminó, en primera instancia, con la toma de Granaditas en la ciudad de Guanajuato, porque el rumbo así lo definió en su momento el Sr. Cura Hidalgo. Lo que se intenta es demostrar lo que al principio de este capítulo se plantea: que la región del sureste del Estado también fue escenario en la guerra de Independencia.

⁴⁷Atlas: Los Caminos de México. Guía Práctica-Roberto C.- S.A. de C. V.



XIII.2.-Capitán Ignacio Centeno.

Es bien conocido el nombre y hazañas de los principales protagonistas de la Guerra de Independencia, comenzando por el Máximo Líder: Don Miguel Hidalgo y Costilla y todos sus lugartenientes. Sin embargo en esta oportunidad daremos a conocer a un insigne Tarimorense que quizá haya pasado por desapercibido durante el movimiento de Independencia.

Dicen los historiadores que Hidalgo salió el 16 de Septiembre de su parroquia en Dolores con aproximadamente 600 hombres, en San Miguel el Grande ya contaba con 5,000 y en Celaya, se habla de 20,000 insurgentes. Caben dos preguntas: ¿Por qué tantos seguidores de la causa? y ¿De donde salió tanta gente?

Para contestar la primera, tendremos que remontarnos a los antecedentes de este movimiento, pero tratando de internarnos en el pensamiento y las ideas, lo más aceptable es que aquellos mexicanos ya estaban hartos del maltrato, discriminación y esclavitud a la que estaban sujetos durante más de 300 años. Su paciencia llegó hasta el límite y definitivamente ya no les importó el peligro de perder a su familia, sus escasas pertenencias -si es que había- y entregar su vida en aras de la libertad que tanto anhelaban. Pero más que todo se decidieron a jugarse el todo por el todo. -¡ Cuando a un pueblo lo hacen estallar, es capaz de cualquier cosa!-

La gente se fue acumulando al paso de que la columna presidida por Hidalgo y sus principales colaboradores, inició su marcha en la Congregación de los Dolores con destino, aún todavía no bien definido. A medida que avanzaban sus filas se iban engrosando con centenares de voluntarios. Por entre el monte se dejaban escuchar los gritos de: ¡Viva la Independencia!, ¡Viva la América!, ¡Mueran los gachupines! Que de inmediato llamaban la atención de los trabajadores que estaban dedicados a sus labores cotidianas. Primeramente se sorprendían de aquella manifestación y los más osados, conscientes de lo que se trataba, dejaban abandonada su labor y empuñaban como arma lo que traían en la mano, ya fuera el azadón, la pala o la pica de la yunta de bueyes o de perdida una resortera o una honda y un morral cargado con piedras, y se adherían a las filas.

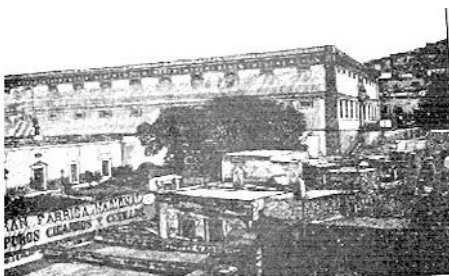
Por otra parte, los capataces y patrones que escuchaban o se enteraban del movimiento huían despavoridos y buscaban donde o con quien protegerse. Pero también los hubo quienes recapacitando y valorando la situación se unieron a la causa. Se dio el caso de que cuadrillas enteras de peones de uno y otro lado del camino corrían a formarse en la columna y no tardaban en unir sus gritos a los de la tropa. De las haciendas y ranchos vecinos al camino, salían hombres a caballo armados de machetes, lanzas o espadas y muy pocos llevaban carabinas y pistolas.

Uno de estos grupos lo encabezó Don Ignacio Centeno en la Hacienda de Santa Rita cercana a Celaya, en donde el Sr. Cura Hidalgo con sus tropas acampó preparando su entrada a esa ciudad. Centeno era hijo de Don Paulino Centeno, uno de los arrendatarios de la Hacienda de Cacalote, perteneciente al municipio de Tarimoro. El eminente Escritor Don Lucas Alamán lo da a conocer en su Historia de México y textualmente escribe: “...nos dio una escolta mandada por un arriero, vecino de Cacalote, inmediato a Salvatierra llamado Ignacio Centeno...”.

Este Insurgente, orgullo tarimorense, como se indica, tenía la ocupación de “arriero”. Este personaje era de suma importancia y muy necesario en las épocas pasadas, dentro de la sociedad en las comunidades. El arriero no era solamente el portador de los artículos de primera necesidad que trasportaban desde su centro de abastecimiento, sino que también eran los comunicadores de los acontecimientos que ocurrían en diferentes lugares. Llevaban y traían a su tierra: mercancía y noticias de los pueblos grandes incluyendo la ciudad de México. Sin lugar a dudas Centeno se enteró de que el día 16 de Septiembre de 1810 se había iniciado una revolución armada que tenía como finalidad la independencia del país. Sin pensarlo, en Cacalote que se encuentra localizado a escasos 6 kilómetros al Norte de Tarimoro, organiza a un grupo de campesinos de su Comunidad y de los alrededores, decide encontrar al Sr. Cura Hidalgo y sus tropas en Celaya precisamente en la Hacienda de Santa Rita el 19 de Septiembre de 1810. Seguramente Centeno se presentó a caballo al frente de un grupo de a pie, por lo cual El Sr. Hidalgo lo nombró: Capitán. Tal era la consigna de que cualquier persona que comandara a un grupo de insurgentes, se le comisionaba para estar al frente de ellos. A partir de esa fecha Centeno se ganó la confianza del Padre de la Patria y no se despegó de él hasta su muerte en el Estado de México.



Pero vamos a dejar que el propio Lucas Alamán nos narre el encuentro con ese hombre que lo protegió a él y a su familia durante la toma de Granaditas en Guanajuato. Cabe señalar que este brillante escritor vivió en carne propia todo lo ocurrido antes, durante y después de la batalla, ya que era originario de esa ciudad minera, había nacido en el año de 1792; por lo tanto, el 28 de Septiembre de 1810, contaba con 18 años de edad; circunstancia que le permitió describir con toda claridad y veracidad, -desde luego bajo su personal ideología y punto de vista- todos los hechos que se registraron durante todo el proceso de la guerra de Independencia. Con lo cual se convierte en fuente indispensable para todos los historiadores e investigadores de ese tema tan apasionante.



Después de haber tomado la Alhóndiga (foto de la izquierda) y haber salido victorioso el Ejército Insurgente, ocurrieron hechos bochornosos de pillaje y saqueo en toda la ciudad.

-“Una de las casas -dice Alamán- que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en La Noria de Dolores, llamado Don José Posadas, que aunque había sido ya saqueada, un cargador de las confianzas de Posadas, dio aviso de que en un patio interior, había una bodega con efectos y dinero que él mismo había metido. Muy difícil fue contener a la plebe que por el entresuelo había penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creído Europeo.

En este conflicto, mi madre resolvió ir a ver al Cura Hidalgo, con quien tenía antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores. Llegamos sin embargo, sin accidente hasta el cuartel del Regimiento del Príncipe, en el que como antes se dijo, estaba alojado Hidalgo.

Encontramos a este en una pieza llena de gente de todas clases: había en un rincón una porción considerable de barras de plata, recogidas de la Alhóndiga y manchadas todavía con sangre, en otro, una cantidad de lanzas y arrimado a la pared y suspendido de una de estas: el cuadro con la imagen de Guadalupe, que servía de enseña a la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camino con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecía ser un pedazo de estola de aquel color.

Recibiéndonos con agrado aseguró a mi madre de su antigua amistad, e impuesto de lo que se tenía en la casa, nos dio una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato a Salvatierra, llamado Ignacio Centeno a quien había hecho Capitán y al cual dio orden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese, al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejercito.

Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunía a cada instante más y más gente empeñada en entrar a saquear, dio aviso con uno de sus soldados a Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desorden que no había bastado enfrentar el bando publicado y se dirigió a caballo a la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demás generales. Llevaba al frente el cuadro de la imagen de Guadalupe, con un indio a pie que tocaba un tambor, seguían una porción de hombres del campo a caballo con algunos Dragones de la Reina en dos líneas y presidía esta especie de procesión: el cura con los generales vestidos estos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas, los oficiales de los cuerpos de milicias; y en lugar de las divisas de los hombres que tenían en el Regimiento de la Reina, se habían puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habían visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses. Todos ellos llevaban en el sombrero la estampa de la virgen de Guadalupe.

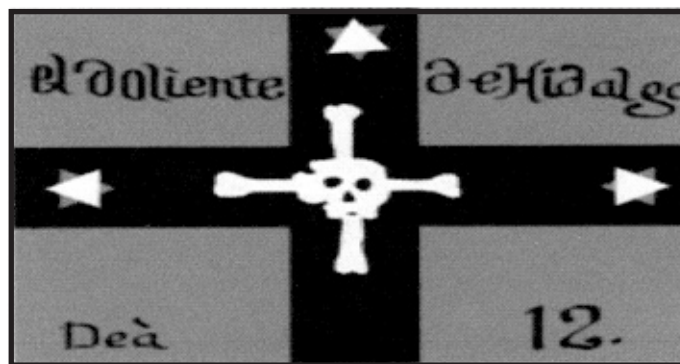
Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor plantón de plebe delante de la tienda de Posadas, se le dio orden al pueblo para que se retirase, y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlos de la puerta de la tienda, metiéndose entre la muchedumbre. El enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades; estaba muy resbaladizo. Allende cayó con el caballo y haciendo que este se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó a dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido.

*Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fue disipando, quedando por algún tiempo grandes grupos, en los que se vendían a vil precio los efectos sacados en el botín.*⁴⁸

Verdaderamente que la actitud asumida por algunos de sus seguidores fue del todo deplorable, a tal grado que Hidalgo se vio precisado a tomar medidas drásticas y severas mediante un Bando con fecha 30 de Septiembre en el cual prohibía el saqueo y rapiña. Sin embargo fueron inútiles sus esfuerzos pues a esas alturas ya no se obedecían sus órdenes.

De los aspectos que se deben resaltar de la personalidad de Don Ignacio Centeno, fue primeramente la fiel observancia y cumplimiento de lo que se le había encomendado; de tal manera que la familia Lucas Alamán, entre toda aquella vorágine llena de peligro, resultó ilesa durante la toma de Guanajuato.

Otro aspecto es el firme ideal que el Capitán Centeno mantuvo al decidir tomar las armas y unirse a las tropas del Sr. Cura Hidalgo, consciente de lo que estaba haciendo y de lo que se pretendía en aquella revolución. Sin embargo sus ambiciones las resumió en una frase llena de sentido patriótico. Cuando estando en casa de Don Lucas Alamán le preguntara: ¿Cual era su ideal de la revolución y cuales sus intenciones? –El Capitán Centeno le contestó con aquella sencillez y sinceridad de un hombre de campo: - **“Yo solo quiero ir a México a poner en su trono al Señor Cura y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse a trabajar al campo”**⁴⁹ - Con lo que demostró su entrega desinteresada y sin grandes pretensiones continuó en la lucha, al igual que otros muchos mexicanos que con ese mismo pensamiento derramaron su sangre en aras de que los campesinos pudieran gozar de la libertad para realizar su noble y digno trabajo.



Bandera insurgente.

- ESTE EMBLEMA LO USARON LOS INSURGENTES DESPUÉS DE LA MUERTE DE HIDALGO EN SEÑAL DE DUELO -

⁴⁸Alamán Lucas.- Historia de México.- (El subrayado es agregado.)

⁴⁹Ibidem.

Después de que las huestes de Hidalgo saliera victoriosas en aquella primer batalla, y después de haberse restablecido el orden y organizado el nuevo gobierno. Finalmente el día 10 de Octubre salen los Insurgentes de la ciudad de Guanajuato para encaminarse, tentativamente rumbo a Querétaro pero se tomó la decisión de seguir el rumbo de Valladolid.

XIII.3.- Muerte del Capitán Centeno.

Independientemente de la comisión que el Sr. Hidalgo había confiado al Capitán Centeno, su participación en la cruenta lucha de la Alhóndiga de Granaditas, fue al igual que todos los insurgentes, que aún sin conocimientos ni experiencias en el arte de la guerra, excepto los pocos que tenían antecedentes militares, muchos de ellos entregaron dejaron su vida a cambio de conseguir el ideal que perseguían. Fue la toma de Guanajuato el inicio de la contienda que dejó marcada para siempre jamás el nuevo horizonte de un pueblo que quiso y luchó por su independencia.

Después de que las tropas dejaron la capital del ahora Estado y entraron triunfantes en la ciudad de Valladolid, tomaron el rumbo de la ciudad de México, no sin antes pasar por Acámbaro el 22 de Octubre, en donde se le confiere el nombramiento al Sr. Hidalgo de Generalísimo y otros grados de ascenso militar a sus lugartenientes, de Acámbaro partieron al encuentro de la gloria en su siguiente objetivo. Los tres últimos días del mes de Octubre las huestes Insurgentes hicieron retemblar “El Monte de las Cruces” con sus cantos de victoria y ahí estaba el Capitán Centeno al frente del batallón que tenía bajo sus órdenes celebrando: las mieles del triunfo y ¿porque no? El seguir con vida para continuar en la lucha.



El treinta y uno de Octubre y el primero de Noviembre, Hidalgo con el grueso de su ejército acampó en Cuajimalpa en el Estado de México. Fueron estos dos días de grandes angustias y extremos sobresaltos para los habitantes de la capital de la Nueva España, sobre todo para los Españoles, que ya sentían la cercanía y el inminente ataque de los Insurgentes.

Algunos de ellos se atrevieron a bajar a los pueblos cercanos como: Coyoacán, San Angel y San Agustín de las Cuevas, para buscar provisiones y adeptos a la causa, sin embargo no obtuvieron ninguna respuesta del vecindario, pues todos estaban convencidos o amenazados por los Realistas para no participar en el movimiento.

El Capitán Centeno tuvo necesidad de ir a Coyoacán en busca de un herrero, ya que uno de los coches había sufrido serios daños y requería de una pronta reparación. Alguien de los indios vecinos vio a él y a su acompañante el Sargento recién ascendido a Mariscal de Campo: Antonio Martínez; y de inmediato fue a dar parte a su gobernador, realista consumado, quien de inmediato los mandó aprehender. Una vez en la cárcel en donde permanecieron durante tres meses, se les instruyó un proceso y se les condenó a la horca. La sentencia fue ejecutada el día primero de Febrero de 1811. De esa manera el Insurgente originario de Cacalote del Municipio de Tarimoro contribuyó con su vida para legarnos una nación libre e independiente.⁵⁰



Lucas Alamán, seguramente por un afecto muy especial, tuvo la curiosidad y el cuidado de seguir la pista de su protector de tal suerte que también narra este episodio en su Historia de México. El capitán Centeno le causó una grata impresión por su sencillez y convicción y desde luego se sentía agradecido por los servicios que le ofreció durante el suceso definitivamente peligroso en que se vio envuelto en la toma de Guanajuato.

Gracias a esa protección Don Lucas pudo continuar con su carrera de gran político e intelectual. No obstante su tendencia de conservador que siempre lo distinguió, su contribución al desarrollo del país fue muy importante.

XIII.4.- Don Nazario Arias Maldonado.

Otro personaje Tarimorense que participó durante la Revolución de Independencia en el año 1810 nos lo da a conocer Don Ponciano Maldonado en sus memorias que escribió en el año 1912. Copiamos textualmente lo que cuenta:

⁵⁰México a través de los Siglos.-Tomo V.

“Conviene aquí también hacer una reminiscencia histórica, bastante honrosa para las personas de mi familia y digna de mencionarse, porque se refiere a un episodio muy notable de la Guerra de Independencia y para que las personas que lo conocieron, hagan un grato recuerdo de su persona, así como sus deudos mas allegados que aún existen.

Aunque no recuerdo exactamente el lugar, si tengo muy presente, como si en este momento lo estuviera oyendo: que mi tío Don Nazario Arias Maldonado, muchas veces me dijo:

-“Tu que dices que has leído la historia de la Guerra de la Independencia. A que no me dices con seguridad: ¿Dónde se le presentó Morelos al Señor Hidalgo?”- como efectivamente en la época que me lo preguntaba no lo sabía; naturalmente le contesté que lo ignoraba.

-“Pues mira - me decía- luego que el Señor Hidalgo pasó con su ejército para Valladolid, hoy Morelia, me le reuní en tal parte. Cuando salimos de allí rumbo a México, la primera jornada la hicimos en el pueblo de “Charo”, -no recuerdo tampoco la fecha; pero me parece que me decía que había sido en Octubre de 1810.- “estaba yo ocupado en la sacristía del convento, donde estaba el despacho escribiendo una orden para la Hacienda de “Quirio”, para pedir forraje. Cuando entró una persona cobijado con un sarape de Saltillo, amarrado un paño blanco en la cabeza y me saludó. Luego me preguntó: ¿si iba hablar con el Señor Hidalgo?, me recomendaba le dijera que allí le esperaba su antiguo discípulo José María Morelos; que deseaba hablar con él un momento, que lo esperaba”.-

-El Señor Hidalgo, Allende y demás Generales estaban sentados en las gradas que tiene para subir el cementerio del convento. Tenían una plática muy animada. Pero tan luego como lo vio con la orden y el tintero en la mano; se paró de donde estaba, sacudiéndose con su paño blanco y a la vez les decía: -“Yo estoy seguro de que no veré concluir ésto, porque ya estoy muy viejo; pero sí les aseguro que les he levantado una polvareda, que no la apagan sino con la Independencia”.-

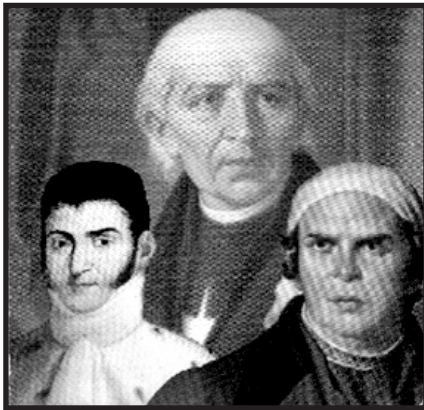
-Se acercó a donde mi tío estaba, tomó la pluma y firmó la orden; dándole el recado que había recibido.- En el acto les dijo: -“Estoy con ustedes Señores”- y le tomó la delantera.-

-Como en la puerta por donde tenía que pasar para dejar el tintero, se encontraron y abrazaron los dos curas. Tuvo que esperar que dejaran el paso libre y por esta circunstancia oyó que Hidalgo le dijo:

-“ No Señor. ¡Que Capellán ni que nada!, Usted se va a insurreccionar a Tierra Caliente y dígame: ¿Cuánta tropa necesita?”-

-A lo que Morelos contestó: -“Ninguna. Porque no quiero desmembrar su ejército; no necesito más que la autorización de Usted”.-

-Que a ese tiempo volteó Hidalgo como buscando alguna cosa. Vio a mi tío y le ordenó: que le dijera al Señor Allende que lo necesitaba.- Cuyo recado transmitió y se fue a cumplir su misión.-



- ALLENDE, HIDALGO Y MORELOS -

Mi Señor Tío, no supo en quel acto, el resultado de esa entrevista; pero sí esta consignada en la Historia en el Suplemento: “Los Tres Siglos de México”. Página 307. Que Morelos regresó a Valladolid cuando Hidalgo salía para México.-

-No me parece fuera de propósito haber consignado este elocuente episodio histórico, -continúa Don Ponciano- por tratarse de las dos figuras prominentes que tuvo nuestra emancipación política; además deseo que perdure este recuerdo entre los jóvenes que nos vayan sucediendo y no se pierda cuando yo ya no exista. Quizá mis hijos son de la misma sangre de los de mi Tío Don Nazario, vean con veneración este relato, que está bien confirmado”.-⁵¹

Esta interesante y bien detallada narración nos muestra la participación de otra persona originaria del Municipio de Tarimoro que dejó huella de su participación activa en la lucha por la libertad. Este encuentro de que nos habla Don Ponciano fue el 20 de Octubre en Charo cerca de Valladolid. Pero no solamente los que andaban en el movimiento padecieron las consecuencias de la guerra. También las gentes que se quedaron en sus casas sufrieron muchas situaciones de inseguridad, acoso y amenazas.

Dice don Ponciano también en sus memorias: que durante la guerra de Independencia era imposible vivir en paz un solo día, porque cuando no eran los gachupines eran los insurrectos. Llegaba a tanto la minuciosidad de unos y otros que al llegar a una casa, inmediatamente registraban el suelo; y si por desgracia encontraban huellas de pisada de caballo, daban por seguro que en esa casa habían estado los contrarios. Especialmente los gachupines procedían a cometer todo tipo de vejaciones, golpeaban, torturaban y amenazaban a los indios que encontraban exigiéndoles información y provisiones, llegando algunas veces hasta quitarles la vida.

Dadas las circunstancias, algunos fieles a la causa de Independencia, optaron por remontarse al cerro de Los Agustinos en donde establecían campamentos. Tal es el caso de un Insurgente llamado Juan Cantero quien, continuando en esta región la obra que el Sr.

⁵¹Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas. 1912.

Cura Hidalgo había iniciado en 1810. Se dice que por este rumbo transitaban las tropas del Rey y utilizando estrategias de guerrilla los Insurgentes atacaban a los Realistas causándoles mucho daño.

Don Agustín de Iturbide fue uno de los afectados, quien puso mucho empeño en eliminar el campamento de Cantero, lo cual nunca pudo lograr y comenta Don Ponciano textualmente:

.. “de ese coraje, cuando volvió de esa campaña, de paso agarró a cuanto pobre encontró en el camino, se los llevó amarrados y un Viernes Santo los fusiló en el Puente de Salvatierra en compañía de otros muchos.- ¡Caray que hombre tan malo era ese Iturbide! Yo no sé como después lo hicieron Rey y no le reclamaron tanta sangre inocente que derramó”.-⁵²

Hemos tratado sobre tres personajes que participaron en el proceso de independencia del pueblo mexicano, de ellos se tiene el testimonio escrito que es digno de toda certidumbre. Sin embargo debemos tomar en cuenta que no solamente estos fueron protagonistas en esa lucha, detrás o delante de ellos había mucha gente de Tarimoro involucrada, que el olvido del tiempo se encargó de desaparecerlos. Sirva este humilde y sencillo trabajo el medio para recordarles y reconocer a todos esos soldados desconocidos su patriotismo y entrega a la causa.

Para concluir con este capítulo, se retoma el tema del Camino Real de Acámbaro-Tarimoro-Celaya que el Sr. Hidalgo transitaba con frecuencia y en algunas ocasiones sus lugartenientes con su ejército. También los Realistas pisaron en muchas ocasiones estas tierras, sobre todo durante la persecución y captura de insurgentes que merodeaban por la región.

Consideramos que el municipio de Tarimoro se convirtió en el centro Geográfico con relación a la posición de los Ejércitos de los Insurgentes y Realistas, durante los últimos días de Septiembre y casi todo el mes de Octubre de 1810; porque por el lado Poniente de este Municipio: el Ejército de Don Miguel Hidalgo se encontraba en Guanajuato y al Oriente en Querétaro estaba el ejército Realista comandado por Calleja en espera de los Insurgentes. De tal suerte que los movimientos de ambos contendientes tenían como escenario la región de Tarimoro.

Por lo que Mencionaremos algunos casos sustentados y avalados por documentos y que nos permite resaltarlos:

Originarios y vecinos de Acámbaro el matrimonio formado por Don Juan Bautista Larrondo y Doña Catalina Gómez de Larrondo, tenían una antigua amistad con El Sr. Cura Hidalgo, quien los llegó a visitar en repetidas ocasiones. Durante esas visitas el tema

⁵²Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas. 1912.



Doña Catalina, (imagen de la izquierda)⁵³ desde un principio manifestó al Sr. Hidalgo su adhesión a la causa, no obstante que su alta posición social. En uno de sus tantos encuentros: el 20 de Agosto del año de 1807 a las seis de la tarde, llegó el Sr. Cura Hidalgo a la casa de la familia Larrondo, amenizaron la plática con un exquisito chocolate molido en metate y se abordó el tema de la situación de la Nación Americana.

Don Juan Bautista se sumó a la conversación. Mandó cerrar la puerta de la sala donde estaban, para evitar que sus pláticas fueran escuchadas por los sirvientes de la casa.

La amistad con la Señora Catalina no era casual sino que con frecuencia se visitaban y su tratamiento era de suma confianza. Así lo demuestra en la carta que le escribe la Señora al Padre Hidalgo para comunicarle la hazaña heroica que con su gente había realizado. Esta misiva se transcribe a continuación:

“-Exmo. Sr. Dn. Miguel Hidalgo (sic):

“-Habiendo sabido que pasaban por este pueblo tres coches con europeos con destino a Valladolid hace que mi Cajero (dador de ésta) auxiliado con algunos sujetos saliese a prenderlos (sic) suponiendo que de este modo servía a V.E. y cooperaba a sus ideas. Se logró en efecto la acción prendiendo (sic) al conde de Rul, Intendente del expresado Valladolid y por nuestra parte no se derramó una gota de sangre y por la de ellos, todos quedaron gravemente heridos.

Yo quedo gloriosamente satisfecha con haber manifestado mi patriotismo y deseosa de acreditar a V.E. los sentimientos de amor y respeto que tengo a su persona”.-

Dios guarde a V. E. m.s.s. – Acámbaro Octubre 7 de 1810.- Ma. Catalina Gómez de Larrondo”(rúbrica).-

Esta escueta noticia resumió la valiente acción de la Sra. Larrondo, quien mandó a su gente comandada por un torero de nombre José Manuel Luna para cortar el paso y aprehender a tres personajes importantes de los Realistas, que se dirigían a Valladolid, ellos eran: el recientemente nombrado Intendente de Michoacán: Manuel Merino, el comandante de las armas: Coronel Diego García Conde y el Coronel Don Diego Conde de Casa Rul. Una vez que fueron trasladados a Acámbaro entre muchos insultos y con algunas heridas recibidas en la aprehensión, se consideró que lo mejor sería entregarlos a los Jefes Insurgentes en Celaya a donde llegaría Aldama proveniente de San Miguel. Así lo hicieron. A las 11 de la noche los subieron a un destartelado coche y los trasladaron a Celaya. El día siguiente salieron con rumbo a San Miguel hasta encontrar a Aldama quien se hizo responsable de ellos.⁵⁴

⁵³Imagen tomada del Museo Histórico de Acámbaro, Gto.

⁵⁴Rionda Arreguin Isauro. Don Miguel Hidalgo en la Intendencia de Guanajuato

Retomando el tema que hemos venido tratando y que se refiere a la ruta Insurgente, después de la toma de Granaditas en Guanajuato, el día 3 de Octubre habían llegado noticias al Sr. Hidalgo de que su tenaz perseguidor Felix María Calleja se encontraba muy cerca de Guanajuato, de inmediato mandó a Juan Aldama con su tropa a hacer un recorrido que inició en San Felipe, pasó por Dolores y San Miguel. A poca distancia de aquí fue donde recogió a los presos de Acámbaro. Llegó a Celaya en donde se le unió Mariano Jiménez, quien lo enteró de que Hidalgo tomaría el rumbo de Valladolid pero por el lado de Valle de Santiago, Jaral, Salvatierra. De inmediato Los Insurgentes se movilizaron hacia Tarimoro haciendo un pequeño descanso en la hacienda de La Noria de donde salió pasando por el camino Real de Tarimoro para llegar a Acámbaro.

Después de que los Realistas vencen a las huestes de Hidalgo en Aculco, los movimientos de los ejércitos del Virrey Venegas desarrollaron acciones de asedio, persecución y arrestos contra los simpatizantes del movimiento de independencia por todo el sureste de Guanajuato. Tarimoro aparece nuevamente como epicentro clave para la comunicación entre: Celaya- Acámbaro.

El 12 de diciembre de 1810 el “General José de la Cruz desde la hacienda de La Noria del municipio de Tarimoro participa al Virrey Francisco Javier Venegas que ayer salió de Celaya y que ahora que son las seis de la mañana, sale para Acámbaro pero que vivaqueará (sic) en algún punto regular para caer al amanecer sobre la gavilla de insurrectos. El día 31 de diciembre reporta desde Valladolid que en el Ejército de su mando no ha habido novedad este día.... Que el coronel Trujillo le escribió desde Maravatio participándole que salió al siguiente día para Acámbaro. Le dice que respecto a las personas sospechosas que remite de Valladolid: “la mayor parte son eclesiásticos a quienes no puede pasar por las armas sin una multitud de fórmulas y que los arrestos de carácter los hará en un solo día”...⁵⁵

En un documento del Archivo General de la Nación se encuentra un comunicado fechado en 1811 de un tal Bernardo Bonavía otro Realista, informando sobre la ruta que pretende seguir para el exterminio de los insurgentes rebeldes. Señala lugares como Tarimoro, La Noria, Rincón de Tamayo, Celaya, Salamanca e Irapuato de la Intendencia de Guanajuato...⁵⁶

El 5 de Enero de 1811 Don Juan de Dios de Coss, Realista subalterno del General de Brigada José de la Cruz, se presenta en Tarimoro para cumplir con unas órdenes de aprehensión. Rinde un parte a su superior en el que manifiesta:... “ que llegó a Tarimoro e inmediatamente procedió a la aprehensión de los individuos que sentenciados en la lista que recibió, le faltan dos, los cuales sino consigue en esta mañana, se pondrá en marcha con los demás reos y se incorporará al ejército.- y enseguida le detalla las acciones que llevó a cabo:- “Inmediatamente que llegué a este pueblo, alojé la tropa en el curato para que me sirviese de resguardo el cementerio.”

⁵⁵ Archivo General de La Nación.- Gobierno Virreinal. Operaciones de Guerra.

⁵⁶ Ibidem.

-“ Yo venía haciendo diligencias para que se me presentase el Justicia lo cual no se verificó con brevedad, por hallarse a cerca de media legua de distancia. Se presentó uno que venía encargado que me dio noticia a su caso. Mandé un correo con 4 hombres a apresarlo lo que verifíco, quedando a seguridad de este curato, caso igual se hizo con el gobernador y cinco indios más pertenecientes al apunte que su Señoría me entregó”

-“De dicho apunte me faltan dos reos y estoy haciendo diligencias para su aprehensión...hoy me pondré en marcha con los demás reos si usted no me manda otra cosa”.- 5 de Enero de 1811.- Juan de Dios de Coss (rúbrica) - al Sr. General Don José de la Cruz”.-⁵⁷

Considerando que el proceso de la independencia de México se prolongó durante 11 años, existen tres etapas muy bien definidas: La Primera de 1810 a 1815 fue la “Insurrección Popular” que encabeza el Sr. Hidalgo con Allende, Morelos y demás insignes insurgentes, la mayoría de ellos guanajuatenses. La segunda de 1816 a 1817 se le conoce como: “La Guerra de Guerrillas” por los movimientos que en forma dispersa se realizaron en diferentes lugares encabezados por líderes locales de cada región, que continuaron con la gran empresa iniciada por nuestras máximas figuras históricas. La tercera etapa de: 1818 a 1821, fue la “Guerra Nacional” en donde se consolida en forma definitiva nuestra Independencia.

Durante todo este período resulta lógica la sucesión de hechos, personajes y lugares que en el centro y sur de la República Mexicana registra nuestra historia, algunos bien conocidos y muchos de ellos desconocidos. En el caso de Tarimoro, como otros muchos municipios no podía estar ajeno al movimiento teniendo tan cerca los principales escenarios.

Con lo anterior queremos dejar constancia de lo que hasta la fecha se ha rescatado, respecto a la Revolución de Independencia, con el propósito de darlo a conocer y de alguna manera contribuir al enriquecimiento, aunque sea en forma sencilla, de la historia de México.

XIII.5.- Los primeros años de vida independiente.

Para el año de 1822, una vez concluido el conflicto bélico en el país, los naturales de Tarimoro volvieron a gestionar la restitución de tierras que legalmente les pertenecían y que los hacendados por ningún motivo aceptaban las mercedes otorgadas por los Virreyes Iturrigaray y Miguel José de Azanza en 1800 y 1803 respectivamente. Ahora ocurrieron al Alcalde Primero Constitucional en ejercicio de la Primera Instancia del partido de Salvatierra Don Agustín García, a quien le presentaron todas las diligencias y gestiones que habían realizado por casi 20 años, sin que se hubieran acatado los ordenamientos superiores.

⁵⁷Ibidem.

Don Agustín realizó todas las formalidades de ley, se designó a otro agrimensor: Don José Manuel Yáñez se notificó a los involucrados, se hicieron los ajustes necesarios en las medidas a partir del mes de Junio de 1822 y entre visitas al terreno de los hechos y diligencias que se prolongaron por tres meses, siendo hasta el 12 de Agosto de 1822 en que el perito Agrimensor Yáñez emitió su dictamen en el cual se favorecía a los naturales, sobre todo en la recuperación de unos ojos de agua localizados en el predio conocido como “El Aguacate” que era la parte que reclamaban los tarimorenses. Cierra el Agrimensor su dictamen con las siguientes palabras: *resultan sobrantes catorce cordeles cuadrados, cosa de poco monto y que se deja a favor del pueblo por tener allí fabricadas sus casas y algunas huertitas. A más de que ha protestado el alcalde y la República ocurrir al Soberano congreso, pretendiendo más terreno con respecto al número de familias que hay en el pueblo; declarando bajo el juramento que tengo otorgado, haber procedido en esta operación, sin fraude ni pasión alguna.- Salvatierra, Agosto 12 de 1822.- José Manuel Yáñez.- una rúbrica-“.*⁵⁸

Tal parece que a partir de esa fecha los ánimos se calmaron, aunque nunca quedaron satisfechas ambas partes por la forma en que se distribuyó la tierra.

Otra de las situaciones que nos narra Don Ponciano era el descontento que provocaba en ese tiempo la dependencia a que estaba sujeto Tarimoro a Salvatierra, tanto en lo religioso como en el gobierno civil. Decía: *“...no obstante de haber transcurrido 257 años de la primera posesión, es decir de haberse establecido el pueblo de San Miguel Tarimoro, no fue posible que diera ninguna señal de vida y después de tan grande lapso de tiempo, lo encontramos lo mismo que siempre: maniatado y sujeto en todo y por todo a la autoridad civil y eclesiástica de Salvatierra: con el alcalde auxiliar en la primera y en la segunda con un sacerdote, que por una pequeña remuneración que le daban, venía decirles misa cada ocho días en una insignificante capilla de adobe que había y la cual duró todavía muchos años..”*⁵⁹

Para colmo de desventuras para los naturales; en el año de 1833 se propagó por casi todo el país la peste del “cólera morbus”, aunque en Tarimoro no fue tan severa como en otros lugares como Salvatierra, las muertes de personas se incrementó en forma alarmante, se dice que había días en que se juntaban tantos cadáveres en el panteón para ser enterrados, que tenían que hacer unas zanjas de tal tamaño que cupieran varios cadáveres que sepultaban entre capas de tierra, o sea: enterraban uno, lo cubrían con un poco de tierra y encima colocaban el otro y así sucesivamente.

En virtud de lo mencionado en el sentido de que la peste no se presentó tan aguda en el pueblo, esto motivó que llegaran a vivir varias familias de otros lugares como: Los Arredondo, los Contreras, los Sánchez, los Moya, los Saavedra, los Ramírez los Rojas, los Domínguez, los Morales, que al transcurso del tiempo ha proliferado su descendencia. Este detalle propició que creciera la población de Tarimoro y con la aportación de ideas progresistas, se preocuparon por mejorar las condiciones del pueblo. Notándose un adelanto en relación con el aspecto urbanístico y comercial.

⁵⁸Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas. 1912.- (Ver mapa página 56 de esta obra.)

⁵⁹Ibidem.

Se dan a conocer a continuación otros documentos que se han rescatado de diferentes archivos y que nos relatan hechos o situaciones importantes que contribuyeron a la consolidación y desarrollo del pueblo en los años posteriores a la consumación de la Independencia, más o menos en forma de efemérides con una secuencia más o menos cronológicamente:

-Iniciamos con un documento en donde se plantea una solicitud con fecha 30 de Mayo de 1835 mediante la cual los vecinos del pueblo de Tarimoro dirigieron un escrito al Supremo Gobierno que contiene dos peticiones, la primera: que se les conceda licencia para edificar una capilla más cómoda de la que actualmente tienen y para colectar al efecto las limosnas necesarias.

La segunda: que se permita elegir un Alcalde constitucional y un Escribano público, por exigirlo así la población y circunstancias del mismo pueblo. La respuesta del gobierno en relación con la primera petición no puso ningún obstáculo para concederles dicha licencia, imponiendo como condición que el Párroco de Salvatierra a donde actualmente pertenecen, se encargue él mismo o alguna persona de su absoluta confianza que se haga responsable de la recaudación de las limosnas y que a estas se les de el debido destino.

En cuanto a la segunda petición se les comunicó: que desde el 18 de Mayo de 1832, el supremo gobierno había decretado: que el Jefe del Ayuntamiento de Celaya informara lo conveniente sobre el asunto, sin embargo no se había recibido ningún informe, por lo tanto el gobierno exigiría que se le de el trámite correspondiente y en el caso de que se hubiera extraviado la primera comunicación se remitiría de nueva cuenta a fin de que se le diera cumplimiento.⁶⁰

-En 1838 se realizan los primeros trámites y acuerdos entre los hacendados de Panales y Tarimoro para construir la Presa del Cubo, que a través del tiempo ha sufrido varias trasformaciones, iniciándose como un bordo de tierra cuya capacidad no llegaba al millón de metros cúbicos. En una primera etapa por el año 1944 se levantó la cortina reforzada con materiales más resistentes, se colocaron compuertas de acero y finalmente en el mes de Septiembre de 1981, el Presidente de la República Lic. José López Portillo, desde un helicóptero y en forma simbólica, inaugura las obras de sobre-elevación de La Presa, con lo cual alcanzó una capacidad de 15 millones de metros cúbicos, contra los 3 millones que anteriormente almacenaba. Este proyecto duró varios años para cristalizarse. Los primeros trámites y proyectos se realizaron en el año de 1964 durante la administración del Dr. J. Jesús Rojas Hernández, originario de la ciudad de León, Gto., y que llegó a Tarimoro como Médico del Centro de Salud.

⁶⁰ Archivo Histórico de Guanajuato.

Para esta magna obra, se tuvieron que salvar muchísimos obstáculos y una política intensiva de conciliación de intereses, en virtud de que quienes venían regenteando la administración del agua de la mencionada presa era un grupo de agricultores constituidos en una agrupación que a través de adquirir sus derechos conservaban la hegemonía en el usufructo del manejo del preciado líquido.

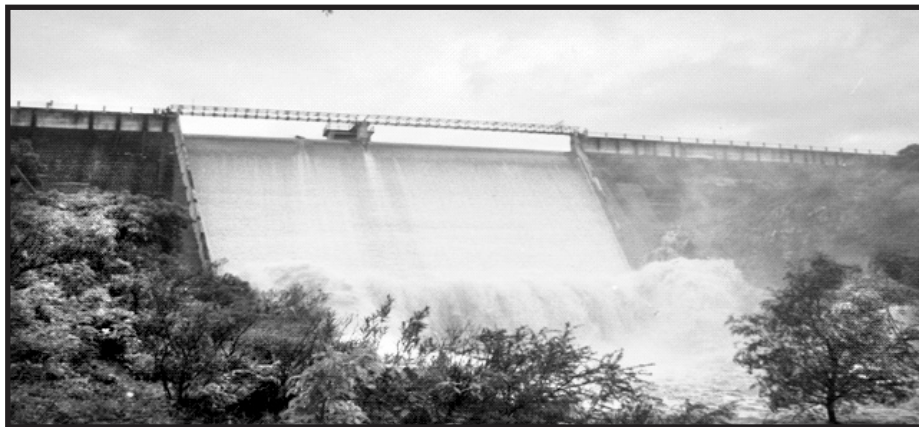
Cabe hacer mención que secundando la idea del Dr. Rojas, hubo una persona que participó de una manera tesonera e incansable en todos los trámites: el Sr. Moisés Jiménez, asesorado y apoyado por el que esto escribe.



- LA PRESA DEL CUBO. - PRIMERA ETAPA.



- SEGUNDA ETAPA HASTA LOS AÑOS SETENTAS -



- ESTADO ACTUAL -

-Con relación a la educación, en el año de 1840 comenzó a funcionar una escuela que sostenían los padres de familia para que sus hijos aprendieran a leer y escribir. Un año más tarde ya hubo un sacerdote asignado a este lugar en la persona del Padre Felipe de Jesús Díaz.

CAPÍTULO XIV

LA REFORMA

El siglo XIX en México se caracteriza porque en todo el país reinaba el caos, lo que provocó una inestabilidad, mucha pobreza y cero desarrollo. En el primer tercio ya hemos tratado el movimiento más importante encaminado a conseguir la independencia. En el segundo tercio continúa la zozobra, el surgimiento y abatimiento de héroes y caudillos, la intervención de países extranjeros: Inglaterra, España y sobre todo Francia. Muchos Planes que los políticos en turno implementaban y no pocos, según sus intereses, se manifestaban a veces favor y otras en contra.

Liberales y Conservadores se enfrascaron en una cruenta batalla a lo largo y ancho del país lideradas por caudillos generalmente locales, que enarbolaban los principios de unos y otros según el ideal que pretendían.

La Revolución de Ayutla en 1854, que como resultado derivó en la promulgación de la Constitución de 1857 significaba un gran adelanto en la vida político-social de la ciudadanía, sin embargo sus alcances y aplicación rebasaba el estado de cosas en que México estaba inmerso, por lo cual no faltó quien a través de un nuevo Plan: el de Tacubaya, se empeñara en abrogarla. Presidentes se encumbraban y al poco tiempo eran destituidos o sacrificados por otros.

Los logros de todos esos movimientos no llegaban a los pueblos pequeños en cuanto al beneficio que se esperaba de mejorar las condiciones de vida y sobre todo la paz social, porque todo se reducía a la lucha por el poder. El multicitado Ponciano Maldonado nos narra una anécdota y dice que luego que terminó la Revolución del Plan de Ayutla en el año de 1857 fueron nombrados los nuevos mandatarios apareció en Tarimoro un Señor coronel Don Juan Servín de La Mora, procedente de Morelia.

Esta persona alborotó al pueblo ofreciendo que estaba autorizado para devolver las tierras que habían pertenecido a los pueblos a sus primitivos dueños si existían o a sus descendientes o a sus legítimos representantes que justificaran su antiguo linaje o propiedad.

Esta situación causó revuelo y dando ya por hecho el ofrecimiento del Sr. Servín de La Mora muchos de los indios comentaban entre ellos:- “Es necesario irles diciendo a Ignacio, Matías y Salvador Rico de que vayan desocupando nuestras casas y nuestros terrenos para sembrarlos este año y les haremos la gracia de perdonarles las rentas de tantos años que las han poseído; y si no quieren por la buena, después no respondemos por las consecuencias”.-

Estaban tan entusiasmados esperando la resolución pero aconteció el golpe de Estado dado por Comonfort a consecuencia de la promulgación de la Constitución de 1857 que le quedó grande al país. El Sr. Servín de La Mora desapareció como por encanto y todo quedó en lo mismo o tantito peor que antes, ya que algunos tuvieron que vender sus pertenencias para contribuir con los gastos que se les exigía para la causa.

De esta manera repercutía la política entre las clases marginadas, mientras los indios carecían de todo y para acabarla de amolar, los políticos del grupo conservador, pusieron en bandeja de plata a nuestro país en manos del Imperio Francés en la persona de Napoleón III, con la creencia y esperanza de que de esa manera nuestro país saliera de la crisis política, social, económica que se había apoderado de todo México. Se designa al infortunado Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, quien por cierto en la primera entrevista que tuvo con la diputación mexicana puso varias condiciones, entre ellas: que se consultara a los mexicanos a través de un plebiscito para conocer la aceptación o rechazo del sistema imperial.

La verdad es que La Regencia que estaba al frente del gobierno no llevó a cabo ningún plebiscito, primero porque no estaban las condiciones del país favorables para un evento de esa naturaleza y enseguida por el temor de que esta acción fracasase. De cualquier manera en todas las poblaciones se abrió un registro en las alcaldías a las que acudían los vecinos a inscribir sus votos en presencia del Alcalde, el Cura del pueblo y un Notario Público.

El voto de los Ayuntamientos estaba concebido en los siguientes términos: “Aceptamos la intervención Francesa para el restablecimiento de la monarquía bajo el cetro del Archiduque Maximiliano de Austria, para que este nos gobierne como nación libre e independiente.”-

A la mayor parte de las Actas se acompañaban mensajes de felicitación llenos de testimonios de simpatía a favor del futuro Soberano. Maximiliano no quedó muy contento con este procedimiento porque él quería el voto de toda la ciudadanía, pero la Regencia consideró que bastaba con el sufragio municipal.⁶¹

⁶¹Pruneda Pedro.-Historia de la Guerra de México desde 1861 a 1867.-

Para reflexionar sobre este asunto, veamos la forma en que el General Almonte que fue uno o quizá el principal promotor de este acontecimiento manifestó a los mexicanos cuando el futuro Emperador aceptó la propuesta:

“Levantemos las manos al cielo en acción de gracias porque nos ha concedido la consumación de nuestros fervientes votos. La formal y definitiva aceptación que nuestro Emperador Maximiliano ha hecho del trono que le ofrecemos. La conocéis ya de un modo público y oficial este acto solemne, poniendo fin a nuestras ansiedades y peligros; nos hace entrar en una marcha normal y permanente, que solo necesita de nuestra cordura y sincero patriotismo para hacerla terminar en nuestro engrandecimiento y felicidad”⁶²



- MAXIMILIANO Y LA EMPERATRIZ CARLOTA -

Y así fue que Maximiliano pisó por primera ocasión en su vida tierra mexicana el 28 de Mayo de 1864, bien convencido de que este país convulsionado por el enfrentamiento guerrillero entre conservadores y liberales, lo convertiría en un paraíso. Pero no contaba con la figura del Benemérito de las Américas: el Lic. Don Benito Juárez García y sus fieles adeptos que con entereza, perseverancia y valor cimentaron y edificaron nuestro sistema republicano a costa de innumerables sacrificios.



- LIC. BENITO JUAREZ GARCIA -

⁶²Ibidem.

Antes de la llegada del nuevo emperador, Don Benito no se quedó con las manos cruzadas y buscaba por todos los medios el fortalecer a un buen ejército para combatir a los franceses intervencionistas. Con esta visión trató de negociar con los militares que en ese tiempo tenían bajo su mando las fuerzas republicanas para que integrados en un solo ejército lograr su objetivo.

Considerando que sería buena estrategia negociar y convencer, cosa nada fácil, a uno de los generales en la persona de José López Uruga, militar originario de Morelia, Mich, que a la postre desempeñaba el cargo de Gobernador de Michoacán y Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, desde el año de 1862.

El Presidente Juárez ya había instalado su gobierno en la ciudad de San Luis Potosí. Desde ahí envió al hombre de todas sus confianzas: Don Sebastián Lerdo de Tejada para entrevistarse con el Gral. Uruga con el objeto de ofrecerle el mandato del Ejército del Centro que había dejado don Ignacio Comonfort.

Lerdo de Tejada veracruzano de nacimiento que se unió a Juárez, desempeñó los cargos de Ministro de Justicia y de Relaciones Exteriores durante el movimiento de Reforma. Jugó como candidato a la Presidencia de la República en 1871, perdió quedando como Presidente de la Suprema Corte de Justicia lo que le permitió ocupar la Presidencia al fallecimiento del Benemérito en 1872.

Para cumplir con la comisión que se le había asignado el Sr. Lerdo se encaminó con rumbo a Michoacán pero previendo cualquier movimiento ajeno a sus planes. Llegando a Celaya, el 28 de Septiembre de 1863, le manda, con un mensajero: una carta en la cual le comunica el ofrecimiento del Sr. Juárez para que se haga cargo del Ejército del Centro y le pide que deje en Morelia a alguien al frente de su gobierno y se presente en San Luis para establecer las condiciones y formalizar el ofrecimiento.

El General Manuel Doblado a la postre Gobernador de Guanajuato, militar que desempeñó varios cargos, entre ellos el de Ministro de Relaciones Exteriores que le confirió el Sr. Juárez, se encontraba también en Celaya al igual que Don Ignacio Comonfort; éste último en calidad de observador plenipotenciario para negociar con el Gral. López Uruga.



- SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA -



- GRAL- JOSÉ LÓPEZ URUGA -

En la madrugada del primero de Octubre de 1863, recibieron un propio de López Uruga con una carta escrita el día anterior en Zinapécuaro, donde ya se encontraba y dispuesto a atender el asunto pero invitaba a los comisionados a reunirse en la Villa de Acámbaro o en otro lugar más cercano entre ellos, y propuso a Tarimoro. El Sr. Lerdo discutió con sus compañeros sobre la propuesta y conociendo que Acámbaro estaba a 15 leguas de distancia de Celaya y Tarimoro a la mitad del camino, optaron por celebrar su encuentro en esta última población.

De inmediato, a través del mismo mensajero, hicieron saber a López Uruga la decisión que habían tomado y le pidieron que esa misma tarde lo esperaban en Tarimoro.

Tal como lo planearon, ya entrada la noche, se juntaron y de inmediato trataron el asunto que ahí los llevaba sin que hubiera algún acuerdo. Lógicamente los Comisionados primeramente dieron a conocer al General sobre el proyecto y decisión de Don Benito, por lo cual quedaron pendientes de continuar con las pláticas al día siguiente. Se dispusieron a cenar y a hablar de otros temas. Don Ponciano Maldonado dice que la reunión tuvo lugar en la casa del Padre Felipe de Jesús Díaz que radicaba en Tarimoro atendiendo a los católicos en su calidad de Vicario Fijo, pues todavía no se instituía la parroquia. Esa casa se encuentra ubicada en lo que ahora es la Calle Torijano número 1.

Al día siguiente 2 de Octubre se reanudaron las conversaciones explicando los comisionados los antecedentes y las razones que había tenido el gobierno para tomar la determinación del nombramiento de que se trataba. Hicieron notar que Juárez veía la urgente necesidad de integrar un ejército poderoso que fuera capaz de enfrentarse y acabar con los Imperialistas, por eso requería que todas las fuerzas armadas se unieran en un solo bloque para lograr la victoria de la causa Republicana.

El General Doblado recalcó sobre las dificultades que esta empresa representaba, pues no era una tarea fácil, dado el poderío de los intervencionistas. López Uruga coincidía con ese modo de pensar, por lo cual manifestó cierta indecisión por aceptar de inmediato el compromiso que representaba lo que se le estaba ofreciendo.

Después de deliberar concienzudamente sobre el asunto analizando las ventajas y desventajas de la encomienda, el General pidió informes sobre la situación e intenciones del Presidente Juárez en San Luis Potosí. El Sr. Lerdo conocedor de todo los movimientos, lo puso al tanto y al finalizar el día, prometió tomar una decisión al día siguiente.



- IGNACIO COMONFORT -



- GRAL. MANUEL DOBLADO -

Desde muy temprana hora del día 3, una vez reunidos el Gral. López Uruga manifestó su aceptación de hacerse cargo del Ejército del Centro pero puso algunas condiciones entre las más importantes: pedía que se le dotara con recursos económicos y de armamento suficientes y que lo dejaran disponer libremente de las tropas que pusieran bajo su mando. El Sr. Lerdo le ofreció que hablaría con Juárez, le plantearía las condiciones y en su momento le comunicaría lo conducente.

Comonfort, por su parte aseguró que el Presidente no tendría inconveniente en cumplir con las condiciones, hasta donde la situación del país lo permitiera. Para finiquitar el asunto y antes de tomar una decisión, el General planteó otra condición que consistía en: que antes de tomar el mando, las tropas deberían de concentrarse en el lugar que él mismo determinara, se incluyeran las fuerzas del general Ghilard y las que estaban en San Luis Potosí.

Los comisionados consideraron factibles todas las condiciones y aseguraron que muy pronto tendría noticias sobre el resultado de las gestiones. Tal cual sucedió a pocos días.

Contentos todos con el éxito obtenido se despidieron y salieron de Tarimoro; los comisionados a San Luis Potosí, que era la sede del Gobierno y López Uruga a Morelia.

El General era un militar que había hecho su carrera en Francia y Alemania y había ganado cierto prestigio. Primeramente formaba parte de las tropas de Santa Anna, luchó contra la invasión norteamericana en 1847. Posteriormente se unió a los liberales en la guerra de Reforma donde perdió una pierna. No obstante el Sr. Juárez no le tenía mucha confianza. El tiempo le dio la razón, al poco tiempo de haber aceptado la responsabilidad que el Presidente le confió; el 26 de Julio de 1864 dejó el cargo y a invitación del Mariscal Francés Bazaine, no tuvo empacho en cambiar de bandera y se incorporó a las fuerzas del Imperio, fue Consejero de Maximiliano quien le encargó la jefatura de la escolta que acompañó a la Emperatriz Carlota en su viaje a Europa.

Don Manuel Doblado, como Gobernador de Guanajuato, tenía una especial predilección a Tarimoro y en el pueblo era muy estimado. Durante su gobierno el estado estaba dividido en Departamentos, la cabecera de uno de ellos era precisamente Celaya. Algunos ciudadanos en representación de Tarimoro acudieron en comisión para plantear al gobernador algunos asuntos; entre los cuales le solicitaron que este pueblo se anexara a Celaya, pues ya no quería nada con Salvatierra a donde pertenecía política y religiosamente, argumentaron la falta de atención y las humillaciones de que eran objeto.

El Sr. Gobernador los atendió con mucha atención y de inmediato nombró al Lic. Tiburcio Gasca para que investigara el asunto y le informara de inmediato las conclusiones de su comisión. El Lic. Gasca obedeció la orden, se trasladó a Tarimoro donde permaneció tres o cuatro días recabando aquí y en Salvatierra toda la información necesaria.

Regresó a Guanajuato y el informe que rindió fue favorable para los Tarimorenses de tal suerte que a partir de 1857, quedábamos sujetos al Departamento de Celaya. Además Don Manuel Doblado autorizó medio Ayuntamiento, que constó de: Un Síndico, un Juéz Unico y un Jefe Auxiliar; automáticamente a partir de esa fecha nació el municipio de Tarimoro como tal.

Esta noticia llenó de tanto júbilo a la población, que hicieron una gran fiesta. Todo mundo se alegró de que por fin ya no se dependía de Salvatierra y de alguna manera se les concedió cierta autonomía que les permitía gobernarse por sí solos. Tuvo tanto impacto este acontecimiento que después de llegar a un consenso general, nuevamente ahora las nuevas autoridades se trasladaron a Guanajuato para solicitar que Tarimoro fuera elevado a la categoría de Villa y que en honor del Gobernador se le asignara el nombre de: “Manuel Doblado”. Lo primero fue turnado al Congreso del Estado y lo segundo se les comunicó que el municipio de Piedra Gorda, lugar de nacimiento de Don Manuel, se había adelantado en la petición, por lo cual ya se le había conferido ese nombre.

Durante la guerra de los tres años surgió un caudillo vecino de este pueblo: Don Vicente Ramírez quien fue nombrado Capitán, por el General Republicano Don Epitafio Huerta que era Gobernador y Comandante Militar de Michoacán. El Capitán Ramírez formó un escuadrón de caballería con gentes de Tarimoro y comunidades aledañas. Este escuadrón le fue presentado y puesto a las ordenes del Gral. Doblado quien quedó admirado y complacido por el entendimiento, comprensión y disciplina que se notaba entre ellos. A partir de ese momento lo tomó muy en cuenta a tal grado que este escuadrón le asignó el número 12 del Estado y lo hizo su predilecto.

En otra ocasión el Sr. Doblado, estuvo en Tarimoro con todo y Escuadrón de don Vicente Ramírez, mandó hacer sellos para autorizar la documentación con el rubro de: “Jefatura Política” y se nombró al Sr. Agustín Jiménez López como jefe político, quien ya tenía mucho tiempo sirviendo a su pueblo aún sin nombramiento. Ordenó se comunicara al Jefe Político de Celaya para su reconocimiento.

Después de la triste derrota que sufrió Doblado con sus huestes republicanas a manos de los intervencionistas en Matehuala; el Escuadrón de Tarimoro lo acompañó hasta dejarlo en Cd. Camargo, Chih, cerca de la frontera con los Estados Unidos a donde se dirigió en plena retirada.

Al separarse de ellos el Gral. Doblado bastante enternecido se despidió de todos y en particular de cada uno de los oficiales, recomendándoles: que no fueran a traicionar la causa, ni mucho menos la Patria. Que si por lo pronto la suerte les había sido adversa, abrigaba muchas esperanzas en que pronto vendrían días de mejor ventura. Que se volvieran a su querida tierra donde eran tan apreciados y que no dejaran de hostilizar al enemigo de cuantas maneras pudieran. Que sería para él un gran regocijo, que cuando volviera los encontrara en su puesto para que lo volviesen a acompañar y que entonces influiría con el gobierno para que les otorgara el premio que correspondía a sus servicios.

Que no iba más que a cumplir con una comisión del Gobierno y que pronto estaría de vuelta.⁶³

La acción que se acaba de referir; tanto el encuentro de aquellas personalidades que tuvo como escenario Tarimoro y ésta última que se acaba de referir; hasta ahora son los hechos con los que se demuestra la participación de la gente de este pueblo durante la guerra de Reforma. Sin embargo estamos conscientes que hubo, como siempre, héroes desconocidos y acciones de valor y entrega a las causas nobles que han pasado al olvido. Que estas líneas sirvan para reconocer su heroísmo en grado superlativo.

⁶³ Maldonado Ponciano. Memorias inéditas 1912.

Vale la pena mencionar que Don Agustín Jiménez, quien como ya se dijo, ocupaba el puesto de Jefe Político de Tarimoro. Siendo gobernador el General Florencio Antillón en 1867 designó los nombramientos de autoridades y empleados de la Administración, mandando a don Florencio Soria al Departamento de Celaya. Los Tarimorenses quedaron muy conformes con tal designación pues esta persona les demostró un especial aprecio ya que les concedió todo lo que le habían solicitado especialmente armas y municiones que necesitaban para la defensa del pueblo.

Don Agustín encabezó la comisión que se presentó con el Jefe del Departamento quien le preguntó: que cuanto ganaba por el desempeño de su Jefatura. A lo que contestó don Agustín: que ni un solo centavo. El Sr. Soria quedó sorprendido por tal respuesta; de inmediato le ofreció que en el presupuesto del año de 1868 se le asignaría un sueldo de \$ 50.00 mensuales.

Agradecido el Jefe Político por esta decisión, y no solamente por el justo aunque precario salario sino porque a través de esta acción y a partir de esa fecha, se reconocía y ratificaba en forma oficial el cargo de Jefatura Política para Tarimoro.

Por otra parte, al conocerse tan buena noticia en el pueblo. Si antes era muy difícil convencer a alguna persona para desempeñar el cargo, ahora resultaron un buen número de candidatos, normalmente todos los jefes políticos venían de otros lugares, especialmente de Salvatierra. Empezaron a aparecer y florecer las ambiciones de grupos y tanto fue la presión que hicieron renunciar a Don Agustín sin tomar en cuenta los años que le sirvió al pueblo de una manera desinteresada.

CAPÍTULO XV

ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

Una vez superado el período de lucha fratricida, con el triunfo de la República, parecía que la vida en México con el fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas en Querétaro, se estabilizaba totalmente, pero fue solamente un remedio a un mal porque la paz social, la ambición política de muchos y sobre todo la pobreza y miseria del pueblo provocaba luchas y enfrentamientos entre grupos, unos con ideales y otros que aprovecharon la situación para practicar el latrocinio y bandolerismo.

Lo que es digno de destacar en la figura de Don Benito Juárez, quien aparte de sus méritos fue un Presidente que no fue militar, que no fue sacrificado y que murió en su lecho en el palacio nacional. Este detalle tiene enorme significado dadas las condiciones del tiempo.

Regresamos a Tarimoro y a continuación, se presentan en forma de Efemérides algunos de los acontecimientos y documentos más importantes que se han rescatado y que pertenecen a la época posterior a la Reforma. La intención es contribuir con este grano de arena para conformar la memoria histórica de este pueblo.

2 de Enero de 1858- El entonces Gobernador del Estado de Michoacán Santos Degollado emite un Decreto⁶⁴ que tenía relación con la jurisdicción de Tarimoro. En su parte medular contiene lo que a continuación se manifiesta:

“Art. 1.- Las haciendas y fincas rústicas que se expresan a continuación, harán al Gobierno un préstamo forzoso de Caballos o su valor del modo que sigue:

San Antonio, Tarimoro, La Huerta, La Noria: UN CABALLO.
Coyotes: DOS CABALLOS.

⁶⁴ Archivo Casa Morelos. -Subserie Decretos.- Morelia, Mich.

Dichos caballos serán entregados a satisfacción del Comisionado de recibirlo, con las cualidades que se requieren para su objeto y representando un valor de \$25.00 por cabeza. Los hacendados que no tengan el todo o parte de la asignación en caballos, situarán su valor en las Administraciones de Rentas respectivas, para que se compren donde los haya y al precio fijado”.-

1868.- El Ayuntamiento de aquel incipiente Municipio de Tarimoro, solicitaron al Congreso del Estado: que se considere a las haciendas de Ojo Seco, el Saúz, Santa María, el pueblo del Rincón y Peña como parte del territorio de Tarimoro. La Autoridad Estatal, después de consultar con los municipios de Celaya y Jerécuaro no accedieron a la petición y todo quedó como hasta la actualidad, los 4 primeros quedaron dentro de la jurisdicción del vecino Municipio de Celaya y Peña, ahora conocido como: San Juan de Peña quedó en Jerécuaro.⁶⁵

4 de Agosto de 1872.- Fecha de bastante trascendencia para la grey católica pues fue el día en que se iniciaron los trabajos de construcción del Templo Parroquial dedicado a San Miguel Arcángel. Pero vayamos por partes: ya quedó escrito en esta obra que en el año de 1835 se hizo la solicitud para dicha construcción y fue hasta el año de 1872 cuando se autorizó la obra. A principios del mismo año el recientemente ordenado sacerdote Don Manuel Ignacio Torijano, originario de Tarimoro, habiendo terminado sus estudios en el Seminario de Morelia, Mich., fue comisionado por el Obispo don José Ignacio Arciga para que viniera a su tierra natal en calidad de Vicario y auxiliar al padre Felipe de Jesús Díaz que ya estaba muy avanzado de edad.

Don Ponciano Maldonado autor de las memorias del pueblo que apuntalan este trabajo, tomó por esposa a una hermana del padre Torijano; por lo cual siendo su cuñado, ambos tenían una excelente relación y comunicación de tal suerte que lo que nos dejó escrito tiene todo el sustento fidedigno. Nos dice que:(...)“*como era su tierra natal, comenzó a impulsar al vecindario para que cooperaran a la obra que pretendía edificar y con una constancia digna del objeto que se proponía, comenzó a trabajar con tanta asiduidad, que muy pronto se confirmó en la creencia de que vería coronados sus esfuerzos.*

Luego que vio el entusiasmo que había despertado su iniciativa y la gran cantidad de materiales que había acopiado en poco tiempo; ocurrió a la Mitra solicitando el permiso correspondiente para la edificación de aquel imaginario templo, digo imaginario porque para la magnitud de la empresa que se anunciaba, era necesaria una gran cantidad de dinero y sobre todo una gran dosis de constancia la cual no le faltó hasta su fallecimiento.”-

La licencia que había tramitado ante el Obispado, tardó bastante tiempo y el día que llegó la dio a conocer a sus feligreses en una misa solemne, pero se encontró con otra dificultad: no tenía un arquitecto que dirigiera la obra. Lo cual no fue ningún obstáculo de inmediato acudió al Sr. Cura de Salvatierra quien a su vez le recomendó a su hermano de

⁶⁵ Archivo Histórico de Guanajuato- Ramo Poblaciones Guanajuatenses.

nombre Jesús Coria, éste aceptó el compromiso y considerando la precaria situación económica del pueblo pidió que se pagara solamente la cantidad de \$ 10.00 por cada vez que viniera a Tarimoro a supervisar los trabajos. Se aceptaron las condiciones y el mismo Sr. Coria contrató a don Antonio López, un maestro albañil para que se hiciera cargo de los trabajos cobrando un sueldo miserable de Un Peso diario.

Desde luego que mucha gente de Tarimoro colaboró en la construcción; el maestro albañil con muy buena voluntad enseñaba a todo aquel que se le acercaba a manejar la cuchara y a labrar la cantera; destacándose entre ellos los señores: Ignacio Tirado, Agustín y Tomás Sánchez, Regino Jiménez, Jesús Tirado. Sobresalió en el trabajo Don Antonio Tirado padre de Ignacio pues él solo bajo la dirección del Maestro López levantó la obra desde sus cimientos y desafortunadamente estando ya en las obras de enjarrado en la cúpula y para su desgracia en un descuido cayó desde una gran altura cayó hasta el suelo, no murió instantáneamente pero a los pocos días no soportó las heridas ocasionadas por la caída y falleció. Quedó su hijo Ignacio al frente del trabajo ya que el maestro Antonio López se había ido a trabajar en otra obra en Acámbaro.

La cimentación se hizo alrededor de la galera de adobe que se seguía utilizando como templo. El Sr. Cura Coria de Salvatierra con la representación del obispo bendijo y colocó la primera piedra de ese maravilloso templo que ahora poseemos el 4 de Agosto de 1872

Con muchos años de anticipación los vecinos del pueblo habían solicitado al Arzobispo de Michoacán: que se elevara a la categoría de parroquia la vicaría fija y desprenderse de Salvatierra, pero se había dado largas al asunto por no convenir a los intereses de esa ciudad. Finalmente se logró interesar a la Mitra y viendo el crecimiento de la población y sobre todo la magna obra que se estaba realizando el Sr. Arzobispo José Ignacio Arciga expidió el Decreto que manifestaba la creación de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Tarimoro.

Aún sin estar concluidas las obras, el 8 de Mayo de 1887, se presentó el Sr. Arzobispo Arciga y con toda la solemnidad que el caso lo ameritaba hizo la consagración del templo. El padre Torijano todavía estaba nominado como Vicario fijo. Durante la celebración el Sr. Cura Don Tirso Rafael Córdoba fue comisionado para dar lectura al Decreto y con profunda emoción se despidió de sus ahora exfeligreses ya que a partir de esa fecha, la ahora parroquia de Tarimoro quedaba desligada totalmente de Salvatierra.

A continuación con grata sorpresa y en medio del júbilo de los ahí reunidos: que por méritos propios y por el trabajo gigantesco que se estaba realizando se dio a conocer el nombramiento como Cura Párroco de este lugar al padre Manuel Ignacio Torijano.

El Sr. Cura Torijano, nació en Tarimoro en el año de 1837 su padre fue don Vicente Torijano y su madre Isabel Maldonado. Hizo sus estudios sacerdotales en el Seminario de Morelia, Mich., una vez ordenado sacerdote fue enviado a su pueblo natal a ejercer su ministerio. El día 3 de Febrero de 1899 a escasos dos años de haber terminado su magna obra, entregó su alma al Creador. Sus restos mortales se encuentran depositados en el crucero del templo que él edificó.



- PADRE MANUEL IGNACIO TORIJANO -

Tarimoro a partir de su fundación y evangelización por Fray Juan de San Miguel dependía del convento de Acámbaro de donde venía ese incansable fraile. Acámbaro es una de las parroquias más antiguas del arzobispado y fue erigida por don Vasco de Quiroga.

En 1631 Tarimoro aparece en una lista de once pueblos pertenecientes a esa ciudad, tenía una población en esa época de sesenta vecinos. Después fue administrada, como ya se ha dicho, por el curato de Salvatierra. Hasta que el Sr. Arzobispo José Ignacio Arciga la erigió en parroquia.⁶⁶

El templo parroquial a través del tiempo ha sufrido algunas transformaciones. Los señores curas que les ha tocado en suerte estar al frente de su administración han organizado a la gente de Tarimoro y con el apoyo de los gobiernos municipales han emprendido obras de remozamiento, restauración, mobiliario y mantenimiento de las instalaciones. Durante los últimos años, se ha destacado el trabajo del Sr. Cura Aguilera que en los años de 1930 le instaló el piso de mosaico ya que su original era de madera, también

⁶⁶ Archivo capitular de la Arquidiócesis de Michoacán.

adquirió las bancas. En los años cincuentas el Sr. Cura Don Jesús Aguilera adquirió en España las imágenes que se encuentran en el Altar Mayor. Durante la gestión del Sr. Cura Don José Ma. Aguirre en el año de 1973 promovió la pintura de la torre y la cúpula y se derribó la barda con citarilla que separaba el atrio con el jardín principal. En los años setentas el Sr. Cura Antonio Arteaga renovó las bancas y construyó la notaría y la casa parroquial. El Sr. Cura Don Jesús Arriaga Bucio, se echó a cuestras la restauración de la pintura del interior del templo y dentro de una serie de controversias aplanó los muros exteriores que se habían mantenido en el estado de piedra aparente desde su construcción.



- EL TEMPLO EN 1950 -



- REMODELACIÓN 2008 -

Finalmente ya en el año 2006 el Sr. Cura don Roberto García Figueroa logró la construcción de un auditorio para sustituir el antiguo “Salón de San Antonio” el día 23 de febrero el Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de Morelia Don Alberto Suárez Inda bendijo las instalaciones. Después de la ceremonia religiosa se llevó a cabo la presentación del famoso trío “Los Dandys” y del tenor Humberto Gravioto quienes amenizaron este evento.

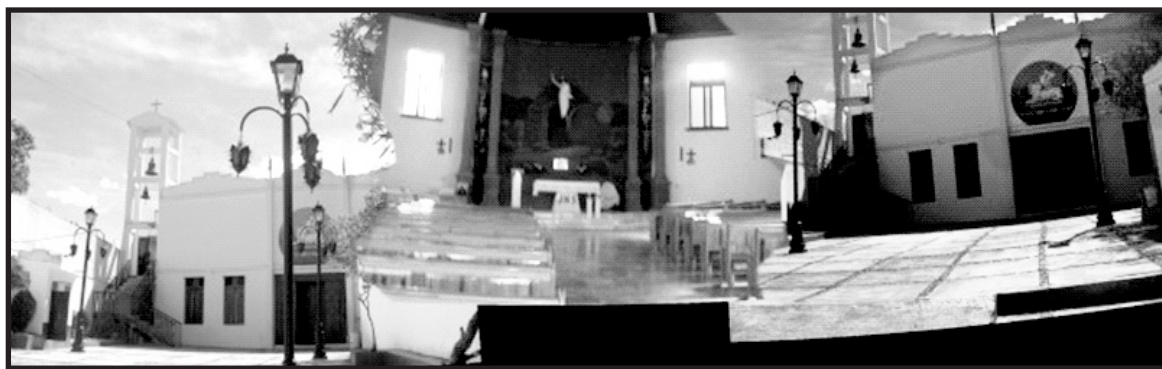
El 22 de Julio del 2007, el Sr. Cura García hace entrega al pueblo de los trabajos de decoración con oro de 23.5 kilates del altar y frente principal del Templo. En el año siguiente emprendió de nueva cuenta la decoración de los demás.

Una valiosa contribución hizo a la parroquia, el extinto Señor Cardenal Tarimorense Don Juan Jesús Posadas Ocampo al donar el Altar en 1992 a un año antes de ser cobardemente asesinado en el Aeropuerto de Guadalajara, Jal.

Todos los sacerdotes Señores curas y vicarios que han tenido la responsabilidad de esta parroquia han dejado una honda huella y una parte de su vida entregada a ejercer su ministerio. Todos ellos han venido de otras partes a dedicar su trabajo en beneficio espiritual de la comunidad. Este pueblo en su mayoría profesa la religión católica y siempre que se ha requerido el apoyo económico para diferentes proyectos su generosidad ha sido a toda prueba; siempre y cuando su líder espiritual los convoque, porque todavía la figura del Párroco entre la feligresía es sumamente respetada.

Existen además del templo parroquial dos templos más en Tarimoro: uno conocido como “La Capillita” ubicada en el sector Norte denominado “La Loma” y el otro en “El Barrio” conocido como el Templo de la Resurrección.

La construcción del primero de ellos se llevó a cabo sobre un terreno donado por el Sr. Jesús Contreras y la promovió el Sr. Cura Don Francisco Aguilera Pérez durante los años 1960s. El segundo ubicado en la calle Independencia edificado sobre el terreno que ocupaba una humilde capillita denominada “El Santo Niño”. En la actualidad ya es un edificio en toda forma. Para esta obra es digno de mencionar la participación activa de la Profra.. Rosalina Landeros, quien a base de mucho trabajo logró el apoyo especialmente de los vecinos del “Barrio” para edificar ese nuevo templo, que se empezó a partir de la administración del Sr. Cura José María Aguirre durante los años sesentas del siglo pasado.



- EL TEMPLO DE LA RESURRECCIÓN DEL “BARRIO” -

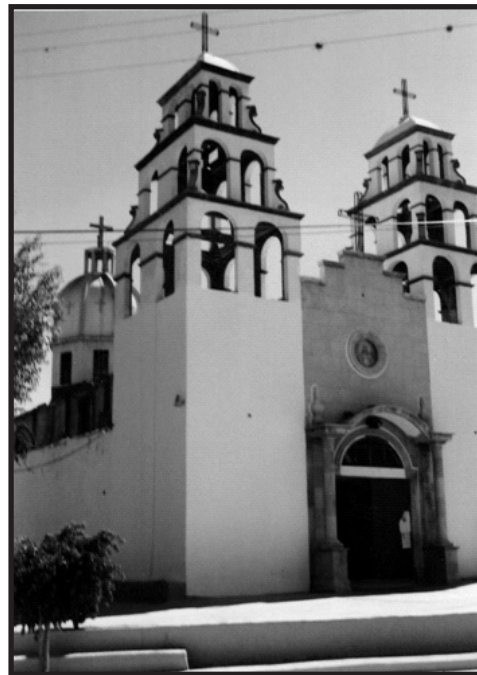


- LA CAPILLA "LA GUALUPITA" DE LA LOMA -

En las localidades que integran el Municipio en casi todas existe un templo católico, algunos de grandes proporciones con relación a la Comunidad y otros con instalaciones muy reducidas. La estructura en materia religiosa está dividida en cuatro parroquias: Tarimoro, La Moncada, El Acebuche, Huapango y La Noria cada una de ellas tiene su propia jurisdicción y cuenta con un Sacerdote que es el responsable de su parroquia, solamente en el caso de Tarimoro Un Señor Cura y dos Vicarios atienden a sus feligreses. De esa manera se cubre en su totalidad todo el municipio.



- PARROQUIA DE EL ACEBUCHE -



- TEMPLO DE LOS FIERROS -



- TEMPLO PARROQUIAL DE HUAPANGO -



- PARROQUIA DE LA MONCADA -



- ANTIGUA PARROQUIA DE LA MONCADA -



- PARROQUIA DE LA NORIA -

Los templos católicos que aparecen en estas páginas integran lo que se puede llamar el patrimonio de Monumentos del Municipio. Aunque con una variedad de estilos arquitectónicos son producto de un gran esfuerzo de los párrocos y de los habitantes de cada una de las comunidades del municipio y que ahí quedan para la posteridad. Su construcción se remonta en su mayoría a los años correspondientes a la segunda mitad del siglo XX.

CAPÍTULO XVI

EL PORFIRIATO

1876.- Continuando con las Efemérides, nos encontramos con un dato curioso contenido en un documento rescatado del Archivo General de La Nación, que se refiere al cambio de estado civil de extranjeros. Muchas de las familias tienen sus ascendientes de origen español y dadas las circunstancias de la invasión francesa, en la cabecera y algunas comunidades del municipio se avecindaron varias personas de ese país. He aquí un ejemplo:

Periódicamente la Secretaría de Relaciones Exteriores pedía informes sobre esa materia a los Juzgados del Registro Civil y se encontró el Oficio que enseguida copio:

-“En cumplimiento de la circular de fecha 24 de Junio de 1874, tengo el honor de comunicar a usted, que en este juzgado de mi cargo se registraron en el mes que hoy termina: los gemelitos Cristóbal Rafael y Cristóbal Ignacio Lemer, hijos legítimos de Fernando del mismo apellido originario de Argel en Francia (sic) y vecino de la Hacienda de Cacalote de esta jurisdicción, casado, herrero de treinta y tres años de edad y de Maria Luz Aguilar, originaria y vecina de Cacalote, mexicana de veinte años de edad.-

Lo que pongo en el superior conocimiento de Ud., para los efectos legales.- Independencia y Libertad.- Tarimoro, Gto., 21 de Agosto de 1876.- firma: José Anaya”.-

1885-En el Archivo Municipal Casa del Diezmo de Celaya aparecen varios documentos que manifiestan diferentes acciones muy importantes para la historia de este municipio y enseguida se mencionan:

- Fecha: 15 de Octubre . Un oficio que el en ese entonces Jefe Político de Tarimoro: Don Guadalupe Eguiluz al Jefe de Celaya:

-“ En comunicación con el Capitán Ponce; a la hora de anteayer a las doce de la noche siguiente, salió la caballería del mismo, la de González y la infantería para expedicionar el cerro del Palmar auxiliados por ochenta hombres de los “Pintos” de Huapango y 50 del Ojo

de Agua, previamente citados , cuya reunión general verificada ayer en la mañana en Llano Grande, disponiendo el Capitán una batida sobre la cima y barrancas donde se guarecían los bandidos en tiradores y grupos; reuniéndose en la tarde en La Noria donde se quedó toda la gente y regresando solo el Alférez González con su fuerza a las cuatro de la tarde de ayer y si no se logró encontrarlos y batirlos, por lo menos se ahuyentarán de por estos puntos por mucho tiempo.

Si algo ocurriere de nuevo, lo participaré a usted.- Libertad y Constitución.- Tarimoro 15 de Octubre de 1885,- firma Guadalupe Eguiluz.-

Un documento muy valioso es el informe que el Jefe Político: Teniente Coronel Ramón Dávalos Obregón rindió en el año de 1888 y que se relaciona con las obras públicas que como máxima autoridad en el municipio, llevó a cabo durante ese año.

En este informe se menciona al General Manuel González, a quien Porfirio Díaz le prestó la Presidencia de la República de 1880 a 1884, al término de su período el propio Díaz lo mandó de Gobernador a Guanajuato y muy al estilo de la época cualquier obra en aquel entonces de relumbrón, la bautizaban con los nombres de los gobernantes, aunque después la Revolución se encargó de cambiar o de olvidar dichos honores. En el caso de Tarimoro, la Plaza Principal se conoce e identifica solamente con este denominativo. A través de este documento nos enteramos de la antigüedad de los edificios de: la Presidencia Municipal, la cárcel, el panteón de la calle Madero, las fuentes (pilas) que habían en el jardín y en la alameda en donde ahora se encuentra el Mercado, conservándose solamente una parte de ella en el lugar que ahora lleva el nombre del: “Jardín de los Héroes”



- MONUMENTO A HIDALGO -

Don Ramón Dávalos Obregón exaltó su gestión de la siguiente manera: “ Mejoras materiales: Como se hizo constar en el informe del mes próximo pasado, en el presente y después de vencer muchas dificultades que se presentaron, se introdujo del agua potable a la fuente pública situada en la Plaza: “General Manuel González” lo mismo que los patios de las cárceles de ambos sexos de este lugar. Esta mejora llevada a cabo en la administración del señor General González estaba en proyecto hace más de veinte años.

En el mismo mes ha quedado terminado el Gabinete (la Presidencia Municipal) construido para despacho del jefe político y en la próxima semana se terminará el empedrado que faltaba en dicha plaza.

Se ha dado principio a la construcción de una nueva fuente en el parque “Lic. Manuel Doblado” (ahora dedicada una parte al mercado municipal) cuya obra quedará concluida en muy pocos días pues ya se tienen acercados la mayor parte de los materiales.

Se ha comprado también material para seguir los trabajos de reparación del panteón municipal de este lugar.- Enero-Febrero de 1888.”

En el mes de marzo del mismo año se informó que la fuente que se estaba construyendo en el lugar donde va a hacerse el “Jardín Juárez”. Tanto en esta como en la construida en el parque “Manuel Doblado” ha comenzado a brotar el agua. Se han plantado algunos arbustos (los laureles del jardín).

Se continua con los trabajos de empedrado en las calles de Zaragoza y segunda de Allende.”

El 14 de Octubre de 1889. el mismo Sr. Dávalos Obregón informó que a las 11 de la mañana del día 13 se cayó una parte del portal público de la casa que ocupa el C. Antonio Mendoza. El personal de la jefatura acompañado de los empleados pasaron al lugar del suceso y después de cerciorarse de que no había habido ninguna desgracia qué lamentar, se dictaron las providencias del caso, para que el expresado Sr. Mendoza mandara derrumbar la otra parte del relacionado portal que quedó en estado ruinoso.



- GRAL. PORFIRIO DÍAZ -

El 30 de Junio de 1890 se dan a conocer las mejoras realizadas durante el período que comprende del 1º de Julio de 1886 al 30 de Mayo de 1890.

-Introducción del agua del “Ojo del Huanumi” (sic) que es la de mejor calidad que está a una distancia de media legua a la plaza “Manuel González”

-Terminación de la fuente en el parque “Manuel Doblado”, empedrados, y embanquetados.

-Plantación en el parque de naranjos, fresnos y otros arbustos.

-Locales para las escuelas, Locales para Juzgados.

-Pintura de todas las piezas de la jefatura.

-Compra de un mueble “Austriaco” para el salón de acuerdos del Ayuntamiento. Bufete , reloj, retratos de nuestros héroes y otros muebles

-26 farolas, 19 lápidas de losa jaspeada gravadas con los nombres de los caudillos de nuestra patria, que se colocaron en las principales calles. Nomenclatura y empedrados para otras calles.

-Se compraron armas y parque. Se construyeron las bardas del panteón Municipal”⁶⁷.

⁶⁷ Archivo Municipal. Celaya, Gto.

De esa manera nos damos cuenta de las condiciones en que estaba el pueblo y nos queda muy claro: cuando y quien realizó las obras públicas que todavía en los años de 1950 se mantenían en el mismo estado. Por conclusión se determina el buen trabajo que desempeñó el Tte. Coronel Ramón Dávalos Obregón. El Jefe político en aquellos años era designado por el Gobernador del Estado en turno. Todos ellos no eran originarios del pueblo, por lo que algunos simplemente venían a cumplir su comisión y pasaban sin pena ni gloria y otros, como Don Ramón, se entregaban con verdadero espíritu de servicio a la comunidad.

El 24 de Junio de 1890, Por ordenes de La Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato Don Ramón fue relevado de su cargo de Jefe Político de Tarimoro, entregando la estafeta al C. Juan Mejía, quien después de tomar posesión, también dedicó sus esfuerzos para continuar colaborando al progreso del pueblo. Como muestra se reproduce un oficio dirigido al Jefe Político del Departamento de Celaya, que era la cabecera a donde pertenecía Tarimoro.

-“No. 256.- el H. ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión verificada ayer; tuvo a bien acordar: que por el conducto debido y respetuosamente se dirija atento oficio al Supremo Gobierno del Estado, pidiendo la autorización correspondiente para enajenar los pequeños lotes que existen en ambas márgenes del Arroyo, en el lugar donde se está construyendo el “puente”.

Los cuatro en junto representan 1733 metros cuadrados y valen según tasación de peritos: \$84.50, cuyo valor se puede invertir en los gastos de la construcción de la obra del “puente”.

Así mismo, hay otros terrenos baldíos que aún no se especifican; pero que también pudieran enajenarse para aprovechar su producto para el mismo objeto. Entre ellos se encuentra un terreno situado: entre el “Arroyo Hondo” y el “Camino Real Viejo” y otro en el camino antiguo que conducía a Huapango, que hoy ya no es transitable y se conoce con el nombre de “Arroyo de San Isidro”. Fraccionados estos pequeños terrenos en lotes, hay quien los compre.

Se puede aplicar también el producto a los gastos que demanda la continuación de la obra del puente. Para hacer dichas operaciones y con el respeto debido, se pide la autorización correspondiente.

Lo que tengo la honra de decir a Ud., para los fines consiguientes, protestando las seguridades de mi atención y respeto.- Libertad y Constitución.- Tarimoro, 3 de Junio de 1891.- Firma Juan Mejía.- y J. González.- C. Jefe Político del Departamento.- Celaya.-

El puente a que se refiere este escrito es el que se encuentra en la calle de Juárez, que une la parte Sur con el resto de la ciudad y al transcurso de los años ha sufrido varias modificaciones pero sigue siendo el vínculo principal que integra la mancha urbana.



- EL PUENTE QUE COMUNICA EL BARRIO CON EL CENTRO -

CAPÍTULO XVII

EL SIGLO XX

Durante la centena de años que abarca el siglo XX, el mundo sufre una serie de transformaciones, tanto en el aspecto socio-político como en el desarrollo y avance de la ciencia y tecnología que de manera vertiginosa se desarrolló sobre todo a partir de los años cincuenta. Durante esta época de los años 1900, se desencadenaron a nivel universal: revoluciones internas, guerras mundiales. En el aspecto de ciencia y tecnología: el hombre logró conquistar el espacio y pisar la superficie de la luna. Los medios de transporte y comunicaciones se han desarrollado de manera prodigiosa. La cibernética dejó de ser una ciencia ficción para convertirse en una realidad tangible. Pero vayamos por partes:

Entre los años 1900 al 1909, transcurría lentamente el tiempo dentro de una “paz porfiriana”, en la mayoría de las comunidades del país la gente se encontraban disimulando su llanto y lamentaciones por temor a la represión del gobierno, pero con una rabia interna que rumiaban con una esperanza de que cambiara el estado de cosas deseando superar las condiciones de vida, pues las diferencias sociales estaban muy bien marcadas: Los pocos ricos se volvían más ricos, la mayoría de los pobres cada día más pobres y llegó el momento del estallido que provocó otro movimiento armado con el consabido derramamiento de sangre.

XVII.1- 1910. La Revolución Mexicana.

Los vientos revolucionarios soplaban en varias partes del país. Algunos a través de la organización de ciudadanos en Clubes denominados primeramente “Libertadores” en donde un buen número de valientes intelectuales liberales se atrevieron a levantar la voz unos años antes del 20 de Noviembre de 1910, como es el caso del Club Libertador “Ponciano Arriaga” que el día 27 de Febrero del año de 1903 lanzó desde la misma capital de la república: un Manifiesto a la Nación, que publicó el Archivo General de la Nación, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. En su contenido se exponen varias preguntas interesantes y que a través de ellas nos muestran la situación que prevalecía en todo México.

Entre otras cosas, en el Manifiesto se dice que:

“La Constitución de 1857 había muerto” y las grandes interrogantes fueron:

- ¿Hay igualdad en nuestro País?
- ¿Hay libertad individual?
- ¿Prospera el comercio?
- ¿Prospera la agricultura?
- ¿Hay rectitud judicial?
- ¿Hay respeto a la propiedad?
- ¿Hay libre manifestación del pensamiento?
- ¿Hay libre instrucción educativa?

Naturalmente que la respuesta común a esas preguntas es un rotundo NO.

Concluye el documento con un llamado: “ Ha llegado la hora de deslindar los campos y que los liberales se apresten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres”

Firman este Manifiesto: Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Ricardo y Enrique Flores Magón y otros 13 preclaros mexicanos. Entre reuniones y publicaciones realizadas en la clandestinidad se incubó el movimiento revolucionario. Seguramente Don Francisco I. Madero el autor material del inicio de la Revolución, adoptó esas ideas y las puso en práctica.



Así fue como escribe su libro “La sucesión Presidencial” para rematar con su “Plan de San Luis” y de esa manera la Revolución se puso en marcha. No obstante que antes del 20 de noviembre de 1910, se habían registrado diversos alzamientos en diferentes partes de la república, pero fueron movimientos no con un interés social sino que se convirtieron en una lucha encarnizada por el poder. En esta participaron especialmente los militares cuyo objetivo era quitar a los que gobernaban para colocarse ellos, sin que hubiera el ideal de un verdadero cambio social, político y económico.

Don Francisco I. Madero con su “Plan” emitido en la ciudad de San Luis Potosí el 5 de Octubre de 1910, convocó a todo el pueblo de México para que a partir del Domingo 20 de Noviembre del mismo año, de las 6 de la tarde en adelante, todas las poblaciones de la república se levanten en armas bajo el Plan que contenía 11 Artículos y 4 Transitorios.

Entre sus principales objetivos se destacan:

- Declarar nulas las elecciones que se realizaron en los meses de Junio y Julio, para la elección de Presidente, Vicepresidente, Magistrados de la Suprema Corte, Senadores y Diputados cuyos triunfadores naturalmente habían sido: Porfirio Díaz y todos sus correligionarios. También se desconocía a todos los gobernantes de todos los niveles que en ese tiempo ostentaban el poder.

- El propio Sr. Madero asumiría en forma provisional el cargo de Presidente, con el compromiso de convocar a nuevas elecciones y como una acción de justicia, se proponía restituir las tierras despojadas a sus antiguos poseedores.

- Su fundamento legal estaba consagrado en la Constitución de 1857 y en el principio de: Sufragio Efectivo. No Reección.

No faltaron en cada lugar los mexicanos que escucharon ese llamado y que consideraron oportuna y necesaria la participación del pueblo para luchar por esa reforma social que viniera a solucionar la grave situación que padecía la inmensa mayoría de los habitantes de este país. Y así fue como se gestó en México, lo que fue la primera Revolución del Siglo XX en la América Latina.



- UNA DE TANTAS BATALLAS DURANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO -

El Sr. Madero durante su gira por el Estado de Guanajuato, como candidato a la Presidencia de la República unos días antes de que se celebrara la convención antirreeleccionista, estuvo en la ciudad de León los días 30 y 31 de marzo de 1910. Un gran número de guanajuatenses acudieron a recibirlo y en su discurso dio a conocer su proyecto con palabras llenas de esperanza, y con la seguridad de obtener el triunfo, primero en las elecciones y posteriormente conseguir transformar la vida del pueblo mexicano que ya estaba cansado de soportar el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

Alfredo Robles Domínguez y el profesor Cándido Navarro fueron los comisionados por Don Francisco I. Madero para encabezar el movimiento, propagar sus ideas revolucionarias, convocar y convencer a la gente a tomar las armas en todo el estado de Guanajuato y de esa manera apoyar al iniciador de la revolución.

Su llamado no resultó inútil, por todas partes cundieron las sublevaciones, en cada distrito, ahora denominados municipios, no faltaron los líderes locales que se sumaron a la causa. En la región sureste de Guanajuato, aparecieron Don Moisés García y Catarino Guerrero este último, al mando de 300 hombres tomó primeramente la población de Yuriria, enseguida Salvatierra y culminó en Tarimoro. En cada una de ellas, depuso a las autoridades que naturalmente eran de extracción porfirista y nombró a personas afines a la revolución para que presidieran el gobierno local.⁶⁸

En las postrimerías del año 1910, gobernaba el Estado de Guanajuato el Lic. Joaquín Obregón González, gente de las confianzas del Presidente de la República Don Porfirio Díaz. Nació el Lic. Obregón González en la ciudad capital del Estado el 17 de noviembre de 1843, sus padres fueron Don Joaquín Obregón y Doña Agustina González. Hizo sus estudios en el entonces Colegio del Estado en donde obtuvo el título de abogado. Prestó sus servicios como catedrático en su Institución.

Durante el gobierno del presidente Lerdo de Tejada fue Diputado al Congreso de La Unión. Era una persona muy preparada, dominaba varios idiomas y era un excelente orador. Realizó varios viajes a Europa y Estados Unidos.

Al morir Don Manuel González dejó vacante la gubernatura y el Lic. Obregón González fue llamado por el Congreso para sustituir en forma interina el gobierno de Guanajuato. Al concluir su interinato, se convocó a elecciones constitucionales en donde Don Joaquín jugó como “candidato único” en todo el estado surgieron los apoyos de parte de las autoridades municipales, que a la postre eran fieles al dictador Díaz. Existe un impreso en donde todos y cada uno de los Ayuntamientos se desbordaban en elogios, halagos y pleitesía a su personalidad. Lo menos que le calificaban era el de político excelso.

Tomó posesión Don Joaquín del gobierno de Guanajuato, el 26 de Septiembre de 1893, a esta ceremonia como un caso muy especial, acudió el Presidente de la República General Porfirio Díaz y varios Ministros, en franca señal de apoyo absoluto. Su período debería de cumplir el 25 de Septiembre de 1896, sin embargo se prolongó hasta el año de 1911, gracias a las ininterrumpidas reelecciones, clásicas de la época.

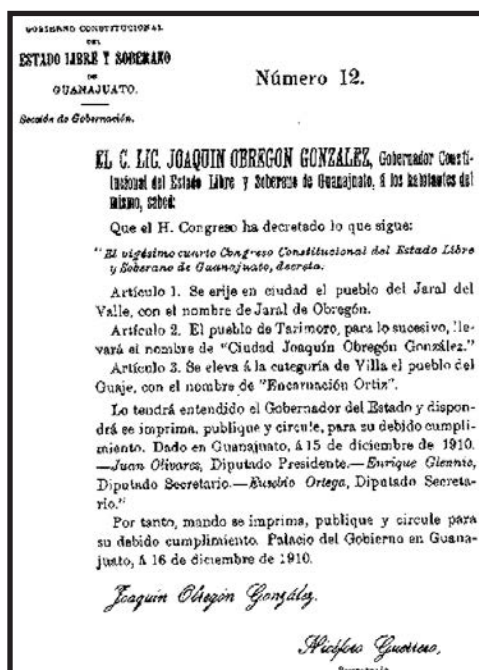
⁶⁸Moreno M. Manuel.- Guanajuato: Cien años de Historia. Gobierno del Estado de Guanajuato

Cabe señalar que el gobierno del Lic. González Obregón se puede considerar como exitoso, ya que llevó a cabo una serie de obras en casi todas las municipalidades del Estado. En Tarimoro se construyó el Rastro Municipal que fue demolido para construir la Clínica del Seguro Social. Se colocó el Kiosco en el Jardín, se empedraron algunas calles y otras pequeñas obras. Sin embargo el sistema de gobernar coincidía con el impuesto por el dictador Porfirio Díaz.

Don Fulgencio Vargas, preclaro maestro guanajuatense expresó su opinión en los siguientes términos:

“Durante el prolongado gobierno de don Joaquín Obregón González, la masa proletaria gimió en tinieblas de abandono, si bien se hizo patente el deseo de impulsar las obras materiales con magníficos edificios en la capital del estado, y de llevar a la primera enseñanza un plan de estudios, conforme a los procedimientos de la pedagogía contemporánea. Para tales empresas no se debieron solo a impulsos del gobernante, sino al estado próspero de los negocios y a la buena voluntad que ha caracterizado siempre a los guanajuatenses”.⁶⁹

Para confirmar lo que se ha venido expresando en relación con el Gobernador Obregón González, el 15 de Diciembre de 1910, El Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.- Sección de Gobernación- publica en el Periódico Oficial el Decreto número 12, en los siguientes términos:



⁶⁹Ibidem.

Este nombre duró muy poco, porque aunque el gobierno municipal estaba de acuerdo en ello, la mayoría de la ciudadanía, nunca se acostumbró a utilizar tal nominación. Solamente se conserva en los archivos del Registro Civil a través de actas de nacimiento de personas nacidas durante esa época. Sin embargo la categoría política que se le dio de “Ciudad” se ha conservado hasta la actualidad.

¿Quién promovió este homenaje al Gobernador? Nunca han faltado los individuos aduladores que a cambio de seguir contando con los favores de sus jefes, no se miden para lisonjearlos. En el año de 1901 se publicó un “Album”, así lo llamaron algunos cercanos colaboradores de Don Joaquín, en ese impreso publicaron un desplegado de todos y cada uno de los municipios del Estado en el cual los Ayuntamientos le dedicaron un testimonio de simpatía y felicitación al Señor gobernador por su actuación al frente de la administración estatal. Tarimoro no se quedó atrás, el texto que a continuación se copia tal cual, no requiere de ninguna explicación:

- “AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARIMORO”. -

“Todos los elogios que puedan hacerse al esclarecido gobernante a quien se dedica este Album, no solo son justos sino que resultan pálidos para lo que en realidad merece.

El Señor Licenciado Don Joaquín Obregón González es una de las raras criaturas(sic) que la Providencia dotara a la humanidad para bien de ella, pues por las cualidades que en todos sentidos le adornan no se le puede confundir con la generalidad de los hombres.

Cuando las riendas de un gobierno son empuñadas por un hombre recto, por un ciudadano abnegado, por un gobernante que eclipsa la gloria de sus predecesores siguiendo la estela que trazó el Primer Magistrado de la Nación, su gobierno marcha al frente de todas las entidades federativas.

Tal es la administración actual del ilustre y progresista Guanajuatense Licenciado Joaquín Obregón González.

Nosotros al dedicarle un cariñoso recuerdo, felicitándole a nombre del pueblo que tenemos el honor de representar, hacemos preces al Hacedor Supremo a fin de que prolongue su existencia, para el bien general del Estado, que tan sabiamente dirige.-

Tarimoro, 18 de diciembre de 1901.

Presidente.

R. Mújica Leiva.

Regidor: 1º.
Rafael Ramírez.

Regidor 2º
Francisco López.

Regidor 3º
Miguel Acevedo.

Regidor 4º
Manuel M. Lara.

Regidor 5º
Teófilo L. Vega.

Síndico Procurador.
Vicente Sandoval.

Secretario.
Miguel A. Esqueda.-

No se debe olvidar que los Jefes Políticos o Presidentes Municipales eran designados por el Gobernador del Estado, por lo que se deduce que las autoridades en funciones, tendrían que ser fieles seguidores de la política impuesta por el Presidente de la República Don Porfirio Díaz.

Las condiciones de vida en Tarimoro como en la mayoría de los pueblos de la república eran verdaderamente lastimosas. En esta región la principal fuente de trabajo era la agricultura. Los contrastes entre los hacendados y los campesinos se acentuaban entre la riqueza y la pobreza total. La calidad de vida del pobre, no mejoraba en proporción a la entrega que el trabajador del campo con esfuerzos sobrehumanos dedicaba más de doce horas al día.

Las haciendas de: Tarimoro, La Noria, San Isidro, Cacalote, Hacienda Vieja, San Nicolás, Huapango, Panales, Remedios, Huapango con sus grandes extensiones de tierras ocupaban a los habitantes del municipio, de tal suerte que toda la producción de las cosechas de la siembras, esencialmente de maíz y frijol las acaparaban los hacendados y los trabajadores percibían un mísero jornal que les era pagado en especie en la tienda de raya en donde los precios los imponían a su antojo los patrones, cuidando siempre que los campesinos se mantuvieran siempre endeudados.

Otra circunstancia desfavorable era la irregularidad de lluvias en algunos años ya que en su inmensa mayoría los terrenos de cultivo carecían de riego. No faltaron también los siniestros que acababan con las cosechas.

Tarimoro en esa época era un pueblo pequeño. Su asentamiento constaba de: El Centro Histórico con su placita, iglesia y la casona vieja en donde residían los poderes. Sus calles partían del centro hacia los cuatro puntos cardinales con una extensión de 2 a 3 cuadras, muy pocas empedradas, la mayoría con piso de tierra. Las obras de urbanización y los servicios de agua, drenaje y luz eléctrica no existían. Tenía una población de escasos 3000 habitantes, en toda la jurisdicción sumaban 11, 441.

Las viviendas por regla general tenían solamente un solo cuarto que servía de dormitorio y comedor con el piso de tierra, los muros de piedra y el techo de paja. Los dueños de las haciendas normalmente vivían en la ciudad de México u otras ciudades. Los arrendatarios y mayordomos ocupaban el casco de la hacienda como su residencia. El primer cuadro del pueblo estaba ocupado por las personas que habían heredado o amasado cierta fortuna y la mayoría de ellos provenían de otro lugar. Sus casas ya estaban construidas con bardas de adobe y techos de hormigón, con su frente adornado con cantera y sus ventanales con sus rejas de hierro.

Su alimentación consistía en tortillas y un plato de frijoles. El consumo de la carne estaba fuera de su alcance. Los nopales y las tunas, que abundaban en el campo, eran su paliativo para saciar el hambre. Si bien en algunas de las familias se acostumbraba criar animales: cerdos, gallinas y a lo máximo una vaca. Estos los conservaban para venderlos y de esa manera resolver alguna contingencia que se les presentara.

XVII.2.- Repercusiones de la Revolución en Tarimoro.

El Jefe Político Don Juan José Rocha el 14 de diciembre de 1910 había entregado el mando a Don Rafael Ramírez Albor, decano del ayuntamiento. Sin embargo el Gobierno del Estado había designado como Jefe Político al Sr. Francisco Araujo quien bajo el repudio general tomó posesión de su cargo que duró solamente dos meses, porque el 17 de febrero de 1911, la gente del pueblo se organizó y mediante una gran manifestación se dirigieron a las oficinas del gobierno municipal para sacar por la fuerza al Sr. Araujo y dejar en su lugar al Sr. Ramírez Albor que había sido nombrado por el movimiento revolucionario.

La reacción del gobierno porfirista de Guanajuato no se hizo esperar. El 20 de febrero de ese mismo año, se presentó el Teniente Infanzón al mando de una fuerza de caballería quien traía órdenes de aprehender a todos los que habían organizado y participado en la manifestación. Detuvo a Don Concepción Cantero, a J. Guadalupe Bribiesca y Liborio López. También llevó a cabo otras detenciones improcedentes como la del Sr. Matilde Cantero que no había tomado parte en los acontecimientos. Sin embargo en pocos días fueron puestos todos en libertad.

El 10 de Junio de 1911 el Jefe Maderista: Catarino Guerrero nuevamente se traslada de Salvatierra a Tarimoro con un buen grupo de revolucionarios a caballo, para instalar el nuevo gobierno como un logro del movimiento revolucionario, dejando en la Jefatura Política al Sr. Atenógenes Coss. De esa manera el Sr. Coss se convierte en el primer gobernante emanado de la Revolución.



La sierra de Agustinos que abarca una parte del municipio de Tarimoro, fue escenario de varios enfrentamientos durante la etapa de la Revolución armada. Un corrido popular así lo manifiesta:

“Voy a cantar un corrido
Fácil es que no se acuerden
Que en el Cerro de Agustinos
Combatieron los Rebeldes”.

Catarino Guerrero fue uno de los primeros campesinos que empuñó las armas en contra de la dictadura porfirista y se convirtió en el líder en la región Sur y Sureste de Guanajuato sobre todo en Salvatierra y Tarimoro. Fiel seguidor del movimiento Maderista, participó en varias acciones y enfrentamientos con el gobierno hasta que cayó muerto en manos del enemigo en una acción efectuada durante los últimos días del mes de Mayo de 1913 en el predio denominado “Palos Blancos”, fue llevado a Salvatierra en donde se le dio cristiana sepultura.

Con la fractura ideológica y más que todo ambiciosa de los principales Jefes Revolucionarios, durante el movimiento armado se provocó que durante 10 años a partir de 1910 se recrudeciera la contienda y que el pueblo se dividiera en grupos, unos se identificaban como: Maderistas, otros Carrancistas, otros Villistas; estos últimos prevalecieron en la zona de Tarimoro, lo cual motivó serios enfrentamientos entre el gobierno y la población.

Algunos de los habitantes de Tarimoro, ya no sabían para donde hacerse, por un lado los atacaban los carrancistas, por el otro los Villistas y otras de las veces grupos de bandoleros se aprovechaban de la situación y hacían de las suyas; asaltando, robando y molestando a todo mundo de tal manera que el pueblo siempre vivía en una total zozobra.



- PANCHO VILLA CON UNA DE SUS ESPOSAS -



- FRANCISCO VILLA, EULALIO GUTIÉRREZ Y E. ZAPATA -

El 1º de Agosto de 1914 uno de esos grupos, sin saber a que filiación pertenecía entraron por el lado sur del pueblo por toda la calle Juárez, un buen número de jinetes a caballo, haciendo mucho escándalo con gritos y disparaban sus armas a discreción, ya eran las 8 de noche; antes de llegar al puente a la altura del número 64 de la calle vivía la familia Rubio Pérez. Al escuchar las detonaciones la Sra. Dionisia Pérez, salió a la puerta para ver si había llegado su nieta María Rubio que había sido mandada a comprar 2 cuarterones de maíz y uno de frijol a la tienda de don Eduardo que se encontraba en la misma calle de Juárez hacia el norte en el número 28.

Por allí pasaron los rebeldes con su escandalera, se dirigían al centro del pueblo, ya Don Eduardo previamente había cerrado sus puertas para protegerse él y sus clientes. Después de vencer el miedo, María y su acompañante salieron de la tienda para encaminarse hacia su casa.

Caminando lo más rápido que podía María llegó a la puerta de su casa y entre la oscuridad sintió que algo le obstruía el paso, con trabajos logró descubrir un bulto tirado en el suelo lo que le provocó un grito de espanto. Una señora se acercó con una linterna y pudieron ver el cuerpo de una mujer que había recibido un balazo en la frente, lo que le ocasionó una muerte instantánea, era Doña Dionisia Pérez su abuela materna; a su lado yacía otro cuerpo que pertenecía a uno de sus tíos de nombre José María Ruíz quien solo estaba herido.

Entre la confusión y los llantos de los familiares, al herido lo llevaron a que fuera atendido por un farmacéutico. El cuerpo de la occisa permaneció ahí hasta que se presentó la autoridad quien ordenó que fuera trasladada a la Presidencia para los trámites legales. Así se hizo. Entonces los familiares encabezados por el tío “Lolo” cuyo nombre era Isidoro, acudieron con el Presidente Municipal Don Atenógenes Coss para suplicarle les permitiera llevarse el cuerpo de Doña Dionisia a su domicilio para velarla tal cual se acostumbra.

En eso estaban cuando se escuchan balazos y gritos, de inmediato se dieron a la fuga las autoridades por la parte trasera de la presidencia. Tío Lolo y los demás familiares se colocaron en un rincón murmurando oraciones encomendándose a Dios y a la Virgen. Entraron los “rebeldes” a todas las humildes oficinas de la Presidencia; afortunadamente o de milagro, no hicieron caso de las personas que ahí se encontraban, solamente sacaron todos los muebles, todo tipo de libros y papeles, los colocaron fuera del pórtico en donde hicieron una enorme pila y le prendieron fuego entre burlas y provocaciones de todos.

De esa manera se acabó con el Archivo Municipal y con el escaso mobiliario con que contaba el ayuntamiento en esa época. Esta circunstancia ha sido la que ha ocasionado la limitación de fuentes de información y documentos importantes para estructurar una historia completa del pueblo. También a las oficinas le prendieron fuego y quedaron tan destruidas que ya no se podían utilizar. De inmediato las autoridades se dedicaron a conseguir un local provisional y pidieron apoyo al gobierno del estado.

El 16 de Octubre de 1914, el gobierno mediante un oficio les autorizó la cantidad de \$ 8.00 (ocho pesos) mensuales para pagar la renta del local que ocupa ahora la Presidencia por haberse incendiado el oficial; y \$ 1.00 (un peso) mensual para gastos de escritorio. Este local se ubica en donde actualmente está el negocio de comida denominado “Tacos Vega” que es y ha sido propiedad de la familia Gallegos.

El 1º de Noviembre de 1914 asume la Presidencia Municipal Don José Mandujano en sustitución de Don Atenógenes Coss quien había fallecido recientemente y una de sus primeras gestiones ante el gobierno del Estado fue solicitar armas y apoyo para combatir a los Rebeldes. De inmediato el Secretario de Gobierno con fecha 4 de diciembre del mismo año, le contesta manifestándole que estaba enterado de que algunos vecinos de Tarimoro se habían levantado en armas siguiendo la causa Villista y que de momento el gobierno carecía de elementos de guerra, pero que en cuanto los tuviere se atendería de inmediato su solicitud.

Cabe resaltar que desde que se tiene memoria, los Tarimorenses han sido muy aficionados a la música, y han resultado un número considerable de excelentes músicos. Durante la Revolución, no obstante la inseguridad y peligros que existían en esa época nunca faltó una buena banda y se conservó el buen gusto de la gente que acudía en masa siempre que había alguna audición en el kiosco construido precisamente para que la banda de música realizara audiciones en el año de 1910, como parte de la conmemoración del Centenario de la Independencia.

Siendo Presidente Don Juan José Rocha con apoyo del gobernador Joaquín Obregón González, consiguió en ese mismo año, que se apoyara a los músicos con instrumentos nuevos. Así se hizo, se mandaron pedir a la ciudad de México. En cuanto llegaron les fueron entregados a los músicos que empezaban a formar la Banda.



Se considera que a partir de los últimos meses de 1910 y los primeros del año siguiente, se consolidó dicha banda bajo la dirección del Profr. Teófilo Luna Vega cosechó los aplausos y reconocimiento de su pueblo y los alrededores.

El Sr. Rocha (foto a la izquierda)⁷⁰ no alcanzó a disfrutar de su logro, porque al estallar la Revolución tuvo que huir pues era de filiación porfirista.

En 1911 el Maestro Teófilo hizo la presentación de su nueva banda que el pueblo la consideraba como propia. Ese día se congregó todo el pueblo y especialmente los parientes de los nuevos músicos se colocaron en primera fila al frente del kiosco; deseaban ver como y de que manera se iban a portar aquellos nuevos músicos.

⁷⁰Las fotografías de la mayoría de los Presidentes Municipales provienen del Salón de los Presidentes del Palacio Municipal y recopiladas por el Sr. Damian Méndez s.

Entre ellos estaba Francisco Cardiel que tocaba trombón, Mauricio Contreras tocaba el requinto; Francisco Coss Clarinetista; Jesús Gazca tocaba el saxofón; Refugio Acevedo el Triángulo; Gabriel Ramírez el flautín. Que por cierto llamaba mucho la atención aquel instrumento, pues no se conocía y lo curioso es que don Gabriel lo guardaba en el bolsillo y cuando era hora de ejecutarlo lo sacaba entre la admiración de todo el público. Su madre Doña Cosme se encontraba allí frente al kiosco quería ver a su hijo estrenar el flautín. Cuando empezó la música y se escucharon las notas de todos los instrumentos bajo las órdenes de su director, se rompió el silencio que se guardaba en toda la plaza. La ejecución que hizo Gabriel Ramírez con el flautín, se distinguió y su mamá se llenó de júbilo y llegó hasta derramar lágrimas de felicidad y emoción.

Aquella fue una hora de gala para Tarimoro y todos los presentes, al terminar la audición, se volcaron en aplausos y felicitaciones para su director y todos los integrantes de aquella nueva banda y no faltaron los “Vivas” para todos ellos, de manera especial dedicados a Don Gabriel Ramírez.⁷¹

Asistir a las audiciones musicales, los domingos y de manera especial los días festivos, era tal vez el único medio de recreación y pasatiempo que tenían los tarimorenses en medio del torbellino que significaban los enfrentamientos entre las fuerzas beligerantes de la revolución.

XVII.3.- Los Combates de Celaya.

El nombre con que normalmente se le conoce a estas grandes batallas que se libraron durante los primeros días del mes de abril de 1915, debería de modificarse por “LOS COMBATES EN EL BAJIO”, porque el escenario donde se libraron estos enfrentamientos fueron en los territorios, aparte de Celaya, los municipios de Villagrán, Cortazar, Apaseo, Acámbaro y Tarimoro. El municipio de Tarimoro es colindante por el Sur con el de Celaya. La Cabecera Municipal se localiza a 32 kms. Dada esa cercanía, parte de los movimientos que realizaron los ejércitos tanto de los Convencionistas al mando de Francisco Villa, como los Constitucionalistas de Alvaro Obregón del 6 al 15 de abril de 1915, tuvieron como escenario parte de los terrenos de Tarimoro. Bien es sabido también que este movimiento se prolongó principalmente por otros municipios como: Salamanca, Irapuato, Silao y León. Por lo tanto es válido reconocer esta propuesta.

Fueron tan importantes estas batallas que con el triunfo del ejército Constitucionalista al mando de Obregón, se marcó el rumbo definitivo del movimiento revolucionario. Además estaba en juego la supremacía y el control de toda la zona centro del país y prácticamente el predominio militar y político en toda la república.

⁷¹Carreño Sandoval. Efrén.- Periódico “Estado de Guanajuato”-1959.

Previo al inicio de las hostilidades el 3 de abril Obregón ya estaba en Querétaro y Francisco Villa en Irapuato, ambos reconociendo el terreno y planeando sus estrategias. Obregón escogió a Celaya como centro de operaciones, un mes antes ya había estado en el lugar de batalla; ya había detectado que no tendría ningún problema para el alimento de la caballería pues había bastante forraje, comida para las tropas y agua suficiente. El terreno parejo pero con muchas acequias que aprovechó para detener a la caballería enemiga.

El día 4 El Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas llegó a Celaya con las infanterías, la artillería y la brigada de caballería del general Maycotte, sosteniendo antes un ligero combate en Apaseo, contra un escaso contingente enemigo, derrotándolo sin mucho esfuerzo ya que no encontró mucha resistencia. El resto de las caballerías las dividió en dos columnas; una al mando de los generales Alejo González y Alfredo Elizondo que se dirigieron a Acámbaro y llevaron a cabo la captura de esa población, ahí mismo se les incorporó el general Joaquín Amaro con sus tropas.⁷²

La ruta que siguieron rumbo a Acámbaro los generales González y Elizondo, fue por el camino real antiguo que de Celaya llegaba a esa población pasando necesariamente por Tarimoro al que también tomaron sin ninguna resistencia.

Por su parte Pancho Villa, estaba seguro de su triunfo. El sabía que la superioridad de sus tropas era un factor a su favor, además estaba consciente de que en el Bajío siempre fue muy bien recibido y que contaba con muchos adeptos a su causa. El 5 de abril pasó revista a sus tropas en Salamanca. El día siguiente decidió mandar al General Agustín Estrada con instrucciones de atraer a los constitucionalistas hacia Irapuato y al mismo tiempo cortarles la retirada cuando se desprendieran de Celaya.

Estallaron los cañones y las armas de los contendientes. Los Villistas, ya en terrenos de Villagrán, antes “El guaje” envolvieron sorpresivamente a una columna bajo el mando del Gral. Maycotte, quien se vio obligado a replegarse a Celaya. La primera batalla se llevó a cabo los días 6 y 7 de abril y la segunda los días 13,14 y 15 de 1915. Al iniciarse las hostilidades. Obregón contaba con 11,000 hombres y Francisco Villa con 15,000.



Batalla de Celaya



- CAÍDOS EN LAS BATALLAS DEL BAJÍO -

⁷²Moreno M. Manuel.- Guanajuato cien años de Historia.

Para la segunda batalla Se incrementó el número de soldados: Obregón tenía 15,000 y Villa 25,000.⁷³

A las fuerzas de Obregón se sumaron las tropas que habían sido comisionadas para tomar Acámbaro: las de los generales Alejo González, Alfredo Elizondo y con los refuerzos del general Amaro. El regreso fue por el mismo camino real: Acámbaro-Tarimoro-Celaya. En Tarimoro al paso de tanta gente montada y armada causó sorpresa y pánico, porque presentían que en este lugar se registraran enfrentamientos.

En la madrugada del día 6, Villa recibió los primeros informes de sus combatientes, que le hicieron saber que el general Agustín Estrada estaba acampado en la hacienda de Cacalote del municipio de Tarimoro, que con sus tropas tenía formado un semicírculo frente a Celaya; además que los Villistas ansiaban la hora del combate y esperaban órdenes; que la artillería no estaba emplazada y que no era hora de retroceder ni considerar los males que pudiera acarrear una acción inesperada.⁷⁴

Por cierto el general Estrada perdió la vida en Celaya en una acción valiente pero temeraria que le costó la vida junto con algunos de sus mejores soldados. Al final de la contienda se cuantificaron un número muy considerable de pérdidas humanas, algunos autores aseguran que Villa perdió 3,000 hombres en la primera batalla y 14,000 en la segunda, además de armas, caballos y demás pertrechos de guerra. La victoria le sonrió al general Obregón. Villa reconoció su derrota y cuentan que hizo el siguiente comentario: “lo cierto es que fui vencido por eso que llaman estrategia”. Pero no todo acabó en Celaya, la lucha continuó y se prolongó por aproximadamente 5 años más, ya que el proceso de la revolución armada abarcó de 1910 a 1920.

Obregón al derrotar a Villa, ordenó una tenaz persecución para aniquilar a como diera lugar a sus adversarios. Tuvo noticias de que el Gral. Fierro se dirigía a la capital de la república; el Gral. Joaquín Amaro se enteró de que los villistas, en lugar de continuar hacia la capital, viraron hacia el sur, internándose en el Estado de Guanajuato por el rumbo de Jerécuaro. Ya en las inmediaciones de la Sierra de Los Agustinos, constitucionalistas y villistas se liaron en gran combate ocasionándose muchas bajas por ambos bandos. Sin embargo el Gral. Amaro logró la victoria haciendo que Fierro se retirara atravesando por el municipio de Tarimoro. Cuando este llegó a la vía del ferrocarril que va de Salvatierra a Celaya, prendió fuego a tres puentes para entorpecer la movilización de las tropas obregonistas que los esperaban en Salvatierra. Inmediatamente Obregón ordenó la marcha hacia Celaya, de ahí a Salamanca y posteriormente a Valle de Santiago para copar al enemigo.

A raíz de este movimiento, la gente de Tarimoro vivía atemorizada y los obregonistas para provocar más terror y demostrar supremacía bajaron del cerro a los muertos y heridos y los exhibieron en el centro del jardín de la plaza.

⁷³Ibidem.

⁷⁴Valadés José C. -La Revolución Mexicana y sus antecedentes.-

La voz del pueblo a través de la sabiduría de sus poetas campiranos ha dejado testimonios disfrazados de “Corridos” de hechos de relevancia histórica. José Cervantes Gómez ha tenido la atinencia de rescatar en su libro: “El vaho de las animas y los Ecos de los Cristeros” y de boca de algunos protagonistas algunos versos como los que le relató Don Santos Pérez Rodríguez quien como preámbulo de los combates de Celaya dijo: “La historia a veces no es como la cuentan, porque por ejemplo yo escuchaba unos versos de Villa que cantaban los de Obregón que decían:

Ándale Francisco Villa
no venías muy afamado

y por la hacienda de Sarabia
corriste como un venado.

- Y los partidarios de Villa cantaban así:

En 1915, jueves santo en la mañana
salió Villa a combatir a Celaya
No me dejes ningún vagón
por la derecha y la izquierda
iba toda la infantería.
En los centros y a los lados
lleno de valientes... villistas”.⁷⁵

No obstante la derrota del Ejército de Francisco Villa, todavía quedaron algunos grupos de Villistas que se remontaron al cerro y ocasionalmente atacaban o enfrentaban a las fuerzas del gobierno que no cejaba en su persecución y quería acabar con todos ellos. El gobierno comisionó a un coronel llamado Francisco Aguilar para trasladarse con sus hombres a Tarimoro a peinar la zona. Un domingo en la tarde la Banda de Música tocaba en el kiosco del jardín para deleite de los ahí presentes, cuando de pronto se escucharon varias descargas de rifle. Inmediatamente con cierto recelo algunos curiosos acudieron al lugar de los disparos y vieron a dos rebeldes caídos. Estos fueron detenidos precisamente cuando escuchaban las notas que la Banda ejecutaba. El coronel Aguilar fue informado de la presencia de aquellos campesinos que anteriormente andaba buscando. De inmediato los aprehendieron y sin ningún trámite los mandó al Garitón. El garitón estaba frente a la Presidencia Municipal, en el mero centro del pueblo y era el lugar destinado para fusilar a los rebeldes para escarmiento de la población.⁷⁶

Un dato que no podemos dejar pasar por desapercibido y que se registró en el año de 1915, fue la introducción del servicio de Correos. La correspondencia viajaba en tren a esta zona por la vía: Acámbaro-Celaya-Empalme Escobedo. En la comunidad de Panales Galera estaba la estación del ferrocarril. En esa época los vecinos con asombro veían pasar los trenes llenos de soldados, mujeres y caballos. En uno de sus vagones venía la correspondencia. A cierta hora llegaba el tren a Panales y Don Gabriel Méndez López, el primer Correo del pueblo, recogía sus cartas y paquetes para llevarlas a Tarimoro que está a una distancia aproximada de 5 kms. Este servicio no se suspendió aún en medio de la trifulca revolucionaria.

⁷⁵ Cervantes Gómez José.- El vaho de las animas y los ecos de los cristeros.-Viterbo Editorial.

⁷⁶ Carreño Sandoval Efrén. Periódico “Estado de Guanajuato” 1959.

La gente que viajaba a otras ciudades, acostumbraba a tomar el tren en la estación de Panales, para lo cual don Gabriel acondicionó una diligencia que le nombró “La Chispa” jalada por briosos caballos y mulas.



- LA CHISPA -

Este medio de transporte fue utilizado a partir de 1915 hasta por los años 1950s, hasta que se llegaron las carreteras y los modernos medios de transporte.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, el municipio se como tal y los frutos de la Revolución, que todavía olía a pólvora y sangre de muchos mexicanos a lo largo y ancho del país, estaban a punto de lograrse, entre ellos el reparto agrario que tantas controversias ha generado hasta estos tiempos.

Sin embargo, es indudable que a partir de la promulgación de nuestra actual Carta Magna, se estableció en todo el territorio nacional un régimen de derecho que ha permitido el desarrollo social, político y económico de México.

Para el año de 1920 el municipio de Tarimoro, según los datos del Censo General de Habitantes, su división política se conformaba de la manera siguiente: 1 Pueblo (Cabecera Municipal con el mismo nombre) 4 Congregaciones, 6 haciendas y 34 ranchos que daban un total de 11,917 habitantes. La Cabecera contaba con una población de 3,165.

En ese mismo censo se consideraban algunos asentamientos que ya han desaparecido o se integraron a otras como: Arroyo Hondo, La Camándula, el Cerrito, La Culebra, el Durazno, La Joya, Remedios, San Francisco y la Soledad.

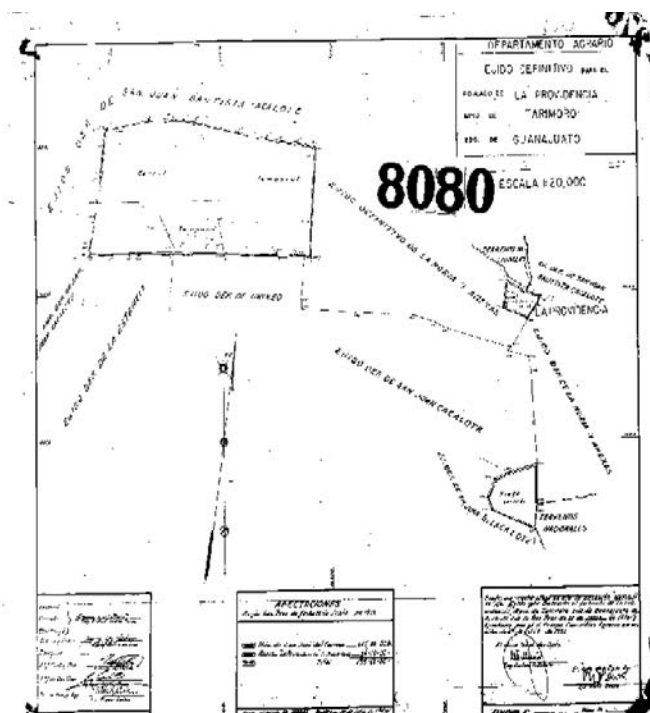
1921.- En este año el gobernador del Estado Ing. Antonio Madrazo, en su informe de gobierno manifiesta: que con fecha 15 de abril, solicitó al Sr. Jorge S. Herbert, propietario de la empresa Luz y fuerza Motriz Celayense, la posibilidad de introducir la energía eléctrica a varios pueblos aledaños a Celaya, entre ellos Tarimoro. El Sr. Herbert pidió que le fueran facilitados \$ 6,000.00 en calidad de subsidio reembolsable para cubrir Rincón de Tamayo y Tarimoro.

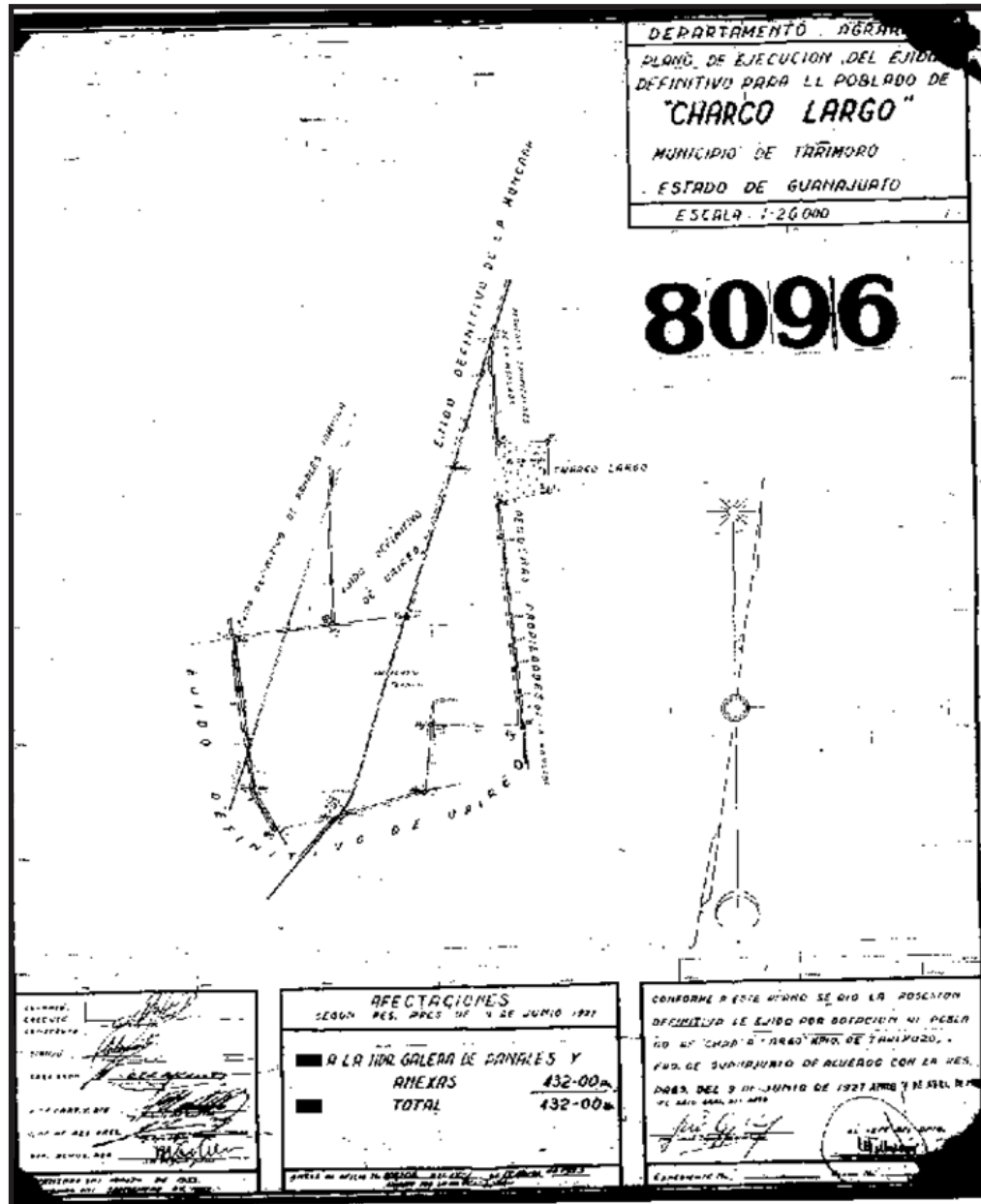
El ejecutivo del Estado aceptó las condiciones y para finales del año en cuestión, se introdujo este servicio que contemplaba no solamente la electrificación de una parte del pueblo, sino que la prioridad era la de aprovecharla para irrigación. No fue hasta el año de 1923 cuando el propio gobierno del estado donó una planta eléctrica para la cabecera municipal, la cual suministraba el servicio público de alumbrado en la plaza. Para ello había un horario para encender y apagar dicho alumbrado.

1923.- Quedó instaurado el expediente de solicitud de ejido para la Cañada de tirados, cuya resolución resultó favorable al siguiente año, se dotó al ejido con 868 hectáreas, siendo gobernador del estado el c. Arturo Sierra. Para el año de 1926 el Ejido de charco Largo fue favorecido con la dotación provisional siendo gobernador ahora el Lic. Enrique Colunga. A partir de esa fecha, se fueron resolviendo uno a uno los expedientes del resto de los Ejidos que se crearon en el municipio.

En el Archivo General de la Nación, se encuentran los planos de los Ejidos de:

- a) Plano de Ejido definitivo de La Providencia (de Cacalote)
- b) Plano de ejecución de Ejido definitivo de Charco Largo.
- c) Plano de ejecución de ejido definitivo de Panales Jamaica.
- d) Plano de Ejecución de Ejido definitivo de El Acebuche.
- e) Plano de Ejecución de Ejido definitivo de Galera de Panales.
- f) Plano de ampliación definitiva del ejido de San Juan B. Cacalote.





8151

DEPARTAMENTO
AGRARIO.

PLAN DE EJECUCION PARA LA EJECUCION DEL
 CENSO DE

DINALES JAMAICA.

VUELA DE EJECUCION.
 CENSO DE DINALES JAMAICA.
 LITUAL 1 23000.

TITULO
 CENSO
 DINALES JAMAICA
 PLAN DE EJECUCION
 VUELA DE EJECUCION
 CENSO DE DINALES JAMAICA
 LITUAL 1 23000

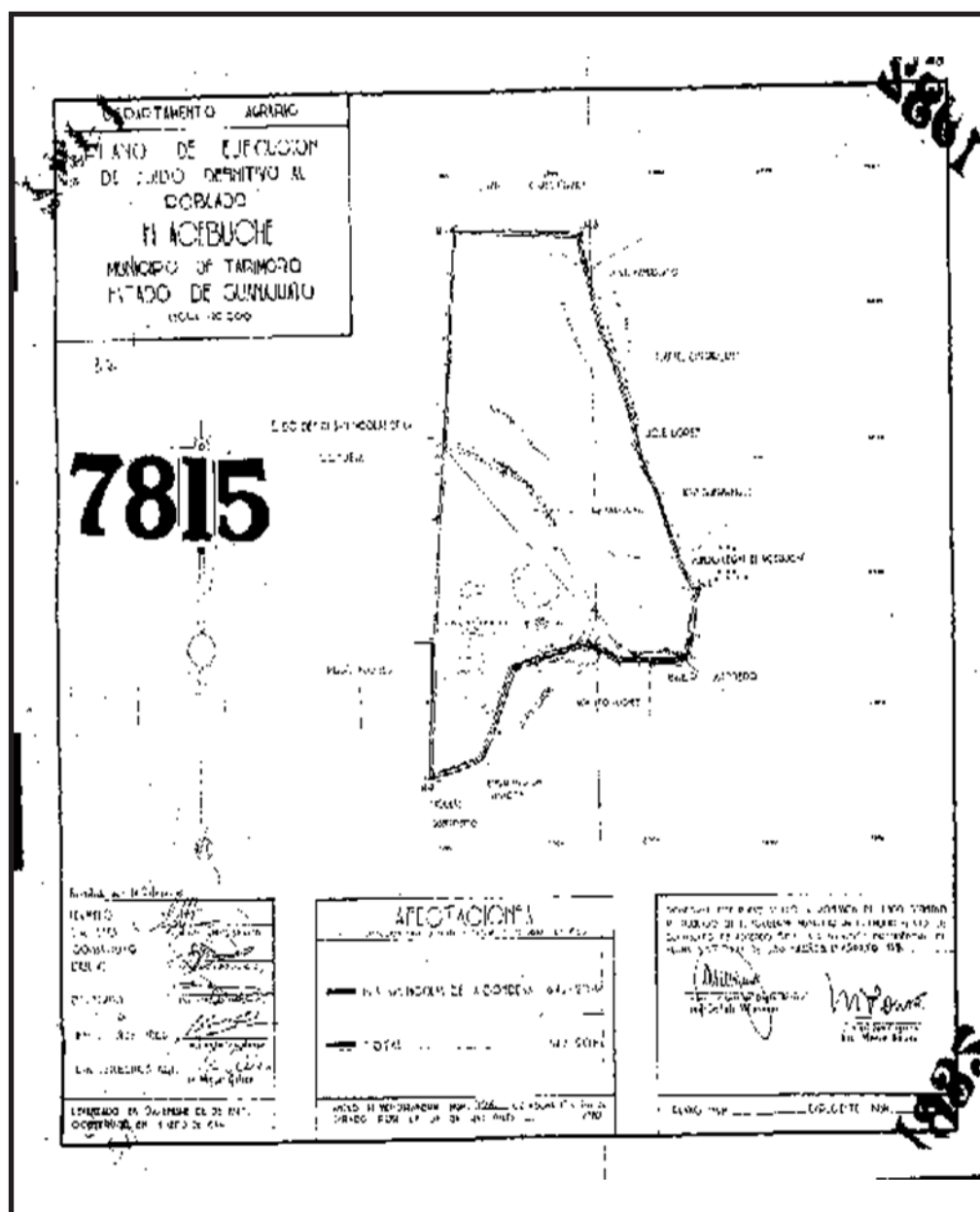
TITULO
 CENSO
 DINALES JAMAICA
 PLAN DE EJECUCION
 VUELA DE EJECUCION
 CENSO DE DINALES JAMAICA
 LITUAL 1 23000

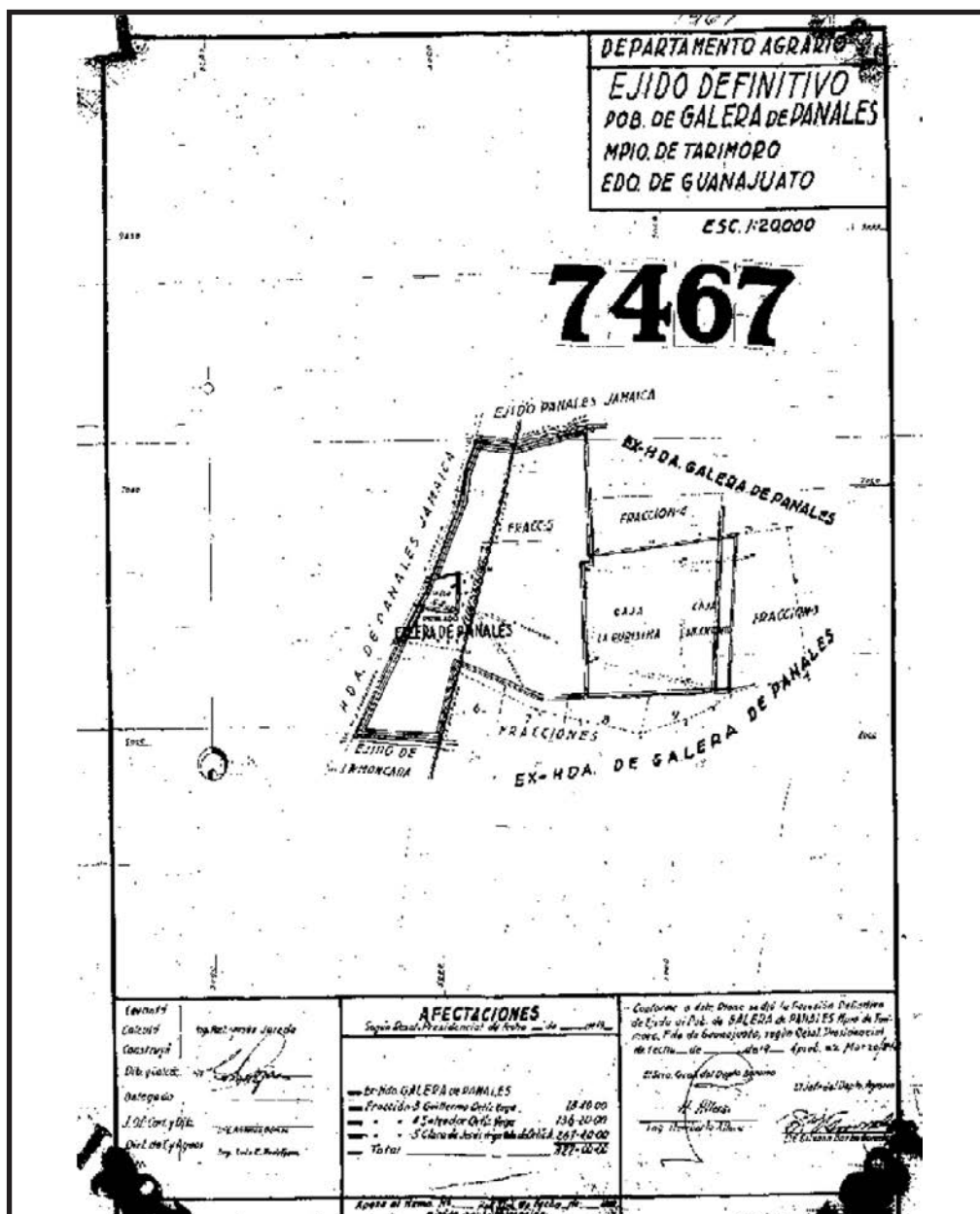
RENTACIONES.
 PLAN DE EJECUCION PARA LA EJECUCION DEL
 CENSO DE

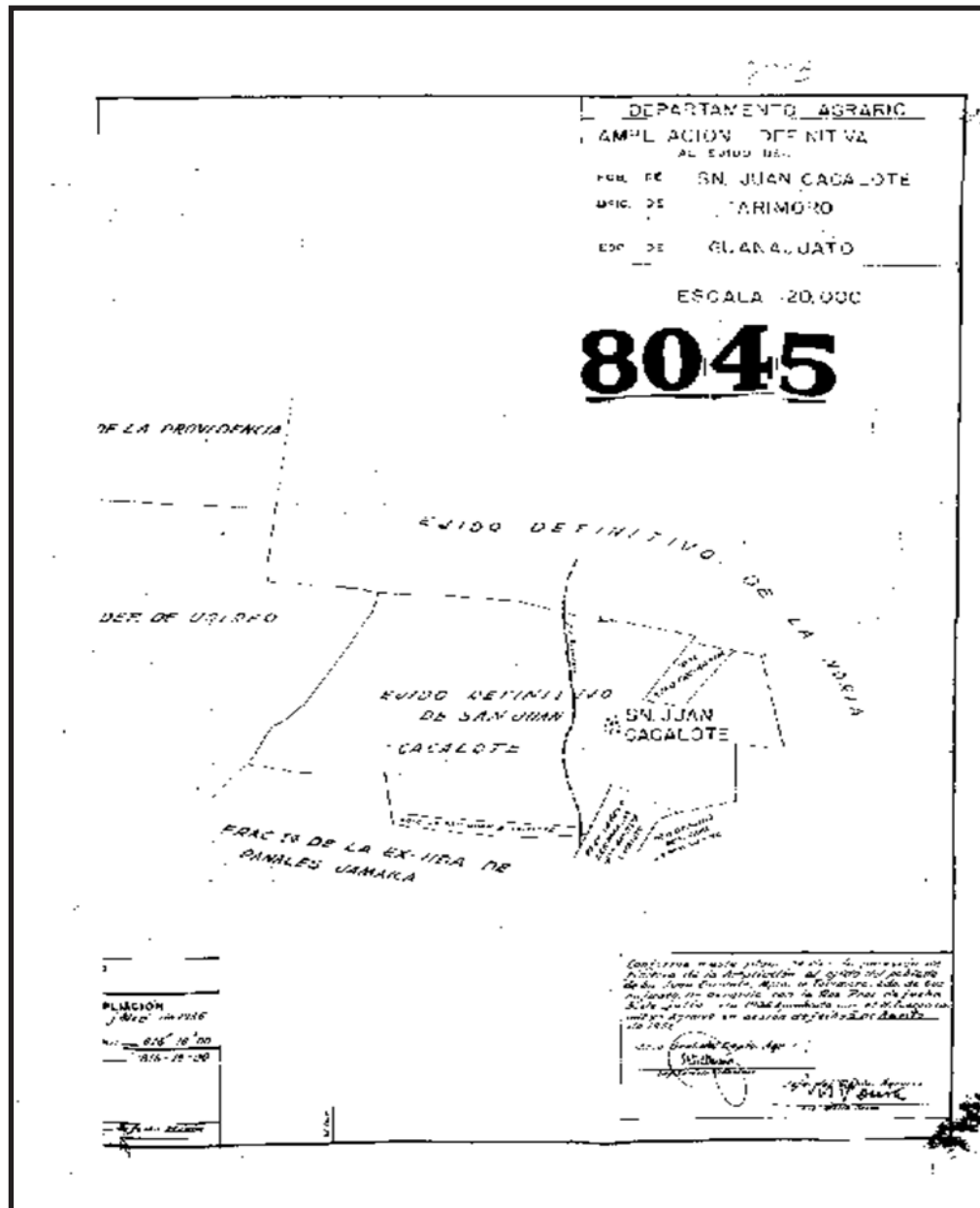
PLAN DE EJECUCION PARA LA EJECUCION DEL
 CENSO DE

TITULO
 CENSO
 DINALES JAMAICA
 PLAN DE EJECUCION
 VUELA DE EJECUCION
 CENSO DE DINALES JAMAICA
 LITUAL 1 23000

TITULO
 CENSO
 DINALES JAMAICA
 PLAN DE EJECUCION
 VUELA DE EJECUCION
 CENSO DE DINALES JAMAICA
 LITUAL 1 23000







XVII.4.- Los Cristeros.

Siendo Presidente de la República el Gral. Plutarco Elías Calles (1924-1928) se vió envuelto en tres grandes problemas: La lucha contra los latifundios a raíz de la aplicación del Art. 27 Constitucional; el conflicto que se suscitó contra la compañías petroleras extranjeras y el de mayor trascendencia contra la Iglesia Católica que ocasionó derramamiento de sangre en una lucha que se prolongó por varios años, acarreado una serie de enfrentamientos entre los católicos que protegían a los ministros del culto y el propio gobierno. A la Iglesia se le exigía el respeto a las normas constitucionales establecidas en el Art. 130.

A raíz del decreto que promulgó el presidente Calles el 24 de junio de 1926, se establecieron severísimas penas para todos los clérigos, el motivo era que no se habían obedecido los mandatos constitucionales, uno de ellos era la prohibición de que los sacerdotes pudieran utilizar su sotana fuera de los templos. Desde luego que se prohibía terminantemente llevar a cabo cualquier manifestación del culto católico fuera del recinto religioso.

Ante esta situación la Iglesia decidió cerrar los templos al culto católico en señal de protesta por la persecución de que era objeto. Esta acción se llevó a cabo el 31 de julio de 1926.

En Tarimoro un grupo de personas se adhirió a la Liga Defensora de la Libertad Religiosa creada en el Estado de Jalisco. La principal actividad de esta organización era proteger a los sacerdotes, quienes a escondidas continuaban ejerciendo su ministerio escondiéndose en casas particulares donde celebraban misa, bautizaban, unían en matrimonio a los que lo solicitaban y en general atendían en sus necesidades espirituales a sus feligreses que a hurtadillas asistían a los lugares predeterminados con todas las precauciones que las circunstancias así lo requerían.

Un hecho que conmocionó a la comunidad fue el sacrificio del sacerdote Fray José Perez acaecido en los terrenos de la hacienda de Cacalote de este municipio.

Fray José nació en Coroneo, Gto., el 29 de diciembre de 1890. fue ordenado sacerdote en Santa Barbara, California en los Estados Unidos el 14 de junio de 1919. Después de su ordenación regresa a su patria y canta su primera misa en Jerécuaro, Gto., el 6 de enero de 1920. Pasa algún tiempo en el convento de san Antonio en Querétaro de donde es enviado a la parroquia de Acámbaro y a su vez se le comisiona para atender la vicaría fija de Jerécuaro la cual pertenecía en aquel entonces a la parroquia de Acámbaro en el año de 1922.

Dada la cercanía de Jerécuaro con Tarimoro, sus actividades ministeriales las ejercía en los dos municipios especialmente en la comunidad de La Cañada que colinda con Jerécuaro. Como todos los sacerdotes al recrudecerse la persecución religiosa tenían que tomar muchas medidas precautorias, siempre andaban disfrazados como cualquier campesino, se dejaban crecer la barba y siempre andaban acompañados por un grupo pequeño de feligreses, que se encargaban de conducir y proteger al sacerdote por todos los caminos y poblaciones que visitaban, desde luego de la manera más sigilosa posible.

El 28 de Mayo de 1928 en la Cañada de Tirados se celebraba el mes dedicado a la Virgen María. Un grupo de lugareños se dirigió a Jerécuaro en busca del Padre José para pedirle su presencia el día 31, para llevar a cabo la ceremonia religiosa de clausura del mes de María. Ya había otro sacerdote en aquella parroquia por lo que no hubo ningún problema para conseguir la autorización y aceptar la invitación a la Cañada.

Aquel 31 de mayo desde muy temprano, Fray Josesito, como lo llamaba la gente, llegó a la comunidad inició su ministerio pastoral confesando a un buen número de feligreses y enseguida celebró la Misa. En su homilía, aparte de su mensaje religioso, resaltó la devoción con la que aquellas personas habían estado homenajear a la Virgen.

Terminado el acto religioso, el padre determina regresar a Jerécuaro. Un grupo de campesinos encabezados por su jefe agrarista Isidoro Tirado se dispusieron a acompañarlo y montando a sus caballos iniciaron el viaje de regreso.

No habían recorrido mucho tramo, cuando en forma inesperada en el lugar conocido con el nombre de “El Cajón” les salen al paso un piquete de soldados que ya los habían estado vigilando agazapados entre los matorrales. El capitán que encabezaba el grupo de soldados gritó: “¡Alto ahí!. Isidoro y dos de sus compañeros, sorprendidos, tuercen la rienda a su caballo y emprenden la fuga a todo galope. Sin perder tiempo, los soldados apuntan sus rifles sobre aquellos prófugos y dan en el blanco en uno de ellos. Cayó Isidoro. Los otros dos lograron escaparse. Fray José y sus demás compañeros se quedaron quietos sobre sus cabalgaduras. El capitán ordenó: ¡ Pie a tierra!. Todos obedecieron. El militar se percata de que los caballos que traían aquellos campesinos eran bastante buenos por lo que dio instrucciones a sus subalternos de que se los quitaran, pensando en que había conseguido un buen botín. Estos ni tardos ni perezosos echaron mano a la rienda de las cabalgaduras.

Uno de los caballos traía atada a la silla una maleta, que de inmediato uno de los soldados la desató y la lanzó por los aires pero al caer al suelo, se abrió y quedaron regados los ornamentos y los vasos sagrados que ahí había depositado el sacerdote.

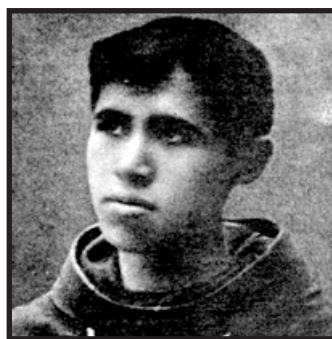
Hasta ese momento la soldadesca se daba cuenta que entre aquellos labriegos había un sacerdote, pero no sabían cual de ellos era el ministro de la iglesia, dada la similitud de sus vestiduras y apariencia. -“¿ Quien es el Cura?”- preguntó gritando el capitán. - “Yo señor”- contestó inmediatamente Fray José, quien sostenía su mano en el pecho en donde traía un relicario donde había guardado las hostias consagradas que habían sobrado en la celebración religiosa. Le fue arrebatado y después se supo que el relicario fue a parar a un lupanar ya que uno de los soldados se lo había llevado para mofarse y hacer escarnio de aquello sagrado. Sin embargo las prostitutas que estaban en el lupanar se negaron a cometer tal sacrilegio. Cuentan algunos testigos que una de las mujeres lo recogió se lo llevó a hurtadillas y después de un tiempo lo entregó a otro sacerdote.

Fray José rogó al capitán para que dejara libres a sus acompañantes, pues no habían cometido delito alguno y que él estaba a sus órdenes. Este accedió en parte, pero detuvo a tres de ellos para conducirlos en calidad de prisioneros junto con el sacerdote a Tarimoro para consignarlos ante las autoridades. El capitán todavía tenía sus dudas sobre la identidad del ministro de la iglesia.

Al llegar a Tarimoro inmediatamente los vecinos que ya conocían al padre, se enteraron de su arresto. La noticia se había regado como pólvora; y aún a sabiendas del riesgo que corrían no faltaron las personas que le llevaron agua y algo de comida pues los tenían, casi exhibiendo a los detenidos en la Alameda anexa a la presidencia municipal. El Presidente Municipal en turno Don Rafael Yáñez, tuvo la atingencia de solicitar al capitán para que soltara al padre a sabiendas del cariño y respeto que el pueblo le tenía. Pero no tuvo éxito en su empeño.



- RAFAEL YÁÑEZ. PRESIDENTE MPAL.-1926-1928 -



- FRAY JOSÉ PÉREZ -

Para evitar cualquier riesgo, se dieron instrucciones de que los detenidos fueran trasladados a Salvatierra. Salieron de Tarimoro como a las 3 de la tarde y llegaron a aquella ciudad como a la 6 del mismo día 31 de mayo. Se le interrogó y encerraron al padre junto con sus amigos Bonifacio Ortiz y Mauro López. Esa noche la pasan en Salvatierra y al día siguiente Viernes 1º de junio, muy temprano son llevados a la estación del ferrocarril

para trasladarlos a Celaya. Llegando los condujeron al cuartel donde se encontraba el jefe militar superior. Ahí encierran a los prisioneros durante esa noche y al siguiente día, sábado 2 de junio, a primeras horas deciden regresar al sacerdote a Salvatierra a donde nunca llegó. A las 5 de la mañana los vecinos de Cacalote y La Noria escucharon unos balazos, algunos se atrevieron a ir y ver lo que pasaba. Siguiendo la dirección de donde habían salido los disparos, llegaron a un lugar, que actualmente es donde converge el entronque de La Noria sobre la carretera: Celaya-Salvatierra a escasos metros al poniente de dicha vía, donde encontraron abandonado el cuerpo de Fray José en un charco de sangre.

Aquellos primeros curiosos de inmediato fueron a dar aviso al administrador de la hacienda de Cacalote: Don Luis Hernández Aragón, quien de inmediato escribió un reporte a las autoridades de Tarimoro para dar parte de los acontecimientos. Por cuestiones de distancia, no fue hasta el mediodía cuando llegó la autoridad al lugar de los hechos. De tal suerte que el cuerpo de aquel mártir, permaneció más de 6 horas expuesto a los rayos del sol.

Se dio la orden de levantarlo y ya con mayor confianza, un gran número de vecinos le llevaron flores y veladoras. Formaron un cortejo bastante numeroso para acompañar al padre José que fue trasladado a Tarimoro en donde, mediante todo género de manifestaciones de duelo, fue velado el cadáver, la noche del 2 de junio.



- LUGAR DEL FUSILAMIENTO DEL PADRE JOSÉ -

El día 3 a temprana hora, se dieron ordenes de que el cuerpo fuera consignado a Salvatierra, cabecera del Partido Judicial de Tarimoro.

La noticia ya había llegado a Salvatierra por lo que provocó que algunas personas acudieron a encontrar al cortejo fúnebre que se había incrementado con los vecinos de las localidades por donde iban pasando. En Salvatierra se depositó el cadáver en el lugar establecido por las autoridades mientras se realizaban los trámites legales correspondientes. Una multitud de gente acudió a rendir homenaje al saber de quien se trataba. Confundidos entre aquel numeroso contingente, se encontraban varios sacerdotes disfrazados dadas las circunstancias. Enseguida concluidas las diligencias legales se dio la orden para que se sepultara el padre José en el Panteón Municipal de Salvatierra⁷⁷.

⁷⁷Ruiz G. Eliseo OFM. "Fray José Pérez. Relato de la vida y muerte trágica del humilde sacerdote Franciscano".

En el lugar donde fue sacrificado ahora se ha construido una capilla y cada año el día 19 de Marzo, con motivo de su onomástico, se organiza una peregrinación de fieles de las parroquias de Tarimoro, Salvatierra, Celaya y Acámbaro a donde acuden a la ceremonia religiosa y a disfrutar de un día de fiesta en que se ha convertido esa fecha. En el año 2009 participaron más de 15,000 gentes.

Fray José Pérez e Isidoro Tirado, éste vecino de La Cañada de Tirados del municipio de Tarimoro. En el año 2008, ya fueron declarados por el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia Alberto Suárez: “Siervos de Dios” que significa el arranque y primera etapa del proceso legal para elevar a los altares en calidad de santos a estos dos mártires.

Uno de los requisitos que “La Ley Calles”, así se denominó, aplicable a los sacerdotes católicos, durante la persecución religiosa: 1926-1930, era que tenían que registrarse ante la Secretaría de Gobernación. El objeto era el tener un control sobre el número y ubicación de cada uno de los sacerdotes. Como una muestra se transcribe el reporte del Sacerdote Esteban Castañeda:

“Excmo. Sr. Ministro de Gobernación Don Felipe Canales:

Señor de mi mayor respeto, cumpliendo con lo mandado por esa Secretaría a su digno cargo, tengo el honor de manifestar mi domicilio en la calle de Allende número 26, Tarimoro, Gto., según disposición de fecha 12 de febrero próximo pasado.

*Reprobando al mismo tiempo enérgicamente el atentado contra el Excmo. Sr. Presidente Don Emilio Portes Gil. Como ciudadano y como sacerdote, aunque indigno que se ofrece a sus respetables ordenes como su afectísimo y seguro servidor.- Pbro. Esteban Castañeda.-
Sírvasse Ud., aceptar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.- Libertad y Constitución.- Tarimoro, Gto., 6 de Marzo de 1929”-⁷⁸*

Durante la época en que se desarrolló lo que se llama “Guerra Cristera” o “Los Cristeros”, los Estados de Jalisco y Guanajuato principalmente, fueron escenarios de enfrentamientos y hechos que tenían que ver con la controversia que desató el gobierno de Calles entre el Clero y la feligresía católica. En todas partes se trastornó la paz pública.

Aparecieron los grupos de personas que se remontaron al cerro, con el propósito de organizarse para conseguir armas y enfrentar al gobierno. En ese movimiento hubo muchos que de buena fe se integraban a “Los Rebeldes”, terminando colgados de algún árbol o acribillados a balazos. Otros prestaban sus servicios como “gorderos” que eran los que les llevaban a escondidas alimentos y una que otra noticia de interés, sobre lo que acontecía en el pueblo. La Sierra de Agustinos era el principal refugio de estos rebeldes. Otros aprovecharon esta situación para hacer desmanes y acosar a la población.

⁷⁸ Archivo General de La Nación.- Administración Pública Federal S. XX.



En el año 1926 el gobernador de Guanajuato Arturo Sierra en su informe del 15 de Septiembre de 1926 expresó: “aún no se manifiesta la conflagración religiosa. Solo menciono desordenes en Irapuato y Acámbaro. Sin embargo la paz está lejos de consolidarse. Ocurrieron hechos violentos protagonizados por bandoleros en Jerécuaro, **Tarimoro** y Santa Cruz y por facciones electorales.”⁷⁹

Las ásperas relaciones: Iglesia-Estado, durante el último lustro de los años 1920s, llegaron a suavizarse cuando durante la administración del Presidente de la república: Don Emilio Portes Gil, declaró el mes de mayo de 1929 a periodistas europeos y estadounidenses: -“El Gobierno de México, como se ha repetido hasta el infinito, no persigue precisamente a la religión; por lo tanto nada impide que la Iglesia Católica vuelva a officiar, cuando lo desee, con tal de que naturalmente se someta a las leyes que rigen en materia de cultos”.-

Ante esa situación la Iglesia optó por decretar el cierre de los templos al culto católico a partir del 31 de julio de 1926, lo que propició una serie de acontecimientos que dividieron al pueblo, por una parte el gobierno federal queriendo imponer sus ordenamientos y por el otro los católicos dispuestos a defender hasta las últimas consecuencias a la Iglesia y sus ministros.

⁷⁹Guanajuato en la voz de los Gobernadores. Compilación de Informes 1917-1991.

El Arzobispo de Morelia: Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, Delegado Apostólico de la Santa Sede en México con la anuencia del Papa Pío XI, se entrevistó con el Presidente Portes Gil en el mes de junio teniendo como escenario del Castillo de Chapultepec. Como resultado de esas pláticas el 22 de junio, se signó un comunicado conjunto que manifestaba el acuerdo por ambas partes, de resolver el orden constitucional en materia de culto católico.

A consecuencia de este logro, el 12 de julio de 1929 se hizo entrega del templo parroquial de Tarimoro al Sr. Pbro. José Inés Hurtado para dar cumplimiento a las instrucciones del gobierno giradas en la circular número 1.03.24.-Expediente 1.40.78 de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guanajuato. Intervino el Sr. Vicente Arroyo ahora nombrado Presidente de la Junta de Administración Civil. A partir de esa fecha se debería crear un libro de registro de templos y encargados avalado por la autoridad municipal.

El 30 de junio de 1929, todas las campanas de las iglesias del País, se tocaron jubilosamente anunciando que por fin los templos se abrieron al culto católico. A partir de esa fecha se dio por concluido este conflicto que había provocado enfrentamientos y derramamiento de sangre de muchos mexicanos.

En el informe de 1929 el gobernador dijo: “este año fue el más álgido de la revolución Cristera. Cincuenta mil “alzados” conformaban sus fuerzas. El General Goroztieta militar profesional condujo a los Cristeros a acciones que llegaron a preocupar fuertemente al gobierno. Pero ese año también marcó el desenlace positivo de las negociaciones: Iglesia-Estado”⁸⁰

El 10 de Septiembre del mismo año, se registra como nuevo encargado del templo parroquial el Sr. Pbro. Francisco Aguilera Pérez. Este sacerdote fue muy apreciado por la mayoría del pueblo. Por su parte siempre demostró su cariño por el pueblo a tal grado que quiso pasar sus últimos años de su vida en Tarimoro, ya que no era originario de este lugar. Así se cumplió y en el año de 1967 falleció siendo sepultado en La Capilla “La Guadalupita” que él mismo creó. Ahí descansan sus restos.

El padre Aguilera era originario de Yurécuaro, Mich. En donde nació el 21 de agosto de 1883. En Tarimoro fungió como párroco de 1929 a 1937. Le tocó vivir las vicisitudes del conflicto religioso, tomando parte activa en él. Sin embargo a su paso por la parroquia fue un gran promotor de cultura y educación. Organizó cuadros artísticos de teatro que en aquel tiempo estaban de moda con la representación de las zarzuelas famosas de la época como: “Marina”, “El Anillo de hierro” entre otras.

Fundó una escuela de preparación para ingresar al Seminario, para lo cual construyó algunas aulas que a la poco tiempo después de desaparecer la escuela, prestó las

⁸⁰Ibidem.

instalaciones para que ahí funcionara la recientemente fundada Escuela Secundaria “Profra. María fuentes Sandoval” Promovió la construcción de la capilla, hizo muchos amigos por su carácter y comprensión y sus chascarrillos que siempre tenía a flor de boca.



- SR. CURA DON FRANCISCO AGUILERA -



- SEPULCRO DEL SR. CURA AGUILERA -

Antes de tomar posesión de la parroquia de Tarimoro, el padre Aguilera estuvo ejerciendo su ministerio en Tlalpujahua, Mich., en donde realizó una gran labor y ese pueblo le dedicó un monumento que hoy se levanta en esa ciudad.

XVII.5.- El Reparto Agrario.

Casi aparejado a la lucha Cristera a poco tiempo en los años 1930s., llega la repartición de tierras que fue uno de los móviles principales que enarbolaron, durante el movimiento armado, los líderes de la Revolución Mexicana, entre ellos se destacó El Gral. Emiliano Zapata, quien nunca cejó en su empeño de ver realizado su ideal contenido en su lema: Tierra y Libertad. El presidente Lázaro Cárdenas es quien toma la estafeta y emprende su reparto agrario entre los campesinos.

Lógicamente que esta acción tenía muchos enemigos de manera especial los señores latifundistas, ricos hacendados que tenían en posesión grandes extensiones de tierras y que con ese movimiento se vieron terriblemente afectados por lo que opusieron siempre resistencia por medio de grupos de sus favorecidos que se armaron y se lanzaron a la lucha para tratar de intimidar a los peticionarios de tierras llamados ejidatarios. Se creó en cada hacienda un grupo de choque que desafiaban al gobierno y a los interesados, todavía con reminiscencias de la guerra Cristera.

En el municipio de Tarimoro los primeros ejidos que se fundaron fueron el de Charco Largo y la Cañada de Tirados, después se dotó de tierras a los ejidos de: San Nicolás de la

Condesa, La Moncada, Panales Jamaica, Panales Galera, San Juan B. Cacalote, Providencia de Cacalote, Providencia de La Noria, La Cuadrilla, el Acebuche y Tarimoro.

No fue nada fácil el establecimiento de esta conquista revolucionaria, ya que para llevar a cabo la dotación de tierras a los campesinos fue necesario pasar por una serie de vicisitudes que siempre culminaba con la pérdida de vidas humanas de ambos frentes.



- JOSÉ CÁRDENAS -



- RAFAEL RAMÍREZ M. -

Dos de los sacrificados fueron José Cárdenas y Rafael Ramírez quienes fueron asesinados estando en funciones de Presidente Municipal, por grupos de “Rebeldes” que se levantaron en armas patrocinados por los hacendados y tenían su guarida en los cerros de la Sierra de los Agustinos, por esa razón la gente los nombraba como “Los del Cerro” o “Los Alzaos”. Por su parte el gobierno optó por crear grupos de defensas rurales dotando de armas en cada Ejido

-1936-

El 21 de Marzo de 1936, un grupo de estos que se componía de cincuenta hombres, entraron a Tarimoro y al grito de: “Viva Cristo Rey” dieron muerte a Don Jesús A. Martínez, connotado líder agrarista de esta región, retirándose los rebeldes, una vez consumado el asesinato a su refugio en la inmediata Sierra de los Agustinos. Este asesinato tuvo lugar en el propio domicilio del Sr. Martínez quien tenía un pequeño establecimiento comercial.⁸¹

Argumentaron los asesinos que lo habían matado por que este señor asesoraba a los futuros ejidatarios en el llenado de sus documentos por lo que decían que era muy “Leyista” pues conocía todos los trámites que se tenían que ejecutar para conseguir el Ejido.

1936.- 5 de Mayo.-

A los 55 años de edad muere el Gran Músico, Arreglista y Director Fundador de La

⁸¹ Sánchez Valle Manuel. Efemérides Guanajuatenses 1936-1956.

Para finales del mes de Octubre del año de que se trata el entonces Jefe de la 16ª. Zona Militar Gral. Ernesto Aguirre hizo un recorrido por varios municipios para reorganizar los cuerpos de ejidatarios existentes en el estado que ya son 8 y que uno de ellos se encuentra ubicado en Acámbaro, numerado Primer Cuerpo y que comprendía una jurisdicción en los municipios: Tarandacuao, Jerécuaro, Coroneo, Santiago Maravatio, Salvatierra y **Tarimoro**.⁸²

Durante el año de 1936, merodeaban por la región Sureste del Estado varios líderes de grupos rebeldes como: Martín Álvarez del rancho de La Esperanza, Pancho Gómez, Pedro Valente Pérez y Antioco Vargas y Máximo Rosiles. Se dice que éste y su compañero Pedro Valente vecinos de Los Fierros: “Agarraban a los agraristas y les preguntaban: -“¿Cuántas hectáreas quieres”- “Aquí traigo la medida”. Y les enterraba un puñal poco a poco. El puñal traía marcadas unas rayas atravesadas en la hoja que era como de 30 centímetros de largo y cada raya significaba una hectárea de tierra.”⁸³

Antioco Vargas fue otro famoso “Alzao” su campo de acción era la parte alta del municipio, donde se encuentran las comunidades de: Huapango, el Toro, Llano Grande El Terrero y otras. Antioco fue de los que aguantaron su lucha por casi 4 años. En su memoria se dedicó el siguiente:

CORRIDO DE ANTIOCO VARGAS

*Voy a cantar un corrido
Que he guardado aquí en mi mente
De un hombre que fusiló el gobierno de “arrepente”
Año de mil novecientos treinta y nueve que pasó
Murió don Antioco Vargas, el gobierno lo mató.*

*Fue un día muy señalado, señores tengan presentes
Mataron a Antioco vargas
Era un hombre muy valiente
El 31 de marzo, fue Viernes de Dolores
Murió don Antioco Vargas, jefe de libertadores.*

*Cuando andaba en Huapango
Andaba tienda por tienda
Mucho cuidado muchachos,
No sea que el gobierno venga.
Sin saber el pobrecito que iba a morir ese día.*

⁸²Ibidem.

⁸³Cervantes Gómez José.- El Vaho de las Animas. Los Ecos de los Cristerios. Viterbo Editorial.

*Andaba por el “Asibuche”(sic) rejuntando el pan del día,
Cuando le llegó el aviso que el gobierno ya venía
Iba subiendo pa' arriba, acordándose de cosas,
Se “oyían” (sic) detonaciones de carabinas Mendozas.*

*Dieron unos cuantos pasos
Caminando hacia el oriente
Cuando menos acordaron
Ya el gobierno estaba enfrente.*

*Todos querían correr
Y les dijo Don Antioco
“No tengan miedo muchachos
Si al cabo el gobierno es poco”.*

*Decía don Antioco Vargas
“Miro el día muy “niublao” y muy sombroso,
Para poder “devisar” a don Trene y a don Roso.
Entonces gritaba Ciro, con muchísimo valor
“Yo no siento mi cabeza, lo que siento es mi mayor”.*

*Respondió Santa María
Con muchísima sorpresa,
¿Qué sé los quinientos pesos
Que daban por su cabeza?*

*Todos se desbalagaron
Por todita la ladera,
Por un ladito del Toro,
Hicieron la balacera.*

*Toditos iban corriendo
Don Antioco paso a paso,
Luego que se sintió herido
Su pistola hizo pedazos.*

*Ciro hizo bien su lucha
Cada en cuando lo miraba,
De los tiros que le tiró
Al gobierno rechazaba.*

*Decía don Antioco Vargas,
Cuando lo iban a matar
“Lo que siento es mi gente.
Que se queda a navegar”.*

*Mataron a Antioco Vargas,
Nomás quedaron las famas
La bomba no quiso arder,
La aventó pa' entre las ramas.*

*Luego que ya lo mataron
Toditos se hicieron bola
Y andaban como perros,
Por tocante a su pistola,*

*Cuando no le hallaron nada
Todos se desbalagaron
Gritaban todos diciendo:
-“A don Antioco lo mataron”.-*

*El Teniente se acercó
Desfagándole la fajilla
Y en la libreta le halló
Que era el primer cabecilla.*

*N la libreta decía
Que él tenía muchos en la lista.
Murió don Antioco Vargas
Padre de los agraristas*

*El teniente puso el porte
El rancho más inmediato:
“Este cuerpo me lo bajan
Al cuartel de Paso Alto”.*

*Lo pusieron en la calle
A ver quien lo conocía,
Llegaban los agraristas
Echando desafío, pero ninguno decía:
“este soldado es de los míos”.*

*Cuando estaba ahí tirado
Llegó Guadalupe Herrera:
“Ese fue mi padrecito
El que me dio mi carrera”.*

*Le decía doña Lucita:
“Hijo de mi corazón
Si del susto que te dio
Te pegó hasta deposición”.*

*Cuando estaba ahí tendido,
Todos los que lo veían
A Dios le recomendaban
Porque así lo merecía.*

*Llegó su esposa querida
Con dos hijos que tenía:
“Pobrecito de mi marido
Ansina le convendría”.*

*¿Que pensaría su señora?
Cuando ya muerto lo vio,
Fue una sorpresa muy grande
Mal de corazón le dio.*

*Murió don Antioco Vargas
Se quitó de sufrimientos
Su familia quedó tirada
Tirada a los cuatro vientos.*

*Adios cerros de las lomas
Donde me enseñé a tirar
Al cerro del Capulín
A donde yo vine a quedar.*

*Ya con esta me despido
Sin saber como ni cuando
Ya murió el que resguardaba
Esta hacienda de Huapango.
Estos versos que compuse
Los guardo como un tesoro
Donde murió don Antioco
Fue por un ladito del Toro.⁸⁴*

⁸⁴Cervantes Gómez José.- Del Plan a los cerros de Agustinos.- Viterbo Editorial.

El autor hace una aclaración en uno de los versos en que se dice que venía de El Acebuche, lo que no es verdad porque venía de Llano Grande y pasó al Terrero. En estos versos se percibe casi una biografía de este personaje y a través del cantar de Don Trene Lara, autor del corrido, los campesinos aún recuerdan su memoria.

Durante ese tiempo también se llevó a cabo el cierre, por parte del gobierno, del Seminario de Morelia, Mich., los superiores de esa institución solicitaron el apoyo de los párrocos de algunos lugares del estado de Guanajuato para colocar a los alumnos donde pudieran continuar con sus estudios. Hubo una respuesta muy positiva y los estudiantes de Filosofía y Teología fueron enviados a Celaya. Los alumnos del Seminario Menor quedaron dispersos en algunos municipios, entre ellos el de Tarimoro. En las comunidades de: Huapango, La Esperanza y Los Fierros de este municipio alojaron y protegieron a los estudiantes. La gente aparte de cuidarlos les ayudaba con lo que podían para su alimentación y estudios.

En esas comunidades siempre se les recuerda con cariño. Entre los seminaristas que pasaron por esos sufrimientos de persecución se menciona, entre otros, a Don Guadalupe Paredes y al Padre José Ma. Patiño, mejor conocido como “El Padre Chema”. En Huapango, dicen los lugareños, que los seminaristas enseñaron a jugar fútbol a los jóvenes de la localidad.

-1937-

En 1937 el 14 de enero en la sierra de Agustinos se traba una acción de guerra entre fuerzas federales del 1er. Regimiento de Caballería y una partida rebelde que venía operando en todo el sureste del estado, se registraron dos bajas del Regimiento y 17 muertes y dos heridos por parte de los rebeldes a quien se les decomisaron también parque y sus cabalgaduras. El 13 de abril de nueva cuenta se enfrentan los mismos contendientes y esta vez el Regimiento de Caballería al mando del coronel Juan Jaime Hernández ocasionó a los enemigos 8 muertes más y las fuerzas del gobierno perdieron dos soldados y cinco resultaron heridos.

Ese era el ambiente que se vivía por estas tierras. Tampoco nunca faltaron los oportunistas. Que aprovechando el momento realizaban actos de vandalismo, a tal grado que el pueblo se encontraba aterrorizado y de plano muchos renunciaban a solicitar un pedazo de tierra por temor a ser agredidos.

Esta situación ocasionó que Tarimoro sufriera una etapa de atraso y no despertaba de su letargo en que se encontraba sumido. Para entonces no había comunicaciones ni servicios públicos, la falta de escuelas era generalizada en toda la jurisdicción. Para viajar a otras ciudades por ejemplo a Celaya, era toda una aventura cruzar los caminos que en tiempo de lluvias resultaban intransitable; quedando Tarimoro prácticamente incomunicado.

En fin, Tarimoro estaba inmerso en un lastimoso subdesarrollo, La situación económica era muy precaria, el único medio de conseguir un ingreso era el trabajo del campo que siempre ha sido mal pagado. Los recursos del municipio, por lógica, resultaban sumamente escasos: La diferencia entre ricos y pobres estaba muy acentuada. La emigración a los Estados Unidos que se dio a partir de los años 1940s, hasta la fecha es la principal fuente de ingresos de muchas familias.

A continuación seguiremos recopilando, a manera de efemérides, hechos importantes que sucedieron y que se han investigado en varias fuentes, una de ellas ha sido de gran utilidad la obra de Don Manuel Sánchez Valle titulada como: Efemérides Guanajuatenses 1936-1956. Así como la compilación de informes en voz de gobernadores del Estado de Guanajuato y demás documentos rescatados.-Aquí se presenta en forma sintética y por años la información:

-1939-



- MIGUEL MÉNDEZ V. -

El 31 de diciembre del treinta y nueve. En virtud de que en las elecciones para Presidente Municipal y Ayuntamiento, llevadas a cabo el primer domingo de ese mes, se registraron graves irregularidades se declararon nulas las elecciones y se procedió a designar una Junta de Administración Civil que encabezó el C. Miguel Méndez Villegas, José Cárdenas era miembro de la Junta. Miguel Méndez era oriundo de Dolores Hidalgo y una anécdota que la gente recuerda de su mandato era que le gustaban mucho los caballos y tenía uno muy bonito. Con el fin de que no le faltara la pastura para su manutención mandó que se sembrara cebada en los prados del jardín principal y ahí pasteaba su caballo, en medio de la hilaridad de la gente. El período de gestión de gobierno fue del 1º de enero de 1940 al 31 de diciembre de 1941.

-1940-

El 18 de Agosto Tarimoro sufre una de las inundaciones más fuertes de su historia. En esa ocasión debido a la rotura del bordo de La Tijera, el agua rebasó el cauce del arroyo que atraviesa la ciudad e inundó gran parte del pueblo destruyendo ciento dos casas de gente humilde.

El 6 de diciembre se inaugura un servicio telefónico que consta de un aparato y que se coloca en la farmacia de Don Julián Medina situada en el portal Contreras.

-1942-

El 1º de Enero, toma posesión del cargo e Presidente Municipal el Sr. Don Basilio o Basiliso Espino, vecino de Panales Jamaica. Su administración está llena de anécdotas.

Se platica que le gustaba mucho jugar basketball. Para ello acondicionó una cancha en la Alameda y cuando quería jugar, llamaba a cuanto joven se encontraba y le pedía que fuera a jugar con él y si se negaba, llamaba a la policía y lo mandaba encerrar a la cárcel.



- BASILIO ESPINO -

A él se le atribuye que con dos o tres policías con que contaba, por su cuenta y riesgo le declaró la guerra al Eje Alemania-Italia-Japón durante la segunda guerra mundial. La verdad es que la declaratoria la hizo el Presidente de la República Don Manuel Avila Camacho en la ciudad de México, donde expidió un Bando Solemne que contenía dicha declaración y mandó que en todos los municipios de la república se leyera y diera a conocer dicho bando en un acto público y se fijara en los lugares más visibles de la población. Efectivamente así se hizo el 7 de junio de 1942 en el kiosco del jardín principal, acatando la ordenes de la Secretaría de Gobernación que mediante oficio se hizo llegar a la Presidencia.

-1946-

Después de haber ganado las elecciones constitucionales ahora Don Guadalupe Paredes Villafuerte toma de posesión de su cargo el 1º de Enero de 1946 como Presidente Municipal.



- J. GUADALUPE PAREDES V. -



- VICENTE ARROYO T. -

Sin embargo, el día 2 de Enero del mismo año en la ciudad de León, Gto., un grupo de ciudadanos que se hacía llamar: Partido de La Fuerza Popular, no contentos con los resultados de las elecciones, porque consideraban que su candidato había ganado, realizaron una manifestación, trataron de tomar la presidencia municipal. Las fuerzas militares que resguardaban el edificio respondieron violentamente y dispararon sus armas causando un buen número de muertos y heridos. El gobernador en turno era Ernesto Hidalgo quien tenía ya tres años en el poder.

Debido a ese hecho de sangre, los leoneses solicitaron al Presidente de la República la desaparición de los poderes del Estado fundándose para ello en la muy deplorable pérdida de vidas humanas.

Se inician las investigaciones y las gestiones legales que culminaron precisamente con el desconocimiento de los poderes, esto quiere decir que se tendrían que remover: al Gobernador del Estado y todos los Ayuntamientos de la entidad. En el Estado en el lugar de Ernesto Hidalgo, se nombró al Lic. Nicéforo Guerrero como gobernador sustituto y a finales del mes de Febrero le tocó al ayuntamiento de Tarimoro, se destituyó a Don Guadalupe Paredes y se designó una Junta de Administración Civil, que consistía en nombrar a un grupo de 3 a 5 personas que eran encargadas del gobierno municipal en sustitución del ayuntamiento electo. Se nombraba a un Presidente de esa junta y era quien encabezaba a ese grupo de ciudadanos. En este caso el Sr. Vicente Arroyo T. de nueva cuenta se hizo cargo de dicha presidencia. Formaban también parte de la junta Don Guadalupe García y Leonardo Medina.

Los períodos de ejercicio administrativo del gobierno constitucional era de dos años, de tal manera que esta Junta de Administración Civil cubrió casi todo el período: 1946-1947.

-1948-

Ahora tocó el turno de dirigir los destinos del municipio al Sr. José Saavedra Contreras un personaje que dedicó toda su vida a servir a su partido político el actual Partido Revolucionario Institucional PRI, desde que adquirió sus derechos ciudadanos.



- JOSÉ SAAVEDRA C. -

Ocupó el cargo de Juez del Registro Civil durante más de treinta años, una persona muy minuciosa y de escrupulosa rectitud. Dentro de su administración, se acentuó considerablemente la emigración de braceros a los Estados Unidos.

CAPÍTULO XVIII

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

A partir de 1950, el mundo evolucionó en todos los aspectos con una velocidad inusitada, se considera que su desarrollo superó con creces lo que en toda su historia se había logrado. La tecnología y los adelantos en materia de cibernética, telefonía y todo género de medios de comunicación que en esa etapa iniciaban, ahora en los años dos mil se han consolidado y cada día se han venido mejorando y transformando. Aunque bien es cierto que todo desarrollo tiene su costo, ahora nos vemos envueltos en problemas de contaminación y de cambios climáticos. Esta situación debe de cambiar, pero solo cambiará cuando el hombre se enseñe a manejar adecuadamente sus recursos.

En Tarimoro, como en todas partes esa época también ha sido trascendental. Los que hemos tenido la oportunidad de vivir aquellos tiempos, nos damos cuenta de que aquel Tarimoro que conocimos ya es muy diferente al actual, en todos los sentidos. En este trabajo enumeraremos los acontecimientos y acciones más importantes de las que hemos sido testigos. Seguiremos manejando las fechas de manera más o menos cronológica y recordando las autoridades municipales y religiosas, ya que bajo su responsabilidad se ha desarrollado la historia del pueblo; así mismo haremos mención de personajes que de alguna manera han puesto en alto el nombre de Tarimoro:

- 1950.-

El 1º de enero de 1950 asume la presidencia municipal el Profr. Fidel Gallegos García, termina su gestión el 31 de Diciembre de 1951. Durante su gobierno una de sus obras más importantes fue la perforación del primer pozo para el agua potable del pueblo. Se creó la oficina del Registro Civil en La Moncada y se inician los trabajos del camino: Tarimoro-Estación del ferrocarril en Panales.

Al siguiente año 1951 El Sr. Jesús Contreras dona un terreno para la construcción de la escuela, se trata de la actual Primaria: “Enrique C. Rébsamen” se hacen las gestiones correspondientes y se logra que el gobierno del estado en primer término elabore los planos.



- H. AYUNTAMIENTO 1950-51 -

En esta fotografía aparecen las personas que integraban el Ayuntamiento, se reconoce a los señores: Cirilo Gallegos quien era el Secretario, Don Benjamín Paredes que fue un constante colaborador del gobierno municipal desempeñando varios cargos a nivel municipal.

En ese mismo año, se estableció un Centro de Bienestar Rural, dependiente de los Servicios coordinados de Salubridad y Asistencia, que a la postre se convirtió en el Centro de Salud.

-1954.-

Para el período constitucional que a partir de esa fecha, ahora era de tres años, por segunda ocasión toca en turno administrar al municipio al Sr. J. Guadalupe Paredes Villafuerte. La primera vez no terminó su mandato por la desaparición de poderes de lo cual ya se ha hecho mención con anterioridad. Ahora su gestión se inició el 1° de Enero de 1952 y terminó el 31 de diciembre de 1954.

Durante este año se logró la autorización del gobierno del estado para destinar la cantidad de \$ 150,000.00 para la construcción de la escuela. Se proyecta la construcción de lo que ahora es la carretera: Tarimoro-La Moncada-entronque: Celaya-Salvatierra.

En esta primera etapa la carretera que se planeaba era la de construir el bordo y revestirla con tezontle. Una de las personas que apoyó el proyecto y dedicó gran parte de su tiempo y trabajo el Sr. José Medina Yáñez, mejor conocido como: Pepillo Medina.



- J. GUADALUPE PAREDES V. -



- SALVADOR MARTINEZ A. -

-1955.-

Sucedió al Sr. Paredes Don Salvador Martínez Aguado, quien inició su gestión el primer día del año de 1955 para concluir el último día del año 1957.

El 5 de Julio de 1955, siendo gobernador del estado don José Aguilar y Maya, don Salvador lo acompaña en el acto inaugural de la Escuela Primaria “Enrique C. Rébsamen”. Una de las obras de importancia de esta administración fue la construcción del edificio de La Presidencia Municipal, que fue inaugurada en el mes de diciembre de 1957. También se concluyeron los trabajos de terracería de la carretera al entronque: Celaya-Salvatierra con una extensión de 7 kms.



- IMAGEN DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL -

El Ayuntamiento estaba conformado por Don Salvador Martínez A. como Presidente Municipal y los Regidores: Guadalupe Arriola Sánchez, Jacinto Paredes Tirado, Jesús Maldonado Rico, Jesús Lara Vega, Natividad Ortega Tirado, Refugio Lara Rangel y Manuel Arroyo Ramírez.

En el año de 1957 se registró una etapa de sequía tan aguda que originó la pérdida de siembras de temporal y de ganado resultando muy dañada la economía del pueblo.

- 1958.-

Don Guadalupe Arriola Sánchez administró al municipio de 1958 a 1959, no terminó su período constitucional que debiera haber sido hasta 1960 por haber sido sustituido ese último año por Don Rafael Ramírez Monroy.



- J. GUADALUPE ARRIOLA S. -



- RAFAEL RAMÍREZ M. -

En el 58 en contraste con el año anterior se dejaron sentir lluvias tan intensas que ocasionaron grandes inundaciones y el derrumbamiento del puente que recientemente se había construido sobre la carretera a La Moncada. En esa ocasión se movilizó el pueblo para trabajar en forma solidaria y reparar el puente, lo que se logró en un tiempo muy corto; desde luego que también intervino el gobierno municipal y estatal.

- 1961.-

El municipio ahora es gobernado por la primera mujer que a través del proceso electoral llegó a ser Presidente Municipal la Profra.. Ma. de los Angeles Contreras Martínez. En el estado de Guanajuato fue la segunda mujer que ostentaba ese cargo, la primera fue Doña Virginia Soto en el municipio de Dolores Hidalgo. El primero de enero de 1961 la Morena, como todos la conocían, rindió su protesta de ley para iniciar sus funciones, terminado su gestión el 31 de diciembre de 1963.



Durante el primer año de su gobierno el gobernador del Estado era el Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona y los dos años subsecuentes llega al gobierno de Guanajuato el Lic. Juan José Torres Landa. Este último fue el creador del "Plan Guanajuato" que vino a transformar al Estado en el sentido urbanístico y desarrollo económico.

En el municipio de Tarimoro por gestiones de la Alcaldesa, (foto a la izquierda) se realizaron varias obras de beneficio social, como son: Se construyó un Centro de Salud, se introdujo el servicio telefónico y telegráfico. Se crearon: la escuela federal "Ignacio Zaragoza" y la Escuela Secundaria. Se gestionó la pavimentación de la carretera: Tarimoro-La Moncada-Entronque a la 51:Celaya-Salvatierra.

También se inició una etapa de introducción del agua potable en la cabecera municipal y en las comunidades a través de un programa de “Unidades de Agua” auspiciado por la Secretaría de Salubridad, resultando beneficiadas algunas de ellas como: La Salud, Panales Galera, Charco Largo y Panales Jamaica en esta localidad se llevó a cabo la inauguración simbólica en el año de 1963, con la presencia del Sr. Presidente de la República Don Adolfo López Mateos, quien fue el primer presidente que pisó tierras tarimorenses. Después de terminar su administración municipal fue electa Diputada Federal.

Entre los miembros del Ayuntamiento se recuerda a Don Refugio Lara, Urbano Ferrusquia, Miguel Martínez, don Agustín Sánchez y Don Luis Cruz.

1964.-



- DR. J. JESÚS ROJAS H. -

Después de la Profra. Ma. de los Angeles Contreras, le sucedió el Dr. J. Jesús Rojas Hernández, quien era originario de la ciudad de León, Gto., pero llegó a Tarimoro a ejercer su profesión de médico en el recientemente inaugurado Centro de Salud. Su trienio abarcó del 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1966.

Durante este período se construyeron las carreteras de: Tarimoro-El Acebuche y La Noria-entronque carretera Celaya-Salvatierra. En materia de apoyo al campo se iniciaron los estudios para la sobre-elevación de la cortina de la presa del “Cubo”. Se intensifica el programa de Unidades de Agua Potable y se benefician las comunidades de: el Acebuche, Los Fierros, La Noria y otras.

1967.-



- ARTURO MEDINA Y. -

Al asumir el gobierno del Estado el Sr. Lic. Manuel M. Moreno y siendo Presidente Municipal Don. Arturo Medina Yáñez (1967-1969) se iniciaron los estudios para la perforación del pozo que se encuentra en donde ahora son las oficinas del agua potable, a la entrada de la población. Hasta el año 1969 se puso en servicio junto con un depósito que se construyó en la prolongación de la calle 16 de Septiembre. En la comunidad de La Moncada se perforó y al poco tiempo se puso en operación el sistema de agua.

El ayuntamiento estaba conformado con los CC. Arturo Medina Yáñez como Presidente; Síndico: Roberto Arroyo Chávez; Regidores: Desiderio Hernández Rico, Felipe Martínez Hernández, Ismael Torres García, Leonardo Rojas Rodríguez, Paulino Alanís Malagón y Josefina Lara González.

En 1967 los jóvenes se quedaron sin el campo deportivo de fútbol que se encontraba anexo a la escuela “Enrique C. Rébsamen”, porque el dueño lo barbechó. Sin embargo un grupo de deportistas encabezados por: Aurelio Conejo Rubio, los hermanos: José, Carmen y Arturo Rodríguez, Joaquín Méndez, Rodolfo Martínez y José Méndez, se organizaron y se dieron a la tarea de comprar un terreno para practicar el fútbol. A través de la realización de eventos se fueron reuniendo fondos para tal fin. Lograron recaudar \$ 3,000.00. Ya se había tratado el terreno y costaba \$ 6,000.00. Se hicieron gestiones ante el gobierno del estado quien aportó lo que faltaba. De esa manera nació lo que ahora es el “Estadio Júpiter” ubicado en la calle Francisco Coss.

- 1970.-



- ANTONIO ORTEGA R. -

El Ayuntamiento 1970-1972, lo integraron: Antonio Ortega Ruíz como Presidente; Síndico: Prof. Roberto Arroyo Patiño; Regidores: Aureliano López Bermudez, Salvador Espino Rosillo, Rafael Méndez Flores, Melchor Cantero Rodríguez, Abel Sánchez Aguilar y Rafael Ramírez Monroy.

Para el año 1970 se construye la escuela primaria de Cerro Prieto, se terminó la terracería de la carretera a El Acebuche y se prolonga a Los Fierros, se electrifican las comunidades de: Cerro Prieto y San Nicolás de la Condesa. Se introdujo el drenaje en todo el pueblo.

Se gestiona un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por una cantidad de \$1.300,000.00 para la construcción del mercado. Con el aval y apoyo del gobierno del estado, se aprueba y se lleva a cabo la construcción de dicho mercado el cual fue inaugurado el 25 de Julio de 1971.

- 1973.-



- AURELIO CONEJO R. -

En este año el H. congreso del Estado dictaminó que se estableciera un período de un año para la administración de los municipios. El motivo fue el de empatar los tiempos de las elecciones federales con las estatales y de esa manera evitar que cada año hubiera elecciones en Guanajuato, lo que representaba un desgaste político y económico en el estado.

Así se hizo y en este municipio el que esto escribe resultó electo para cubrir por un año la administración municipal. No obstante el corto tiempo y lo escaso de recursos económicos, en ese año, con el apoyo de los tarimorenses, se remodeló el jardín principal ampliando los pasillos y delimitando la zona verde de los jardines. Se pintó la cúpula, el frente y la torre de la parroquia. A la cúspide de la torre se le cubrió con azulejo que donó el Sr. Salvador Martínez A. Se llevó a cabo la inauguración del Banco Internacional hoy Bancomer.

En las comunidades de Cacalote, La Cuadrilla, El Acebuche y Los Fierros se les abasteció de agua potable. En Huapango se consiguió la autorización del gobierno del estado para crear la Oficina del Registro Civil. También se empedró de una parte del camino a esa comunidad así como el acceso a La Cuadrilla.

1973 fue un año eminentemente político hubo elecciones para Gobernador, Diputados Federales y Locales y desde luego de Presidentes Municipales, por lo que se aprovechó esa situación para planear, proponer y gestionar ante las diversas autoridades un sinnúmero de obras. Al paso del tiempo toda esa planeación se ha cubierto al 100%. Agua potable, electrificaciones, carreteras, escuelas, Centros de Salud en el medio rural, la sobre-elevación de la presa del "Cubo", obras de irrigación y bordería y desde luego urbanización para la cabecera municipal.

En este año se registró hecho delictivos sin precedente. Hubo asaltos y robos en la ciudad y las carreteras. Un grupo de delincuentes secuestraron al Sr. J .Jesús Lara, un excelente agricultor. Afortunadamente su señora esposa valientemente hizo su denuncia ante las autoridades. Informó que los maleantes le habían informado que tenían en su poder a su esposo se le exigió una cierta cantidad por su rescate, se le indicó el lugar y hora en que debía de depositar el dinero.

La policía municipal bajo las órdenes de su comandante Arturo Serrano y apoyados por la policía judicial diseñaron una estrategia y lograron detener a uno de los secuestradores, quien enfrentó a balazos a la policía y resultó muerto.

Se expuso el cadáver en la plancha que estaba en un cuartito de la presidencia municipal que tenía su puerta por el lado de la alameda. Nadie reclamó el cadáver y se sepultó como desconocido. Esta situación conmocionó al pueblo y creó un ambiente de inseguridad. Se tuvo que pedir el auxilio del ejército mexicano a través de la 16a. Zona militar con base en Irapuato, Gto.

El Comandante de la Zona Gral. Don Felix Galván López mandó a un piquete de soldados para que se presentaran y se instalaran en Tarimoro para restablecer el orden público. Por estrategia se instalaron en La Moncada en donde permanecieron hasta que se solucionó el problema.



- GOBERNADOR LIC. JUAN JOSÉ TORRES LANDA -



- EL LIC. MANUEL M. MORENO EN CAMPAÑA PARA LA GUBERNATURA -

A pesar de todas esas circunstancias, se considera que a partir del año 1973 se han venido realizando paso a paso obras de embellecimiento y urbanización que hasta la fecha no se han detenido. Llegaron nuevas administraciones y se continuó con la mística de transformar la imagen del pueblo. Ha sido así y cada Ayuntamiento ha puesto especial atención en este asunto.

-1974.-

Ya restablecido el ajuste de tiempo, el 1º de enero de 1974 asume la presidencia municipal el Ing. Fidel Angel Ramírez Arroyo, quien no terminó su periodo administrativo ya que fue asesinado en su domicilio el 12 de septiembre de 1976. Lo sustituyó el Sr. Reynaldo Lara Patiño, quien cubrió los cuatro meses que le faltaron al Ingeniero Ramírez.

Durante su gestión se dio al pueblo una nueva imagen, se adoquinó el piso del jardín principal, las calles del primer cuadro de la ciudad se arreglaron con piedra cantera laja que fue extraída de los cerros cercanos a la comunidad de La Cañada de Tirados, se adornaron con todo tipo de flores en maceteros del mismo material y faroles al estilo colonial.



- ING. FIDEL A. RAMÍREZ A. -

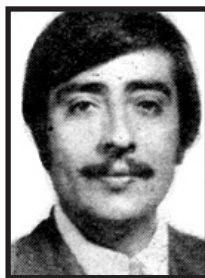


- REYNALDO LARA P. -

También se mejoraron y construyeron caminos vecinales uno d ellos fue el de Tarimoro-Huapango, que inclusive se hizo nueva traza. Se continuó con los trámites para la sobre-elevación de la presa del “Cubo”.en materia de educación se construyeron y fundaron varias escuelas. Una de ellas: la de Buenavista lleva el nombre de “Fidel Angel Ramírez.”. Se expropió el terreno donde se construiría la Escuela Secundaria ahora denominada: “Profra.. María Fuentes Sandoval”

Sus principales colaboradores fueron: Ramiro Rocha Rodríguez como Secretario y Reynaldo Lara como Tesorero que le dejó después a Juan Manuel Méndez, debido a las causas antes mencionadas. Entre los regidores se recuerdan a Luis Lara Sánchez, Ma. Guadalupe Ortega Vda. De Tirado y José Lule Maldonado.

- 1977.-



- LIC. J. CARLOS MÉNDEZ L. -

El sucesor del Ing. Ramírez para el período 1977-1979 fue el Lic. José Carlos Méndez Lara quien continuó con la labor de su antecesor con obras de remodelación de las calles, en el terreno de la agricultura se llevó a cabo un programa de subsoléo saliendo beneficiadas un buen número de campesinos. También se construyeron algunas aulas escolares y en la cabecera municipal se hizo una ampliación del sistema de agua potable.

Su ayuntamiento estaba conformado con el Lic. Méndez Lara como Presidente Municipal y los Regidores: Luis García, Jesús Barrera, J. Guadalupe Estrada, Rubén canchota y Julian Tamayo.

Durante esta administración se funda la Escuela Preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato.

- 1980.-



- ISMAEL TORRES GARCÍA -

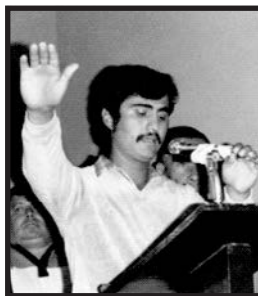
El 1º de enero como ya era costumbre se llevó a cabo la ceremonia de toma de posesión del nuevo Presidente Municipal, ahora le correspondió al Sr. Ismael Torres García de extracción campesina. Al frente del gobierno del estado de Guanajuato estaba el Lic. Enrique Velasco Ibarra quien creó el Programa de Vigorización Municipal que mediante el convenio de Coordinación, se fortaleció económicamente el presupuesto municipal.

En 1981 se establece el sistema de las Telesecundarias que benefició a un gran número de adolescentes. en 1982 se construye la escuela secundaria “Emiliano Zapata” en un terreno donado por el campesino Julio Sosa Ruiz de Charco Largo. También se crean los Centros de Salud de San Nicolás de la Condesa y los Fierros.

En el mismo año, el Presidente de la República Don José López Portillo, inauguró las obras de sobre-elevación de la cortina de la Presa del Cubo. Desde un helicóptero se hizo la ceremonia, porque el Sr. Presidente no bajó a tierra.

El Ayuntamiento quedó integrado con: Ismael Torres García como Presidente; Regidores: Prof.. Emilio García Olvera, Prof.. Antonio García Soto, Profr. Saúl Puga Rojas, José Méndez Rangel, David Moncada Serrano, Clemente Lugo Puentes y Ramiro Cerda Vega. Como Secretario del ayuntamiento estaba el Sr. Javier flores Cantero; como Tesorero: Antonio Lule Jiménez.

- 1983.-



- ING. FELIPE FERRUSQUIA HERNÁNDEZ -

Para el período constitucional 1983-1985 fue electo Presidente Municipal el Ing. Felipe Ferrusquia Hernández, durante su gestión se realiza la primera pavimentación con concreto hidráulico en una cuadra de la calle Arteaga. Los trabajos se iniciaron el 26 de septiembre de 1983. Los Ingenieros: Ricardo Paredes y Refugio Ramírez originarios de este pueblo fueron los encargados de llevar a cabo esta obra. Este dato es importante porque no intervino ninguna compañía constructora foránea, como siempre se acostumbraba utilizarlas para este tipo de obras. A partir de entonces el municipio ha tenido la capacidad, estructura humana y material para llevar a cabo todo tipo de obra pública. Para este propósito se adquirieron para el municipio varias máquinas para la ejecución de los trabajos.

Un gran apoyo económico recibió el municipio desde ese tiempo a la fecha, gracias a las reformas al Art. 115 de la Constitución, promovidas por el Presidente Miguel de La Madrid, se otorgó una mayor autonomía al municipio y se fortalecieron las participaciones tanto federales como estatales que redundó en una buena cantidad de ingresos anuales.

Con todos los elementos enunciados se continuó con las obras de urbanización en las calles: Zaragoza, una parte, Obregón, Ocampo y Juárez.

Integraron el Ayuntamiento: Ing. Felipe Ferrusquia Hernández Presidente Municipal; Regidores: Hernán Bucio Nateras, Profr. J. Refugio Jiménez Casillas, Ing. Conrado Gallegos Patiño, Profr. Roberto Méndez Tirado.

-1986.-



- AYUNTAMIENTO 1986-1988 ACOMPAÑADO POR MISS. TARIMORO -

De 1986 a 1988 el Presidente Municipal en turno fue el Profr. J. Refugio Jiménez Casillas. En su Ayuntamiento por primera vez en la historia y de conformidad con los lineamientos legales, un ciudadano miembro de otro partido ocupó una regiduría en la persona del Sr. Alberto Regalado Cervantes quien representó al Partido demócrata Mexicano (PDM). Los demás Regidores de extracción Priísta fueron: Ismael Rodríguez Torres, Prof.. Raúl tirado Ortega, Profra.. Yolanda Tirado Ortega, J. Merced Méndez Rangel, Damian Méndez Sandoval y Miguel García Rico. El Síndico fue: Arturo Martínez Martínez.

Durante este lapso de tiempo se lograron varios objetivos, entre los que destacan: abastecimiento de servicio de agua potable en la cabecera municipal, con una batería de 6 pozos. Se introdujo la energía eléctrica y drenaje en las colonias: Francisco villa, Francisco Aguilera, Emiliano zapata, Magisterio y Las Flores.

Se concluyó la urbanización de las calles Zaragoza, Morelos, Juárez. Se creó la Biblioteca Pública "Profr. Fidel Gallegos García" y una más en La Moncada. También se fundó La Casa de la cultura "Lucas de San Juan" también abrió sus puertas a la juventud el

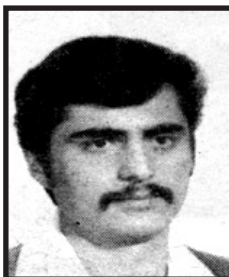
Centro de Bachillerato Técnico Industrial y de Servicios (CBTIS 255), Institución de educación media superior, que inició sus labores en las instalaciones de la Escuela Secundaria, por falta de edificio propio.

Fue implementado el programa de Regularización de Asentamientos Irregulares a través del cual, el municipio adquirió reservas territoriales. Una obra muy importante fue la rectificación, desazolve y ampliación del cauce del Arroyo Tarimoro con lo cual se han evitado inundaciones que constantemente amenazaban al pueblo en años lluviosos.

En este trienio también se construyó el edificio del DIF municipal y se bardeó y dotó de tribunas al Estadio “Júpiter” y se consiguió otro campo de fútbol más en la parte noreste de la ciudad, ahora denominado “El Timbuchal”. Se brindó un gran apoyo al deporte a tal grado que se trajeron equipos de la primera división profesional como Los Veteranos del Guadalajara y el Irapuato.

La música también tuvo un gran apoyo, el municipio adquirió instrumentos musicales para fundar bandas de música en Tarimoro y La Moncada con la asesoría de los maestros preclaros músicos tarimorenses: Otilio Acevedo, J. Guadalupe Alvarez , Miguel Maldonado y Juan Guillén. Cabe destacar también el entusiasmo y trabajo de organización para lograr este objetivo del Sr. Antonio Tirado Paredes.

- 1989.-



- ING. FELIPE FERRUSQUIA H. -

Para el período 1989-1991, por segunda vez, el Ing. Felipe Ferrusquia Hernández asume la Presidencia Municipal, quien a través de la adquisición de maquinaria que él mismo realizó durante su anterior gestión, fortalece la capacidad constructora del municipio, para entonces ya era posible competir en concursos de obras a nivel del Gobierno del Estado.

Gracias a estos recursos, las obras de urbanización, construcción de aulas, apoyos para la agricultura y la rehabilitación de caminos, era posible realizarlos con los elementos humanos y materiales del propio municipio, provocando la creación de fuentes de trabajo y evitando la fuga de divisas. De esa manera se continuó trabajando en toda la jurisdicción y se realizaron un buen número de obras de esa naturaleza.

También se adquirió una máquina para la fabricación de tubos de concreto y así facilitar el incremento de instalaciones y ampliaciones de red de drenaje en el municipio.

En 1990 la Agrupación Nacional de Periodistas de la República Mexicana, distinguió al Ing. Ferrusquia otorgándole la medalla “José Ma. Morelos y Pavón” por la labor realizada durante su gobierno. Además fue invitado a participar en el segundo encuentro de Alcaldes y Periodistas de México y Centroamérica celebrado en la ciudad de Esquipulas, estado de Chiquimulas en la República hermana de Guatemala. Este acontecimiento incluyó la visita a varios municipios de la República del Salvador, de Honduras y Guatemala.

Un programa importante que se inició fue la construcción o rehabilitación de jardines públicos y locales para Delegaciones municipales en el medio rural. En la cabecera municipal se apoyó al párroco Don Jesús Arriaga Bucio , para llevar a cabo las obras de restauración del templo parroquial que consistieron en: aplanado exterior del edificio y retoque de la pintura interior del templo. Desde luego que estas obras se realizaron con la aprobación y asesoramiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Una de las obras que ocasionó no solamente una fuerte inversión económica, sino una serie de problemas de tipo político y social fue la construcción del sistema de agua potable para las comunidades de: La Cuesta, Minillas, Huapango, El Terrero y El Toro. El motivo fue la demora y las dificultades técnicas que se presentaron para la operación de ese sistema. Esto se debió a que la fuente de abastecimiento se ubicó en Tarimoro y fue necesario instalar varios equipos de bombeo y una red de más de 12 kms. de longitud sorteando varias pendientes de bastante consideración.

Las protestas y manifestaciones de un buen número de vecinos de las comunidades involucradas se realizaron frente al palacio municipal, asesorados por dirigentes y miembros del partido político Acción Nacional. De aquí partieron una serie de acciones y actitudes antagónicas al gobierno municipal. Este ambiente se agravó en el mes de diciembre de 1991 debido al resultado de las elecciones de Ayuntamiento que daba por triunfador al candidato del Partido Revolucionario Institucional por un ligero margen.

Alegando un fraude electoral, los panistas organizaron marchas y mítines con provocaciones e incitaciones a la violencia. Lograron romper el orden y la tranquilidad pública. Llegaron inclusive a tomar las oficinas de la Presidencia Municipal. También organizaron un plantón permanente frente a la presidencia Municipal, acción inusitada que nunca se había presentado en Tarimoro, los manifestantes portaban botes de lámina y cualquier objeto de hierro para hacer un estruendoso ruido que en forma ininterrumpida se prolongaba el ruido durante toda la jornada de trabajo. Este plantón se prolongó durante todo el mes de diciembre hasta mediados del mes de Enero del siguiente año. Las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, al grado que tuvo que intervenir lanzando bombas de gases lacrimógenos para disolver la manifestación.

1992.-



- ING. RICARDO PAREDES T. -

El 1º de Enero de 1992, ante una difícil situación nunca registrada en la historia de Tarimoro, el Ing. Ricardo Paredes Trejo rinde su protesta de ley como Presidente Municipal, no sin antes tratar de solucionar por la vía del dialogo tan complicado conflicto.

En ese ambiente de intranquilidad y zozobra, la administración inició sus actividades y para empezar se firmaron una serie de convenios con el Gobierno del Estado para la realización de varios programas. Uno de los más importantes fue el de urbanización que comprende: pavimento, guarnición y banqueta en las calles. En estas obras se logró urbanizar 5,648 metros lineales distribuidos en la cabecera municipal resaltando el libramiento Norte-Sur y en las comunidades de: La Moncada, el Acebuche y La Noria. Se construyeron 2 puentes sobre el cauce del Arroyo Tarimoro y uno más sobre el Arroyo Hondo. También se construyeron canchas de usos múltiples en el cauce del arroyo y las que se encuentran sobre la calle Rafael Ramírez a un lado del libramiento en donde ahora se coloca el tianguis los días miércoles.

Después de las gestiones correspondientes se autoriza la construcción de un conjunto habitacional en el lugar denominado “El Cerrito” con la intervención del Fovisste.

Por primera ocasión se reestructura el departamento de Seguridad Pública, se incrementa el número de elementos, se les capacita y se les dota de armamento, vehículos y aparatos de comunicación.

En el aspecto educativo, después de lograr la autorización correspondiente, se compran 3.5 hectáreas para la construcción de las instalaciones del CBTIS 255. La primera piedra fue colocada el 31 de octubre de 1994. También se fundó una Escuela de Educación Especial. La Casa de la cultura que no tenía edificio la administración adquirió el terreno y el proyecto ejecutivo y se inicia su construcción quedando en obra negra terminada al final del período. También se construyeron varias aulas en diferentes escuelas de educación básica.

También se compraron 2.25 hectáreas de terreno para destinarlo a panteón municipal al que se le nombró: “Juan Jesús Posadas Ocampo”. Otro logro de importancia fue la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 7 de noviembre de 1994, para la construcción de la carretera: Tarimoro-Apaseo el Alto.

En la zona rural se apoyó con rehabilitación de caminos, ampliaciones de servicio de agua y drenaje, e introducción de energía eléctrica.

Termina su período de gobierno el Ing. Paredes el 31 de Diciembre de 1994, ahora sin ningún contratiempo, más bien contando con el reconocimiento de la mayoría de la población por la labor desarrollada durante su mandato que rebasó las expectativas. Su ayuntamiento se conformó con: Merced Méndez Rangel como Síndico. Regidores: Profr. Roberto Méndez Tirado, Florencio Lule Hernández, Joel Canelo Rojas, Cristóbal Pérez Hurtado, Moisés Contreras Monroy, Leopoldo Franco Alvarez, Juan Canchola Sarabia y José Lule Ruiz. El Secretario del Ayuntamiento fue el Lic. Roberto González Gómez, el Tesorero: Francisco Gallegos Patiño y en obras públicas el Ing. Enrique León Lara Servín.

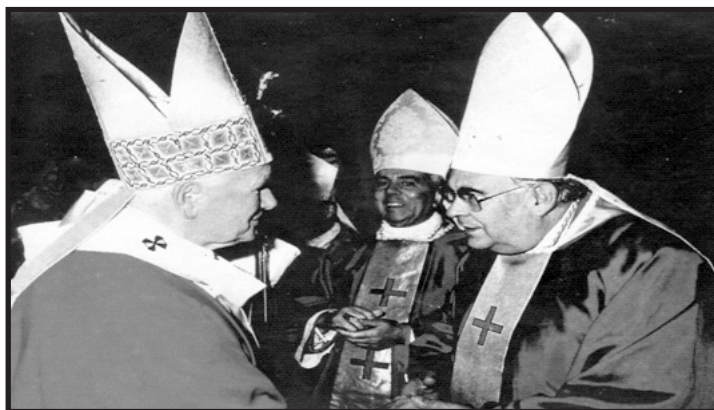
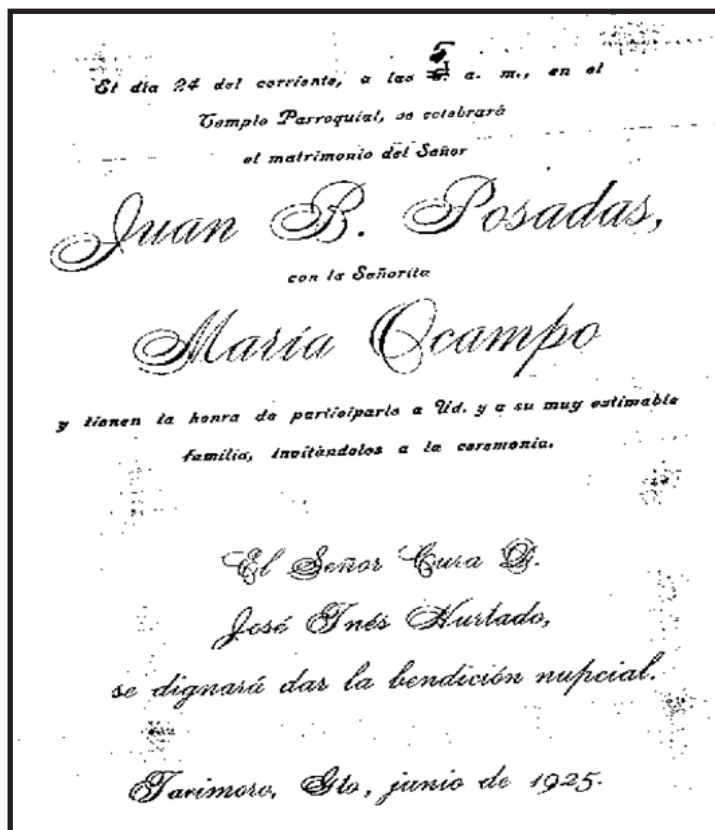
24 de Mayo de 1993. -

En esta fecha memorable, el Sr. Cardenal Don Juan Jesús Posadas Ocampo fue cobardemente asesinado en el estacionamiento del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara, Jal., Los móviles de este artero magnicidio aún se desconocen. Investigaciones van y vienen sin que hasta la fecha se haya esclarecido ese crimen tan horrendo, el cual ocasionó tal conmoción nacional e internacional que a partir de esa fecha se desataron una serie de ilícitos y acontecimientos que repercutieron en la vida nacional que marcaron una nueva etapa en la historia de México. El Sr. Cardenal fue sepultado en una cripta en la catedral de Guadalajara. El Sr. Posadas ha sido, sin lugar a dudas, el personaje más encumbrado y de mayor jerarquía que ha existido en Tarimoro.

El Sr. Cardenal nació el 10 de noviembre de 1926 en la ciudad de Salvatierra por circunstancias especiales, ya que su madre fue llevada a ese lugar para su atención médica, en virtud de que en Tarimoro no habían encontrado un médico. Pero sus padres: Don Juan B. Posadas y Doña María Ocampo, tuvieron siempre su residencia en la esquina de las calles de Juárez y Bravo de esta ciudad de Tarimoro.

Existe cierta controversia por el hecho de que la ciudad de Salvatierra se adjudica el origen del Sr. Cardenal. Hemos manejado la premisa de que, con todo respeto y distancia que se merece, el origen de Cristo, a sabiendas de que nació en Belén de Judá su vida transcurrió en el seno familiar en Nazaret y se le conocía como Jesús “El Nazareno”.

Con el propósito de aclarar y definir la situación, aquí se presentan varios documentos que nos sacan de dudas. El primero es la invitación a la boda de los padres del Sr. Cardenal:



- EL PAPA JUAN PABLO II Y EL SR. CARDENAL POSADAS OCAMPO -

El siguiente documento es el Certificado Parroquial de nacimiento de Salvatierra, Gto. Sin embargo la familia Posadas Ocampo nunca residió en esa ciudad.

 "SANTUARIO DIOCESANO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ"
Juárez 410 Tel. 6-63-00-10 Apartado Postal 76
SALVATIERRA, GTO. C.P. 38900

El que suscribe CERTIFICA que:

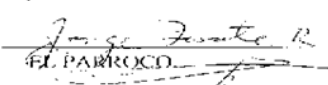
En el Libro de Bautismos No. 68 del Archivo de esta Parroquia a Fojas 16 se encuentra una Partida que a la letra dice:

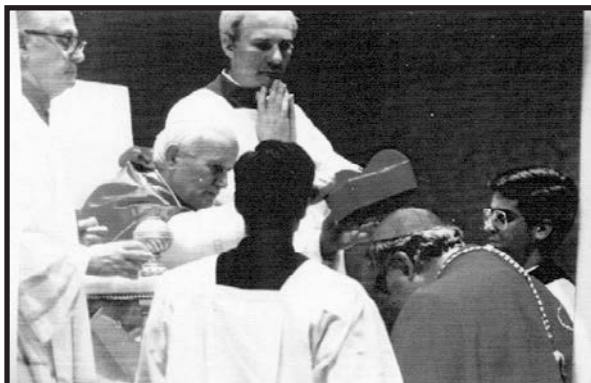
BAUTISMOS administrados en la Parroquia de Nuestra Sra. De la Luz de Salvatierra, Gto. Del Arzobispado de Morelia, año de 1926 Partida No. 159

Nombre del Bautizado JOSE JESUS JUAN
Padres: JUAN POSADAS Y MARIA OCAMPO
Fecha y lugar de nacimiento 10 NOVIEMBRE 1926
SALVATIERRA
Fecha del Bautismo: 15 NOVIEMBRE 1926
Padrinos: EDUARO RAMIREZ Y VICTORIO ZAVALA
Firma del Sacerdote que Bautizó ELEUTERIO RAYA
Anotaciones marginales: RECIBIO EL SR. ORDEN DEL SUNDIACONADO EN
DE MORELIA MARZO 25/1950

A petición del interesado y para los fines consiguientes, se expide el presente en la Parroquia de Nuestra Sra. De la Luz, Salvatierra de la Luz, Gto. A los 22 días del mes de: FEBRERO año de 2005.

Doy fe:


EL PARRICO



- CONSAGRACIÓN DEL SR. POSADAS -

El siguiente documento es el Acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil de Tarimoro, mediante la cual queda registrado el niño Juan Jesús:

-10- No. 56135

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

En nombre del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y como
Oficial del Registro Civil de Tarimoro Guanajuato, certifico ser
 cierto que en el Libro No. 1 uno de Nacimiento del archivo de esta
 Oficialía que es a mi cargo, a fojas 26 E. se encuentra asentada el Acta
 No. 318 de fecha 7 del mes Septiembre del año de 1927, mil novecien-
 tos veintisiete la cual se transcribe a continuación:

ACTA DE NACIMIENTO.

Al margen: Acta numero 318 trescientos dieciocho, Nacimiento

Al centro: **JUAN JESUS POSADAS OCAMPO**. - En Tarimoro del Es-
 tado de Guanajuato, a las 9 nueve horas del día 7 siete de -
 Septiembre de 1927, mil novecientos veintisiete, presen-
 te al Conrado Gallegos, Juez del Registro Civil de este lu-
 gar, el Ciudadano Juan B. Posadas de 45 cuarenta años de edad
 casado legalmente, comerciante y con domicilio en la esquina
 que forman las calles de Benito Juárez y de Zaragoza casa nú-
 mero 5 cinco de este lugar, dijo: que el día 10 diez de No-
 viembre de 1926, mil novecientos veintiseis retropróximo en
 la casa número 7 siete de la esquina que forman las calles de
 Benito Juárez y Madero de la Ciudad de Salvatierra, nació el
 niño que presenta vivo a quien puso por nombre **JUAN JESUS PO-**
SADAS OCAMPO, que es hijo legítimo suyo y de su esposa María
 Ocampo, de 40 cuarenta años de edad, siendo el 1er. primer
 hijo habido en su matrimonio; que los abuelos paternos del
 niño fue José Praxedes Posadas, finado y es María Díaz de Po-
 sadas que vive, domiciliada en este lugar, los maternos fue-
 ron Beniliso Ocampo y Dorotea Pérez finados. Fueron testigos
 de este acto José Castro y José Medina, mayores de edad y
 con domicilio en este lugar. Se leyó la presente acta que
 firmaron para constancia. - Doy fe. - El Juez del Registro Ci-
 vil. - C. Gallegos. - Juan B. Posadas. - Rubricas.

CLAVE C.U.R.P. _____
 SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 56 DEL CODIGO
 CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN AL INTERES
 LUGAR Tarimoro, Gto. DIA 25 MES Mayo
 EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. DOY FE.
CANILLO PARRIDES TREJO.
 NOVENO TARIMORO, GTO.

Con las anteriores evidencias y otras que mencionaremos queda demostrado que el Sr. Cardenal es originario de Tarimoro. Enseguida resumiremos una semblanza de su vida:

De 1927 a 1936 transcurre su niñez en el seno familiar hasta que en 1939 ingresa al Seminario de Morelia, donde el 23 de septiembre de 1950 es ordenado sacerdote por el Sr. Obispo auxiliar de Morelia Don Salvador Martínez Silva.

El 3 de Octubre de 1950, se celebra solemne cantamisa del nuevo sacerdote en la parroquia de San Miguel en Tarimoro. Predica en la ceremonia religiosa el Sr. J. Jesús Tirado en ese entonces Rector del Seminario de Morelia. También asiste el Sr. Obispo Martínez Silva. Posteriormente a la celebración se sirvió una comida para los invitados y la gente del pueblo en la casa del Sr. Cirilo Gallegos sita en la calle de Bravo # 24.

En 1951 se le nombra Vicario de la Basílica de Nuestra Señora de La Salud en Pátzcuaro, Mich. Donde permanece menos de un año ya que fue llamado a integrarse al grupo de formadores del Seminario de Morelia, ahí se le nombra Secretario Académico e imparte varias cátedras.

En 1970 el Papa Paulo VI lo designa Obispo y se le asigna la Diócesis de Tijuana, en donde desarrolla una excelente labor. En diciembre de 1982 ahora el Papa Juan Pablo II lo envía a hacerse cargo de la Diócesis de Cuernavaca. Ahí permanece hasta 1987 fecha en que se le promueve como Arzobispo de Guadalajara y tomó posesión de esa Arquidiócesis el 8 de julio de 1987.

Después de 4 años de eficiente desempeño el Papa Juan Pablo II, el 28 de junio de 1991, lo consagra como Cardenal Príncipe de la Iglesia. El 29 de Septiembre del mismo año visita a su pueblo de Tarimoro que le brinda una apoteótica recepción. Ese mismo día entrega a la parroquia el altar mayor que donó a su tierra.

24 de Mayo de 1993, fecha nefasta para el mundo católico. En el aeropuerto de la ciudad de Guadalajara, Jal., es cobardemente acribillado a balazos el Sr. Cardenal Posadas. El pueblo de México y en general todo el orbe se consterna ante el magnicidio. La grey católica y su pueblo aún lo sigue llorando.



- EL SR. CARDENAL EN EL FÉRETRO EN LA CATEDRAL DE GUADALAJARA -

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1993/PAG. 2A

nacional

COMUNICACIONES

El Papa Recibió con Gran Dolor la No



CON GRAN DOLOR recibió el papa Juan Pablo II la noticia del deceso del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (foto de archivo), asesinado en la ciudad de Guadalajara. (AP).

Ciudad del Vaticano, mayo 25 (NOTIMEX).- El papa Juan Pablo II recibió hoy «con gran dolor» la noticia del deceso del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, que calificó como «deplorable y producto de la irracional violencia», informó aquí el vocero oficial del Pontífice.

El portavoz del Papa, Joaquín Navarro dijo a NOTIMEX que Su Santidad lamentó además la muerte de personas inocentes que fueron víctimas de la afrenta a cada uno de los mexicanos.

El Santo Padre envió esta mañana un telegrama al presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) y al Obispo auxiliar de Guadalajara, en el que le expresa el dolor por los trágicos incidentes.

«Es un hecho que causó gran dolor al Papa», añadió el portavoz eclesástico, e indicó que, en primer lugar porque se trataba de un Obispo y también con el cual tenía estrecha amistad y que había designado como cardenal en 1991.

La Santa Sede lamentó «con mucho dolor la muerte y deplora firmemente el contexto de violencia en la cual se ha producido, hasta el momento la información que tenemos es que el Cardenal murió

de manera accidental», precisó.

El haber muerto en un grupo, aún sin identificar, es «un hecho», dijo el Papa, «trágicamente es visto en la afrenta grave a la conciencia humana cualquier cosa más».

«En lo absoluto y habiendo pueden ver afectadas las relaciones buenas porque se trata, reiterando», agregó el vocero del Santo Padre.

Esta mañana el embaajador, Santa Sede, Enrique Olivares, autoridades de la Iglesia Católica en México, Carlos S. el Papa apreció mucho por el texto y por la oportunidad.

Navarro Villalón consideró que de ninguna manera afectará el Papa a México, capital mexicana de Yucatán en agosto, con todos los mexicanos y el Papa Posadas Ocampo.

Radio Vaticana Informó Deceso del Cardenal

Roma, Italia, mayo 25 (NOTIMEX).- La radio Vaticana informó hoy sobre el deceso del cardenal mexicano Juan Jesús Posadas Ocampo, quien pereció durante este fin de semana en un enfrentamiento entre grupos no identificados en Guadalajara, capital del occidente mexicano de Jalisco.

El órgano oficial de la Santa Sede dijo que el automóvil donde se encontraba el arzobispo y cardenal de 66 años de edad, fue impactado por al menos 40 proyectiles de ametralladora cuando se encontraba en el estacionamiento del aeropuerto internacional.

Esta muerte de un representante eclesástico «no tiene ningún precedente» señaló la radio Vaticana por medio de un servicio de su corresponsal en la ciudad de México, Gabriele Costone.

El arzobispo posadas Ocampo fue nombrado cardenal por el papa Juan Pablo en 1992.

Posadas se encontraba en el aeropuerto de Guadalajara, a 400 kilómetros al oriente de la capital, a la espera del nuncio apostólico en México, monseñor Giuliano Prigione cuando fue alcanzado por los ráfagas de ametralladora dentro de su auto.

Posadas, considerado amigo cercano del papa y una figura clave en los años de negociaciones para la readaptación diplomática con la Santa Sede, será el más probable sucesor de Ernesto Corripio Ahumada como primado de la Iglesia Católica de México, añadió la fuente.

La pregunta ¿ Quienes y porqué asesinaron al Sr. Cardenal? Después de 15 años todavía no se ha podido responder, se manejó la hipótesis oficial de la confusión, esto es: que el Sr. Cardenal fue asesinado por haberlo confundido con Joaquín Guzmán Loera alias: "El Chapo Guzmán" un reconocido narcotraficante que ya se escapó de una cárcel de alta seguridad y todavía no ha sido capturado. La verdad es que nadie cree en esa hipótesis e involucran al gobierno en este asesinato. Esperemos que pronto se aclare este crimen.

La PGR, a punto de aclarar crimen de Posadas

No será militar la lucha antinarcos: Patrocinio

- * En 15 días se publicará un folleto sobre el homicidio del cardenal
- * Niega Gobernación que esté perdido el combate contra la droga
- * Esperan las autoridades arrestar a otros 20 sospechosos en breve
- * Esta semana explicarán exhaustivamente los asesinatos en Iguala

La fuga hacia Tijuana, un inquietante acertijo

Insta González Garrido a la participación civil

Un imperio financiero bajo las casas cateadas

Por Fernando López Barajas

Por Xavier Rojas L.

La investigación judicial sobre el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo está avanzada en 80 por ciento, y antes de 15 días, el público tendrá en sus manos un folleto con amplia información sobre la forma en que fue cometido el crimen, así como con fotografías de los presuntos autores del delito, anunció el jefe de la PGR, el abogado general de la República, Jorge Carpizo McGreggor.

Confirmó, además, que siete de los titulares de Guadalajara están detenidos, y el 20 que se espera detener a 20 en pocos días más.

El abogado de la Nación agregó que la guerra contra las drogas debe ser una de los temas que se discutan en la agenda de la sociedad mexicana, ya que ésta de por mucho México entero.

En cuanto al avance de las pesquisas, dijo que éstas no han concluido porque todavía falta aclarar varios detalles "que nos inquietan"; entre ellos, el motivo por el cual se dieron facilidades a los hermanos Arellano para abogar el avión de Aeroméxico que los llevó de Guadalajara a Tijuana.

Sigue en la página 18-A

El gobierno no ha perdido ni va a perder la batalla contra el narcotráfico, afirmó en forma definitiva y categórica el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, pero rechazó militarizar su combate, pues dijo debe civilizarse su lucha para que participen en ella tanto las autoridades como la sociedad.

González Garrido respondió así a las interrogantes que se le hicieron sobre la lucha que el gobierno de México lleva a cabo en forma intensiva contra ese flagelo que afecta prácticamente a todas las naciones del mundo.

El responsable de la política interna del país, que asistió con la representación del Presidente de la República en el desayuno ofrecido a los integrantes del sector marítimo nacional con motivo del "Día de la Marina", manifestó que "el gobierno no está perdiendo la lucha contra el narcotráfico".

Dijo que los propios medios dan

Sigue en la página 18-A

Un mundo subterráneo en cuyo aparato había toda una estructura de seguridad bancaria -en la que se almacenaban fortunas, producto del narcotráfico-, fue encontrado en nueve casas de seguridad de Tijuana que fueron cateadas por la Policía Judicial Federal, descubriéndose también otro arsenal.

En las revisiones que se hicieron en nueve inmuebles de la ciudad de Tijuana, Baja California, los agentes de la PJF encabezados por el director de la corporación, Rodolfo León Aragón, se encontraron 33 cajas fuertes, ocultas en sótanos.

Algunas de las casas de los narcotraficantes que manejan los hermanos Félix Arellano y Joaquín Guzmán Loera, así como Héctor Luis "El Güero" Palma, contaban con sistemas mecánicos para poder entrar a los sótanos donde se encontraban las cajas fuertes.

Tras intensas investigaciones, dirigidas por León Aragón, se pudo llegar

Sigue en la página 18-A

Noticias como esta han circulado por todo este tiempo y la realidad todavía no la sabemos.

Lo que sí se puede afirmar es que el Sr. Posadas era un personaje sumamente inteligente, siempre se distinguió por su facilidad de palabra, con una honradez a toda prueba. Su labor como Obispo en Tijuana lo convirtió en un apoyo de la gente necesitada y de los emigrantes que abundan en esa ciudad esperando la oportunidad para cruzar la frontera hacia los Estados Unidos. En Cuernavaca su principal problema a enfrentar fue el Cisma que se cocinaba en la diócesis y que al final de cuentas resolvió.

El Papa Juan Pablo II lo describió como: “Un ejemplar pastor de la Arquidiócesis, que dio testimonio de una ejemplar entrega al ministerio episcopal y dedicó su vida generosamente al servicio de su amada grey, por amor de Dios y de la Iglesia”⁸⁵

23 de Mayo de 1998. -

Al cumplirse 5 años del sacrificio del Sr. Cardenal Posadas, el pueblo de Tarimoro, con el deseo de perpetuar su memoria, le erige un monumento que se coloca en el atrio parroquial. En la placa aparece un pensamiento que el Sr. Cardenal acuñó en vida: “Arriesga tu vida por Cristo”. Con la aportación de los tarimorenses conseguida en una parte por el trabajo del Sr. Joaquín Tirado Anaya, el Sr. Arzobispo de Morelia Don Alberto Suárez Inda develó la estatua que tuvo un costo de \$ 200,000.00.



- MONUMENTO DEDICADO AL SR. CARDENAL POSADAS -

⁸⁵Recortes del Periódico “El Occidental”. Guadalajara, Jal. -25 de Mayo 1993-.

29 de Mayo de 1994. -

Muere en la ciudad de Morelia el Sr. Obispo Don Román Acevedo Rojas. Nació en Tarimoro el 27 de Febrero de 1908. Sus padres fueron Don Marcelino Acevedo y Doña Estefanía Rojas ambos de origen campesino muy humildes. Doña Estefanía ayudaba al sostenimiento de la casa trabajando como costurera.



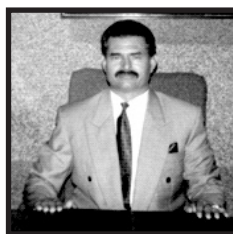
- SR. ACEVEDO -

Romancito, como se le conocía inicia su carrera sacerdotal en el Seminario de Morelia, Mich., en el año de 1920 y fue ordenado en 1931. Cantó su primera misa en la parroquia de San Miguel en su tierra natal. De inmediato a su ordenación fue comisionado como maestro en el mismo seminario, donde pasó varios años.

Después fue enviado a varias parroquias de la arquidiócesis como: Zinapécuaro y Ciudad Hidalgo, hasta llegar a ser designado Abad de la Basílica de Nuestra Señora de La Salud en Pátzcuaro, Mich. En los años cincuentas fue consagrado Obispo Auxiliar de Morelia y Rector del Seminario. Fue muy apreciado por su bondad, humildad y entrega a su ministerio.

Durante la persecución religiosa el Sr. Acevedo estuvo al frente de los seminaristas en todos los lugares donde andaban a escondidas impartía clases y era el orientador espiritual del grupo.

- 1995.-



- LEOPOLDO FRANCO A. -

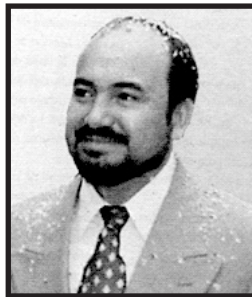
El primer día del año de 1995, rinde su protesta de ley como presidente municipal el Sr. Leopoldo Franco Alvarez, desde los inicios de su administración trabajó intensamente para mejorar las condiciones del municipio. La ciudadanía se ha vuelto cada día más exigente sus reclamos siguen siendo en el sentido de buscar un mejor bienestar a través de satisfacer sus necesidades más indispensables: tener más y mejores servicios.

Esta administración logró la pavimentación de la carretera: Tarimoro-Huapango-Apaseo El Alto que fue inaugurada por el gobernador Vicente Fox Quesada. También se pavimentó el libramiento Oriente-Sur de la cabecera municipal y la carretera: La Moncada-Charco Largo. Se rehabilitó el camino: La Cañada-Casas Blancas del municipio de Jerécuaro.

Se terminó la construcción de la Casa de la Cultura, Se adquirió un terreno destinado a Unidad Deportiva, ahí se implementaron canchas de futbol y basketbol. Se remodeló el edificio de la Presidencia Municipal.

El ayuntamiento estuvo conformado por: Leopoldo Franco Alvarez como Presidente; Tomás Chávez Ramírez Síndico y los Regidores: J. Guadalupe Patiño Serrano, Nicolás Sánchez Serrano, J. Ponciano Martínez Bocanegra, Rafael Ramírez Tirado, Victor Hugo Rodríguez Paredes, José Luis Rodríguez Méndez, Norberto Hernández Uribe y J. Miguel Solórzano Yépez. Secretario del ayuntamiento: Lic. Juan José Maldonado M. Tesorero: Francisco Gallegos Patiño.

-1998.-



- ING. ENRIQUE L. LARA S. -

Ahora le corresponde tomar la estafeta del Ayuntamiento 1998-2000, con lo cual quedaba cerrado el Siglo XX, al Ing. Enrique Lara Servín quien continuó en forma eficaz pugnando por un mejor desarrollo y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio. Un número considerable de obras se llevaron a cabo durante esta administración. Se habla de pavimentaciones de algunas calles en la Cabecera Municipal y las comunidades de: Llano Grande, El Terrero, Huapango, El Acebuche, Cacalote, Panales Jamaica, San Nicolás de la Condesa, La Moncada, Charco Largo. Introducción o ampliación de Drenaje en: Los Fierros, la Esperanza, San Nicolás, el Aguacate. También se ampliaron redes de agua potable y se construyeron 8 canchas de usos múltiples distribuidas en la unidad deportiva y en la zona rural resultando beneficiadas las comunidades: Panales Jamaica, Charco Largo, el Acebuche.

En el terreno educativo se apoyó a las Instituciones educativas con la construcción de aulas e instalación de servicios sanitarios. Se construyó el edificio para la Biblioteca Pública "Fidel Gallegos García". Se le dio también singular importancia a la legalización de terrenos irregulares, se logró beneficiar a más de 500 ciudadanos entregándoles la escritura correspondiente.

El 27 de febrero de 1999, Mr. Stanley F. Leach Alcalde y una comitiva de la ciudad de Moline en el Estado de Illinois de los Estados Unidos, hicieron una visita oficial al municipio con el propósito de entablar relaciones entre: Tarimoro y esa ciudad para hacer un intercambio sociocultural. En sesión de Ayuntamiento se declaró la hermandad entre ambas ciudades. Esta fue la primera vez en la historia del pueblo que se realiza una acción como esa.



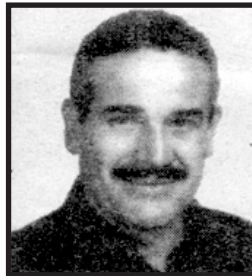
- LOS ALCALDES ENRIQUE LARA Y STANLEY F. LEACH Y COMITIVA -

Con la administración del Ing. Lara Servín, se cerró una era en que desde Tarimoro desde su nacimiento como municipio en el siglo XIX había tenido gobiernos de un solo partido: El Revolucionario Institucional y también se termina el siglo para dar paso al siguiente: el siglo XXI. Con él se inicia otro ciclo en materia política y que tiene que ver con el cambio en el poder a nivel nacional que queda en manos del Partido Acción Nacional, siendo su abanderado Vicente Fox Quesada. El efecto Fox se dejó sentir en todo el país sobre todo en el estado de Guanajuato porque por primera vez en su historia lograba pintar de azul a la mayoría de los municipios y Tarimoro no fue la excepción como se verá a continuación.

CAPÍTULO XIX

EL SIGLO XXI

- 2001.-



- M.V.Z. JAIME SÁNCHEZ R. -

Le toca al M.V.Z. Jaime Sánchez Ramos, iniciar una nueva etapa en la historia de Tarimoro, no solamente con relación a los tiempos sino con un sistema de gobierno emanado del partido Acción Nacional (PAN), que siempre había sido la oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Afortunadamente este cambio se llevó a cabo en un clima de paz sin violencia dentro de los marcos legales y a través del ejercicio democrático del voto popular.

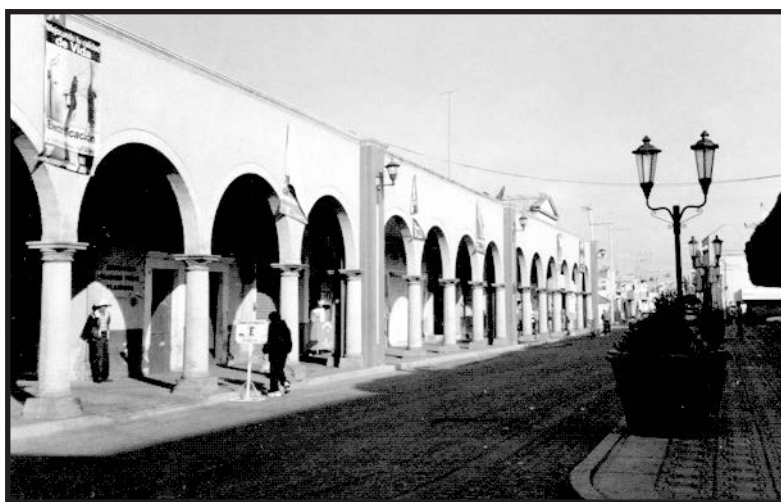
El ayuntamiento 2001-2003 estuvo conformado por el propio MVZ: José Jaime Sánchez Ramos como Presidente; Francisco Rosillo Jamaica como Síndico y los Regidores: José Franco, Refugio Rojas, Medardo Uribe, Aristeo Gómez, Profr. Jaime García C., Timoteo Trejo, Ma. Concepción Sánchez T y Arturo Martínez M., en ellos estaban representados los partidos: PAN; PRD y PRI. El Secretario del ayuntamiento: Lic. Luis Maldonado; Tesorero: CP: Luis Ramírez Arreguin. Director de Obras Públicas: Arq. Héctor Ramírez Pimentel. Como Presidenta del DIF Sra.: Guadalupe Carrión Vega y como directora del DIF: Teresa López Serrano.

Dentro de sus logros se destaca la nueva fisonomía que se le dio al Centro Histórico de la ciudad con la construcción de los portales al costado del jardín principal. Ha sido muy

importante también la ampliación del crucero donde entronca la carretera: Tarimoro-La Moncada con la carretera 51: Celaya-Salvatierra. Se dotó de alumbrado a 7 kms. que es la longitud de la carretera: Tarimoro-La Moncada. Se construyó la ciclovía al márgen y un tramo de carretera alterna de dicha comunicación. Se hicieron las gestiones para la construcción de la carretera: Tarimoro-La Noria-Cerro Prieto.

La dotación de agua fue especial preocupación de la administración y se logró la primera etapa de la línea de conducción y cárcamos de bombeo del pozo de la Cañada para beneficiar a las comunidades de la parte alta del municipio: Huapango, Minillas, el toro, el Terrero, La cuesta y Ojo de Agua de Nieto.

Para preservar nuestro entorno ecológico se consiguió que se declarara Area Natural Protegida la Sierra de Agustinos, incluyendo “La Cascada” riqueza forestal y ecológica que cobija al municipio.



- LA NUEVA FISONOMÍA DEL CENTRO HISTÓRICO -

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato determinó que Tarimoro estaba en los primeros tres lugares de recaudación fiscal debido a la confianza ciudadana que permaneció durante todo el período de administración.

Se apoyó a los deportistas con el techado del estadio “Júpiter” de la cabecera y se apoyó para la instalación de una tribuna y techado en los campos de: La Noria y La Moncada.

-2003.-



- MIGUEL ANGEL CANELO P. -

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó la Presidencia Municipal. Ahora en la persona de Miguel Angel Canelo Paredes. Su ayuntamiento se integró con : Prof.. J. Refugio Estrada Cortés como Síndico y los Regidores: Heriberto González Jiménez, Rosalía Leticia Barrera Campos, José Juan Alvarez Espino, José Lule Ruiz , Teresa Méndez Ramírez, José Antonio Trejo Rojas, Miguel angel Moncada Lule y silviano Ramírez Arámburo. Su ejercicio se inició el 10 de Octubre del 2003 y terminó el 9 de Octubre del 2006.

Intensa actividad desarrolló esta administración. Desde luego se realizaron obras de pavimentación de varias calles en la cabecera y se extendió a las comunidades rurales como: El Aguacate, Huapango, La Cuadrilla, La Noria, Providencia de La Noria, Cacalote, Providencia de Cacalote, La Cuesta, La Nopalera, Minillas, Panales Jamaica, Panales Galera, El Toro, San Nicolás de la Condesa y El Terrero.

En las calles del centro histórico, se colocó piso especial y en dos cuadras de Juárez, Ocampo y Aldama se pavimentó con concreto estampado. También se llevó a cabo un programa de pintura de fachadas de casas de las calles principales, mejorando el aspecto de la población. Se rehabilitó el piso del jardín principal y se remodeló el edificio de la presidencia municipal. Se destaca el Domo colocado en el patio del Palacio Municipal, decorado con paisajes locales, jefes políticos y presidentes municipales del municipio.

En materia de educación se apoyó a las escuelas de educación básica, especialmente en las telesecundarias de Cacalote, El Acebuche y El Aguacate. Se apoyó con mobiliario y equipo a los Centros del saber de Tarimoro, Huapango, La Moncada y La Noria.

Durante esta administración se consiguió el terreno y los apoyos gubernamentales para que en forma tripartita se destinaran recursos para la iniciación de la construcción del Hospital comunitario, una de los principales logros de este trienio.

Se apoyó para la consolidación legal de la sociedad “Cantera de Huapango” Sociedad de Producción Rural de responsabilidad limitada. Se ingresó formalmente el proyecto de mecanización del banco de cantera al fondo nacional de empresas.

Se apoyó a un proyecto de iniciativa privada para la construcción de la empresa: Invernaderos Aerotécnicos Tarimoro Sociedad Agrícola Rural de responsabilidad limitada.

En obras de rehabilitación de caminos, destaca la construcción de dos carriles para la ampliación de la carretera: Tarimoro-La Moncada y el asfalto para el camino: El Terrero-Llano Grande.

El servicio de agua potable se le dio mantenimiento con reparaciones y automatización de los pozos de la Colonia Las Flores, el de la calle 16 de Septiembre y el de la Rafael Ramírez, en esta población y los de las comunidades de: El Aguacate y El Saucillo.

-2006-



- ING. FIDEL GALLEGOS ARÁMBURO -

Para este trienio, nuevamente el Partido Acción Nacional, se convirtió en triunfador de las elecciones constitucionales y llevó al poder al Ing. Fidel Gallegos Arámburo, nieto del Profr. Fidel Gallegos García quien en 1950 ostentaba el mismo cargo. El Ayuntamiento 2006-2009 se integró:

Con el propio Ing. Gallegos como Presidente Municipal; Profr. Rafael Ramírez Tirado como Síndico y los Regidores: Fernando Chávez Ramírez, Dr. Carlos Alberto Trujillo, Miriam de Jesús Tirado Fuentes, Ma. Elia Rosillo Jamaica, Profra. Ma. de Jesús Muñoz Rodríguez, Ma. Amalia Espino Contreras, Juan Pablo Trejo Rojas y Rafael Patiño Sánchez. Cuatro de ellos de filiación panista, tres perredistas y dos priístas. El Secretario del Ayuntamiento: Ing. Cristóbal Contreras Canchota, el Tesorero: Enrique Arreola Mandujano y el director de Obras Públicas: Ing. José Luis Arriola Contreras.

Un dato curioso y relevante es que este ayuntamiento ha sido el único, hasta la fecha, que cuenta con la participación de 4 mujeres que representan casi el 50% del cuerpo edilicio. Esta administración municipal entró en funciones el 10 de Octubre y terminará el 9 de Octubre del 2009.

Al cerrarse esta edición todavía no concluye el período. Sin embargo podemos mencionar algunas de las acciones más importantes que se han realizado como: La terminación de la construcción del Hospital comunitario; la instalación de colectores de aguas residuales en el cauce del arroyo Tarimoro que atraviesa la cabecera municipal. Con esta obra se favorece el saneamiento de la ciudad.

Se Construyó el edificio del Centro de Desarrollo Gerontológico, anexo al edificio del DIF Municipal, en este Centro se atiende a los adultos de la tercera edad con varias actividades de educación, salud y recreación.

Se creó el Instituto Tecnológico Superior de Tarimoro que inició labores el 12 de Septiembre del 2008 con más de cien estudiantes. Temporalmente funcionó en las instalaciones de la Escuela Secundaria “Profra. Maria Fuentes Sandoval” ya se consiguió el terreno para la construcción de instalaciones propias, mientras tanto trabaja en las instalaciones de la Gran Fraternidad Universal.

En proceso de construcción se encuentra el módulo Consejo Municipal de atención a la juventud (COMUDAJ) en la Unidad Deportiva, que incluye: empastado de una cancha de fútbol, un módulo de tribunas y un Auditorio.

El Presidente Municipal considera que se ha creado en el municipio: una infraestructura de primer nivel en diferentes rubros como: educación, deporte, vialidades y reservas territoriales que son la base de un desarrollo sustentable.

2007.- 7 de Enero.-

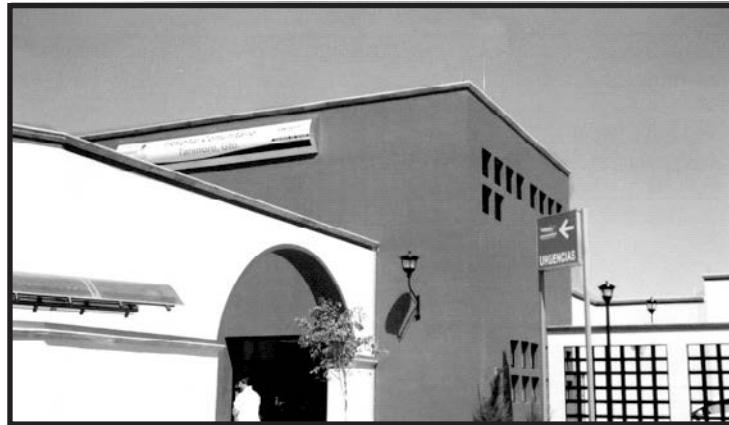
Fallece en la ciudad de Celaya, Gto., quien fuera Párroco de esta ciudad el Sr. Cura Antonio Arteaga. El día 8 se le sepulta en la capilla “La Guadalupe” sus restos descansan en la cripta del Sr. Cura Francisco Aguilera. Ambos aún no siendo originarios de Tarimoro, su última voluntad fue la de quedarse en este lugar para siempre.

-29 de septiembre.-

Fallece el gran músico y compositor Tarimorense: Don Guadalupe Alvarez, autor de la polka: “Tarimoro” y otras obras musicales. Se sepulta en la rotonda de Personajes Ilustres en el panteón Municipal.

-18 de Junio del 2008.-

El Gobernador del Estado de Guanajuato: Juan Manuel Oliva Ramírez inaugura el Hospital Comunitario, que ya estaba en servicio desde el 23 de Octubre del año 2007.



- HOSPITAL COMUNITARIO DE TARIMORO -

-23 de Abril 2009.-

Se presenta en la mayor parte del país y en algunos países extranjeros un nuevo virus que provoca una Influenza mortal si no se atiende a tiempo. Se toman una serie de medidas como la de suspender las clases en todas las instituciones educativas y reuniones multitudinarias inclusive la Iglesia suprime las ceremonias litúrgicas por orden de los Jerarcas Eclesiásticos.

Se crea una situación de pánico generalizada, Tarimoro no fue la excepción, los hospitales se saturan de personas en busca de alivio a su enfermedad.



- ACCESO AL HOSPITAL COMUNITARIO -

-13 de Noviembre.-

El ayuntamiento que preside el Ing. Fidel Gallegos Arámburo, decreta la celebración anual del Aniversario de la fundación de Tarimoro.

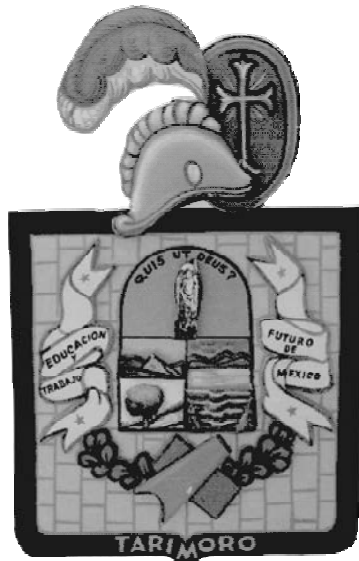
Aquí se cierran las Efemérides que consideramos de mayor importancia y que abarcan, de una forma más o menos cronológica, un período de mas de sesenta años y que tienen como prioridad la información sobre las obras públicas de los Ayuntamientos y los acontecimientos que tienen que ver con el aspecto religioso. Ambos temas nos parecen que son el eje de la vida de este pueblo porque demuestran el trabajo de los gobiernos municipales a favor del desarrollo del municipio y son cosas materiales tangibles que se crearon y aún existen; otras que ya existían pero al paso del tiempo se han venido mejorando. No es motivo de asombro tampoco, el hecho de que una administración inicie una obra y la otra u otras la terminen. ¿De quien es el mérito?- Yo pienso que de ambos, porque sin el primero no puede haber el segundo.-

Otra aclaración: en esta obra no se trata de rendir pleitesía a nadie, simplemente se ha recopilado la información con base a hechos de los cuales hemos sido testigos y otros que a través de una intensiva investigación se han rescatado por medio de documentos que son un testimonio real de lo acontecido, como son los informes de gobierno, periódicos y las vivencias propias de algunos de los expresidentes municipales que han sido protagonistas en la historia de Tarimoro.

Es Justo reconocer la labor que han hecho todos los Tarimorenses que han tenido bajo su responsabilidad el destino de su pueblo y de manera muy especial, reconocer el trabajo y esfuerzo de todos los habitantes del municipio, sin los cuales no se podría avanzar hacia el progreso y no tendríamos lo que ahora disfrutamos.

APÉNDICE

1.- EL ESCUDO DE TARIMORO



Este escudo no tiene antecedentes heráldico-históricos propiamente dichos, como es el caso de algunas ciudades del Estado de Guanajuato como Celaya o Salvatierra. Sin embargo el Ayuntamiento 1955-1957 que encabezó el Sr. Salvador Martínez, a sugerencia del Gobernador Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona, se promovió la creación de Escudos; no solamente en Tarimoro, sino en toda la entidad en donde no se contaba con ello, que era la inmensa mayoría. A partir de esa administración se ha conservado el uso de este emblema para identificar al municipio.

En el caso de Tarimoro, se encomendó su elaboración al famoso pintor Manuel “Meme” Lara destacado pintor tarimoreño, resultando la imagen inserta. Su descripción y explicación es como sigue:

El Escudo se forja sobre un fondo de campo enladrillado del mismo color del material de construcción que se fabrica en Tarimoro. Un marco azul encuadra la imagen. En el Centro aparecen 3 cuarteles, uno en la parte superior con la imagen de San Miguel Arcángel, Santo Patrono de la ciudad con la leyenda en latín: “Quis ut Deus?” que significa ¿Quién como Dios?.

En el cuartel inferior izquierdo aparece un saúz a la ribera del Arroyo Tarimoro. El árbol simboliza el origen de la palabra “Tarimoro” que significa: Lugar de Sauces. Al fondo de este cuartel se observa el cerro llamado “La Bufa” y otras montañas que forman parte de la Sierra de Agustinos.

En el cuartel inferior derecho, aparece La Presa del Cubo, principal depósito acuífero que constituye una fuente de riqueza para la agricultura al fondo los cerros donde a sus alrededores se encuentran un buen número de comunidades que integran el municipio.

En los costados: derecho e izquierdo se observa un Listón enmarcando los cuarteles centrales con el lema: EDUCACION Y TRABAJO, FUTURO DE MEXICO”

La parte inferior de los cuarteles está enmarcada con una Rama de Cacahuete, que es uno de los principales cultivos del municipio; una teja y una baldosa que describen los productos de las ladrilleras que existen en el valle entre Tarimoro y La Moncada.

Corona el escudo en su parte superior: El Yelmo y Escudo Guerrero con la Divisa de La cruz que caracterizan e identifican al Santo Patrono del pueblo: San Miguel Arcángel, Capitán General de las Milicias Angélicas.

VERSIONES PALEOGRÁFICAS:

1.- PETICIÓN DE DON LUCAS DE SAN JUAN FUNDADOR DE TARIMORO

Al Margen.- PETICION.-

-“Don Lucas de San Juan, Don Felipe Hernández, Don Juan García, Don Pablo de Santiago, Don Diego Marcelino y demás comunes y naturales del Pueblo de San Miguel de Tarimoro sujeto de esta villa de Zelaya (sic) parecemos ante Vuestra Merced en la mejor forma que haya lugar en derecho a nosotros convenga, hacemos demostración y presentamos una merced de una foja, dada y librada por el Excmo.

Señor Visorrey de la ciudad de México. Por tocante de ochocavallerías (sic) de tierras y cuatro patrimoniales de tierras nos ha hecho gracia y donación y merced su Excmo. Señor, para nuestra fundación y congregación de este nuevo Pueblo así como la tierra mediante Vuestra Merced se sirva de mandar o pasar a dicho nuestro Pueblo a ampararnos posesión y reconocer las otras tierras dadas por Merced, y las dirigencias que se formasen por Vuestra Merced. Se ha de servir en mandar, que se nos entregue juntamente con la merced, para enguarda de nuestro dicho en todo tiempo así esperamos su Justicia de Vuestra Merced por todo lo cual Vuestra Merced suplicamos se sirva mandar hacer y determinar como llevamos pedido por ser así de Justicia juramos en debida forma este nuestro Escrito y no de malicia y en lo necesario.

-Don Lucas de San Juan”.-

2.- MERCED CONCEDIDA POR EL VIRREY: DON LUIS DE VELASCO EN 1563 PARA LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE TARIMORO

Al margen.- Una Leyenda que dice: MERCED.- L.2º {2.de 1 fs. 5.N.12.-

“Don Luis de Velasco Visorrey Gobernador y Capitán General por su Majestad de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside Vuestra Señoría. Por el presente en nombre de su Majestad sin perjuicio de su dueño ni de otro tercero alguno les hago merced a los naturales del pueblo de San Miguel Tarimoro de ocho caballerías de tierras y cuatro patrimoniales de tierras para su fundación y congregación que en cada pueblo de indios que ha de haber según lo que manda y dispone su Majestad en términos conocidos y cercano en un mezquital plano, lo cual en vista de una licencia acordada del Visorrey que fue de esta Salinas; fue a ver y vio don Francisco de Oros, Justicia Mayor de la Villa de Celaya, lo cual habiéndose hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a los que se le mandó, declaró y dio por parecer estas, sin perjuicio y para hacer la dicha merced; lo cual les hago con cargo y comisión de dichos naturales que hagan su fundación y Población con todas licencias y en ningún tiempo les puedan despoblar ni cambiar, ni haber Persona alguna so pena esta merced sea de ninguna manera y restringir valor y efecto quede esta diligencia para poder hacer merced de ellas libremente a otra Persona y que no sea despoblada su posesión sin que primero sean oídos por fuero derecho vencido y mando a la Justicia de su Majestad que en afuera de esta villa hagan guardar y cumplir y ejecutar este mandamiento concedido que ninguna persona vaya contra el tenor de El. Hecho en México a cinco días del mes de Diciembre de mil quinientos sesenta y tres años.- Don Luis de Velasco = Por mandato de su Señoría.- Antonio Turcio.-

3.- FOJA NUM. 1 DEL ACTA DE POSESIÓN

-AL MARGEN: "POSESIÓN.-

"EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE TARIMORO, SUJETO DE LA VILLA DE ZELAYA(sic) A SEIS DÍAS DEL DICHO CORRIENTE DE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES AÑOS ENTRAMOS EN DICHO LUGAR DE TARIMORO DISTANCIA DE DICHA VILLA COMO NUEVE LEGUAS POCO MAS O MENOS- YO EN COMPAÑÍA DEL ESCRIBANO DON JOSEPH DE CASTREJON, Y EL ALGUACIL MAYOR NICOLÁS GARCÍA Y EL INTERPRETE NOMBRADO ANTONIO PETRASE Y DEMÁS VECINOS CITADOS, MANDÉ QUE SE LEYERA LA MERCED, Y EL AUTO COMISIÓN MENCIONANDO DICHO INTERPRETE, A QUIEN LES DIO A ENTENDER EN LA LENGUA O IDIOMA.

TODOS RECONOCIERON DICIENDO, QUE LA OYEN Y ENTENDIDOS DE SU EFECTO Y SE DAN POR CITADOS, Y POR BUENA LA POSESIÓN QUE PIDEN EN VIRTUD DEL DICHO:

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD QUE DIOS GUARDE, LE MANDÉ AL ALGUACIL MAYOR, LE COGIÓ POR LA MANO AL GOBERNADOR DON LUCAS DE SAN JUAN, LO METIÓ EN POSESIÓN AMPARÓ EN PUERTA DEL SEMENTERIO(sic), POR HACIA LA PARTE DEL PONIENTE, LO PASIÓ, Y TIRÓ PIEDRAS Y ARRANCÓ YERBAS (sic) Y DEMÁS EN SEÑAL DE POSESIÓN. (...)

4.- FRAGMENTO DEL SUPERIOR DESPACHO EN DONDE APARECE LA FECHA DE LA MERCED DADA POR EL VIRREY DON LUIS DE VELASCO

...”a los difuntos y se hacían todas las funciones propias de una parroquia= Así lo comprueba en cuanto a lo primero el título de merced que el Excelentísimo Señor Don Luis de Velasco le hizo en cinco de diciembre del año de mil quinientos sesenta y tres, de ocho caballerías y cuatro peonías de tierra para fundo de su (...) antigua reducción de Tarimoro y en cuanto a lo demás los dos certificados de los curas del inmediato pueblo de Acámbaro, que han acompañado a ambos antecedentes escritos, por lo que aparece haberse encontrado en los libros de dicha parroquia varias partidas con la expresión de ser bautismos, casamientos y entierros de los habitantes y vecinos del pueblo” (...)

5.- COMUNICADO DEL VIRREY MIGUEL JOSE DE AZANZA AL INTENDENTE RIAÑO SOBRE LA LICENCIA FUE OTORGO PARA LA FUNDACION DE TARIMORO EN 1800

-“Guanajuato 2 de Abril de 1800.

He concedido licencia a los Indios Arrendatarios de la Hacienda de Tarimoro para que hagan su pueblo en forma de tal en el propio lugar donde estaba ubicado el antiguo, y con el mismo nombre de San Miguel Tarimoro, construyendo su Iglesia, y eligiendo anualmente GOBERNADOR Y OFICIALES DE REPUBLICA; y al efecto, y el de que se les den las seiscientas varas del fundo legal, y otras quinientas o seiscientas mas para sembrar hortaliza, se libra con esta fecha el despido correspondiente.

Lo aviso a vuestra Señoría para su inteligencia, y que cuide del cumplimiento de lo mandado.
Dios guarde a vuestra Señoría.

Mexico 14 de Marzo de 1800.- Azanza (Rubrica.- Señor Intendente de Guanajuato”).-

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán Lucas.- Historia de México.
- Archivo General de La Nación.- Ramo Congregaciones-
- Archivo General de La Nación.- Ramo Vínculos y mayorazgos.
- Archivo General de La Nación.- Real Audiencia.-Ramo Indios.
- Archivo General de La Nación.- Ramo Tierras. Vol.1783.
- Archivo General de La Nación.- Relación de méritos de Don Pedro Martín del Toro.
- Archivo General de La Nación.- Ramo Marquesado de Salvatierra. Exp. 15
- Archivo General de La Nación.- Ramo Gobierno Virreinal.- Ramo Padrones.
- Archivo General de La Nación.- Ramo Gobierno Virreinal Ramo Operaciones de guerra.
- Archivo General de La Nación.- Ramo Documentos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.
- Archivo General de la Nación.- Administración Pública Federal Siglo XX.
- Archivo Histórico de Guanajuato. Superior despacho.
- Archivo Histórico de Guanajuato.- Poblaciones Guanajuatenses.
- Archivo Capitular de la Arquidiócesis.- Morelia, Mich.
- Archivo Histórico Casa Morelos.- Sección Administración-Serie Colectura-Morelia,Mich.
- Archivo Histórico Casa Morelos.- Subserie Decretos.-
- Archivo del H. congreso del Estado.- Guanajuato,Gto.
- Archivo Municipal.- Celaya, Gto.
- Archivo Parroquial.-Libro de Bautismos y defunciones.- Tarimoro,Gto.
- Archivo Particular de fotografías del autor-
- Atlas Los Caminos de México.-Guía practica.-Roberto C-S.A.de C.V.
- Ayala Anguiano.- México de carne y hueso. Revista Contenido.
- Branniff C. Beatriz.- Morales,Guanajuato y la tradición Chupícuara.-Serie Arqueología INAH.
- Barajas Becerra Antonio.- Apuntes para la Historia de la ciudad de San Miguel de Allende.
- Boletín Informativo # 24.- La Tenencia de la tierra.- Senado de la República.
- Carreño Sandoval Efren.-Periódico “Estado de Guanajuato” 1959.
- Cervantes Gómez José.- Del plan a los cerros de Agustinos.
- Cervantes Gómez José.- El vaho de las ánimas, los ecos de los cristeros.
- Compilación de informes 1917-1991. en voz de los gobernadores.- Guanajuato,Gto.
- Conejo Rubio Aurelio.- Monografía de Tarimoro.- 1999.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentado.-Diagnóstico municipal y plan municipal de desarrollo.- Dirección de Desarrollo Rural.- Tarimoro, Gto.
- Conejo Méndez Marco Aurelio.- Portada y Mapas del municipio de Tarimoro,Gto.

- Colección de fotografías de los Jefes Políticos y Presidentes Municipales.- Palacio Municipal Tarimoro, Gto.
- Cruz Alvarez Juan Pablo.- Hospital Comunitario.- Tarimoro, Gto.
- De Santa María Fray Guillermo O:S:A.-Guerra de los chichimecas- México 1575- Zirosto 1580.- El Colegio de Michoacán.
- El Sol del Bajío.- Periódico- El viento armado.- Celaya, Gto.
- Escobar Olmedo Armando M. Michoacán en el siglo XVI.- Morelia, Mich.
- Fernández de Recas Guillermo S.- Mayorazgos de la Nueva España.
- Foto Gaby.- Tarimoro, Gto.
- Foto Zaratel.- Salvatierra, Gto.
- González Pedro.- Geografía Local del Estado de Guanajuato.
- García Icazbalceta.- Documentos para la Historia de México.
- H. Ayuntamiento 2006-2009.--Tarimoro, Gto.-Sesión extraordinaria-Noviembre 13,2007.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
- Instituto Estatal ELECTORAL DE GUANAJUATO(IEEG)
- Maldonado Ponciano.- Memorias inéditas 1919.
- Moreno M. Manuel.- Cien años de Historia.- Guanajuato, Gto.
- Museo Histórico.- Acámbaro, Gto.
- Noticongreso.- Los principios Coloniales.- H. congreso de La Unión.- México, D. F.
- Olivares Paloma Lic.-Diagnóstico de necesidades sociales. DIRAS. Universidad de Guanajuato.
- Periódico "Correo".- Guanajuato, Gto.
- Periódico "El Occidental".- Guadalajara, Jal.
- Periódico "El Horno de las noticias" Tarimoro, Gto.
- Perlstein Polland Helen.- El Imperio Tarasco en el mundo Mesoamericano- Michigan State University.
- Pruneda Pedro.- Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867.
- Relaciones Geográficas del Siglo XVI.- Michoacán.- Morelia, Mich.
- Riva Palacio Vicente y Coautores.- México a través de los siglos.
- Rionda Arreguín Isauro.- Don Miguel Hidalgo y Costilla en la Intendencia de Guanajuato.
- Romero Rincón J. Luis.- Tarimoro un pueblo de Frontera.

- Salvat Mexicana de Ediciones S.A. de C.V.
- Sánchez Valle Manuel.- Efemérides Guanajuatenses 1936-1956
- Valdés José C.- La Revolución Mexicana y sus antecedentes.
- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro, Gto.
- Warren J. Benedict.- La Conquista de Michoacán 1521-1530.
- Zamarroni Arroyo Rafael.- Narraciones y Leyendas de Celaya y El Bajío. Celaya, Gto.

ÍNDICE

	PAGINA
1.- Prólogo	7
2.- Introducción	9

CAPÍTULO I SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE

.1.- Localización y Límites	13
I.2.- División Política	14
I.3.- Geología	14
I.4.- Orografía	16
I.5.- Condiciones Edafológicas	16
I.6.- Hidrografía	17
I.7.- Condiciones Climatológicas.....	17
I.8.- Flora	18
I.9.- Fauna Silvestre	19

CAPÍTULO II ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

II.1.- Asentamientos humanos	21
II.2.- Vivienda y sus principales características	22

CAPÍTULO III SERVICIOS BÁSICOS

III.1.- Educación Básica	25
III.1.1.- Nivel Preescolar	27
III.1.2.- Nivel Primaria	28
III.1.3.- Nivel Secundaria	29
III.1.4.- Nivel Medio Superior	29
III.1.5.- Nivel Superior	30
III.2.- Salud Pública	30
III.3.- Comunicaciones y transportes	34
III.3.1.- Transporte terrestre	34
III.3.2.- Otros medios de comunicación	37
III.4.- Comercio y Abasto	39

CAPÍTULO IV ACTIVIDAD ECONÓMICA

IV.1.- Agricultura.....	41
IV.1.1.- Tipos de Cultivo.....	42
IV.2.- Ganadería.....	43
IV.3.- Equipamiento Industrial.....	44
IV.4.- Minería.....	45
IV.4.1.- Ópalo y Caolín	45
IV.4.2.- Cantera	45
IV.5.-Equipamiento turístico	46
IV.6.- Festividades tradicionales.....	47
IV.7.- Monumentos históricos y arquitectónicos.....	51
IV.8.- Cultura y recreación	55
IV.8.1.- Casa de la cultura	55
IV.8.2.- Bibliotecas Públicas.....	57
IV.9.-Jardines Públicos.....	57
IV.10.- Canchas deportivas.....	58
IV.11.- Administración Pública.....	59

CAPÍTULO V ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

V.1.- Población total por sexo y viviendas.....	61
V.2.- Crecimiento demográfico	66
V.3.- Población económicamente activa	69

CAPÍTULO VI SÍNTESIS HISTÓRICA

TARIMORO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA	75
VI.1.-LOCALIZACIÓN	75
VI.2.-LOS PRIMEROS POBLADORES	76
VI.3.-RELIGION Y COSTUMBRES.....	78
VI.4.-LA CULTURA CHUPICUARO	78
VI.5.-LOS PUREPECHAS O TARASCOS	82

CAPÍTULO VII EL SIGLO XVI

VII.1.- PRIMERA MITAD DEL SIGLO.....	85
--------------------------------------	----

VII.2.- LA ENCOMIENDA	89
VII.3.- LA ENCOMIENDA DE ACÁMBARO	90

CAPÍTULO VIII

FUNDACIÓN DE TARIMORO	93
VIII.1.- ANTECEDENTES	93
VIII.2.- LOS DOCUMENTOS	94
VIII.3.- CERTIFICACIONES	99
VIII.4.- CONCLUSIÓN.....	100
VIII.5.- LOS PERSONAJES.....	102

CAPÍTULO IX

TERCER TERCIO DEL SIGLO XVI.....	107
----------------------------------	-----

CAPÍTULO X

EL SIGLO XVII	111
X.1.- EL MAYORAZGO DE TARIMORO	112
X.2.- LA FUNDACIÓN DE SALVATIERRA	114

CAPÍTULO XI.

EL SIGLO XVIII	119
XI.1.- GENEALOGÍA DE LOS LÓPEZ DE PERALTA	119
XI.2.- LAS HACIENDAS	122
XI.3.- LOS NATURALES EN CONFLICTO	128

CAPÍTULO XII.

EL SIGLO XIX	135
XII.1.- RESTITUCIÓN DE TIERRAS A LOS NATURALES.....	135

CAPÍTULO XIII

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA	143
XIII.1.- UBICACIÓN Y ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS.....	145
XIII.2.- EL CAPITÁN IGNACIO CENTENO.....	147
XIII.3.- MUERTE DEL CAPITÁN CENTENO.....	152
XIII.4.- DON NAZARIO ARIAS MALDONADO.....	153

XIII.5.- LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE.....	159
---	-----

CAPÍTULO XIV

LA REFORMA	165
------------------	-----

CAPÍTULO XV

ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.....	175
----------------------------------	-----

CAPÍTULO XVI

EL PORFIRIATO	185
---------------------	-----

CAPÍTULO XVII

EL SIGLO XX	191
XVII.1.- LA REVOLUCIÓN MEXICANA	191
XVII.2.-REPERCUSIONES DE LA REVOLUCIÓN	198
XVII.3.- LOS COMBATES DE CELAYA	202
XVII.4.-LOS CRISTEROS.....	213
XVII.5.- EL REPARTO AGRARIO	220

CAPÍTULO XVIII

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX	231
----------------------------------	-----

CAPÍTULO XIX

EL SIGLO XXI	257
--------------------	-----

3.- APÉNDICE	265
- ESCUDO DE TARIMORO	267

- VERSIONES PALEOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS INSERTOS:

-1.- PETICIÓN DE DON LUCAS DE SAN JUAN FUNDADOR DE TARIMORO.....	269
-2.- MERCED CONCEDIDA POR EL VIRREY DON LUIS DE VELASCO PARA LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL TARIMORO	270
-3.- FOJA NUM. 1 DEL ACTA DE POSESIÓN	271
-4.- FRAGMENTO DEL SUPERIOR DESPACHO	272

-5.- COMUNICADO DEL VIRREY MIGUEL JOSÉ DE AZANZA.....	272
4.- BIBLIOGRAFÍA.....	273

Tarimoro en el siglo XXI,
editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Junio de 2009,
en Imprenta J.M. (Hombres Ilustres #212 Col. Flores Magón, León, Gto., México).
La edición consta de 1000 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución